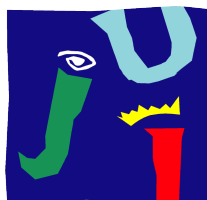


Cuentas anuales

Ejercicio 2020



UNIVERSITAT
JAUME • **I**

Índice general

1	Presentación	1
2	Balance	3
3	Cuenta del resultado económico patrimonial	5
4	Estado de cambios en el patrimonio neto	7
4.1	Estado total de cambios en el patrimonio neto	7
4.2	Estado de ingresos y gastos reconocidos	7
5	Estado de flujos de efectivo	9
6	Estado de liquidación del presupuesto	11
6.1	Ejecución de los ingresos del ejercicio	11
6.1.1	Liquidación del presupuesto de ingresos no afectados	12
6.1.2	Liquidación del presupuesto de ingresos afectados	15
6.1.3	Liquidación del presupuesto de ingresos afectados y no afectados	18
6.2	Ejecución de los gastos del ejercicio	21
6.2.1	Ejecución de los gastos del ejercicio en todos los programas	22
6.2.1.1	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación no afectada en todos los programas	22
6.2.1.2	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada en todos los programas	28
6.2.1.3	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada en todos los programas	32
6.2.2	Ejecución de los gastos del ejercicio en el programa 422-A (Dirección y servicios generales)	38
6.2.2.1	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación no afectada en el programa 422-A (Dirección y servicios generales)	38
6.2.2.2	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada en el programa 422-A (Dirección y servicios generales)	40
6.2.2.3	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada en el programa 422-A (Dirección y servicios generales)	42
6.2.3	Ejecución de los gastos del ejercicio en el programa 422-C (Cultura e implicación social)	44
6.2.3.1	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación no afectada en el programa 422-C (Cultura e implicación social)	44
6.2.3.2	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada en el programa 422-C (Cultura e implicación social)	46
6.2.3.3	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada en el programa 422-C (Cultura e implicación social)	48
6.2.4	Ejecución de los gastos del ejercicio en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias)	50
6.2.4.1	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación no afectada en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias)	50
6.2.4.2	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias)	52
6.2.4.3	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias)	54
6.2.5	Ejecución de los gastos del ejercicio en el programa 541-A (Investigación científica y técnica)	56
6.2.5.1	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación no afectada en el programa 541-A (Investigación científica y técnica)	56
6.2.5.2	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada en el programa 541-A (Investigación científica y técnica)	58
6.2.5.3	Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada en el programa 541-A (Investigación científica y técnica)	60
6.3	Resultado presupuestario	62

6.4	Determinación de la capacidad/necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas	62
7	Memoria	63
7.1	Organización y actividad	63
7.1.1	Norma de creación de la Universitat Jaume I	63
7.1.2	Actividad principal, régimen económico-financiero y de contratación	63
7.1.3	Principales fuentes de ingresos	64
7.1.4	Consideración fiscal de la entidad	64
7.1.5	Estructura organizativa básica	65
7.1.6	Principales responsables de la Universitat Jaume I	67
7.1.7	Número medio de empleados durante el ejercicio 2020 y a 31 de diciembre	68
7.1.8	Entidad de la que depende la Universitat Jaume I de Castelló	70
7.1.9	Entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil	70
7.2	Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración	71
7.2.1	Concesiones	71
7.2.1.1	Concesiones de servicios	71
7.2.1.2	Concesiones de obras	71
7.2.2	Otras formas de colaboración	71
7.3	Bases de presentación de las cuentas	73
7.3.1	Imagen fiel	73
7.3.2	Comparación de la información	74
7.3.3	Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores	74
7.3.4	Información sobre cambios en estimaciones contables significativos	74
7.4	Normas de reconocimiento y valoración	74
7.4.1	Inmovilizado material	74
7.4.1.1	Criterios de activación	74
7.4.1.2	Criterios sobre valoración inicial	74
7.4.1.3	Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste	75
7.4.1.4	Criterios de amortización	75
7.4.1.5	Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro	76
7.4.1.6	Criterios sobre capitalización de gastos financieros	76
7.4.1.7	Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras	76
7.4.1.8	Criterios para la determinación del coste de los trabajos efectuados por la Universitat para su inmovilizado material	76
7.4.2	Inversiones inmobiliarias	76
7.4.3	Inmovilizado intangible	76
7.4.3.1	Criterios de activación	76
7.4.3.2	Criterios sobre valoración inicial y valoración posterior	76
7.4.3.3	Criterios de amortización	76
7.4.3.4	Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro	77
7.4.4	Arrendamientos	77
7.4.5	Permutas	77
7.4.6	Activos y pasivos financieros	77
7.4.6.1	Activos financieros	77
7.4.6.2	Pasivos financieros	78
7.4.7	Coberturas contables	78
7.4.8	Existencias	78
7.4.9	Activos adquiridos o construidos para otras entidades	78
7.4.10	Transacciones en moneda extranjera	79
7.4.11	Ingresos y gastos	79
7.4.12	Provisiones y contingencias	80
7.4.13	Transferencias y subvenciones	80
7.4.14	Actividades conjuntas	80
7.4.15	Activos en estado de venta	81
7.5	Inmovilizado material	81
7.6	Inversiones inmobiliarias	84
7.7	Inmovilizado intangible	85
7.8	Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	85

7.9	Activos financieros	85
7.9.1	Financiación de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones suscritos en 1997 y 1999	86
7.9.2	Convenios de colaboración para la financiación de gastos corrientes y de inversión	86
7.9.3	Participación en empresas	87
7.9.4	Participación en fundaciones	88
7.10	Pasivos financieros	88
7.10.1	Deudas con entidades del grupo y otras deudas a largo y a corto plazo	88
7.10.2	Acreedores y otras cuentas a pagar	91
7.11	Coberturas contables	91
7.12	Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias	91
7.13	Moneda extranjera	91
7.14	Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	91
7.14.1	Transferencias y subvenciones recibidas	91
7.14.2	Transferencias y subvenciones concedidas	93
7.15	Provisiones y contingencias	94
7.16	Información sobre medio ambiente	95
7.17	Activos en estado de venta	95
7.18	Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial	95
7.19	Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.	96
7.20	Operaciones no presupuestarias de tesorería	97
7.20.1	Estado de deudores no presupuestarios	97
7.20.2	Estado de acreedores no presupuestarios	97
7.20.3	Partidas pendientes de aplicación. Cobros	98
7.20.4	Partidas pendientes de aplicación. Pagos	98
7.21	Contratación administrativa	98
7.22	Valores recibidos en depósito	99
7.23	Información presupuestaria	100
7.23.1	Presupuesto corriente	100
7.23.1.1	Presupuesto de gastos	100
7.23.1.1.1	Modificaciones presupuestarias	100
7.23.1.1.2	Remanentes de crédito	100
7.23.1.1.3	Ejecución de proyectos de inversión	101
7.23.1.2	Presupuesto de ingresos	101
7.23.1.2.1	Proceso de gestión	101
7.23.1.2.1.1	Derechos anulados	101
7.23.1.2.1.2	Derechos cancelados	102
7.23.1.2.1.3	Recaudación neta	102
7.23.2	Presupuestos cerrados	103
7.23.2.1	Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados	103
7.23.2.2	Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados	105
7.23.2.3	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	106
7.23.3	Compromisos de gasto con cargo a presupuesto de ejercicios futuros	107
7.23.4	Gastos con financiación afectada	110
7.23.5	Remanente de tesorería	112
7.23.6	Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad	113
7.23.7	Acreedores por operaciones devengadas	114
7.23.8	Conciliación de resultados	114
7.24	Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	115
7.24.1	Indicadores financieros y patrimoniales	115
7.24.1.1	Liquidez inmediata	115
7.24.1.2	Liquidez a corto plazo	115
7.24.1.3	Liquidez general	116
7.24.1.4	Endeudamiento	116
7.24.1.5	Relación de endeudamiento	116
7.24.1.6	Cash-flow	116
7.24.2	Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial	116
7.24.2.1	Estructura de los ingresos	116
7.24.2.2	Estructura de los gastos	116
7.24.2.3	Cobertura de los gastos corrientes	117
7.24.3	Indicadores presupuestarios	117

7.24.3.1	Del presupuesto de gastos corrientes	117
7.24.3.1.1	Ejecución del presupuesto de gasto	117
7.24.3.1.2	Realización de pagos	117
7.24.3.1.3	Esfuerzo inversor	117
7.24.3.1.4	Periodo medio de pago	117
7.24.3.2	Del presupuesto de ingresos corrientes	117
7.24.3.2.1	Ejecución del presupuesto de ingresos	117
7.24.3.2.2	Realización de cobros	117
7.24.3.2.3	Período medio de cobro	118
7.24.3.3	De presupuestos cerrados	118
7.24.3.3.1	Realización de pagos	118
7.24.3.3.2	Realización de cobros	118
7.25	Información sobre el coste de las actividades (Exenta)	118
7.26	Indicadores de gestión (Exenta)	118
7.27	Hechos posteriores al cierre	118
7.28	Hechos destacables en la ejecución del presupuesto 2020	119
7.28.1	La pandemia de COVID-19	119
7.28.2	Impacto en la actividad universitaria	119
7.28.2.1	Efectos directos en gastos e ingresos	120
7.28.2.2	Fondos COVID-19	120
7.28.3	Ejecución del plan propio de inversiones	120
7.28.4	Financiación de la segunda fase Facultad de Ciencias de la Salud	121
7.28.5	Modificación de la transferencia ordinaria	121
7.28.6	El reconocimiento del CNEA de los ejercicios 2019 y 2020 en el año 2020	122
7.28.7	Compensación por las reducciones de precios públicos de matrícula	123
7.28.8	El pago de la anualidad 2020 y el anticipo parcial de la anualidad 2021 de la deuda antigua	123
7.28.9	La evolución de la tesorería durante el ejercicio	124
7.28.10	Cancelación anticipada de préstamo	124
7.28.11	Gastos con cofinanciación FEDER	124
7.28.12	El tratamiento extrapresupuestario de las becas salario	124
7.29	Informe sobre cumplimiento de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	125
7.29.1	Capacidad/necesidad de financiación en términos SEC	126
7.29.2	Signo del remanente de tesorería	126
7.29.3	Sujeción al límite de gasto	126
7.29.4	Endeudamiento de la universidad	127
7.29.5	Deuda comercial	127
7.29.6	Conclusión	128
A	Formulación de cuentas anuales del ejercicio 2020	129
B	Certificado de aprobación del Consejo de Gobierno para su presentación al Consejo Social	131
C	Certificado de aprobación por el Pleno del Consejo Social	133

Índice de cuadros

1	Balance a 31/12/2020. (En euros).	3
2	Resultado económico patrimonial del ejercicio 2020. (En euros).	5
3	Estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2020. (En euros).	7
4	Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2020. (En euros).	7
5	Estado de flujos de efectivo. Ejercicio 2020. (En euros).	9
6	Liquidación del presupuesto de ingresos no afectados. Ejercicio 2020. (En euros).	12
7	Liquidación del presupuesto de ingresos afectados. Ejercicio 2020. (En euros).	15
8	Liquidación del presupuesto de ingresos afectados y no afectados. Ejercicio 2020. (En euros).	18
9	Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros).	22
10	Liquidación del presupuesto de gastos afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros).	28
11	Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros).	32
12	Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2020. (En euros).	38
13	Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2020. (En euros).	40
14	Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2020. (En euros).	42
15	Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2020. (En euros).	44
16	Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2020. (En euros).	46
17	Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2020. (En euros).	48
18	Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2020. (En euros).	50
19	Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2020. (En euros).	52
20	Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2020. (En euros).	54
21	Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2020. (En euros).	56
22	Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2020. (En euros).	58
23	Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2020. (En euros).	60
24	Resultado presupuestario. Ejercicio 2020. (En euros).	62
25	Determinación de la capacidad/necesidad de financiación (SEC 2010). Ejercicio 2020. (En euros).	62
26	Plantilla en 2020.	68
27	Entidades dependientes de la Universitat Jaume I.	70
28	Encargos a medios propios en vigor durante el ejercicio 2020. (Duración en meses e importe en euros).	72
29	Amortización del inmovilizado material.	75
30	Amortización del inmovilizado intangible.	77
31	Valor de coste del inmovilizado material. Ejercicio 2020. (En euros).	82
32	Inmovilizado no financiero. Ejercicio 2020. (En euros).	83
33	Valor de coste del inmovilizado intangible. Ejercicio 2020. (En euros).	85
34	Inmovilizado intangible. Ejercicio 2020. (En euros).	85
35	Activos financieros. (En euros).	85
36	Activos financieros. Correcciones por deterioro de valor. Ejercicio 2020. (En euros).	86
37	Calendario de financiación comprometida por la Generalitat con la información disponible a 31/12/2019. (En euros).	86
38	Calendario de financiación comprometida por la Generalitat tras la firma de la adenda el 30/12/2020. (En euros).	87
39	Importes pendientes en la financiación comprometida por la Generalitat tras la firma de la adenda el 30/12/2020. (En euros).	87

40	Participaciones en empresas a 31/12/2020. (Importes en euros).	87
41	Resumen de la deuda financiera a 31/12/2020. (En euros).	90
42	Subvenciones recibidas en el ejercicio 2020. (En euros).	91
43	Subvenciones concedidas en el ejercicio 2020, en concurrencia competitiva (CC) y nominativamente (N). (En euros).	93
44	Provisiones por deterioro de créditos y para riesgos en el ejercicio 2020. (En euros).	94
45	Estado de deudores no presupuestarios. Ejercicio 2020. (En euros).	97
46	Estado de acreedores no presupuestarios. Ejercicio 2020. (En euros).	97
47	Estado de partidas pendientes de aplicación: cobros. Ejercicio 2020. (En euros).	98
48	Contratos por tipo y procedimiento e importes agregados. Ejercicio 2020. (En euros).	98
49	Valores recibidos en depósito. Ejercicio 2020. (En euros).	99
50	Modificaciones de crédito. Ejercicio 2020. (En euros).	100
51	Remanentes de crédito. Ejercicio 2020. (En euros).	100
52	Ejecución de proyectos de inversión. Ejercicio 2020. (En euros).	101
53	Derechos anulados. Ejercicio 2020. (En euros).	101
54	Recaudación neta. Ejercicio 2020. (En euros).	102
55	Devoluciones de ingresos. Ejercicio 2020. (En euros).	103
56	Ejecución de los derechos de ejercicios cerrados. Ejercicio 2020. (En euros).	103
57	Ejecución de las obligaciones de ejercicios cerrados. Ejercicio 2020. (En euros).	105
58	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores. Ejercicio 2020. (En euros).	106
59	Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2020. (En euros).	107
60	Desviaciones de financiación positivas. Ejercicio 2020. (En euros).	110
61	Desviaciones de financiación negativas. Ejercicio 2020. (En euros).	110
62	Desviaciones de financiación positivas acumuladas. Ejercicio 2020. (En euros).	111
63	Desviaciones de financiación negativas acumuladas. Ejercicio 2020. (En euros).	111
64	Remanente de tesorería. Ejercicio 2020. (En euros).	112
65	Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Ejercicio 2020. (En euros).	113
66	Acreedores por operaciones devengadas. Ejercicio 2020. (En euros).	114
67	Conciliación de resultados. Ejercicio 2020. (En euros).	114
68	Evolución mensual del número de días del período medio de pago (PMP) a proveedores en el ejercicio 2020.	127

Índice de figuras

1	Resumen por capítulos de los derechos netos en el presupuesto de ingresos no afectados.	14
2	Evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos no afectados durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	14
3	Resumen por capítulos de los derechos netos en el presupuesto de ingresos afectados.	17
4	Evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos afectados durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	17
5	Resumen por capítulos de los derechos netos en el presupuesto de ingresos afectados y no afectados.	20
6	Evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos (no afectados y afectados) durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	20
7	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos no afectados.	27
8	Evolución de los derechos netos en el presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	27
9	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos afectados.	31
10	Evolución de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	31
11	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos afectados y no afectados.	37
12	Evolución de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación no afectada y afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	37
13	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación no afectada del programa 422-A (Dirección y servicios generales).	39
14	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	39
15	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada del programa 422-A (Dirección y servicios generales).	41
16	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	41
17	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada del programa 422-A (Dirección y servicios generales).	43
18	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	43
19	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación no afectada del programa 422-C (Cultura e implicación social).	45
20	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	45
21	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada del programa 422-C (Cultura e implicación social).	47
22	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	47
23	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada del programa 422-C (Cultura e implicación social).	49
24	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	49
25	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación no afectada del programa 422-D (Enseñanzas universitarias).	51
26	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	51
27	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada del programa 422-D (Enseñanzas universitarias).	53

28	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	53
29	Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada del programa 422-D (Enseñanzas universitarias).	55
30	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	55
31	Resumen por naturaleza económica de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación no afectada del programa 541-A (Investigación científica y técnica).	57
32	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	57
33	Resumen por naturaleza económica de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada del programa 541-A (Investigación científica y técnica).	59
34	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	59
35	Resumen por naturaleza económica de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos afectados y no afectados del programa 541-A (Investigación científica y técnica).	61
36	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.	61
37	Distribución del personal por géneros, colectivo y régimen de funcionariado o laboral.	70
38	Instalaciones termosolares (arriba izquierda) y nuevo depósito de agua en el edificio de la zona de raquetas (arriba derecha). Instalaciones fotoeléctricas en la cubierta del edificio de vestuarios (abajo).	96
39	Nuevos aparcamientos cerrados para bicicletas (izquierda) y puntos de recarga de vehículos eléctrico (derecha). Los aparcamientos de bicicletas disponen de alimentación eléctrica para la carga de baterías de vehículos de movilidad personal.	96
40	Estado constructivo de la Facultad de Ciencias de la Salud en marzo de 2021.	121

1 | Presentación

Las presentes cuentas anuales de la Universitat Jaume I de Castelló, correspondientes al ejercicio 2020, se adaptan a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública. Este plan contable, que tiene carácter marco para todas las administraciones públicas, resulta de directa aplicación de conformidad con lo previsto en la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se deroga la Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana.

Así mismo, por lo que respecta a los aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables, de los que se informa en el apartado 7.3.2, en la elaboración de las presentes cuentas anuales se han tenido en cuenta las Instrucciones Cuarta y Quinta de la Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Estas cuentas anuales incluyen la siguiente información:

- Balance
- Cuenta del resultado económico patrimonial
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de liquidación del presupuesto
- Memoria de las cuentas anuales

El apartado 7.29 de la memoria incluye mención a la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la Universitat Jaume I.

2 | Balance

Cuadro 1: Balance a 31/12/2020. (En euros).

Cuentas	Activo	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Cuentas	Pasivo	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		194.885.616,88	202.932.563,71		A) PATRIMONIO NETO		227.642.532,84	228.480.014,63
	I. Inmovilizado intangible	7.7	482.586,50	465.601,30	100	I. Patrimonio aportado		227.413.666,65	233.836.428,80
206, (280)	3. Aplicaciones informáticas		482.586,50	465.601,30		II. Patrimonio generado		-2.168.479,82	-7.781.973,00
	II. Inmovilizado material	7.5	193.402.823,99	192.397.103,99	120	1. Resultado de ejercicios anteriores		-3.849.121,86	-1.359.210,85
210	1. Terrenos		18.439.556,80	18.439.556,80	129	2. Resultado del ejercicio		1.680.642,04	-6.422.762,15
211, (2811)	2. Construcciones		159.176.748,26	160.788.336,78	130	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		2.397.346,01	2.425.558,83
	5. Otro inmovilizado material		14.701.272,90	12.264.310,22		B) PASIVO NO CORRIENTE		4.784.905,70	7.506.049,62
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819)						I. Provisiones a largo plazo	7.15	3.260,32	10.117,30
231	6. Inmovilizado en curso y anticipos		1.085.246,03	904.900,19	14	II. Deudas a largo plazo	7.10	1.251.982,40	3.842.107,34
	V. Inversiones financieras a largo plazo	7.9	1.000.206,39	10.069.858,42	170	2. Deudas con entidades de crédito		1.251.982,40	3.842.107,34
250, (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00		IV. Ingresos anticipados a largo plazo		3.529.662,98	3.653.824,98
252	2. Créditos y valores representativos de deuda		1.000.206,39	10.069.858,42	186	1. Ingresos anticipados a largo plazo		3.529.662,98	3.653.824,98
	B) ACTIVO CORRIENTE		91.186.240,77	80.165.953,71		C) PASIVO CORRIENTE		51.818.350,21	47.112.453,17
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	7.9	75.548.540,37	66.726.598,10	582	I. Provisiones a corto plazo		115.547,41	228.897,88
430, 431, 433, 434, (437), (490)	1. Deudores por operaciones de gestión		54.506.980,28	43.449.165,70		II. Deudas a corto plazo	7.10	1.559.918,82	2.263.279,03
440, 443, 449	2. Otras cuentas a cobrar		17.852.760,94	22.256.573,89		2. Deudas con entidades de crédito		1.559.918,82	2.263.279,03
470, 472	3. Administraciones públicas		1.362.730,25	1.020.858,51	520, 526	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	7.10	8.981.288,79	10.118.937,09
	V. Inversiones financieras a corto	7.9	104.000,00	104.000,00	400, 401, (405), (408)	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.507.331,31	4.507.809,46
542	2. Créditos y valores representativos de deuda		100.000,00	100.000,00	4100, 4130, 418, 550, 554, 559, 560	2. Otras cuentas a pagar		1.482.511,37	3.106.738,83
566	4. Otras inversiones financieras		4.000,00	4.000,00	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		2.991.446,11	2.504.388,80
	VI. Ajustes por periodificación		242.779,68	72.114,55	485, 568	V. Ajustes por periodificación		41.161.595,19	34.501.339,17
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		15.290.920,72	13.263.241,06					
570, 571	2. Tesorería		15.290.920,72	13.263.241,06					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		284.245.788,75	283.098.517,42		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		284.245.788,75	283.098.517,42

3 Cuenta del resultado económico patrimonial

Cuadro 2: Resultado económico patrimonial del ejercicio 2020. (En euros).

Cuentas	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		12.290.254,50	14.113.444,87
7400, b) Tasas		12.290.254,50	14.113.444,87
7401, 7402, 7403, 7404			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	7.14.1	92.858.200,79	88.987.411,52
a) Del ejercicio		77.944.697,35	75.406.226,96
750 a.2) Transferencias		76.086.624,42	72.846.973,26
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos		1.858.072,93	2.559.253,70
753 b) Subvenciones recibidas para el inmovilizado no financiero		4.742.086,88	2.153.091,18
750 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		10.171.416,56	11.428.093,38
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.060.862,05	4.433.700,19
700 a) Ventas netas		64.108,73	73.262,96
7406, 7407, b) Prestaciones de servicios		3.996.753,32	4.360.437,23
7408, 7409			
777			
6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.217.566,33	455.077,58
799			
7. Excesos de provisiones		3.818.878,65	2.259.786,81
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1 + 2 + 3 + 6 + 7)		114.245.762,32	110.249.420,97
8. Gastos de personal		-82.019.899,02	-78.755.723,16
(640), (641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-70.147.551,33	-67.211.759,83
(642) b) Cargas sociales		-11.872.347,69	-11.543.963,33
(65) 9. Transferencias y subvenciones concedidas	7.14.2	-1.480.727,04	-3.443.062,21
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-19.115.701,64	-22.536.268,54
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-19.095.783,72	-22.352.350,97
(63) b) Tributos		12.514,87	10.210,38
(679) c) Otros		-32.432,79	-194.127,95
(68) 12. Amortización del inmovilizado	7.5, 7.6	-8.040.701,43	-7.943.439,64
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8 + 9 + 11 + 12)		-110.657.029,13	-112.678.493,55
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A + B)		3.588.733,19	-2.429.072,58
13. Deterioro valor y resultados por enajenación inmovilizado no financiero		131.266,60	24.187,98
(671), 771 b) Bajas y enajenaciones		131.266,60	24.187,98
773, 778, 779 14. Otras partidas no ordinarias		32.485,66	26.844,55
II. Resultado de las operaciones no financieras (I + 13 + 14)		3.752.485,45	-2.378.040,05
769 15. Ingresos financieros		15.603,01	15.143,46
(66) 16. Gastos financieros		-227.035,12	-400.929,26
(697) 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-1.860.411,30	-3.658.936,30
III. Resultado de las operaciones financieras (15 + 16 + 20)		-2.071.843,41	-4.044.722,10
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		1.680.642,04	-6.422.762,15

4 | Estado de cambios en el patrimonio neto

4.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

Cuadro 3: Estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2020. (En euros).

	Notas	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	Total
A. Patrimonio neto al final del ejercicio 2019	7.28	228.480.014,63	0,00	0,00	0,00	228.480.014,63
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores	7.28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2020	7.28	228.480.014,63	0,00	0,00	0,00	228.480.014,63
D. Variaciones del patrimonio neto del ejercicio 2020		0,00	1.652.429,22	0,00	-2.489.911,01	-837.481,79
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.652.429,22	0,00	0,00	1.652.429,22
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones en el patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	-2.489.911,01	-2.489.911,01
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2020 (C + D)		228.480.014,63	1.652.429,22	0,00	-2.489.911,01	227.642.532,84

4.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

Cuadro 4: Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2020. (En euros).

Cuentas	Notas	Importe 2020	Importe 2019
129 I. Resultado económico patrimonial		1.680.642,04	-6.422.762,15
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
(94) 4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial		-28.212,82	-28.135,74
(84) 4. Otros incrementos patrimoniales		-28.212,82	-28.135,74
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		1.652.429,22	-6.450.897,89

5 | Estado de flujos de efectivo

Se presenta el estado de flujos de efectivo por el método directo. Hay que advertir que esto supone un cambio de criterio respecto de las cuentas del ejercicio anterior, donde se usaba el método indirecto. La columna correspondiente a 2019 se presenta calculada también con el método directo.

Cuadro 5: Estado de flujos de efectivo. Ejercicio 2020. (En euros).

	Notas	Importe 2020	Importe 2019
I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión (A-B)		11.623.616,31	5.217.733,16
A) Cobros:		119.071.789,51	109.575.431,19
2. Transferencias y subvenciones recibidas		55.836.461,69	54.075.999,40
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		16.830.823,63	18.259.355,10
5. Intereses y dividendos cobrados		15.603,01	14.699,01
6. Deudores del presupuesto de ejercicios cerrados		43.441.215,97	34.318.899,10
7. Otros cobros		2.947.685,21	2.906.478,58
B) Pagos		107.448.173,20	104.357.698,03
7. Gastos de personal		82.080.312,58	77.045.145,67
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.225.432,65	3.214.312,74
10. Otros gastos de gestión		16.744.135,37	19.007.231,78
12. Intereses pagados		82.584,12	109.426,79
13. Pagos presupuesto de ejercicios cerrados		3.475.988,59	3.624.647,56
14. Otros pagos		3.839.719,89	1.356.933,49
II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (C-D)		-8.555.736,19	-4.849.373,92
C) Cobros		100.000,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		100.000,00	0,00
D) Pagos		8.655.736,19	4.849.373,92
4. Compra de inversiones reales		8.555.736,19	4.749.373,92
6. Otros pagos de actividades de inversión		100.000,00	100.000,00
III. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (-H)		-1.394.509,68	-319.150,60
H) Pagos por reembolsos de pasivos financieros		1.394.509,68	319.150,60
4. Préstamos recibidos	7.8, 7.10	1.394.509,68	319.150,60
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		354.309,22	172.220,44
I) Cobros pendientes de aplicación		354.309,22	172.220,44
VI. Disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes (I+II+III)+IV		2.027.679,66	221.429,08
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		13.263.241,06	16.041.811,98
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	7.9.5	15.290.920,72	13.263.241,06

6 | Estado de liquidación del presupuesto

En este apartado presentamos los estados de liquidación del presupuesto, tanto de ingresos como de gastos. Así mismo, se presentan el resultado presupuestario y la determinación de la capacidad/necesidad de financiación en términos del sistema europeo de cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) y en el apartado 1 del artículo 15 de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021 (LPG), la liquidación del presupuesto se confeccionó con anterioridad al 1 de marzo. También de acuerdo con el apartado y artículo citados de la LPG y con el artículo 45 de los Estatutos de la Universidad Jaume I, dicha liquidación se sometió a aprobación del Consejo de Gobierno en fecha 25 de marzo de 2021.

Para una mejor comprensión de la liquidación, la sección 7.28 de la memoria de estas cuentas anuales describe algunos hechos destacables de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2020 con los que se define un contexto interpretativo.

En sección 7.29 de la memoria se presenta el informe sobre cumplimiento de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

6.1 Ejecución de los ingresos del ejercicio

Los Cuadros 6, 7 y 8 recogen la ejecución de ingresos afectados, no afectados y totales en el ejercicio 2020, respectivamente. La información se muestra a nivel de concepto presupuestario de ingresos (cuatro dígitos de la clasificación presupuestaria).

Para cada nivel de desagregación en la estructura de capítulo, artículo, concepto y subconcepto se presenta información sobre:

- Prevision de ingresos iniciales, tras aplicar modificaciones presupuestarias y definitivas.
- Derechos reconocidos.
- Derechos anulados.
- Derechos netos.
- Exceso/defecto sobre las previsiones definitivas.
- Cobros netos.
- Derechos pendientes a 31/12/2020.

Al final de cada sección, se ofrece una gráfica resumen de los ingresos por capítulo y una evolución de los ingresos, totales y desagregados por capítulos, en los últimos cinco ejercicios.

Respecto de la liquidación confeccionada con anterioridad al 1 de marzo, hay un cambio de criterio que afecta a los ingresos clasificados en la aplicación de ingresos 3912 (Rappels por compras). En esta aplicación se agrupaban ingresos de escaso importe, que se han integrado en la aplicación 3910 (Ingresos indeterminados) por entender que la definición de esta es más ajustada a su naturaleza.

6.1.1 Liquidación del presupuesto de ingresos no afectados

Cuadro 6: Liquidación del presupuesto de ingresos no afectados. Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
3	Tasas y otros ingresos	18.329.224,17	60.000,00	18.389.224,17	15.510.466,93	-864.160,05	14.646.306,88	-3.742.917,29	13.883.861,38	762.445,50
30	Venta de bienes	115.000,00	0,00	115.000,00	64.858,38	-2.881,76	61.976,62	-53.023,38	47.767,45	14.209,17
301	Venta de bienes varios	115.000,00	0,00	115.000,00	64.858,38	-2.881,76	61.976,62	-53.023,38	47.767,45	14.209,17
3011	Venta de publicaciones propias	70.000,00	0,00	70.000,00	47.525,22	-2.190,45	45.334,77	-24.665,23	31.162,79	14.171,98
3012	Venta de bienes varios	33.000,00	0,00	33.000,00	7.258,72	-362,00	6.896,72	-26.103,28	6.859,53	37,19
3013	Venta de energía eléctrica	12.000,00	0,00	12.000,00	10.074,44	-329,31	9.745,13	-2.254,87	9.745,13	0,00
31	Prestación de servicios	825.000,00	0,00	825.000,00	544.468,79	-74.035,29	470.433,50	-354.566,50	470.356,46	77,04
311	Servicios prestados por la universidad	825.000,00	0,00	825.000,00	544.468,79	-74.035,29	470.433,50	-354.566,50	470.356,46	77,04
3111	Ingresos por cursos de verano	15.000,00	0,00	15.000,00	480,00	0,00	480,00	-14.520,00	480,00	0,00
3112	Ingresos por act. deportivas y otros	810.000,00	0,00	810.000,00	522.041,89	-72.835,29	449.206,60	-360.793,40	449.129,56	77,04
3113	Otros servicios prestados por la univ.	0,00	0,00	0,00	21.946,90	-1.200,00	20.746,90	20.746,90	20.746,90	0,00
34	Tributos parafiscales	16.889.224,17	0,00	16.889.224,17	14.450.729,50	-781.291,52	13.669.437,98	-3.219.786,19	13.008.642,54	660.795,44
340	Tasas y precios públicos	16.889.224,17	0,00	16.889.224,17	14.450.729,50	-781.291,52	13.669.437,98	-3.219.786,19	13.008.642,54	660.795,44
3401	Precios matrícula centros docentes	15.939.224,17	0,00	15.939.224,17	13.218.967,01	-760.862,87	12.458.104,14	-3.481.120,03	11.797.308,70	660.795,44
3402	Tasas cursos de doctorado	100.000,00	0,00	100.000,00	211.018,75	-6.517,60	204.501,15	104.501,15	204.501,15	0,00
3403	Tasas select. y acceso mayores 25	200.000,00	0,00	200.000,00	220.365,11	-3.465,80	216.899,31	16.899,31	216.899,31	0,00
3404	Tasas de secretaría	650.000,00	0,00	650.000,00	800.378,63	-10.445,25	789.933,38	139.933,38	789.933,38	0,00
39	Otros ingresos	500.000,00	60.000,00	560.000,00	450.410,26	-5.951,48	444.458,78	-115.541,22	357.094,93	87.363,85
390	Reintegros	20.000,00	0,00	20.000,00	1.503,78	0,00	1.503,78	-18.496,22	1.503,78	0,00
3900	Reintegros de ejercicios cerrados	20.000,00	0,00	20.000,00	1.503,78	0,00	1.503,78	-18.496,22	1.503,78	0,00
391	Ingresos indeterminados	480.000,00	60.000,00	540.000,00	448.906,48	-5.951,48	442.955,00	-97.045,00	355.591,15	87.363,85
3910	Ingresos indeterminados	480.000,00	60.000,00	540.000,00	448.906,48	-5.951,48	442.955,00	-97.045,00	355.591,15	87.363,85
4	Transferencias corrientes	82.220.197,09	0,00	82.220.197,09	89.153.364,60	0,00	89.153.364,60	6.933.167,51	42.181.025,00	46.972.339,60
44	Transf. corr. de entidades territoriales	82.220.197,09	0,00	82.220.197,09	89.153.364,60	0,00	89.153.364,60	6.933.167,51	42.181.025,00	46.972.339,60
443	Transf. corr. de CCAA	82.220.197,09	0,00	82.220.197,09	89.153.364,60	0,00	89.153.364,60	6.933.167,51	42.181.025,00	46.972.339,60
4430	Transf. corr. de la Generalitat	82.220.197,09	0,00	82.220.197,09	89.153.364,60	0,00	89.153.364,60	6.933.167,51	42.181.025,00	46.972.339,60
5	Ingresos patrimoniales	625.000,00	40.000,00	665.000,00	350.453,25	-22.128,25	328.325,00	-336.675,00	237.058,92	91.266,08
50	Intereses	0,00	0,00	0,00	15.603,01	0,00	15.603,01	15.603,01	15.603,01	0,00
502	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	15.603,01	0,00	15.603,01	15.603,01	15.603,01	0,00
5029	Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	15.603,01	0,00	15.603,01	15.603,01	15.603,01	0,00
52	Otras rentas	625.000,00	40.000,00	665.000,00	334.850,24	-22.128,25	312.721,99	-352.278,01	221.455,91	91.266,08
521	Productos de concesiones y aprov.	625.000,00	40.000,00	665.000,00	334.850,24	-22.128,25	312.721,99	-352.278,01	221.455,91	91.266,08
5210	Cafeterías y otros servicios	613.000,00	40.000,00	653.000,00	318.596,60	-12.531,80	306.064,80	-346.935,20	214.798,72	91.266,08
5215	Derechos de reprografía	12.000,00	0,00	12.000,00	16.253,64	-9.596,45	6.657,19	-5.342,81	6.657,19	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de ingresos no afectados. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
63	Enajenación de maquinaria	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
630	Enajenación de maquinaria	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
6301	Enajenación de maquinaria e instal.	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	6.608.664,99	6.608.664,99	100.000,00	0,00	100.000,00	-6.508.664,99	100.000,00	0,00
81	Préstamos al sector público	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
815	Préstamos al sec. púb. a corto plazo	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
8151	Préstamos al sec. púb. a corto plazo	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
85	Remanentes de tesorería	0,00	6.608.664,99	6.608.664,99	0,00	0,00	0,00	-6.608.664,99	0,00	0,00
850	Remanentes de tesorería	0,00	6.608.664,99	6.608.664,99	0,00	0,00	0,00	-6.608.664,99	0,00	0,00
8501	Remanente genérico de tesorería	0,00	6.608.664,99	6.608.664,99	0,00	0,00	0,00	-6.608.664,99	0,00	0,00
Totales		101.174.421,26	6.708.664,99	107.883.086,25	105.214.284,78	-886.288,30	104.327.996,48	-3.555.089,77	56.501.945,30	47.826.051,18

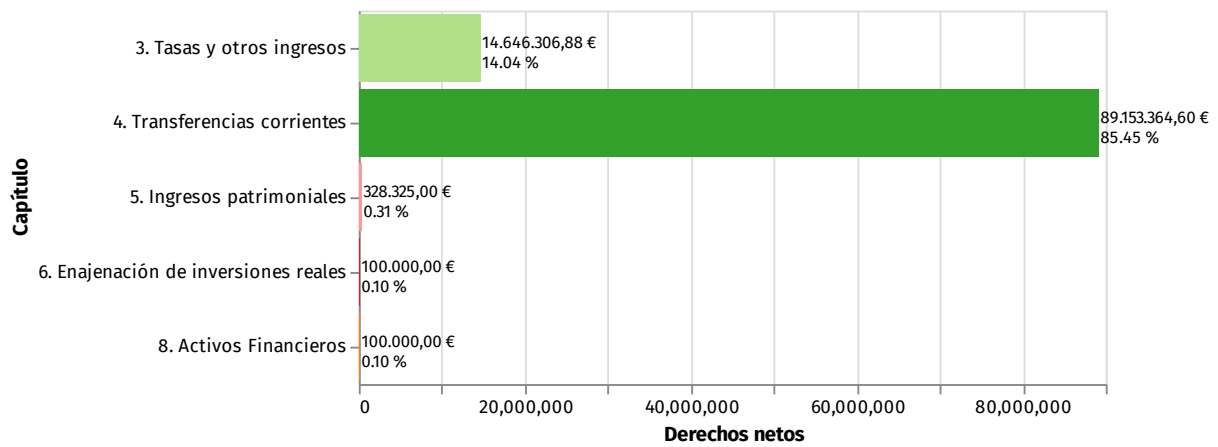


Figura 1: Resumen por capítulos de los derechos netos en el presupuesto de ingresos no afectados.

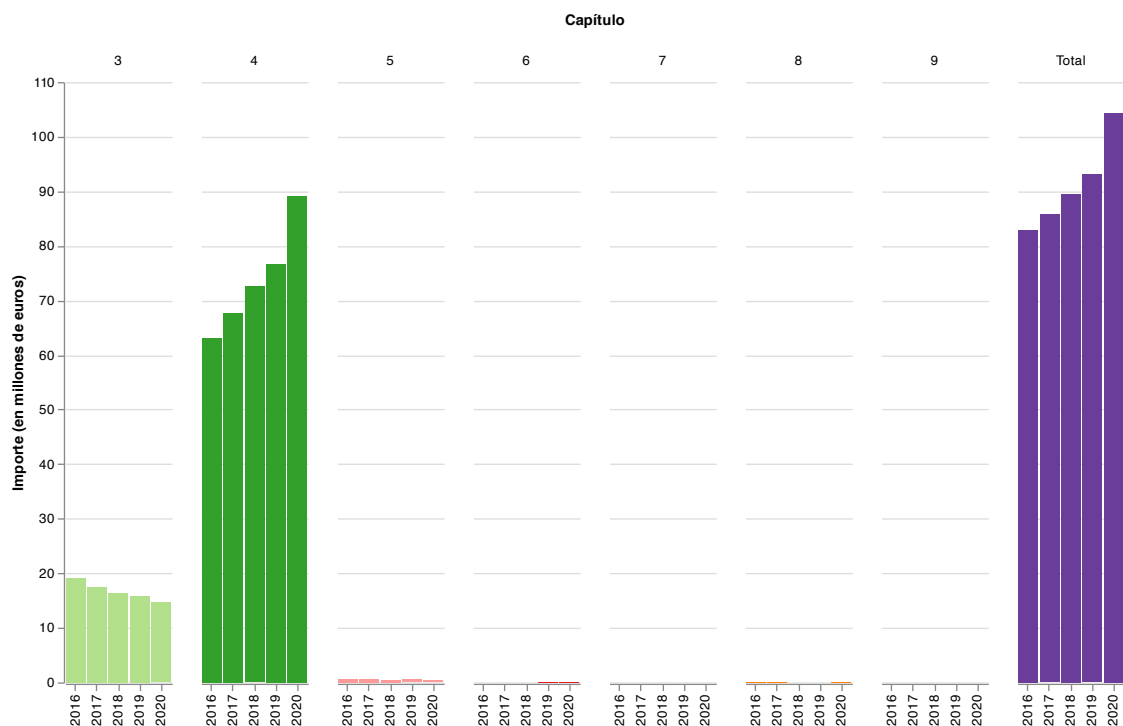


Figura 2: Evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos no afectados durante el período 2016-2020. Por capítulos y total.

6.1.2 Liquidación del presupuesto de ingresos afectados

Cuadro 7: Liquidación del presupuesto de ingresos afectados. Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
3	Tasas y otros ingresos	228.110,08	3.994.392,89	4.222.502,97	4.090.983,80	-259.563,69	3.831.420,11	-391.082,86	2.762.871,10	1.068.549,01
30	Venta de bienes	0,00	614,50	614,50	2.538,50	0,00	2.538,50	1.924,00	2.426,00	112,50
301	Venta de bienes varios	0,00	614,50	614,50	2.538,50	0,00	2.538,50	1.924,00	2.426,00	112,50
3012	Venta de bienes varios	0,00	614,50	614,50	2.538,50	0,00	2.538,50	1.924,00	2.426,00	112,50
31	Prestación de servicios	228.110,08	3.680.268,43	3.908.378,51	3.797.742,54	-259.563,69	3.538.178,85	-370.199,66	2.469.742,34	1.068.436,51
311	Servicios prestados por la universidad	228.110,08	3.680.268,43	3.908.378,51	3.797.742,54	-259.563,69	3.538.178,85	-370.199,66	2.469.742,34	1.068.436,51
3112	Ingresos por act. deportivas y otros	0,00	955.772,10	955.772,10	1.117.337,12	-165.341,57	951.995,55	-3.776,55	357.515,27	594.480,28
3113	Otros servicios prestados por la univ.	228.110,08	2.724.496,33	2.952.606,41	2.680.405,42	-94.222,12	2.586.183,30	-366.423,11	2.112.227,07	473.956,23
39	Otros ingresos	0,00	313.509,96	313.509,96	290.702,76	0,00	290.702,76	-22.807,20	290.702,76	0,00
390	Reintegros	0,00	0,00	0,00	11.601,19	0,00	11.601,19	11.601,19	11.601,19	0,00
3900	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	11.601,19	0,00	11.601,19	11.601,19	11.601,19	0,00
391	Ingresos indeterminados	0,00	313.509,96	313.509,96	279.101,57	0,00	279.101,57	-34.408,39	279.101,57	0,00
3910	Ingresos indeterminados	0,00	313.509,96	313.509,96	279.101,57	0,00	279.101,57	-34.408,39	279.101,57	0,00
4	Transferencias corrientes	6.019.395,73	10.665.732,92	16.685.128,65	15.306.920,24	-664.163,35	14.642.756,89	-2.042.371,76	12.250.299,72	2.392.457,17
40	Transf. corr. de la Admón. del Estado	3.226.030,45	362.540,64	3.588.571,09	3.225.674,12	-340.990,98	2.884.683,14	-703.887,95	2.884.683,14	0,00
402	Transf. corr. de la Admón. del Estado	3.226.030,45	362.540,64	3.588.571,09	3.225.674,12	-340.990,98	2.884.683,14	-703.887,95	2.884.683,14	0,00
4021	Transf. corr. de la Admón. del Estado	3.226.030,45	362.540,64	3.588.571,09	3.225.674,12	-340.990,98	2.884.683,14	-703.887,95	2.884.683,14	0,00
44	Transf. corr. de entidades territoriales	2.319.065,58	7.522.269,88	9.841.335,46	7.969.091,54	-228.274,54	7.740.817,00	-2.100.518,46	5.376.859,83	2.363.957,17
440	Transf. corr. de entidades locales	365.934,00	414.000,00	779.934,00	454.975,03	-14.518,55	440.456,48	-339.477,52	433.056,48	7.400,00
4400	Transf. corr. de entidades locales	365.934,00	414.000,00	779.934,00	454.975,03	-14.518,55	440.456,48	-339.477,52	433.056,48	7.400,00
441	Transf. corr. de entidades locales	0,00	112.700,00	112.700,00	154.000,00	-9.097,87	144.902,13	32.202,13	144.902,13	0,00
4410	Transf. corr. de la Diputación	0,00	112.700,00	112.700,00	154.000,00	-9.097,87	144.902,13	32.202,13	144.902,13	0,00
443	Transf. corr. de CCAA	1.953.131,58	6.995.569,88	8.948.701,46	7.360.116,51	-204.658,12	7.155.458,39	-1.793.243,07	4.798.901,22	2.356.557,17
4430	Transf. corr. de la Generalitat	1.953.131,58	6.995.569,88	8.948.701,46	7.360.116,51	-204.658,12	7.155.458,39	-1.793.243,07	4.798.901,22	2.356.557,17
47	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	316.858,46	316.858,46	453.853,64	0,00	453.853,64	136.995,18	441.353,64	12.500,00
470	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	316.858,46	316.858,46	453.853,64	0,00	453.853,64	136.995,18	441.353,64	12.500,00
4700	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	316.858,46	316.858,46	453.853,64	0,00	453.853,64	136.995,18	441.353,64	12.500,00
48	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	148.795,81	148.795,81	211.074,10	-1.098,61	209.975,49	61.179,68	193.975,49	16.000,00
480	Transf. corrientes a familias	0,00	54.751,41	54.751,41	80.668,26	0,00	80.668,26	25.916,85	80.668,26	0,00
4800	Transf. corrientes a familias	0,00	54.751,41	54.751,41	80.668,26	0,00	80.668,26	25.916,85	80.668,26	0,00
481	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	94.044,40	94.044,40	130.405,84	-1.098,61	129.307,23	35.262,83	113.307,23	16.000,00
4810	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	94.044,40	94.044,40	130.405,84	-1.098,61	129.307,23	35.262,83	113.307,23	16.000,00
49	Transf. corrientes del exterior	474.299,70	2.315.268,13	2.789.567,83	3.447.226,84	-93.799,22	3.353.427,62	563.859,79	3.353.427,62	0,00
490	Transf. corrientes del exterior	474.299,70	2.315.268,13	2.789.567,83	3.447.226,84	-93.799,22	3.353.427,62	563.859,79	3.353.427,62	0,00
4900	Transf. corrientes del exterior	474.299,70	2.315.268,13	2.789.567,83	3.447.226,84	-93.799,22	3.353.427,62	563.859,79	3.353.427,62	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de ingresos afectados. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
7	Transferencias de capital	4.858.072,93	26.000,00	4.884.072,93	7.112.363,70	-96.157,72	7.016.205,98	2.132.133,05	2.831.276,55	4.184.929,43
74	Transf. de capital de ent. territoriales	4.858.072,93	26.000,00	4.884.072,93	7.112.363,70	-96.157,72	7.016.205,98	2.132.133,05	2.831.276,55	4.184.929,43
741	Transf. de capital de diputaciones	0,00	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00	0,00	-26.000,00	0,00	0,00
7410	Transf. de capital de diputaciones	0,00	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00	0,00	-26.000,00	0,00	0,00
743	Transf. de capital de CCAA	4.858.072,93	0,00	4.858.072,93	7.112.363,70	-96.157,72	7.016.205,98	2.158.133,05	2.831.276,55	4.184.929,43
7430	Transf. de capital de la Generalitat	4.858.072,93	0,00	4.858.072,93	7.112.363,70	-96.157,72	7.016.205,98	2.158.133,05	2.831.276,55	4.184.929,43
8	Activos Financieros	0,00	12.342.196,21	12.342.196,21	0,00	0,00	0,00	-12.342.196,21	0,00	0,00
85	Remanentes de tesorería	0,00	12.342.196,21	12.342.196,21	0,00	0,00	0,00	-12.342.196,21	0,00	0,00
850	Remanentes de tesorería	0,00	12.342.196,21	12.342.196,21	0,00	0,00	0,00	-12.342.196,21	0,00	0,00
8502	Remanentes específicos de tesorería	0,00	12.342.196,21	12.342.196,21	0,00	0,00	0,00	-12.342.196,21	0,00	0,00
Totales		11.105.578,74	27.028.322,02	38.133.900,76	26.510.267,74	-1.019.884,76	25.490.382,98	-12.643.517,78	17.844.447,37	7.645.935,61

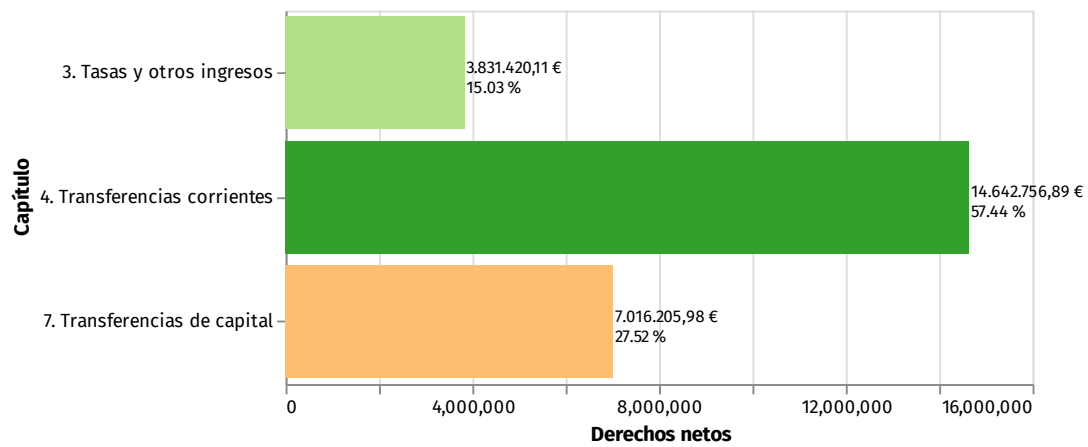


Figura 3: Resumen por capítulos de los derechos netos en el presupuesto de ingresos afectados.

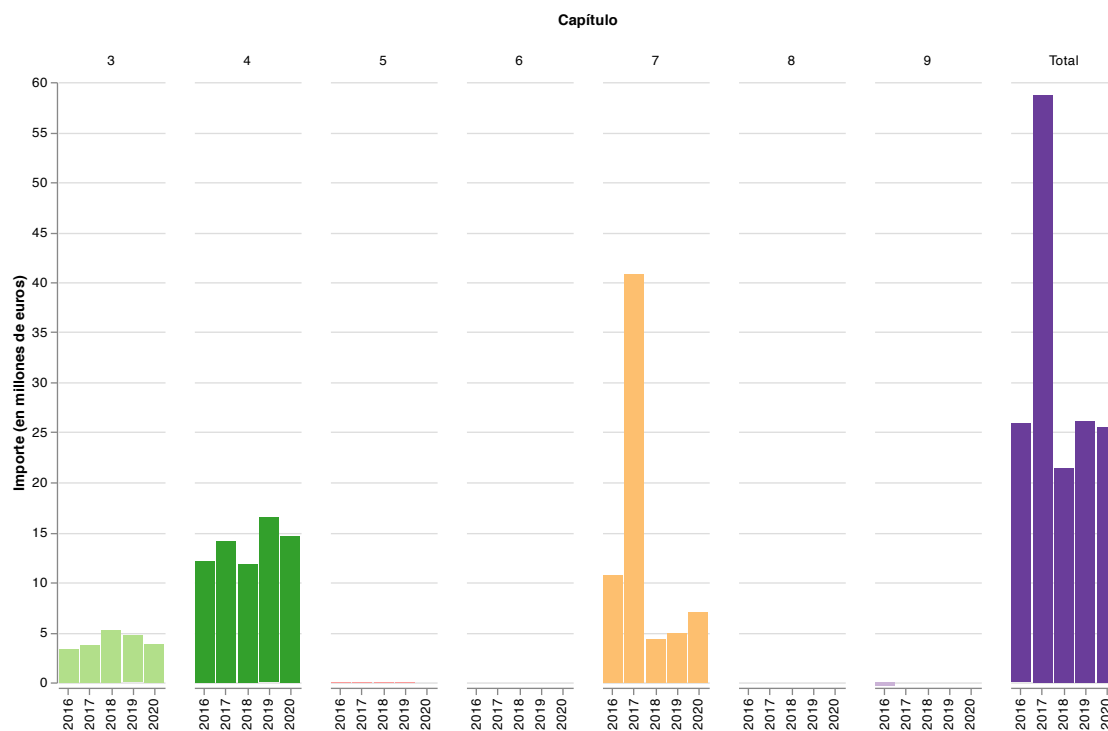


Figura 4: Evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos afectados durante el período 2016-2020. Por capítulos y total.

Cuadro 8: Liquidación del presupuesto de ingresos afectados y no afectados. Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
3	Tasas y otros ingresos	18.557.334,25	4.054.392,89	22.611.727,14	19.601.450,73	-1.123.723,74	18.477.726,99	-4.134.000,15	16.646.732,48	1.830.994,51
30	Venta de bienes	115.000,00	614,50	115.614,50	67.396,88	-2.881,76	64.515,12	-51.099,38	50.193,45	14.321,67
301	Venta de bienes varios	115.000,00	614,50	115.614,50	67.396,88	-2.881,76	64.515,12	-51.099,38	50.193,45	14.321,67
3011	Venta de publicaciones propias	70.000,00	0,00	70.000,00	47.525,22	-2.190,45	45.334,77	-24.665,23	31.162,79	14.171,98
3012	Venta de bienes varios	33.000,00	614,50	33.614,50	9.797,22	-362,00	9.435,22	-24.179,28	9.285,53	149,69
3013	Venta de energía eléctrica	12.000,00	0,00	12.000,00	10.074,44	-329,31	9.745,13	-2.254,87	9.745,13	0,00
31	Prestación de servicios	1.053.110,08	3.680.268,43	4.733.378,51	4.342.211,33	-333.598,98	4.008.612,35	-724.766,16	2.940.098,80	1.068.513,55
311	Servicios prestados por la universidad	1.053.110,08	3.680.268,43	4.733.378,51	4.342.211,33	-333.598,98	4.008.612,35	-724.766,16	2.940.098,80	1.068.513,55
3111	Ingresos por cursos de verano	15.000,00	0,00	15.000,00	480,00	0,00	480,00	-14.520,00	480,00	0,00
3112	Ingresos por act. deportivas y otros	810.000,00	955.772,10	1.765.772,10	1.639.379,01	-238.176,86	1.401.202,15	-364.569,95	806.644,83	594.557,32
3113	Otros servicios prestados por la univ.	228.110,08	2.724.496,33	2.952.606,41	2.702.352,32	-95.422,12	2.606.930,20	-345.676,21	2.132.973,97	473.956,23
34	Tributos parafiscales	16.889.224,17	0,00	16.889.224,17	14.450.729,50	-781.291,52	13.669.437,98	-3.219.786,19	13.008.642,54	660.795,44
340	Tasas y precios públicos	16.889.224,17	0,00	16.889.224,17	14.450.729,50	-781.291,52	13.669.437,98	-3.219.786,19	13.008.642,54	660.795,44
3401	Precios matrícula centros docentes	15.939.224,17	0,00	15.939.224,17	13.218.967,01	-760.862,87	12.458.104,14	-3.481.120,03	11.797.308,70	660.795,44
3402	Tasas cursos de doctorado	100.000,00	0,00	100.000,00	211.018,75	-6.517,60	204.501,15	104.501,15	204.501,15	0,00
3403	Tasas select. y acceso mayores 25	200.000,00	0,00	200.000,00	220.365,11	-3.465,80	216.899,31	16.899,31	216.899,31	0,00
3404	Tasas de secretaría	650.000,00	0,00	650.000,00	800.378,63	-10.445,25	789.933,38	139.933,38	789.933,38	0,00
39	Otros ingresos	500.000,00	373.509,96	873.509,96	741.113,02	-5.951,48	735.161,54	-138.348,42	647.797,69	87.363,85
390	Reintegros	20.000,00	0,00	20.000,00	13.104,97	0,00	13.104,97	-6.895,03	13.104,97	0,00
3900	Reintegros de ejercicios cerrados	20.000,00	0,00	20.000,00	13.104,97	0,00	13.104,97	-6.895,03	13.104,97	0,00
391	Ingresos indeterminados	480.000,00	373.509,96	853.509,96	728.008,05	-5.951,48	722.056,57	-131.453,39	634.692,72	87.363,85
3910	Ingresos indeterminados	480.000,00	373.509,96	853.509,96	728.008,05	-5.951,48	722.056,57	-131.453,39	634.692,72	87.363,85
4	Transferencias corrientes	88.239.592,82	10.665.732,92	98.905.325,74	104.460.284,84	-664.163,35	103.796.121,49	4.890.795,75	54.431.324,72	49.364.796,77
40	Transf. corr. de la Admón. del Estado	3.226.030,45	362.540,64	3.588.571,09	3.225.674,12	-340.990,98	2.884.683,14	-703.887,95	2.884.683,14	0,00
402	Transf. corr. de la Admón. del Estado	3.226.030,45	362.540,64	3.588.571,09	3.225.674,12	-340.990,98	2.884.683,14	-703.887,95	2.884.683,14	0,00
4021	Transf. corr. de la Admón. del Estado	3.226.030,45	362.540,64	3.588.571,09	3.225.674,12	-340.990,98	2.884.683,14	-703.887,95	2.884.683,14	0,00
44	Transf. corr. de entidades territoriales	84.539.262,67	7.522.269,88	92.061.532,55	97.122.456,14	-228.274,54	96.894.181,60	4.832.649,05	47.557.884,83	49.336.296,77
440	Transf. corr. de entidades locales	365.934,00	414.000,00	779.934,00	454.975,03	-14.518,55	440.456,48	-339.477,52	433.056,48	7.400,00
4400	Transf. corr. de entidades locales	365.934,00	414.000,00	779.934,00	454.975,03	-14.518,55	440.456,48	-339.477,52	433.056,48	7.400,00
441	Transf. corr. de entidades locales	0,00	112.700,00	112.700,00	154.000,00	-9.097,87	144.902,13	32.202,13	144.902,13	0,00
4410	Transf. corr. de la Diputación	0,00	112.700,00	112.700,00	154.000,00	-9.097,87	144.902,13	32.202,13	144.902,13	0,00
443	Transf. corr. de CCAA	84.173.328,67	6.995.569,88	91.168.898,55	96.513.481,11	-204.658,12	96.308.822,99	5.139.924,44	46.979.926,22	49.328.896,77
4430	Transf. corr. de la Generalitat	84.173.328,67	6.995.569,88	91.168.898,55	96.513.481,11	-204.658,12	96.308.822,99	5.139.924,44	46.979.926,22	49.328.896,77
47	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	316.858,46	316.858,46	453.853,64	0,00	453.853,64	136.995,18	441.353,64	12.500,00
470	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	316.858,46	316.858,46	453.853,64	0,00	453.853,64	136.995,18	441.353,64	12.500,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de ingresos afectados y no afectados. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
4700	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	316.858,46	316.858,46	453.853,64	0,00	453.853,64	136.995,18	441.353,64	12.500,00
48	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	148.795,81	148.795,81	211.074,10	-1.098,61	209.975,49	61.179,68	193.975,49	16.000,00
480	Transf. corrientes a familias	0,00	54.751,41	54.751,41	80.668,26	0,00	80.668,26	25.916,85	80.668,26	0,00
4800	Transf. corrientes a familias	0,00	54.751,41	54.751,41	80.668,26	0,00	80.668,26	25.916,85	80.668,26	0,00
481	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	94.044,40	94.044,40	130.405,84	-1.098,61	129.307,23	35.262,83	113.307,23	16.000,00
4810	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	94.044,40	94.044,40	130.405,84	-1.098,61	129.307,23	35.262,83	113.307,23	16.000,00
49	Transf. corrientes del exterior	474.299,70	2.315.268,13	2.789.567,83	3.447.226,84	-93.799,22	3.353.427,62	563.859,79	3.353.427,62	0,00
490	Transf. corrientes del exterior	474.299,70	2.315.268,13	2.789.567,83	3.447.226,84	-93.799,22	3.353.427,62	563.859,79	3.353.427,62	0,00
4900	Transf. corrientes del exterior	474.299,70	2.315.268,13	2.789.567,83	3.447.226,84	-93.799,22	3.353.427,62	563.859,79	3.353.427,62	0,00
5	Ingresos patrimoniales	625.000,00	40.000,00	665.000,00	350.453,25	-22.128,25	328.325,00	-336.675,00	237.058,92	91.266,08
50	Intereses	0,00	0,00	0,00	15.603,01	0,00	15.603,01	15.603,01	15.603,01	0,00
502	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	15.603,01	0,00	15.603,01	15.603,01	15.603,01	0,00
5029	Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	15.603,01	0,00	15.603,01	15.603,01	15.603,01	0,00
52	Otras rentas	625.000,00	40.000,00	665.000,00	334.850,24	-22.128,25	312.721,99	-352.278,01	221.455,91	91.266,08
521	Productos de concesiones y aprov.	625.000,00	40.000,00	665.000,00	334.850,24	-22.128,25	312.721,99	-352.278,01	221.455,91	91.266,08
5210	Cafeterías y otros servicios	613.000,00	40.000,00	653.000,00	318.596,60	-12.531,80	306.064,80	-346.935,20	214.798,72	91.266,08
5215	Derechos de reprografía	12.000,00	0,00	12.000,00	16.253,64	-9.596,45	6.657,19	-5.342,81	6.657,19	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
63	Enajenación de maquinaria	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
630	Enajenación de maquinaria	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
6301	Enajenación de maquinaria e instal.	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
7	Transferencias de capital	4.858.072,93	26.000,00	4.884.072,93	7.112.363,70	-96.157,72	7.016.205,98	2.132.133,05	2.831.276,55	4.184.929,43
74	Transf. de capital de ent. territoriales	4.858.072,93	26.000,00	4.884.072,93	7.112.363,70	-96.157,72	7.016.205,98	2.132.133,05	2.831.276,55	4.184.929,43
741	Transf. de capital de diputaciones	0,00	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00	0,00	-26.000,00	0,00	0,00
7410	Transf. de capital de diputaciones	0,00	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00	0,00	-26.000,00	0,00	0,00
743	Transf. de capital de CCAA	4.858.072,93	0,00	4.858.072,93	7.112.363,70	-96.157,72	7.016.205,98	2.158.133,05	2.831.276,55	4.184.929,43
7430	Transf. de capital de la Generalitat	4.858.072,93	0,00	4.858.072,93	7.112.363,70	-96.157,72	7.016.205,98	2.158.133,05	2.831.276,55	4.184.929,43
8	Activos Financieros	0,00	18.950.861,20	18.950.861,20	100.000,00	0,00	100.000,00	-18.850.861,20	100.000,00	0,00
81	Préstamos al sector público	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
815	Préstamos al sec. púb. a corto plazo	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
8151	Préstamos al sec. púb. a corto plazo	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
85	Remanentes de tesorería	0,00	18.950.861,20	18.950.861,20	0,00	0,00	0,00	-18.950.861,20	0,00	0,00
850	Remanentes de tesorería	0,00	18.950.861,20	18.950.861,20	0,00	0,00	0,00	-18.950.861,20	0,00	0,00
8501	Remanente genérico de tesorería	0,00	6.608.664,99	6.608.664,99	0,00	0,00	0,00	-6.608.664,99	0,00	0,00
8502	Remanentes específicos de tesorería	0,00	12.342.196,21	12.342.196,21	0,00	0,00	0,00	-12.342.196,21	0,00	0,00
Totales		112.280.000,00	33.736.987,01	146.016.987,01	131.724.552,52	-1.906.173,06	129.818.379,46	-16.198.607,55	74.346.392,67	55.471.986,79

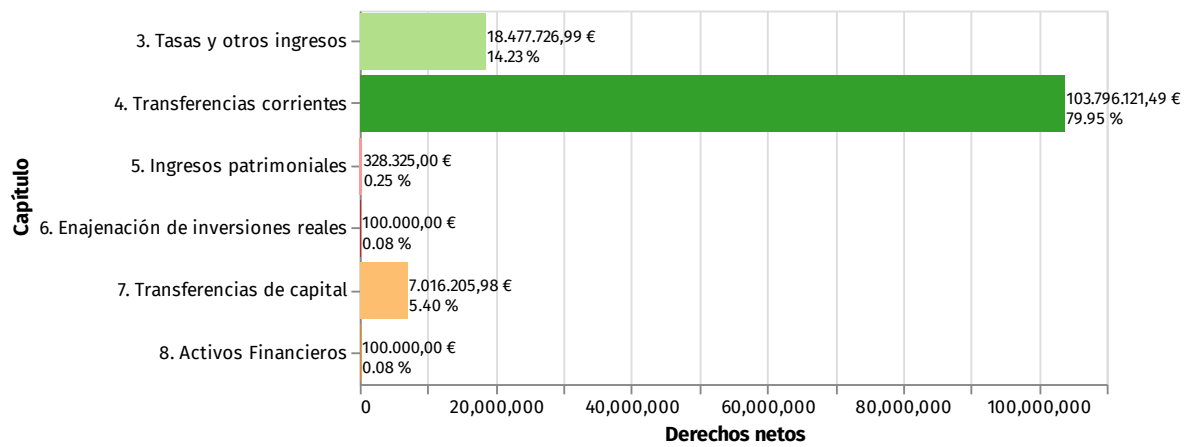


Figura 5: Resumen por capítulos de los derechos netos en el presupuesto de ingresos afectados y no afectados.

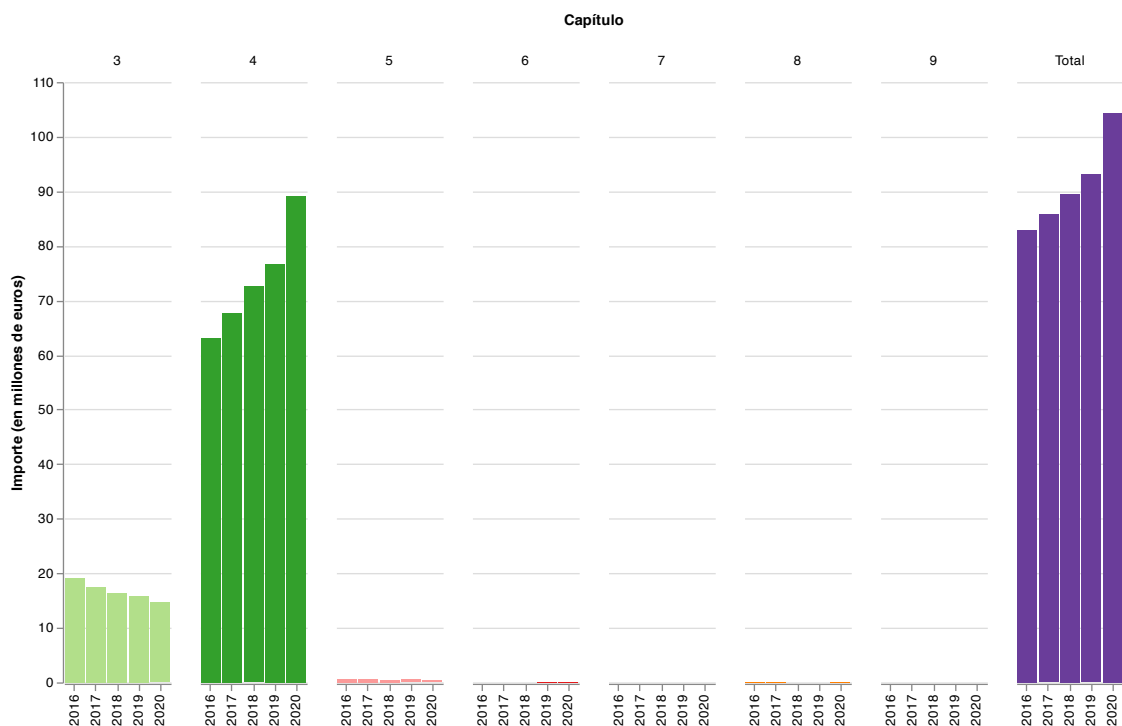


Figura 6: Evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos (no afectados y afectados) durante el período 2016-2020. Por capítulos y total.

6.2 Ejecución de los gastos del ejercicio

La información de gastos se presenta desagregada por aplicaciones con 4 dígitos (capítulo, artículo, concepto y subconcepto) en tres cuadros distintos: uno con los gastos con financiación genérica en todos los programas presupuestarios (Cuadro 9) otro con los gastos soportados con financiación afectada en todos los programas (Cuadro 10) y el último con los gastos afectados y no afectados en todos los programas (Cuadro 11).

Para cada nivel de desagregación en la estructura de capítulo, artículo, concepto y subconcepto se presenta información sobre:

- Créditos presupuestarios iniciales, tras aplicar modificaciones presupuestarias y definitivos.
- Obligaciones reconocidas.
- Remanentes de crédito.
- Pagos netos.
- Obligaciones pendientes a 31/12/2020.

Los gastos relacionados con investigación se clasifican en el capítulo 6, artículo 68, es decir, tienen tratamiento presupuestario de inversión. Esta clasificación es la que siguen la práctica totalidad de universidades públicas españolas y fue adoptada por la Universitat Jaume I en el ejercicio 2017. El tercer y cuarto dígito de las aplicaciones que empiezan por 68 se corresponden con el capítulo y artículo, respectivamente, de la clasificación del gasto por finalidad económica. Así, el concepto 681 contiene el gasto de personal en investigación (el prefijo 68 clasifica el gasto en investigación y el sufijo 1 se corresponde con el capítulo 1 en una clasificación por naturaleza puramente económica). Los gastos de personal del conjunto de la actividad universitaria, por tanto, se obtienen sumando al capítulo 1 el concepto 681.

Tras los cuadros de gastos sin diferenciación por programas, se presentan tres cuadros (gastos con financiación no afectada, gastos con financiación afectada y todos los gastos) para cada uno de los cuatro programas presupuestarios:

- 422-A: Dirección y servicios generales (Cuadros 12, 13 y 14)
- 422-C: Cultura e implicación social (Cuadros 15, 16 y 17)
- 422-D: Enseñanzas universitarias (Cuadros 18, 19 y 20)
- 541-A: Investigación científica y técnica (Cuadros 21, 22 y 23)

La información de los tres primeros programas se muestra con solo dos dígitos de detalle (capítulo y artículo) y la del último programa (541-A Investigación científica y técnica) se presenta con cuatro dígitos de detalle. Como se ha señalado antes, los dos primeros dígitos del gasto en el programa 541-A siempre son 6 y 8, por lo que ofrecer información sobre la naturaleza económica del gasto con la misma precisión que en el resto de programas requiere añadir dos dígitos al nivel de detalle.

Respecto de la confección de la liquidación del presupuesto confeccionada con anterioridad al 1 de marzo, hay que señalar que se advirtió un error en la clasificación de algunos gastos (de escasa entidad) de capítulo 2 (concretamente en las aplicaciones presupuestarias 2223 y 2238) que se habían trasladado a cuentas del grupo 2, cuando lo apropiado es a cuentas del grupo 6. También por escaso importe, se detectaron errores en la clasificación de gastos de capítulo 6 (concretamente en la aplicación 6411) en el grupo 6, cuando deben contabilizarse en el grupo 2.

6.2.1 Ejecución de los gastos del ejercicio en todos los programas

6.2.1.1 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación no afectada en todos los programas

Cuadro 9: Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	71.012.028,04	3.648,72	71.015.676,76	70.125.887,22	889.789,54	69.153.863,78	972.023,44
11	Sueldos y salarios	60.968.224,29	163.981,00	61.132.205,29	60.720.016,45	412.188,84	60.720.016,45	0,00
111	Sueldos altos cargos	186.286,91	0,00	186.286,91	182.756,43	3.530,48	182.756,43	0,00
1118	Otras remuneraciones	186.286,91	0,00	186.286,91	182.756,43	3.530,48	182.756,43	0,00
112	Retribuciones del personal eventual	93.791,15	0,00	93.791,15	84.260,21	9.530,94	84.260,21	0,00
1121	Retribuciones básicas	29.120,46	0,00	29.120,46	56.243,13	-27.122,67	56.243,13	0,00
1128	Retribuciones complementarias	64.670,69	0,00	64.670,69	28.017,08	36.653,61	28.017,08	0,00
113	Sueldos funcionarios	48.285.151,53	317.002,46	48.602.153,99	49.201.357,36	-599.203,37	49.201.357,36	0,00
1131	Retribuciones básicas	18.667.406,02	12.511,72	18.679.917,74	18.830.423,79	-150.506,05	18.830.423,79	0,00
1138	Retribuciones complementarias	29.617.745,51	304.490,74	29.922.236,25	30.370.933,57	-448.697,32	30.370.933,57	0,00
114	Sueldos laborales fijos	125.629,74	0,00	125.629,74	81.980,93	43.648,81	81.980,93	0,00
1141	Retribuciones básicas	49.314,68	0,00	49.314,68	33.164,36	16.150,32	33.164,36	0,00
1148	Otras retribuciones	76.315,06	0,00	76.315,06	48.816,57	27.498,49	48.816,57	0,00
115	Sueldos laborales temporales	97.110,16	0,00	97.110,16	53.732,50	43.377,66	53.732,50	0,00
1151	Retribuciones básicas	97.110,16	0,00	97.110,16	51.402,61	45.707,55	51.402,61	0,00
1158	Otras retribuciones	0,00	0,00	0,00	2.329,89	-2.329,89	2.329,89	0,00
116	Sueldos de otro personal	12.180.254,80	-153.021,46	12.027.233,34	11.115.929,02	911.304,32	11.115.929,02	0,00
1161	Retribuciones básicas	6.376.798,43	-243.262,81	6.133.535,62	5.845.682,28	287.853,34	5.845.682,28	0,00
1168	Otras retribuciones	5.803.456,37	90.241,35	5.893.697,72	5.270.246,74	623.450,98	5.270.246,74	0,00
12	Cotizaciones Sociales	10.043.803,75	-160.332,28	9.883.471,47	9.405.870,77	477.600,70	8.433.847,33	972.023,44
121	Seguridad Social	10.043.803,75	-160.332,28	9.883.471,47	9.405.870,77	477.600,70	8.433.847,33	972.023,44
1211	Seguridad Social a cargo de la empresa	10.043.803,75	-160.332,28	9.883.471,47	9.405.870,77	477.600,70	8.433.847,33	972.023,44
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	18.595.810,12	10.198,16	18.606.008,28	13.975.177,47	4.630.830,81	12.727.475,37	1.247.702,10
21	Tributos	7.676,10	0,00	7.676,10	6.431,42	1.244,68	6.431,42	0,00
211	Tributos	7.676,10	0,00	7.676,10	6.431,42	1.244,68	6.431,42	0,00
2111	Tributos locales	7.676,10	0,00	7.676,10	3.380,10	4.296,00	3.380,10	0,00
2112	Tributos autonómicos	0,00	0,00	0,00	156,52	-156,52	156,52	0,00
2113	Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	2.894,80	-2.894,80	2.894,80	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	17.588.237,18	-25.431,67	17.562.805,51	12.928.536,62	4.634.268,89	11.736.602,79	1.191.933,83
221	Arrendamiento de bienes	47.648,68	13.000,00	60.648,68	42.252,78	18.395,90	37.099,67	5.153,11
2211	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	164,93	-164,93	164,93	0,00
2212	Edificios y otras construcciones	12.402,99	0,00	12.402,99	6.332,29	6.070,70	6.255,95	76,34
2213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.600,03	0,00	7.600,03	9.327,24	-1.727,21	9.327,24	0,00
2214	Material de transporte	27.645,66	0,00	27.645,66	10.317,84	17.327,82	10.317,84	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
2216	Equipos de procesamiento de la información	0,00	0,00	0,00	15.380,88	-15.380,88	10.304,11	5.076,77
2218	Arrendamiento de otros bienes	0,00	13.000,00	13.000,00	729,60	12.270,40	729,60	0,00
222	Reparación y conservación de bienes	4.729.067,90	-27.971,18	4.701.096,72	4.079.716,44	621.380,28	3.742.219,68	337.496,76
2222	Edificios y otras construcciones	1.857.332,74	0,00	1.857.332,74	532.404,05	1.324.928,69	483.204,96	49.199,09
2223	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.223.427,46	-3.200,00	2.220.227,46	2.860.723,69	-640.496,23	2.617.782,70	242.940,99
2224	Materia de transporte	1.400,00	0,00	1.400,00	1.063,21	336,79	1.063,21	0,00
2225	Mobiliario y bienes	18.369,57	25.434,00	43.803,57	9.655,21	34.148,36	9.015,77	639,44
2226	Equipos de procesamiento de la información	600.369,33	-50.205,18	550.164,15	674.789,35	-124.625,20	630.790,04	43.999,31
2228	Arrendamiento de otros bienes	28.168,80	0,00	28.168,80	1.080,93	27.087,87	363,00	717,93
223	Suministros	3.141.194,11	-261.870,87	2.879.323,24	2.057.506,35	821.816,89	1.990.106,07	67.400,28
2231	Energía eléctrica	2.500.000,00	-240.000,00	2.260.000,00	1.444.769,87	815.230,13	1.444.500,71	269,16
2232	Agua	120.697,78	0,00	120.697,78	56.476,24	64.221,54	54.228,11	2.248,13
2233	Gas	300.000,00	0,00	300.000,00	173.248,43	126.751,57	173.248,43	0,00
2234	Combustibles	100,25	0,00	100,25	426,27	-326,02	426,27	0,00
2235	Vestuario	14.094,96	0,00	14.094,96	15.319,77	-1.224,81	15.293,63	26,14
2237	Productos farmacéuticos	2.500,00	0,00	2.500,00	4.014,74	-1.514,74	4.014,74	0,00
2238	Otros suministros	203.801,12	-21.870,87	181.930,25	363.251,03	-181.320,78	298.394,18	64.856,85
224	Transportes i comunicaciones	185.466,08	-3.954,00	181.512,08	86.244,34	95.267,74	79.440,86	6.803,48
2241	Parque móvil de la UJI	9.200,00	0,00	9.200,00	3.443,82	5.756,18	3.443,82	0,00
2242	Otros transportes	27.952,64	-3.154,00	24.798,64	14.826,22	9.972,42	13.309,83	1.516,39
2243	Teléfono	91.994,31	-800,00	91.194,31	47.546,15	43.648,16	44.187,41	3.358,74
2244	Correo	56.319,13	0,00	56.319,13	18.008,15	38.310,98	16.079,80	1.928,35
2248	Otros transportes i comunicaciones	0,00	0,00	0,00	2.420,00	-2.420,00	2.420,00	0,00
225	Trabajos realizados por otras empresas	6.007.935,77	14.453,11	6.022.388,88	5.224.040,78	798.348,10	4.590.891,99	633.148,79
2251	Limpieza e higiene	2.162.526,19	0,00	2.162.526,19	2.062.645,88	99.880,31	1.852.529,58	210.116,30
2252	Seguridad	1.043.605,02	0,00	1.043.605,02	976.214,16	67.390,86	895.177,95	81.036,21
2254	Postales	100,00	0,00	100,00	7,39	92,61	7,39	0,00
2256	Procesos electorales	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00
2257	Estudios y trabajos técnicos	1.800.019,95	-1.721,39	1.798.298,56	1.078.735,45	719.563,11	867.049,15	211.686,30
2258	Otros trabajos realizados por otras empresas	999.884,61	16.174,50	1.016.059,11	1.106.437,90	-90.378,79	976.127,92	130.309,98
226	Primas de seguros	153.775,00	0,00	153.775,00	152.213,59	1.561,41	151.175,29	1.038,30
2262	Vehículos	2.500,00	0,00	2.500,00	2.109,10	390,90	1.681,30	427,80
2268	Otras primas de seguro	151.275,00	0,00	151.275,00	150.104,49	1.170,51	149.493,99	610,50
227	Material de oficina	856.054,34	58.367,86	914.422,20	444.376,82	470.045,38	376.649,86	67.726,96
2271	Material de oficina no inventariable	206.962,09	-7.020,47	199.941,62	58.310,19	141.631,43	49.690,74	8.619,45
2272	Prensa	13.577,36	0,00	13.577,36	13.044,97	532,39	11.914,26	1.130,71
2273	Libros y otras publicaciones	333.048,00	-10.421,00	322.627,00	176.499,04	146.127,96	147.018,49	29.480,55
2274	Material informática	49.294,25	-1.944,88	47.349,37	71.287,76	-23.938,39	56.458,78	14.828,98

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
2275	Gastos de publicaciones	7.783,04	0,00	7.783,04	3.052,61	4.730,43	2.419,52	633,09
2276	Material fotocopadoras	2.350,00	0,00	2.350,00	1.401,16	948,84	1.401,16	0,00
2277	Encuadernaciones	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00
2278	Otro material de oficina	240.539,60	77.754,21	318.293,81	120.781,09	197.512,72	107.746,91	13.034,18
228	Gastos varios	2.467.095,30	182.543,41	2.649.638,71	842.185,52	1.807.453,19	769.019,37	73.166,15
2281	Cánones (propiedad industrial)	65.000,00	0,00	65.000,00	52.493,66	12.506,34	52.421,08	72,58
2282	Publicidad y propaganda	131.650,00	0,00	131.650,00	210.551,20	-78.901,20	178.925,97	31.625,23
2283	Contenciosos jurídicos	125.336,90	-2.000,00	123.336,90	28.863,69	94.473,21	26.857,11	2.006,58
2284	Atenciones protocolarias	110.371,80	3.800,00	114.171,80	29.541,44	84.630,36	28.756,08	785,36
2285	Reuniones y conferencias	458.379,82	-137.479,22	320.900,60	89.470,79	231.429,81	82.585,02	6.885,77
2287	Actividades culturales	582.687,72	-22.680,81	560.006,91	283.795,56	276.211,35	262.954,60	20.840,96
2288	Otros gastos	993.669,06	340.903,44	1.334.572,50	147.469,18	1.187.103,32	136.519,51	10.949,67
23	Indemnizaciones por razón de servicio	999.896,84	35.629,83	1.035.526,67	1.040.209,43	-4.682,76	984.441,16	55.768,27
231	Dietas y locomoción	390.532,62	-34.372,49	356.160,13	98.177,05	257.983,08	94.738,13	3.438,92
2311	Dietas	163.315,87	-17.404,84	145.911,03	43.341,62	102.569,41	41.816,84	1.524,78
2312	Locomoción	227.216,75	-16.967,65	210.249,10	54.835,43	155.413,67	52.921,29	1.914,14
232	Otras indemnizaciones	609.364,22	70.002,32	679.366,54	942.032,38	-262.665,84	889.703,03	52.329,35
2321	Asistencias	609.364,22	70.002,32	679.366,54	942.032,38	-262.665,84	889.703,03	52.329,35
3	Gastos financieros	233.344,67	1.161,10	234.505,77	34.968,83	199.536,94	34.958,33	10,50
32	Intereses de préstamos	200.000,00	0,00	200.000,00	1.132,98	198.867,02	1.132,98	0,00
322	Intereses de préstamos	200.000,00	0,00	200.000,00	1.132,98	198.867,02	1.132,98	0,00
3221	Intereses de préstamos	200.000,00	0,00	200.000,00	1.132,98	198.867,02	1.132,98	0,00
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	33.344,67	1.161,10	34.505,77	33.835,85	669,92	33.825,35	10,50
341	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	918,26	-918,26	918,26	0,00
3411	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	918,26	-918,26	918,26	0,00
342	Otros gastos financieros	33.344,67	1.161,10	34.505,77	32.917,59	1.588,18	32.907,09	10,50
3421	Otros gastos financieros	33.344,67	1.161,10	34.505,77	32.917,59	1.588,18	32.907,09	10,50
4	Transferencias corrientes	935.120,93	-49.378,12	885.742,81	666.718,81	219.024,00	512.389,17	154.329,64
41	Transferencias corrientes a la Administración del Estado	0,00	2.209,91	2.209,91	0,00	2.209,91	0,00	0,00
411	Transferencias corrientes a la Administración del Estado	0,00	2.209,91	2.209,91	0,00	2.209,91	0,00	0,00
4111	Transferencias corrientes a la Administración del Estado	0,00	2.209,91	2.209,91	0,00	2.209,91	0,00	0,00
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	935.120,93	-51.588,03	883.532,90	666.718,81	216.814,09	512.389,17	154.329,64
471	Transferencias corrientes a familias	587.270,93	-12.738,03	574.532,90	362.718,81	211.814,09	208.389,17	154.329,64
4711	Transferencias corrientes a becarios	582.200,93	-12.738,03	569.462,90	356.909,61	212.553,29	203.160,89	153.748,72
4712	Transferencias corrientes de Seguridad Social a becarios	5.070,00	0,00	5.070,00	5.809,20	-739,20	5.228,28	580,92
472	Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro	347.850,00	-38.850,00	309.000,00	304.000,00	5.000,00	304.000,00	0,00
4721	Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro	347.850,00	-38.850,00	309.000,00	304.000,00	5.000,00	304.000,00	0,00
6	Inversiones reales	10.093.983,38	5.724.180,84	15.818.164,22	8.538.212,76	7.279.951,46	7.468.393,65	1.069.819,11

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	83.000,00	2.725.076,08	2.808.076,08	85.727,73	2.722.348,35	32.966,87	52.760,86
621	Adquisición de edificios y otras construcciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
6211	Adquisición de edificios y otras construcciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
623	Construcción y reposición	80.000,00	2.725.076,08	2.805.076,08	85.727,73	2.719.348,35	32.966,87	52.760,86
6231	Nueva construcción	80.000,00	2.725.076,08	2.805.076,08	85.727,73	2.719.348,35	32.966,87	52.760,86
63	Inversiones en maquinaria	784.921,30	754.759,64	1.539.680,94	505.820,14	1.033.860,80	290.997,73	214.822,41
631	Adquisición de maquinaria	784.921,30	754.759,64	1.539.680,94	481.060,86	1.058.620,08	266.238,45	214.822,41
6311	Maquinaria, instalaciones y utillaje	784.921,30	754.759,64	1.539.680,94	481.060,86	1.058.620,08	266.238,45	214.822,41
633	Reposición de maquinaria	0,00	0,00	0,00	24.759,28	-24.759,28	24.759,28	0,00
6331	Reposición de maquinaria	0,00	0,00	0,00	24.759,28	-24.759,28	24.759,28	0,00
64	Mobiliario y bienes	130.020,00	23.537,27	153.557,27	156.451,33	-2.894,06	117.997,88	38.453,45
641	Adquisición de mobiliario y bienes	130.020,00	23.537,27	153.557,27	156.451,33	-2.894,06	117.997,88	38.453,45
6411	Adquisición de mobiliario y bienes	130.020,00	23.537,27	153.557,27	156.451,33	-2.894,06	117.997,88	38.453,45
65	Equipos de procesamiento de la información	973.796,36	112.942,48	1.086.738,84	761.172,69	325.566,15	699.084,21	62.088,48
651	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	973.796,36	112.942,48	1.086.738,84	761.172,69	325.566,15	699.084,21	62.088,48
6511	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	973.796,36	112.942,48	1.086.738,84	761.172,69	325.566,15	699.084,21	62.088,48
67	Inversiones en inmovilizado material	160.264,68	-6.785,82	153.478,86	98.169,76	55.309,10	88.522,54	9.647,22
671	Inversiones en fondos bibliográficos	160.264,68	-6.785,82	153.478,86	98.169,76	55.309,10	88.522,54	9.647,22
6711	Inversiones en fondos bibliográficos	160.264,68	-6.785,82	153.478,86	98.169,76	55.309,10	88.522,54	9.647,22
68	Investigación	7.961.981,04	2.114.651,19	10.076.632,23	6.930.871,11	3.145.761,12	6.238.824,42	692.046,69
681	Costes de personal	3.923.073,23	10.000,00	3.933.073,23	3.512.919,17	420.154,06	3.410.641,18	102.277,99
6811	Sueldos y salarios	3.109.148,62	27.802,35	3.136.950,97	2.711.534,34	425.416,63	2.711.534,34	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	813.924,61	-17.802,35	796.122,26	801.384,83	-5.262,57	699.106,84	102.277,99
682	Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento	3.316.861,32	1.548.240,11	4.865.101,43	2.167.031,03	2.698.070,40	1.786.395,00	380.636,03
6821	Tributos	0,00	0,00	0,00	3.281,56	-3.281,56	3.281,56	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	3.093.256,82	1.404.703,56	4.497.960,38	2.006.547,72	2.491.412,66	1.641.380,42	365.167,30
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	223.604,50	143.536,55	367.141,05	157.201,75	209.939,30	141.733,02	15.468,73
683	Gastos financieros	6.737,38	1.715,23	8.452,61	8.834,99	-382,38	8.789,91	45,08
6832	Intereses de préstamos	2.555,68	0,00	2.555,68	2.555,68	0,00	2.555,68	0,00
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	4.181,70	1.715,23	5.896,93	6.279,31	-382,38	6.234,23	45,08
684	Transferencias corrientes	247.665,00	49.790,97	297.455,97	146.770,71	150.685,26	142.034,16	4.736,55
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	247.665,00	49.790,97	297.455,97	146.770,71	150.685,26	142.034,16	4.736,55
686	Inversiones reales	467.644,11	504.904,88	972.548,99	1.095.315,21	-122.766,22	890.964,17	204.351,04
6863	Inversiones en maquinaria	232.616,69	226.554,64	459.171,33	310.896,13	148.275,20	208.878,24	102.017,89
6864	Mobiliario y bienes	1.300,00	6.512,81	7.812,81	17.979,23	-10.166,42	17.111,08	868,15
6865	Equipos de procesamiento de la información	55.960,33	275.191,80	331.152,13	584.418,35	-253.266,22	485.322,26	99.096,09
6867	Inversiones en inmovilizado material	177.767,09	-3.354,37	174.412,72	182.021,50	-7.608,78	179.652,59	2.368,91
7	Transferencias de capital	0,00	2.875,34	2.875,34	235,34	2.640,00	235,34	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	2.875,34	2.875,34	235,34	2.640,00	235,34	0,00
773	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	2.875,34	2.875,34	235,34	2.640,00	235,34	0,00
7731	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	2.875,34	2.875,34	235,34	2.640,00	235,34	0,00
8	Activos financieros	1.000,00	200.000,00	201.000,00	100.000,00	101.000,00	100.000,00	0,00
81	Inversiones financieras en el sector público	1.000,00	200.000,00	201.000,00	100.000,00	101.000,00	100.000,00	0,00
811	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
8111	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
815	Préstamos a empresas a corto plazo	0,00	200.000,00	200.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
8151	Préstamos a empresas a corto plazo	0,00	200.000,00	200.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
9	Pasivos financieros	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.391.954,00	0,00	1.391.954,00	0,00
91	Préstamos a largo plazo en el sector público	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
911	Préstamos a largo plazo en el sector público	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
9111	Préstamos a largo plazo en el sector público - Ministerios	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
92	Cancelación de préstamos	0,00	0,00	0,00	65.438,69	-65.438,69	65.438,69	0,00
921	Cancelación de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	65.438,69	-65.438,69	65.438,69	0,00
9211	Cancelación de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	65.438,69	-65.438,69	65.438,69	0,00
Totales		101.174.421,26	6.981.505,92	108.155.927,18	94.833.154,43	13.322.772,75	91.389.269,64	3.443.884,79

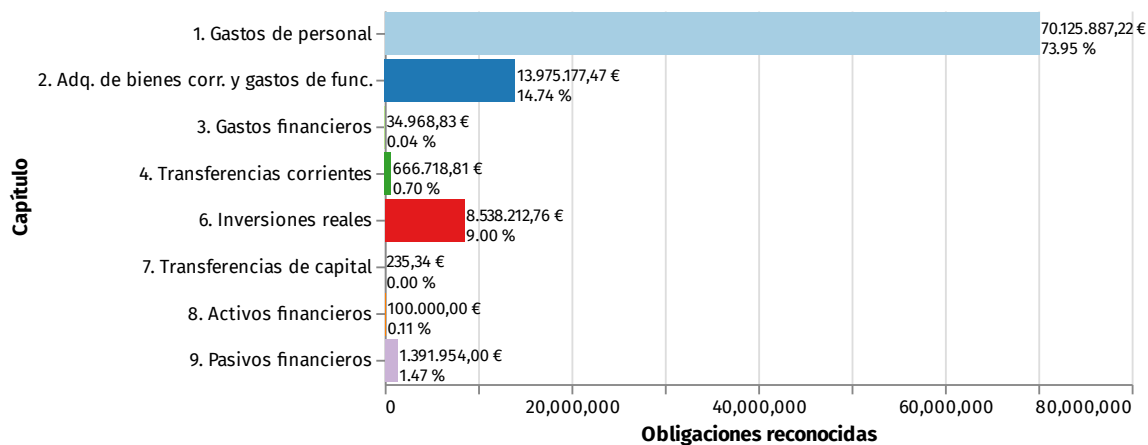


Figura 7: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos no afectados.

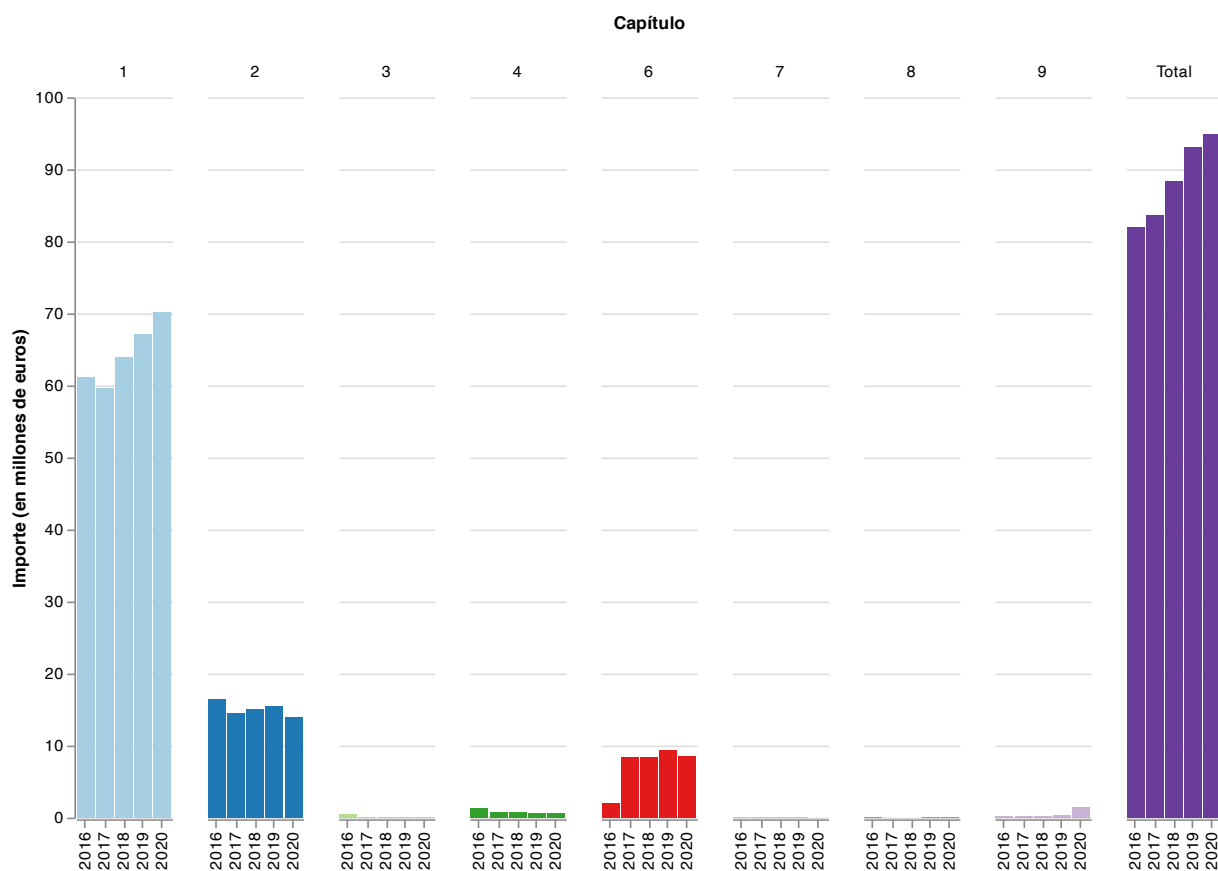


Figura 8: Evolución de los derechos netos en el presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.

6.2.1.2 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada en todos los programas

Cuadro 10: Liquidación del presupuesto de gastos afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	100.416,70	1.304.388,53	1.404.805,23	470.441,76	934.363,47	459.833,75	10.608,01
11	Sueldos y salarios	74.021,19	1.125.619,40	1.199.640,59	360.167,96	839.472,63	360.167,96	0,00
111	Sueldos altos cargos	0,00	605,66	605,66	0,00	605,66	0,00	0,00
1111	Retribuciones básicas	0,00	605,66	605,66	0,00	605,66	0,00	0,00
112	Retribuciones del personal eventual	0,00	61.872,31	61.872,31	0,00	61.872,31	0,00	0,00
1121	Retribuciones básicas	0,00	61.872,31	61.872,31	0,00	61.872,31	0,00	0,00
113	Sueldos funcionarios	26.908,69	10.677,38	37.586,07	76.813,11	-39.227,04	76.813,11	0,00
1131	Retribuciones básicas	11.788,95	5.000,00	16.788,95	31.184,05	-14.395,10	31.184,05	0,00
1138	Retribuciones complementarias	15.119,74	5.677,38	20.797,12	45.629,06	-24.831,94	45.629,06	0,00
115	Sueldos laborales temporales	47.112,50	930.333,91	977.446,41	232.222,74	745.223,67	232.222,74	0,00
1151	Retribuciones básicas	45.000,00	897.966,36	942.966,36	227.715,82	715.250,54	227.715,82	0,00
1158	Otras retribuciones	2.112,50	32.367,55	34.480,05	4.506,92	29.973,13	4.506,92	0,00
116	Sueldos de otro personal	0,00	35.055,97	35.055,97	51.132,11	-16.076,14	51.132,11	0,00
1161	Retribuciones básicas	0,00	35.055,97	35.055,97	45.529,41	-10.473,44	45.529,41	0,00
1168	Otras retribuciones	0,00	0,00	0,00	5.602,70	-5.602,70	5.602,70	0,00
117	Otros gastos de personal	0,00	87.074,17	87.074,17	0,00	87.074,17	0,00	0,00
1171	Otros gastos de personal	0,00	87.074,17	87.074,17	0,00	87.074,17	0,00	0,00
12	Cotizaciones Sociales	26.395,51	178.769,13	205.164,64	110.273,80	94.890,84	99.665,79	10.608,01
121	Seguridad Social	26.395,51	178.769,13	205.164,64	110.273,80	94.890,84	99.665,79	10.608,01
1211	Seguridad Social a cargo de la empresa	26.395,51	178.769,13	205.164,64	110.273,80	94.890,84	99.665,79	10.608,01
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	396.002,60	4.127.249,86	4.523.252,46	1.502.073,89	3.021.178,57	1.427.714,50	74.359,39
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	377.689,47	2.022.998,92	2.400.688,39	1.102.626,46	1.298.061,93	1.035.979,31	66.647,15
221	Arrendamiento de bienes	0,00	171.461,82	171.461,82	4.619,77	166.842,05	3.389,20	1.230,57
2214	Material de transporte	0,00	23.349,82	23.349,82	3.389,20	19.960,62	3.389,20	0,00
2215	Mobiliario y bienes	0,00	1.212,00	1.212,00	1.230,57	-18,57	0,00	1.230,57
2216	Equipos de procesamiento de la información	0,00	146.900,00	146.900,00	0,00	146.900,00	0,00	0,00
222	Reparación y conservación de bienes	171.820,00	66.000,00	237.820,00	159.316,90	78.503,10	148.830,23	10.486,67
2222	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	73.856,59	-73.856,59	73.856,59	0,00
2223	Maquinaria, instalaciones y utillaje	171.820,00	0,00	171.820,00	85.460,31	86.359,69	74.973,64	10.486,67
2226	Equipos de procesamiento de la información	0,00	66.000,00	66.000,00	0,00	66.000,00	0,00	0,00
223	Suministros	2.480,30	105.130,22	107.610,52	6.219,31	101.391,21	1.733,43	4.485,88
2231	Energía eléctrica	0,00	104.672,69	104.672,69	0,00	104.672,69	0,00	0,00
2238	Otros suministros	2.480,30	457,53	2.937,83	6.219,31	-3.281,48	1.733,43	4.485,88
225	Trabajos realizados por otras empresas	5.951,25	1.121.143,01	1.127.094,26	142.451,56	984.642,70	114.113,27	28.338,29
2251	Limpieza e higiene	0,00	310.000,00	310.000,00	0,00	310.000,00	0,00	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
2257	Estudios y trabajos técnicos	2.911,25	724.362,06	727.273,31	99.823,07	627.450,24	79.893,50	19.929,57
2258	Otros trabajos realizados por otras empresas	3.040,00	86.780,95	89.820,95	42.628,49	47.192,46	34.219,77	8.408,72
226	Primas de seguros	0,00	6.380,71	6.380,71	80,28	6.300,43	80,28	0,00
2268	Otras primas de seguro	0,00	6.380,71	6.380,71	80,28	6.300,43	80,28	0,00
227	Material de oficina	300,00	55.838,69	56.138,69	16.889,80	39.248,89	16.691,28	198,52
2271	Material de oficina no inventariable	0,00	39.596,55	39.596,55	9.184,53	30.412,02	9.097,49	87,04
2273	Libros y otras publicaciones	300,00	11.871,49	12.171,49	4.624,12	7.547,37	4.624,12	0,00
2274	Material informática	0,00	0,00	0,00	145,19	-145,19	72,40	72,79
2275	Gastos de publicaciones	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00
2276	Material fotocopadoras	0,00	0,00	0,00	136,54	-136,54	136,54	0,00
2278	Otro material de oficina	0,00	4.270,65	4.270,65	2.799,42	1.471,23	2.760,73	38,69
228	Gastos varios	197.137,92	497.044,47	694.182,39	773.048,84	-78.866,45	751.141,62	21.907,22
2282	Publicidad y propaganda	0,00	2.534,34	2.534,34	5.397,77	-2.863,43	4.337,77	1.060,00
2284	Atenciones protocolarias	0,00	8.769,00	8.769,00	794,00	7.975,00	794,00	0,00
2285	Reuniones y conferencias	50.428,12	88.562,60	138.990,72	690.633,18	-551.642,46	687.261,09	3.372,09
2287	Actividades culturales	146.709,80	204.111,98	350.821,78	62.959,02	287.862,76	58.099,02	4.860,00
2288	Otros gastos	0,00	193.066,55	193.066,55	13.264,87	179.801,68	649,74	12.615,13
23	Indemnizaciones por razón de servicio	18.313,13	2.104.250,94	2.122.564,07	399.447,43	1.723.116,64	391.735,19	7.712,24
231	Dietas y locomoción	1.113,13	265.858,24	266.971,37	17.725,92	249.245,45	17.725,92	0,00
2311	Dietas	1.113,13	220.047,55	221.160,68	4.888,67	216.272,01	4.888,67	0,00
2312	Locomoción	0,00	45.810,69	45.810,69	12.837,25	32.973,44	12.837,25	0,00
232	Otras indemnizaciones	17.200,00	1.838.392,70	1.855.592,70	381.721,51	1.473.871,19	374.009,27	7.712,24
2321	Asistencias	17.200,00	1.838.392,70	1.855.592,70	381.721,51	1.473.871,19	374.009,27	7.712,24
3	Gastos financieros	185.599,66	0,00	185.599,66	185.599,64	0,02	185.599,64	0,00
32	Intereses de préstamos	185.599,66	0,00	185.599,66	185.599,64	0,02	185.599,64	0,00
322	Intereses de préstamos	185.599,66	0,00	185.599,66	185.599,64	0,02	185.599,64	0,00
3221	Intereses de préstamos	185.599,66	0,00	185.599,66	185.599,64	0,02	185.599,64	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	1.368.492,26	1.368.492,26	647.368,96	721.123,30	561.676,25	85.692,71
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	0,00	1.368.492,26	1.368.492,26	647.368,96	721.123,30	561.676,25	85.692,71
471	Transferencias corrientes a familias	0,00	1.363.192,26	1.363.192,26	647.368,96	715.823,30	561.676,25	85.692,71
4711	Transferencias corrientes a becarios	0,00	1.362.901,80	1.362.901,80	644.561,18	718.340,62	559.158,93	85.402,25
4712	Transferencias corrientes de Seguridad Social a becarios	0,00	290,46	290,46	2.807,78	-2.517,32	2.517,32	290,46
472	Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	5.300,00	5.300,00	0,00	5.300,00	0,00	0,00
4721	Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	5.300,00	5.300,00	0,00	5.300,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	8.565.486,85	19.942.585,20	28.508.072,05	16.106.340,04	12.401.732,01	15.246.487,33	859.852,71
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	2.997.693,05	2.306,95	2.997.693,05	0,00
623	Construcción y reposición	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	2.997.693,05	2.306,95	2.997.693,05	0,00
6231	Nueva construcción	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	2.997.693,05	2.306,95	2.997.693,05	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
63	Inversiones en maquinaria	0,00	6.979,59	6.979,59	5.661,39	1.318,20	5.041,58	619,81
631	Adquisición de maquinaria	0,00	6.979,59	6.979,59	5.661,39	1.318,20	5.041,58	619,81
6311	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	6.979,59	6.979,59	5.661,39	1.318,20	5.041,58	619,81
65	Equipos de procesamiento de la información	0,00	890.967,03	890.967,03	85.854,04	805.112,99	54.236,59	31.617,45
651	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	0,00	890.967,03	890.967,03	85.854,04	805.112,99	54.236,59	31.617,45
6511	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	0,00	890.967,03	890.967,03	85.854,04	805.112,99	54.236,59	31.617,45
68	Investigación	5.565.486,85	19.044.638,58	24.610.125,43	13.017.131,56	11.592.993,87	12.189.516,11	827.615,45
681	Costes de personal	4.015.893,98	5.541.002,18	9.556.896,16	7.960.322,57	1.596.573,59	7.816.912,13	143.410,44
6811	Sueldos y salarios	3.015.640,43	4.428.220,14	7.443.860,57	6.427.191,96	1.016.668,61	6.427.191,96	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	1.000.253,55	1.112.782,04	2.113.035,59	1.533.130,61	579.904,98	1.389.720,17	143.410,44
682	Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento	1.271.547,87	9.006.570,48	10.278.118,35	1.724.836,43	8.553.281,92	1.449.327,21	275.509,22
6821	Tributos	0,00	0,00	0,00	143,62	-143,62	143,62	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	881.462,41	8.193.949,82	9.075.412,23	1.549.014,52	7.526.397,71	1.293.294,64	255.719,88
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	390.085,46	812.620,66	1.202.706,12	175.678,29	1.027.027,83	155.888,95	19.789,34
683	Gastos financieros	0,00	28.073,68	28.073,68	41.045,88	-12.972,20	41.045,88	0,00
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	0,00	28.073,68	28.073,68	41.045,88	-12.972,20	41.045,88	0,00
684	Transferencias corrientes	101.328,00	314.646,33	415.974,33	145.731,17	270.243,16	134.910,94	10.820,23
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	101.328,00	314.646,33	415.974,33	145.731,17	270.243,16	134.910,94	10.820,23
686	Inversiones reales	176.717,00	4.153.645,33	4.330.362,33	3.144.489,12	1.185.873,21	2.746.613,56	397.875,56
6863	Inversiones en maquinaria	122.333,50	2.803.384,45	2.925.717,95	2.840.974,05	84.743,90	2.496.295,19	344.678,86
6864	Mobiliario y bienes	0,00	600,00	600,00	8.168,54	-7.568,54	8.168,54	0,00
6865	Equipos de procesamiento de la información	37.183,50	1.347.372,80	1.384.556,30	287.832,11	1.096.724,19	236.810,13	51.021,98
6867	Inversiones en inmovilizado material	17.200,00	2.288,08	19.488,08	7.514,42	11.973,66	5.339,70	2.174,72
687	Transferencias de capital	0,00	700,58	700,58	706,39	-5,81	706,39	0,00
6877	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	700,58	700,58	706,39	-5,81	706,39	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	12.765,24	12.765,24	0,00	12.765,24	0,00	0,00
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	12.765,24	12.765,24	0,00	12.765,24	0,00	0,00
773	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	12.765,24	12.765,24	0,00	12.765,24	0,00	0,00
7731	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	12.765,24	12.765,24	0,00	12.765,24	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	0,00
92	Cancelación de préstamos	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	0,00
923	Cancelación de préstamos y anticipos a medio y largo plazo	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	0,00
9231	Cancelación de préstamos y anticipos a medio y largo plazo	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	0,00
Totales		11.105.578,74	26.755.481,09	37.861.059,83	20.769.897,22	17.091.162,61	19.739.384,40	1.030.512,82

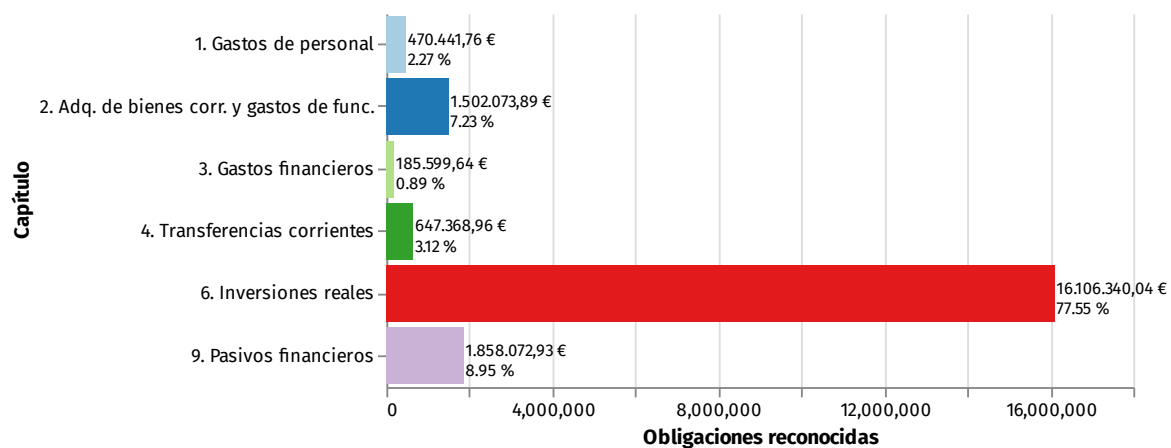


Figura 9: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos afectados.

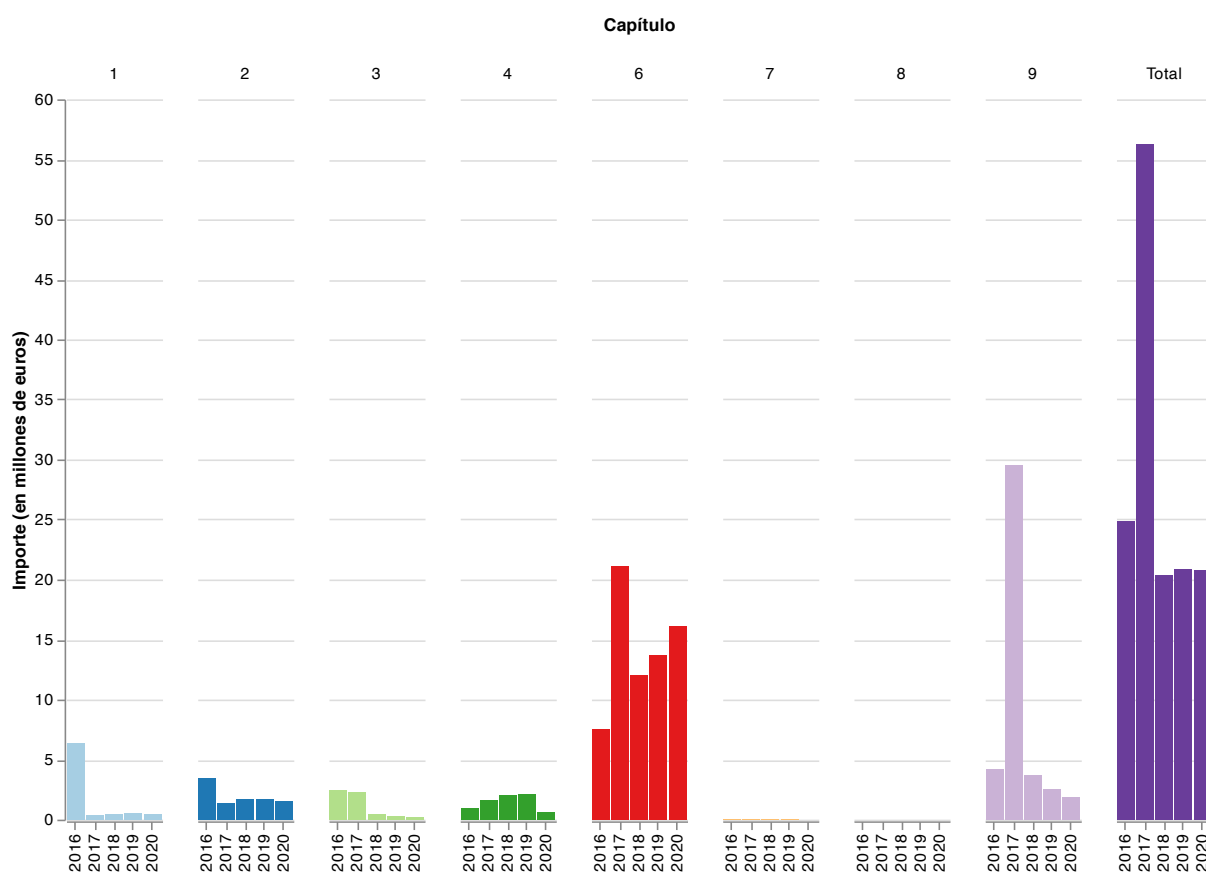


Figura 10: Evolución de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.

6.2.1.3 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada en todos los programas

Cuadro 11: Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	71.112.444,74	1.308.037,25	72.420.481,99	70.596.328,98	1.824.153,01	69.613.697,53	982.631,45
11	Sueldos y salarios	61.042.245,48	1.289.600,40	62.331.845,88	61.080.184,41	1.251.661,47	61.080.184,41	0,00
111	Sueldos altos cargos	186.286,91	605,66	186.892,57	182.756,43	4.136,14	182.756,43	0,00
1111	Retribuciones básicas	0,00	605,66	605,66	0,00	605,66	0,00	0,00
1118	Otras remuneraciones	186.286,91	0,00	186.286,91	182.756,43	3.530,48	182.756,43	0,00
112	Retribuciones del personal eventual	93.791,15	61.872,31	155.663,46	84.260,21	71.403,25	84.260,21	0,00
1121	Retribuciones básicas	29.120,46	61.872,31	90.992,77	56.243,13	34.749,64	56.243,13	0,00
1128	Retribuciones complementarias	64.670,69	0,00	64.670,69	28.017,08	36.653,61	28.017,08	0,00
113	Sueldos funcionarios	48.312.060,22	327.679,84	48.639.740,06	49.278.170,47	-638.430,41	49.278.170,47	0,00
1131	Retribuciones básicas	18.679.194,97	17.511,72	18.696.706,69	18.861.607,84	-164.901,15	18.861.607,84	0,00
1138	Retribuciones complementarias	29.632.865,25	310.168,12	29.943.033,37	30.416.562,63	-473.529,26	30.416.562,63	0,00
114	Sueldos laborales fijos	125.629,74	0,00	125.629,74	81.980,93	43.648,81	81.980,93	0,00
1141	Retribuciones básicas	49.314,68	0,00	49.314,68	33.164,36	16.150,32	33.164,36	0,00
1148	Otras retribuciones	76.315,06	0,00	76.315,06	48.816,57	27.498,49	48.816,57	0,00
115	Sueldos laborales temporales	144.222,66	930.333,91	1.074.556,57	285.955,24	788.601,33	285.955,24	0,00
1151	Retribuciones básicas	142.110,16	897.966,36	1.040.076,52	279.118,43	760.958,09	279.118,43	0,00
1158	Otras retribuciones	2.112,50	32.367,55	34.480,05	6.836,81	27.643,24	6.836,81	0,00
116	Sueldos de otro personal	12.180.254,80	-117.965,49	12.062.289,31	11.167.061,13	895.228,18	11.167.061,13	0,00
1161	Retribuciones básicas	6.376.798,43	-208.206,84	6.168.591,59	5.891.211,69	277.379,90	5.891.211,69	0,00
1168	Otras retribuciones	5.803.456,37	90.241,35	5.893.697,72	5.275.849,44	617.848,28	5.275.849,44	0,00
117	Otros gastos de personal	0,00	87.074,17	87.074,17	0,00	87.074,17	0,00	0,00
1171	Otros gastos de personal	0,00	87.074,17	87.074,17	0,00	87.074,17	0,00	0,00
12	Cotizaciones Sociales	10.070.199,26	18.436,85	10.088.636,11	9.516.144,57	572.491,54	8.533.513,12	982.631,45
121	Seguridad Social	10.070.199,26	18.436,85	10.088.636,11	9.516.144,57	572.491,54	8.533.513,12	982.631,45
1211	Seguridad Social a cargo de la empresa	10.070.199,26	18.436,85	10.088.636,11	9.516.144,57	572.491,54	8.533.513,12	982.631,45
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	18.991.812,72	4.137.448,02	23.129.260,74	15.477.251,36	7.652.009,38	14.155.189,87	1.322.061,49
21	Tributos	7.676,10	0,00	7.676,10	6.431,42	1.244,68	6.431,42	0,00
211	Tributos	7.676,10	0,00	7.676,10	6.431,42	1.244,68	6.431,42	0,00
2111	Tributos locales	7.676,10	0,00	7.676,10	3.380,10	4.296,00	3.380,10	0,00
2112	Tributos autonómicos	0,00	0,00	0,00	156,52	-156,52	156,52	0,00
2113	Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	2.894,80	-2.894,80	2.894,80	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	17.965.926,65	1.997.567,25	19.963.493,90	14.031.163,08	5.932.330,82	12.772.582,10	1.258.580,98
221	Arrendamiento de bienes	47.648,68	184.461,82	232.110,50	46.872,55	185.237,95	40.488,87	6.383,68
2211	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	164,93	-164,93	164,93	0,00
2212	Edificios y otras construcciones	12.402,99	0,00	12.402,99	6.332,29	6.070,70	6.255,95	76,34

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
2213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.600,03	0,00	7.600,03	9.327,24	-1.727,21	9.327,24	0,00
2214	Material de transporte	27.645,66	23.349,82	50.995,48	13.707,04	37.288,44	13.707,04	0,00
2215	Mobiliario y bienes	0,00	1.212,00	1.212,00	1.230,57	-18,57	0,00	1.230,57
2216	Equipos de procesamiento de la información	0,00	146.900,00	146.900,00	15.380,88	131.519,12	10.304,11	5.076,77
2218	Arrendamiento de otros bienes	0,00	13.000,00	13.000,00	729,60	12.270,40	729,60	0,00
222	Reparación y conservación de bienes	4.900.887,90	38.028,82	4.938.916,72	4.239.033,34	699.883,38	3.891.049,91	347.983,43
2222	Edificios y otras construcciones	1.857.332,74	0,00	1.857.332,74	606.260,64	1.251.072,10	557.061,55	49.199,09
2223	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.395.247,46	-3.200,00	2.392.047,46	2.946.184,00	-554.136,54	2.692.756,34	253.427,66
2224	Materia de transporte	1.400,00	0,00	1.400,00	1.063,21	336,79	1.063,21	0,00
2225	Mobiliario y bienes	18.369,57	25.434,00	43.803,57	9.655,21	34.148,36	9.015,77	639,44
2226	Equipos de procesamiento de la información	600.369,33	15.794,82	616.164,15	674.789,35	-58.625,20	630.790,04	43.999,31
2228	Arrendamiento de otros bienes	28.168,80	0,00	28.168,80	1.080,93	27.087,87	363,00	717,93
223	Suministros	3.143.674,41	-156.740,65	2.986.933,76	2.063.725,66	923.208,10	1.991.839,50	71.886,16
2231	Energía eléctrica	2.500.000,00	-135.327,31	2.364.672,69	1.444.769,87	919.902,82	1.444.500,71	269,16
2232	Agua	120.697,78	0,00	120.697,78	56.476,24	64.221,54	54.228,11	2.248,13
2233	Gas	300.000,00	0,00	300.000,00	173.248,43	126.751,57	173.248,43	0,00
2234	Combustibles	100,25	0,00	100,25	426,27	-326,02	426,27	0,00
2235	Vestuario	14.094,96	0,00	14.094,96	15.319,77	-1.224,81	15.293,63	26,14
2237	Productos farmacéuticos	2.500,00	0,00	2.500,00	4.014,74	-1.514,74	4.014,74	0,00
2238	Otros suministros	206.281,42	-21.413,34	184.868,08	369.470,34	-184.602,26	300.127,61	69.342,73
224	Transportes i comunicaciones	185.466,08	-3.954,00	181.512,08	86.244,34	95.267,74	79.440,86	6.803,48
2241	Parque móvil de la UJI	9.200,00	0,00	9.200,00	3.443,82	5.756,18	3.443,82	0,00
2242	Otros transportes	27.952,64	-3.154,00	24.798,64	14.826,22	9.972,42	13.309,83	1.516,39
2243	Teléfono	91.994,31	-800,00	91.194,31	47.546,15	43.648,16	44.187,41	3.358,74
2244	Correo	56.319,13	0,00	56.319,13	18.008,15	38.310,98	16.079,80	1.928,35
2248	Otros transportes i comunicaciones	0,00	0,00	0,00	2.420,00	-2.420,00	2.420,00	0,00
225	Trabajos realizados por otras empresas	6.013.887,02	1.135.596,12	7.149.483,14	5.366.492,34	1.782.990,80	4.705.005,26	661.487,08
2251	Limpieza e higiene	2.162.526,19	310.000,00	2.472.526,19	2.062.645,88	409.880,31	1.852.529,58	210.116,30
2252	Seguridad	1.043.605,02	0,00	1.043.605,02	976.214,16	67.390,86	895.177,95	81.036,21
2254	Postales	100,00	0,00	100,00	7,39	92,61	7,39	0,00
2256	Procesos electorales	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00
2257	Estudios y trabajos técnicos	1.802.931,20	722.640,67	2.525.571,87	1.178.558,52	1.347.013,35	946.942,65	231.615,87
2258	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.002.924,61	102.955,45	1.105.880,06	1.149.066,39	-43.186,33	1.010.347,69	138.718,70
226	Primas de seguros	153.775,00	6.380,71	160.155,71	152.293,87	7.861,84	151.255,57	1.038,30
2262	Vehículos	2.500,00	0,00	2.500,00	2.109,10	390,90	1.681,30	427,80
2268	Otras primas de seguro	151.275,00	6.380,71	157.655,71	150.184,77	7.470,94	149.574,27	610,50
227	Material de oficina	856.354,34	114.206,55	970.560,89	461.266,62	509.294,27	393.341,14	67.925,48
2271	Material de oficina no inventariable	206.962,09	32.576,08	239.538,17	67.494,72	172.043,45	58.788,23	8.706,49

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
2272	Prensa	13.577,36	0,00	13.577,36	13.044,97	532,39	11.914,26	1.130,71
2273	Libros y otras publicaciones	333.348,00	1.450,49	334.798,49	181.123,16	153.675,33	151.642,61	29.480,55
2274	Material informática	49.294,25	-1.944,88	47.349,37	71.432,95	-24.083,58	56.531,18	14.901,77
2275	Gastos de publicaciones	7.783,04	100,00	7.883,04	3.052,61	4.830,43	2.419,52	633,09
2276	Material fotocopadoras	2.350,00	0,00	2.350,00	1.537,70	812,30	1.537,70	0,00
2277	Encuadernaciones	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00
2278	Otro material de oficina	240.539,60	82.024,86	322.564,46	123.580,51	198.983,95	110.507,64	13.072,87
228	Gastos varios	2.664.233,22	679.587,88	3.343.821,10	1.615.234,36	1.728.586,74	1.520.160,99	95.073,37
2281	Cánones (propiedad industrial)	65.000,00	0,00	65.000,00	52.493,66	12.506,34	52.421,08	72,58
2282	Publicidad y propaganda	131.650,00	2.534,34	134.184,34	215.948,97	-81.764,63	183.263,74	32.685,23
2283	Contenciosos jurídicos	125.336,90	-2.000,00	123.336,90	28.863,69	94.473,21	26.857,11	2.006,58
2284	Atenciones protocolarias	110.371,80	12.569,00	122.940,80	30.335,44	92.605,36	29.550,08	785,36
2285	Reuniones y conferencias	508.807,94	-48.916,62	459.891,32	780.103,97	-320.212,65	769.846,11	10.257,86
2287	Actividades culturales	729.397,52	181.431,17	910.828,69	346.754,58	564.074,11	321.053,62	25.700,96
2288	Otros gastos	993.669,06	533.969,99	1.527.639,05	160.734,05	1.366.905,00	137.169,25	23.564,80
23	Indemnizaciones por razón de servicio	1.018.209,97	2.139.880,77	3.158.090,74	1.439.656,86	1.718.433,88	1.376.176,35	63.480,51
231	Dietas y locomoción	391.645,75	231.485,75	623.131,50	115.902,97	507.228,53	112.464,05	3.438,92
2311	Dietas	164.429,00	202.642,71	367.071,71	48.230,29	318.841,42	46.705,51	1.524,78
2312	Locomoción	227.216,75	28.843,04	256.059,79	67.672,68	188.387,11	65.758,54	1.914,14
232	Otras indemnizaciones	626.564,22	1.908.395,02	2.534.959,24	1.323.753,89	1.211.205,35	1.263.712,30	60.041,59
2321	Asistencias	626.564,22	1.908.395,02	2.534.959,24	1.323.753,89	1.211.205,35	1.263.712,30	60.041,59
3	Gastos financieros	418.944,33	1.161,10	420.105,43	220.568,47	199.536,96	220.557,97	10,50
32	Intereses de préstamos	385.599,66	0,00	385.599,66	186.732,62	198.867,04	186.732,62	0,00
322	Intereses de préstamos	385.599,66	0,00	385.599,66	186.732,62	198.867,04	186.732,62	0,00
3221	Intereses de préstamos	385.599,66	0,00	385.599,66	186.732,62	198.867,04	186.732,62	0,00
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	33.344,67	1.161,10	34.505,77	33.835,85	669,92	33.825,35	10,50
341	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	918,26	-918,26	918,26	0,00
3411	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	918,26	-918,26	918,26	0,00
342	Otros gastos financieros	33.344,67	1.161,10	34.505,77	32.917,59	1.588,18	32.907,09	10,50
3421	Otros gastos financieros	33.344,67	1.161,10	34.505,77	32.917,59	1.588,18	32.907,09	10,50
4	Transferencias corrientes	935.120,93	1.319.114,14	2.254.235,07	1.314.087,77	940.147,30	1.074.065,42	240.022,35
41	Transferencias corrientes a la Administración del Estado	0,00	2.209,91	2.209,91	0,00	2.209,91	0,00	0,00
411	Transferencias corrientes a la Administración del Estado	0,00	2.209,91	2.209,91	0,00	2.209,91	0,00	0,00
4111	Transferencias corrientes a la Administración del Estado	0,00	2.209,91	2.209,91	0,00	2.209,91	0,00	0,00
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	935.120,93	1.316.904,23	2.252.025,16	1.314.087,77	937.937,39	1.074.065,42	240.022,35
471	Transferencias corrientes a familias	587.270,93	1.350.454,23	1.937.725,16	1.010.087,77	927.637,39	770.065,42	240.022,35
4711	Transferencias corrientes a becarios	582.200,93	1.350.163,77	1.932.364,70	1.001.470,79	930.893,91	762.319,82	239.150,97
4712	Transferencias corrientes de Seguridad Social a becarios	5.070,00	290,46	5.360,46	8.616,98	-3.256,52	7.745,60	871,38

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
472	Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro	347.850,00	-33.550,00	314.300,00	304.000,00	10.300,00	304.000,00	0,00
4721	Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro	347.850,00	-33.550,00	314.300,00	304.000,00	10.300,00	304.000,00	0,00
6	Inversiones reales	18.659.470,23	25.666.766,04	44.326.236,27	24.644.552,80	19.681.683,47	22.714.880,98	1.929.671,82
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	3.083.000,00	2.725.076,08	5.808.076,08	3.083.420,78	2.724.655,30	3.030.659,92	52.760,86
621	Adquisición de edificios y otras construcciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
6211	Adquisición de edificios y otras construcciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
623	Construcción y reposición	3.080.000,00	2.725.076,08	5.805.076,08	3.083.420,78	2.721.655,30	3.030.659,92	52.760,86
6231	Nueva construcción	3.080.000,00	2.725.076,08	5.805.076,08	3.083.420,78	2.721.655,30	3.030.659,92	52.760,86
63	Inversiones en maquinaria	784.921,30	761.739,23	1.546.660,53	511.481,53	1.035.179,00	296.039,31	215.442,22
631	Adquisición de maquinaria	784.921,30	761.739,23	1.546.660,53	486.722,25	1.059.938,28	271.280,03	215.442,22
6311	Maquinaria, instalaciones y utillaje	784.921,30	761.739,23	1.546.660,53	486.722,25	1.059.938,28	271.280,03	215.442,22
633	Reposición de maquinaria	0,00	0,00	0,00	24.759,28	-24.759,28	24.759,28	0,00
6331	Reposición de maquinaria	0,00	0,00	0,00	24.759,28	-24.759,28	24.759,28	0,00
64	Mobiliario y bienes	130.020,00	23.537,27	153.557,27	156.451,33	-2.894,06	117.997,88	38.453,45
641	Adquisición de mobiliario y bienes	130.020,00	23.537,27	153.557,27	156.451,33	-2.894,06	117.997,88	38.453,45
6411	Adquisición de mobiliario y bienes	130.020,00	23.537,27	153.557,27	156.451,33	-2.894,06	117.997,88	38.453,45
65	Equipos de procesamiento de la información	973.796,36	1.003.909,51	1.977.705,87	847.026,73	1.130.679,14	753.320,80	93.705,93
651	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	973.796,36	1.003.909,51	1.977.705,87	847.026,73	1.130.679,14	753.320,80	93.705,93
6511	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	973.796,36	1.003.909,51	1.977.705,87	847.026,73	1.130.679,14	753.320,80	93.705,93
67	Inversiones en inmovilizado material	160.264,68	-6.785,82	153.478,86	98.169,76	55.309,10	88.522,54	9.647,22
671	Inversiones en fondos bibliográficos	160.264,68	-6.785,82	153.478,86	98.169,76	55.309,10	88.522,54	9.647,22
6711	Inversiones en fondos bibliográficos	160.264,68	-6.785,82	153.478,86	98.169,76	55.309,10	88.522,54	9.647,22
68	Investigación	13.527.467,89	21.159.289,77	34.686.757,66	19.948.002,67	14.738.754,99	18.428.340,53	1.519.662,14
681	Costes de personal	7.938.967,21	5.551.002,18	13.489.969,39	11.473.241,74	2.016.727,65	11.227.553,31	245.688,43
6811	Sueldos y salarios	6.124.789,05	4.456.022,49	10.580.811,54	9.138.726,30	1.442.085,24	9.138.726,30	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	1.814.178,16	1.094.979,69	2.909.157,85	2.334.515,44	574.642,41	2.088.827,01	245.688,43
682	Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento	4.588.409,19	10.554.810,59	15.143.219,78	3.891.867,46	11.251.352,32	3.235.722,21	656.145,25
6821	Tributos	0,00	0,00	0,00	3.425,18	-3.425,18	3.425,18	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	3.974.719,23	9.598.653,38	13.573.372,61	3.555.562,24	10.017.810,37	2.934.675,06	620.887,18
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	613.689,96	956.157,21	1.569.847,17	332.880,04	1.236.967,13	297.621,97	35.258,07
683	Gastos financieros	6.737,38	29.788,91	36.526,29	49.880,87	-13.354,58	49.835,79	45,08
6832	Intereses de préstamos	2.555,68	0,00	2.555,68	2.555,68	0,00	2.555,68	0,00
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	4.181,70	29.788,91	33.970,61	47.325,19	-13.354,58	47.280,11	45,08
684	Transferencias corrientes	348.993,00	364.437,30	713.430,30	292.501,88	420.928,42	276.945,10	15.556,78
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	348.993,00	364.437,30	713.430,30	292.501,88	420.928,42	276.945,10	15.556,78
686	Inversiones reales	644.361,11	4.658.550,21	5.302.911,32	4.239.804,33	1.063.106,99	3.637.577,73	602.226,60
6863	Inversiones en maquinaria	354.950,19	3.029.939,09	3.384.889,28	3.151.870,18	233.019,10	2.705.173,43	446.696,75
6864	Mobiliario y bienes	1.300,00	7.112,81	8.412,81	26.147,77	-17.734,96	25.279,62	868,15

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
6865	Equipos de procesamiento de la información	93.143,83	1.622.564,60	1.715.708,43	872.250,46	843.457,97	722.132,39	150.118,07
6867	Inversiones en inmovilizado material	194.967,09	-1.066,29	193.900,80	189.535,92	4.364,88	184.992,29	4.543,63
687	Transferencias de capital	0,00	700,58	700,58	706,39	-5,81	706,39	0,00
6877	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	700,58	700,58	706,39	-5,81	706,39	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	15.640,58	15.640,58	235,34	15.405,24	235,34	0,00
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	15.640,58	15.640,58	235,34	15.405,24	235,34	0,00
773	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	15.640,58	15.640,58	235,34	15.405,24	235,34	0,00
7731	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	15.640,58	15.640,58	235,34	15.405,24	235,34	0,00
8	Activos financieros	1.000,00	200.000,00	201.000,00	100.000,00	101.000,00	100.000,00	0,00
81	Inversiones financieras en el sector público	1.000,00	200.000,00	201.000,00	100.000,00	101.000,00	100.000,00	0,00
811	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
8111	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
815	Préstamos a empresas a corto plazo	0,00	200.000,00	200.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
8151	Préstamos a empresas a corto plazo	0,00	200.000,00	200.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
9	Pasivos financieros	2.161.207,05	1.088.819,88	3.250.026,93	3.250.026,93	0,00	3.250.026,93	0,00
91	Préstamos a largo plazo en el sector público	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
911	Préstamos a largo plazo en el sector público	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
9111	Préstamos a largo plazo en el sector público - Ministerios	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
92	Cancelación de préstamos	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	1.923.511,62	-65.438,69	1.923.511,62	0,00
921	Cancelación de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	65.438,69	-65.438,69	65.438,69	0,00
9211	Cancelación de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	65.438,69	-65.438,69	65.438,69	0,00
923	Cancelación de préstamos y anticipos a medio y largo plazo	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	0,00
9231	Cancelación de préstamos y anticipos a medio y largo plazo	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	0,00
Totales		112.280.000,00	33.736.987,01	146.016.987,01	115.603.051,65	30.413.935,36	111.128.654,04	4.474.397,61

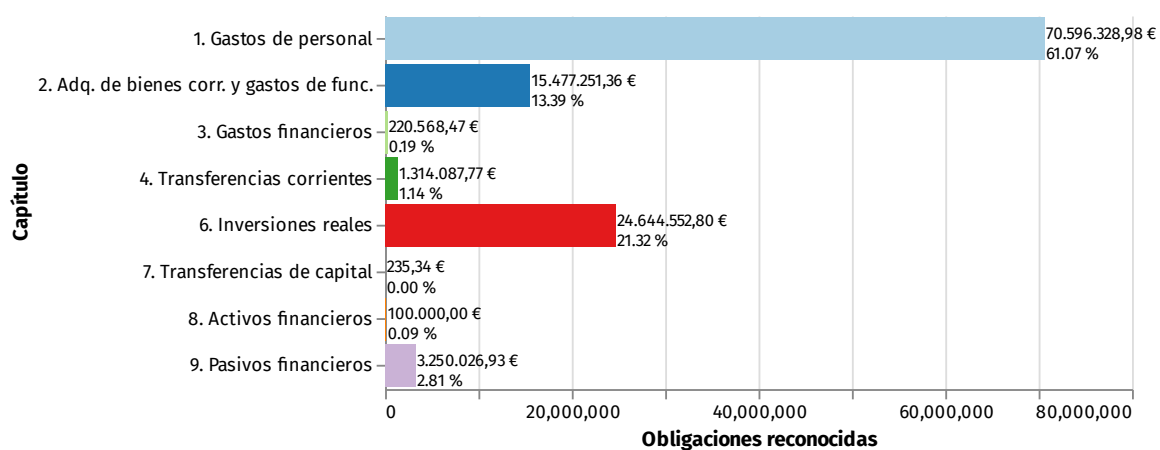


Figura 11: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos afectados y no afectados.

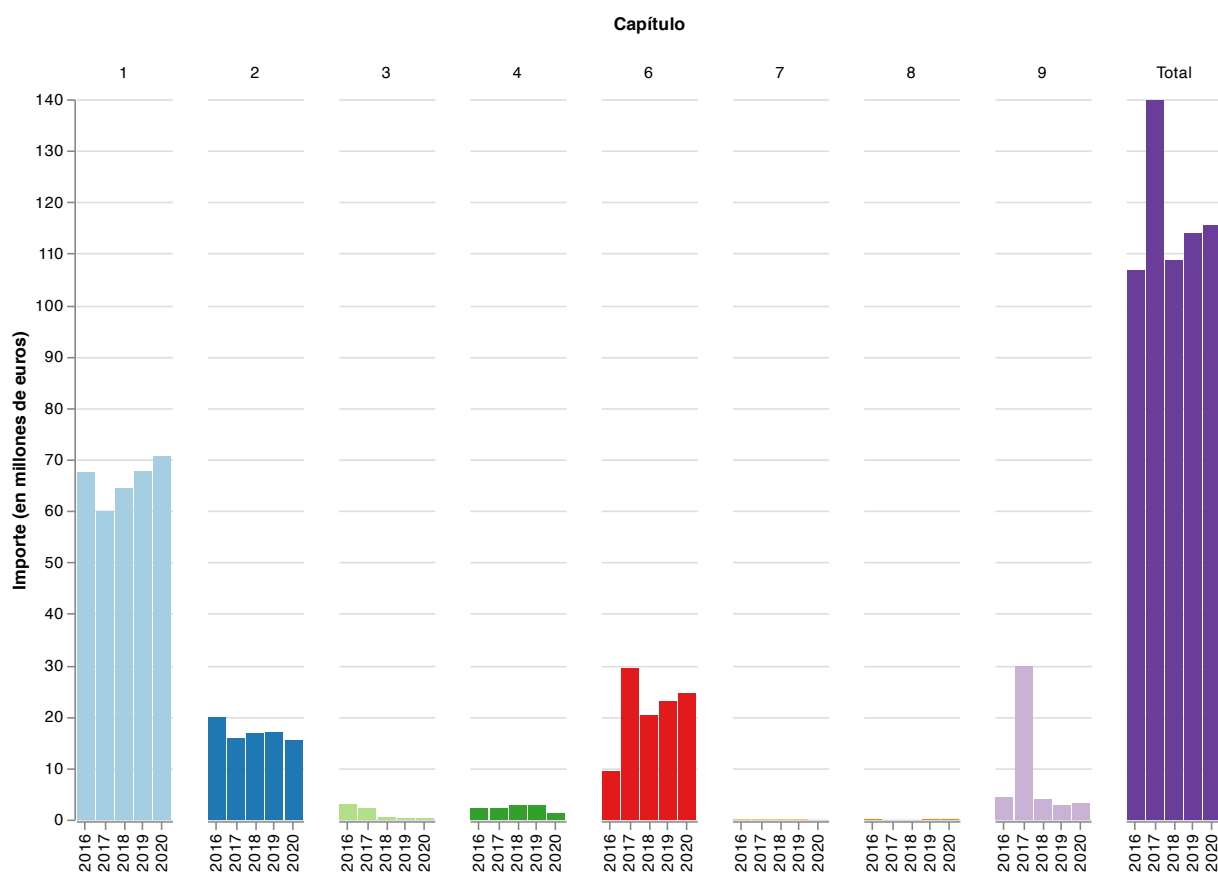


Figura 12: Evolución de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación no afectada y afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.

6.2.2 Ejecución de los gastos del ejercicio en el programa 422-A (Dirección y servicios generales)

6.2.2.1 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación no afectada en el programa 422-A (Dirección y servicios generales)

Cuadro 12: Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	16.333.228,27	-46.798,38	16.286.429,89	15.701.438,33	584.991,56	15.393.700,97	307.737,36
11	Sueldos y salarios	12.902.601,53	-46.798,38	12.855.803,15	12.631.115,15	224.688,00	12.631.115,15	0,00
12	Cotizaciones Sociales	3.430.626,74	0,00	3.430.626,74	3.070.323,18	360.303,56	2.762.585,82	307.737,36
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	14.497.667,78	192.502,66	14.690.170,44	11.137.817,21	3.552.353,23	10.250.692,71	887.124,50
21	Tributos	7.645,80	0,00	7.645,80	6.329,61	1.316,19	6.329,61	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	14.387.285,98	193.002,66	14.580.288,64	11.068.351,74	3.511.936,90	10.183.411,56	884.940,18
23	Indemnizaciones por razón de servicio	102.736,00	-500,00	102.236,00	63.135,86	39.100,14	60.951,54	2.184,32
3	Gastos financieros	225.600,00	200,00	225.800,00	29.883,74	195.916,26	29.883,74	0,00
32	Intereses de préstamos	200.000,00	0,00	200.000,00	1.132,98	198.867,02	1.132,98	0,00
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	25.600,00	200,00	25.800,00	28.750,76	-2.950,76	28.750,76	0,00
4	Transferencias corrientes	268.300,00	0,00	268.300,00	254.000,00	14.300,00	242.100,00	11.900,00
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	268.300,00	0,00	268.300,00	254.000,00	14.300,00	242.100,00	11.900,00
6	Inversiones reales	1.870.156,35	3.394.826,08	5.264.982,43	1.206.932,28	4.058.050,15	973.539,74	233.392,54
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	83.000,00	2.725.076,08	2.808.076,08	85.727,73	2.722.348,35	32.966,87	52.760,86
63	Inversiones en maquinaria	751.797,00	669.500,00	1.421.297,00	386.786,99	1.034.510,01	247.262,28	139.524,71
64	Mobiliario y bienes	115.120,00	0,00	115.120,00	121.289,84	-6.169,84	106.622,05	14.667,79
65	Equipos de procesamiento de la información	918.589,35	250,00	918.839,35	612.678,83	306.160,52	586.330,51	26.348,32
67	Inversiones en inmovilizado material	1.650,00	0,00	1.650,00	448,89	1.201,11	358,03	90,86
7	Transferencias de capital	0,00	235,34	235,34	235,34	0,00	235,34	0,00
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	235,34	235,34	235,34	0,00	235,34	0,00
8	Activos financieros	0,00	200.000,00	200.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
81	Inversiones financieras en el sector público	0,00	200.000,00	200.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
Totales		33.194.952,40	3.740.965,70	36.935.918,10	28.430.306,90	8.505.611,20	26.990.152,50	1.440.154,40

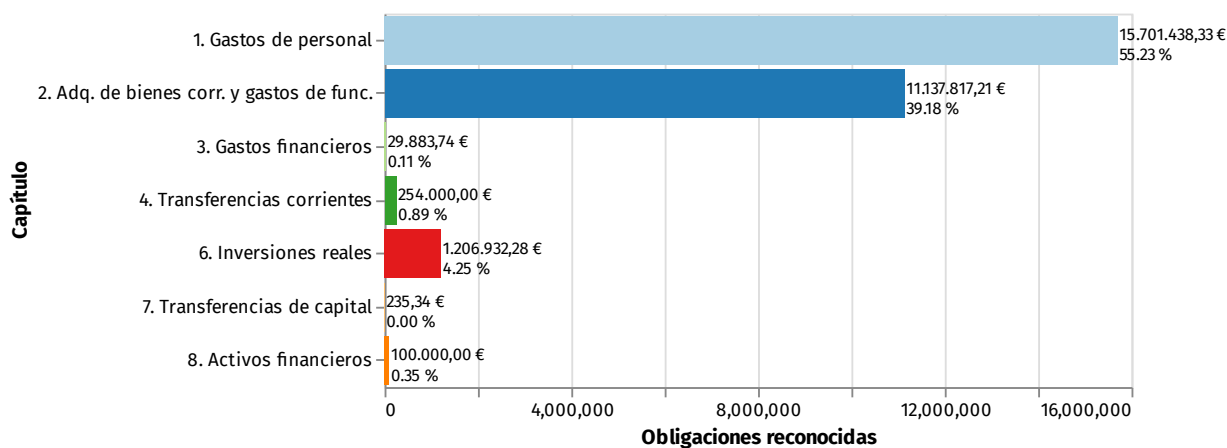


Figura 13: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación no afectada del programa 422-A (Dirección y servicios generales).

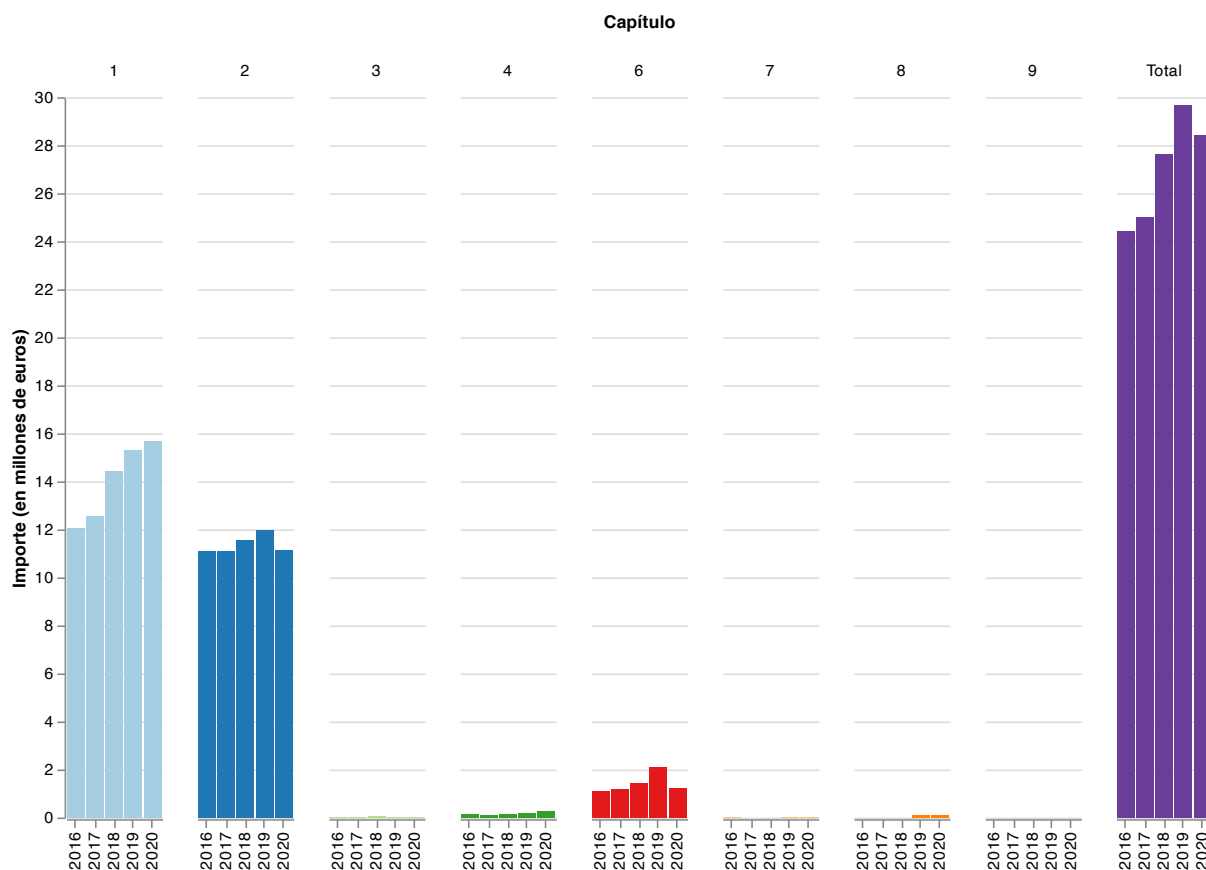


Figura 14: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.

6.2.2.2 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada en el programa 422-A (Dirección y servicios generales)

Cuadro 13: Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	0,00	402.629,46	402.629,46	78.228,15	324.401,31	76.330,95	1.897,20
11	Sueldos y salarios	0,00	304.988,13	304.988,13	59.303,07	245.685,06	59.303,07	0,00
12	Cotizaciones Sociales	0,00	97.641,33	97.641,33	18.925,08	78.716,25	17.027,88	1.897,20
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	50.000,00	664.596,33	714.596,33	77.949,15	636.647,18	57.438,33	20.510,82
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	50.000,00	628.308,61	678.308,61	36.404,10	641.904,51	19.558,63	16.845,47
23	Indemnizaciones por razón de servicio	0,00	36.287,72	36.287,72	41.545,05	-5.257,33	37.879,70	3.665,35
6	Inversiones reales	3.000.000,00	389.456,00	3.389.456,00	3.072.877,64	316.578,36	3.042.725,22	30.152,42
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	2.997.693,05	2.306,95	2.997.693,05	0,00
65	Equipos de procesamiento de la información	0,00	389.456,00	389.456,00	75.184,59	314.271,41	45.032,17	30.152,42
7	Transferencias de capital	0,00	4.800,00	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	4.800,00	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00
Totales		3.050.000,00	1.461.481,79	4.511.481,79	3.229.054,94	1.282.426,85	3.176.494,50	52.560,44

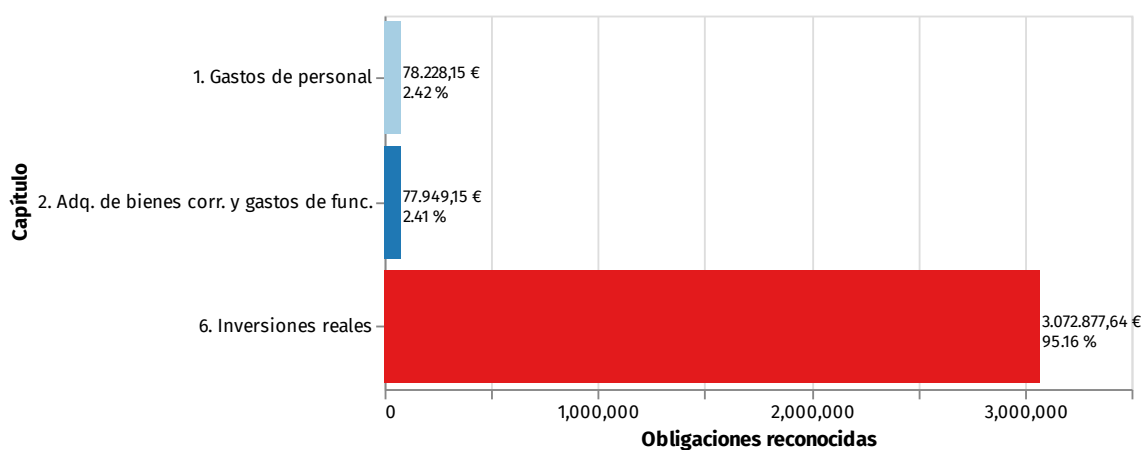


Figura 15: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada del programa 422-A (Dirección y servicios generales).

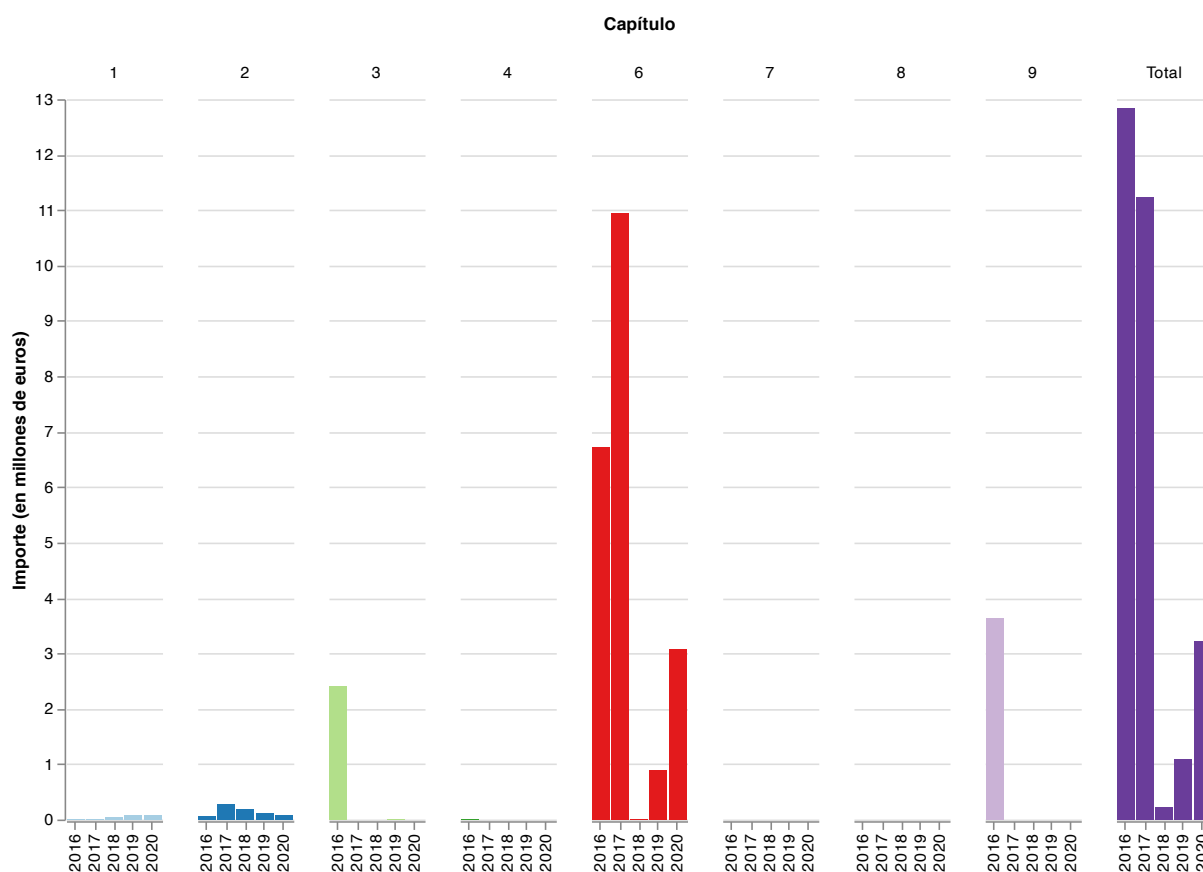


Figura 16: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.

6.2.2.3 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada en el programa 422-A (Dirección y servicios generales)

Cuadro 14: Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	16.333.228,27	355.831,08	16.689.059,35	15.779.666,48	909.392,87	15.470.031,92	309.634,56
11	Sueldos y salarios	12.902.601,53	258.189,75	13.160.791,28	12.690.418,22	470.373,06	12.690.418,22	0,00
12	Cotizaciones Sociales	3.430.626,74	97.641,33	3.528.268,07	3.089.248,26	439.019,81	2.779.613,70	309.634,56
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	14.547.667,78	857.098,99	15.404.766,77	11.215.766,36	4.189.000,41	10.308.131,04	907.635,32
21	Tributos	7.645,80	0,00	7.645,80	6.329,61	1.316,19	6.329,61	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	14.437.285,98	821.311,27	15.258.597,25	11.104.755,84	4.153.841,41	10.202.970,19	901.785,65
23	Indemnizaciones por razón de servicio	102.736,00	35.787,72	138.523,72	104.680,91	33.842,81	98.831,24	5.849,67
3	Gastos financieros	225.600,00	200,00	225.800,00	29.883,74	195.916,26	29.883,74	0,00
32	Intereses de préstamos	200.000,00	0,00	200.000,00	1.132,98	198.867,02	1.132,98	0,00
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	25.600,00	200,00	25.800,00	28.750,76	-2.950,76	28.750,76	0,00
4	Transferencias corrientes	268.300,00	0,00	268.300,00	254.000,00	14.300,00	242.100,00	11.900,00
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	268.300,00	0,00	268.300,00	254.000,00	14.300,00	242.100,00	11.900,00
6	Inversiones reales	4.870.156,35	3.784.282,08	8.654.438,43	4.279.809,92	4.374.628,51	4.016.264,96	263.544,96
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	3.083.000,00	2.725.076,08	5.808.076,08	3.083.420,78	2.724.655,30	3.030.659,92	52.760,86
63	Inversiones en maquinaria	751.797,00	669.500,00	1.421.297,00	386.786,99	1.034.510,01	247.262,28	139.524,71
64	Mobiliario y bienes	115.120,00	0,00	115.120,00	121.289,84	-6.169,84	106.622,05	14.667,79
65	Equipos de procesamiento de la información	918.589,35	389.706,00	1.308.295,35	687.863,42	620.431,93	631.362,68	56.500,74
67	Inversiones en inmovilizado material	1.650,00	0,00	1.650,00	448,89	1.201,11	358,03	90,86
7	Transferencias de capital	0,00	5.035,34	5.035,34	235,34	4.800,00	235,34	0,00
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	5.035,34	5.035,34	235,34	4.800,00	235,34	0,00
8	Activos financieros	0,00	200.000,00	200.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
81	Inversiones financieras en el sector público	0,00	200.000,00	200.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
Totales		36.244.952,40	5.202.447,49	41.447.399,89	31.659.361,84	9.788.038,05	30.166.647,00	1.492.714,84

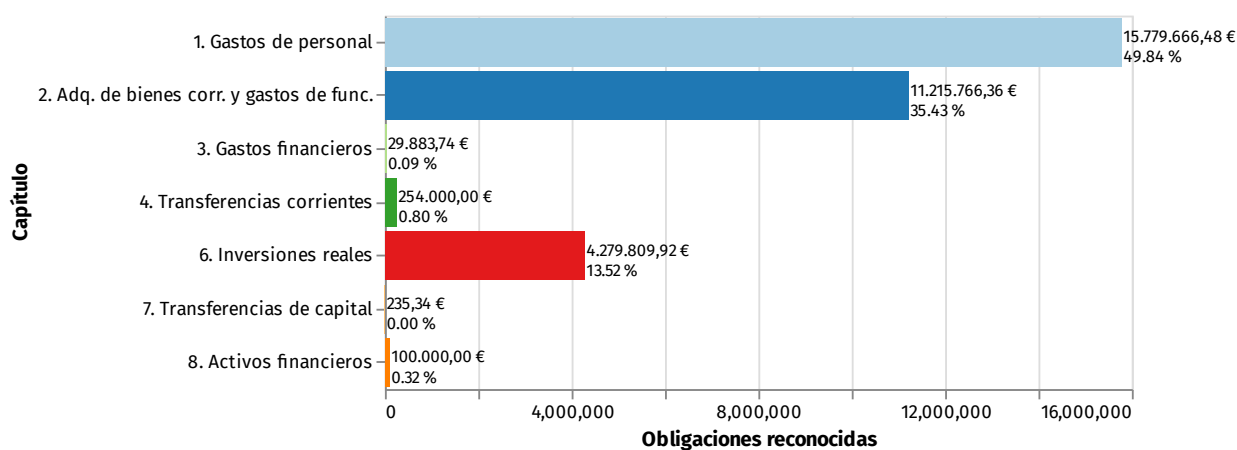


Figura 17: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada del programa 422-A (Dirección y servicios generales).

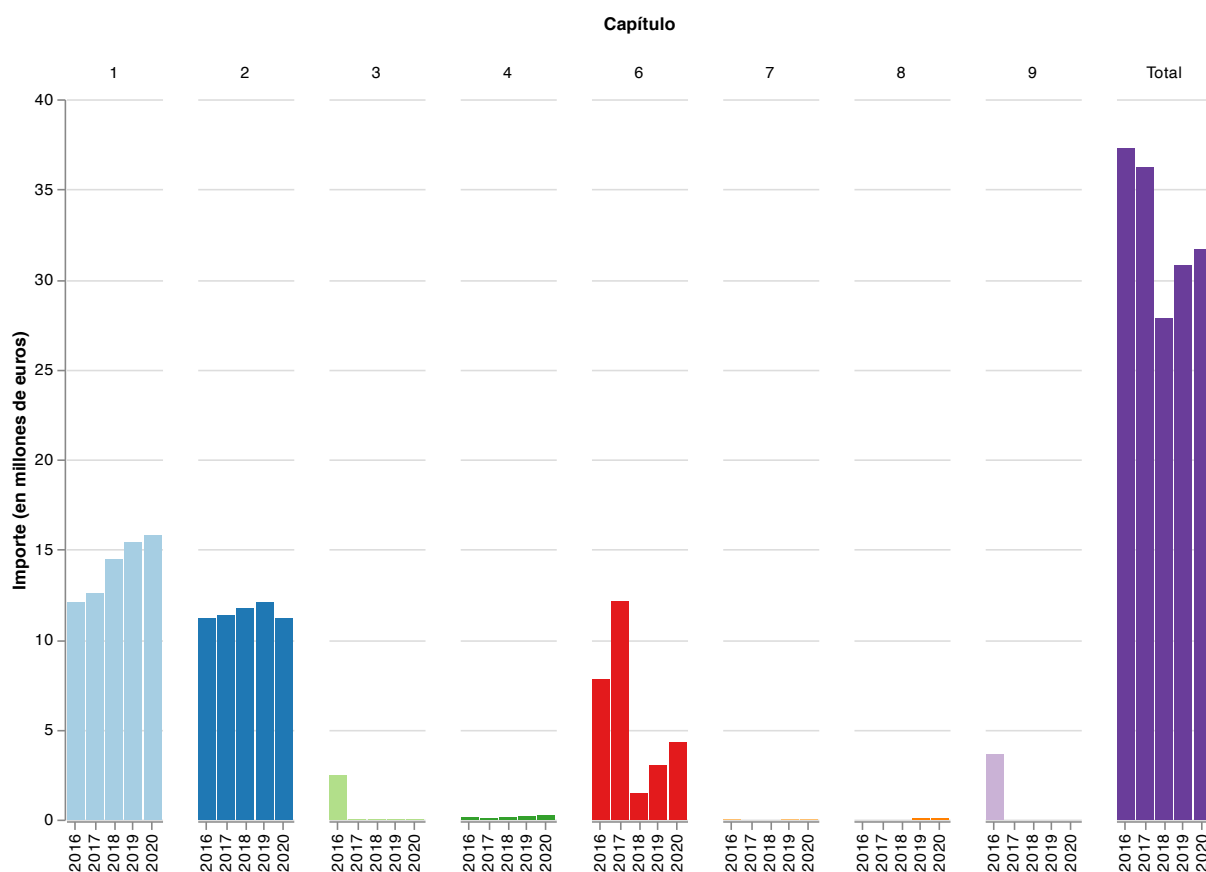


Figura 18: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2016-2020. Por capítulos y total.

6.2.3 Ejecución de los gastos del ejercicio en el programa 422-C (Cultura e implicación social)

6.2.3.1 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación no afectada en el programa 422-C (Cultura e implicación social)

Cuadro 15: Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	2.906.957,17	46.798,38	2.953.755,55	2.937.681,02	16.074,53	2.879.926,41	57.754,61
11	Sueldos y salarios	2.323.455,15	46.798,38	2.370.253,53	2.360.662,02	9.591,51	2.360.662,02	0,00
12	Cotizaciones Sociales	583.502,02	0,00	583.502,02	577.019,00	6.483,02	519.264,39	57.754,61
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	1.623.758,46	-16.134,13	1.607.624,33	1.088.688,30	518.936,03	951.791,53	136.896,77
21	Tributos	30,30	0,00	30,30	30,00	0,30	30,00	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.326.137,16	11.102,86	1.337.240,02	965.820,82	371.419,20	831.227,53	134.593,29
23	Indemnizaciones por razón de servicio	297.591,00	-27.236,99	270.354,01	122.837,48	147.516,53	120.534,00	2.303,48
3	Gastos financieros	2.100,00	400,00	2.500,00	1.688,76	811,24	1.688,76	0,00
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	2.100,00	400,00	2.500,00	1.688,76	811,24	1.688,76	0,00
4	Transferencias corrientes	348.130,93	-41.890,00	306.240,93	180.213,59	126.027,34	144.762,56	35.451,03
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	348.130,93	-41.890,00	306.240,93	180.213,59	126.027,34	144.762,56	35.451,03
6	Inversiones reales	12.500,00	47.524,13	60.024,13	47.946,25	12.077,88	11.972,47	35.973,78
63	Inversiones en maquinaria	0,00	43.900,00	43.900,00	35.025,16	8.874,84	0,00	35.025,16
64	Mobiliario y bienes	8.500,00	0,00	8.500,00	7.112,95	1.387,05	7.112,95	0,00
65	Equipos de procesamiento de la información	1.100,00	3.324,13	4.424,13	5.250,66	-826,53	4.329,85	920,81
67	Inversiones en inmovilizado material	2.900,00	300,00	3.200,00	557,48	2.642,52	529,67	27,81
Totales		4.893.446,56	36.698,38	4.930.144,94	4.256.217,92	673.927,02	3.990.141,73	266.076,19

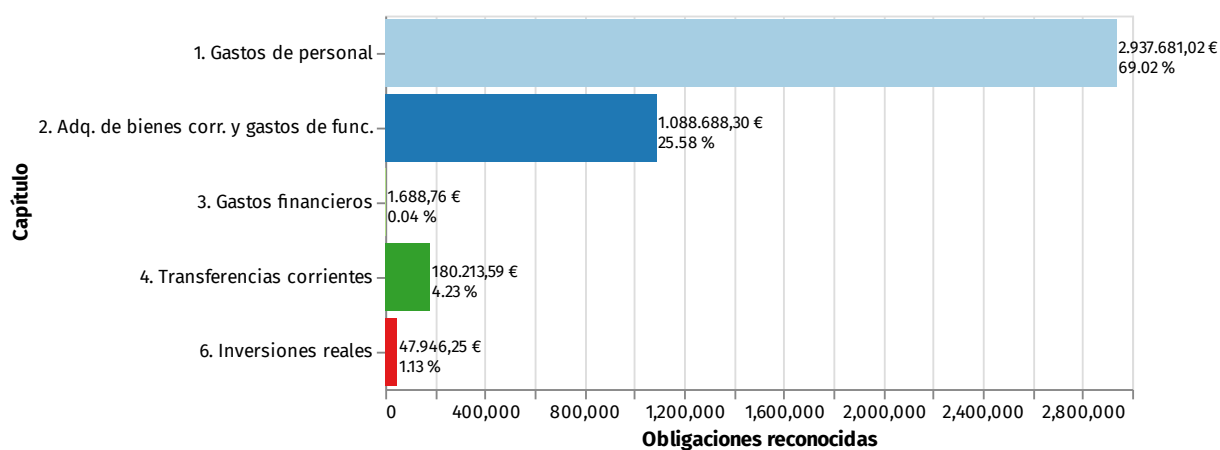


Figura 19: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación no afectada del programa 422-C (Cultura e implicación social).

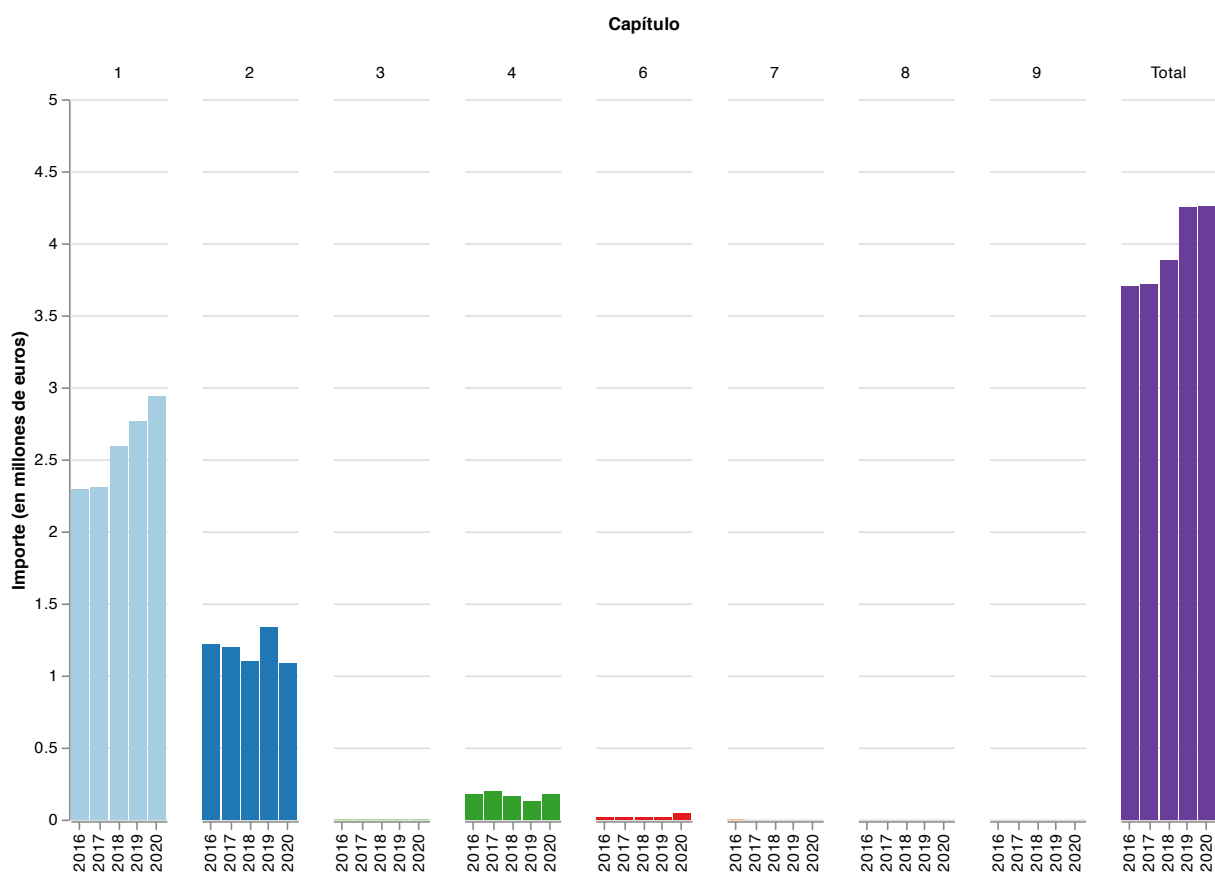


Figura 20: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2016-2020. Por capítulos y total.

6.2.3.2 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada en el programa 422-C (Cultura e implicación social)

Cuadro 16: Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	35.304,20	355.625,69	390.929,89	205.624,24	185.305,65	200.962,33	4.661,91
11	Sueldos y salarios	26.908,69	322.472,50	349.381,19	156.970,68	192.410,51	156.970,68	0,00
12	Cotizaciones Sociales	8.395,51	33.153,19	41.548,70	48.653,56	-7.104,86	43.991,65	4.661,91
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	318.529,80	783.231,61	1.101.761,41	341.966,58	759.794,83	316.561,76	25.404,82
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	318.529,80	480.550,92	799.080,72	317.856,92	481.223,80	292.962,10	24.894,82
23	Indemnizaciones por razón de servicio	0,00	302.680,69	302.680,69	24.109,66	278.571,03	23.599,66	510,00
4	Transferencias corrientes	0,00	851.714,81	851.714,81	465.388,18	386.326,63	425.332,17	40.056,01
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	0,00	851.714,81	851.714,81	465.388,18	386.326,63	425.332,17	40.056,01
6	Inversiones reales	0,00	1.500,00	1.500,00	114,20	1.385,80	114,20	0,00
65	Equipos de procesamiento de la información	0,00	1.500,00	1.500,00	114,20	1.385,80	114,20	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	7.965,24	7.965,24	0,00	7.965,24	0,00	0,00
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	7.965,24	7.965,24	0,00	7.965,24	0,00	0,00
Totales		353.834,00	2.000.037,35	2.353.871,35	1.013.093,20	1.340.778,15	942.970,46	70.122,74

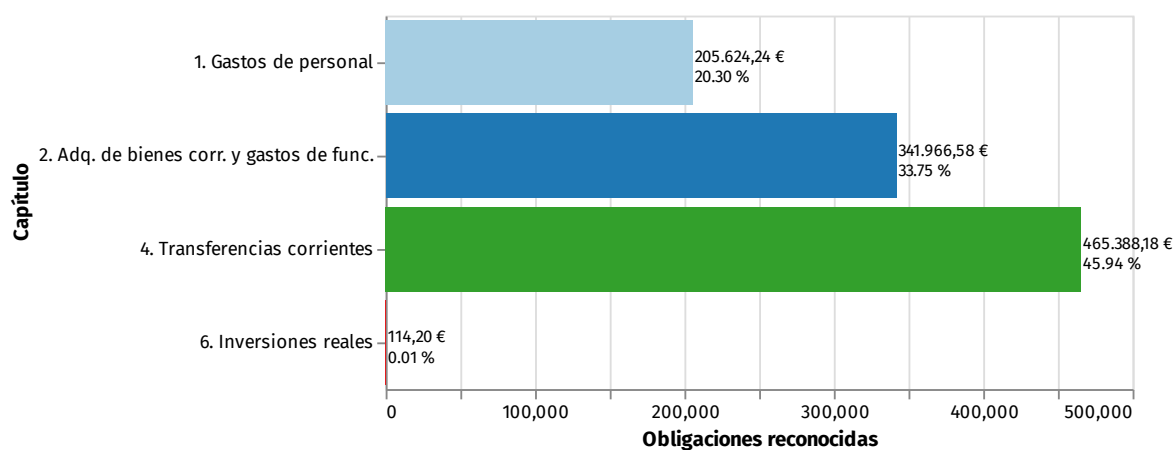


Figura 21: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada del programa 422-C (Cultura e implicación social).

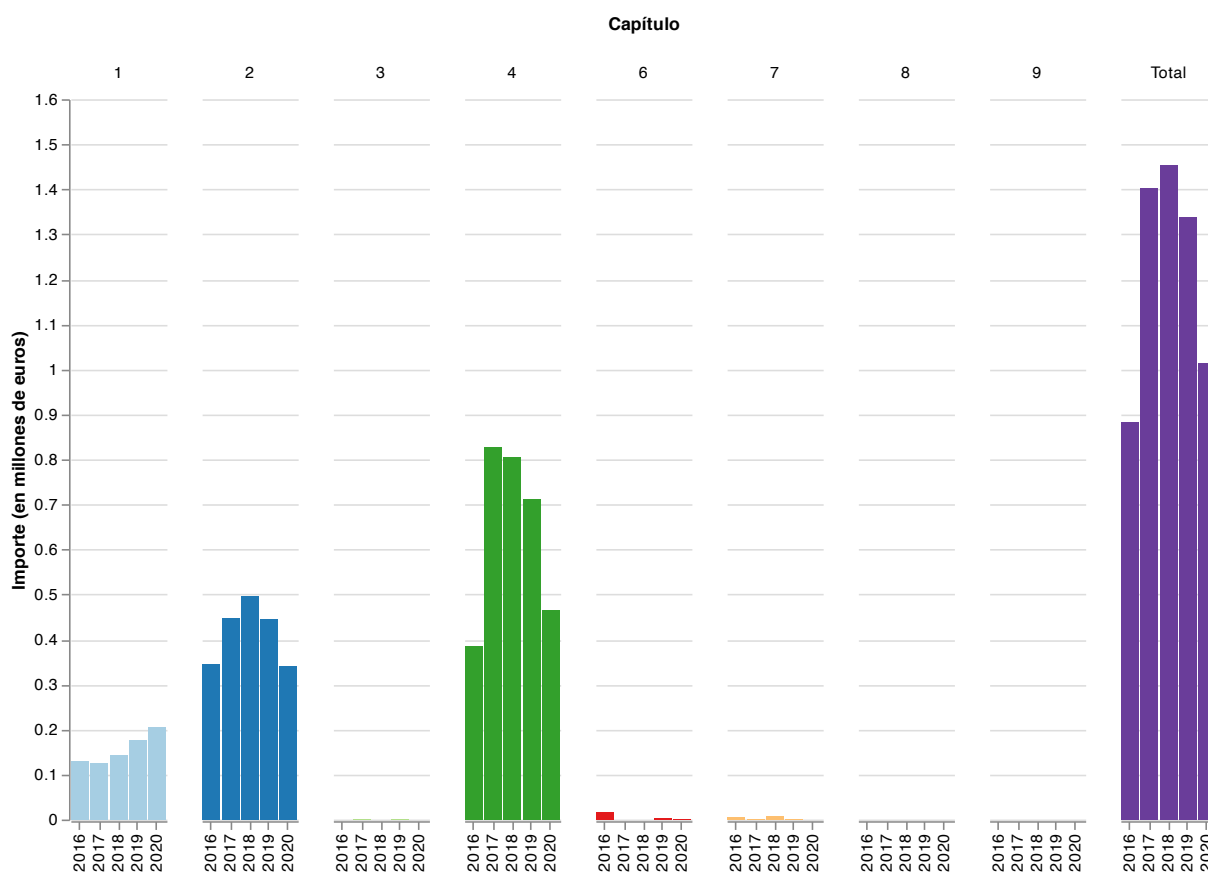


Figura 22: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.

6.2.3.3 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada en el programa 422-C (Cultura e implicación social)

Cuadro 17: Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	2.942.261,37	402.424,07	3.344.685,44	3.143.305,26	201.380,18	3.080.888,74	62.416,52
11	Sueldos y salarios	2.350.363,84	369.270,88	2.719.634,72	2.517.632,70	202.002,02	2.517.632,70	0,00
12	Cotizaciones Sociales	591.897,53	33.153,19	625.050,72	625.672,56	-621,84	563.256,04	62.416,52
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	1.942.288,26	767.097,48	2.709.385,74	1.430.654,88	1.278.730,86	1.268.353,29	162.301,59
21	Tributos	30,30	0,00	30,30	30,00	0,30	30,00	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.644.666,96	491.653,78	2.136.320,74	1.283.677,74	852.643,00	1.124.189,63	159.488,11
23	Indemnizaciones por razón de servicio	297.591,00	275.443,70	573.034,70	146.947,14	426.087,56	144.133,66	2.813,48
3	Gastos financieros	2.100,00	400,00	2.500,00	1.688,76	811,24	1.688,76	0,00
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	2.100,00	400,00	2.500,00	1.688,76	811,24	1.688,76	0,00
4	Transferencias corrientes	348.130,93	809.824,81	1.157.955,74	645.601,77	512.353,97	570.094,73	75.507,04
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	348.130,93	809.824,81	1.157.955,74	645.601,77	512.353,97	570.094,73	75.507,04
6	Inversiones reales	12.500,00	49.024,13	61.524,13	48.060,45	13.463,68	12.086,67	35.973,78
63	Inversiones en maquinaria	0,00	43.900,00	43.900,00	35.025,16	8.874,84	0,00	35.025,16
64	Mobiliario y bienes	8.500,00	0,00	8.500,00	7.112,95	1.387,05	7.112,95	0,00
65	Equipos de procesamiento de la información	1.100,00	4.824,13	5.924,13	5.364,86	559,27	4.444,05	920,81
67	Inversiones en inmovilizado material	2.900,00	300,00	3.200,00	557,48	2.642,52	529,67	27,81
7	Transferencias de capital	0,00	7.965,24	7.965,24	0,00	7.965,24	0,00	0,00
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	7.965,24	7.965,24	0,00	7.965,24	0,00	0,00
Totales		5.247.280,56	2.036.735,73	7.284.016,29	5.269.311,12	2.014.705,17	4.933.112,19	336.198,93

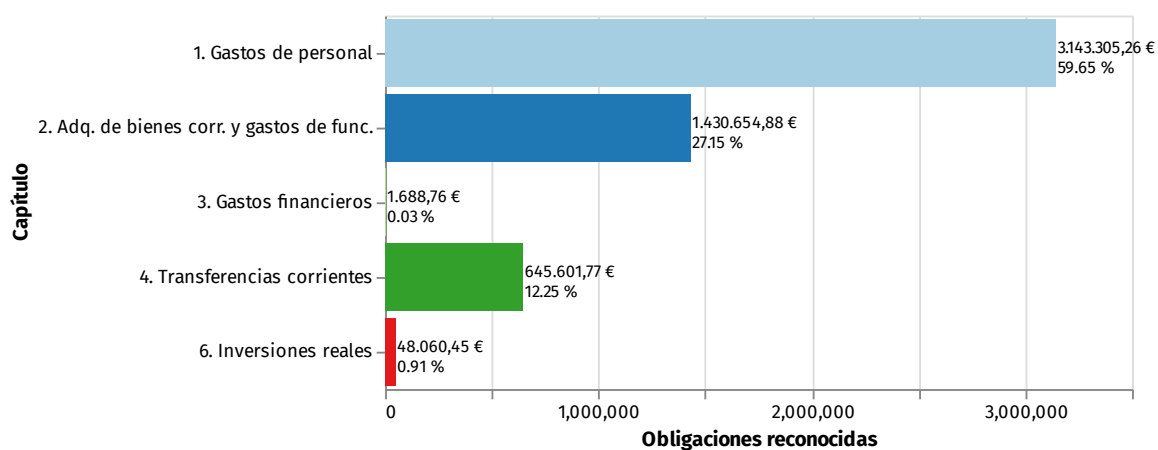


Figura 23: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada del programa 422-C (Cultura e implicación social).

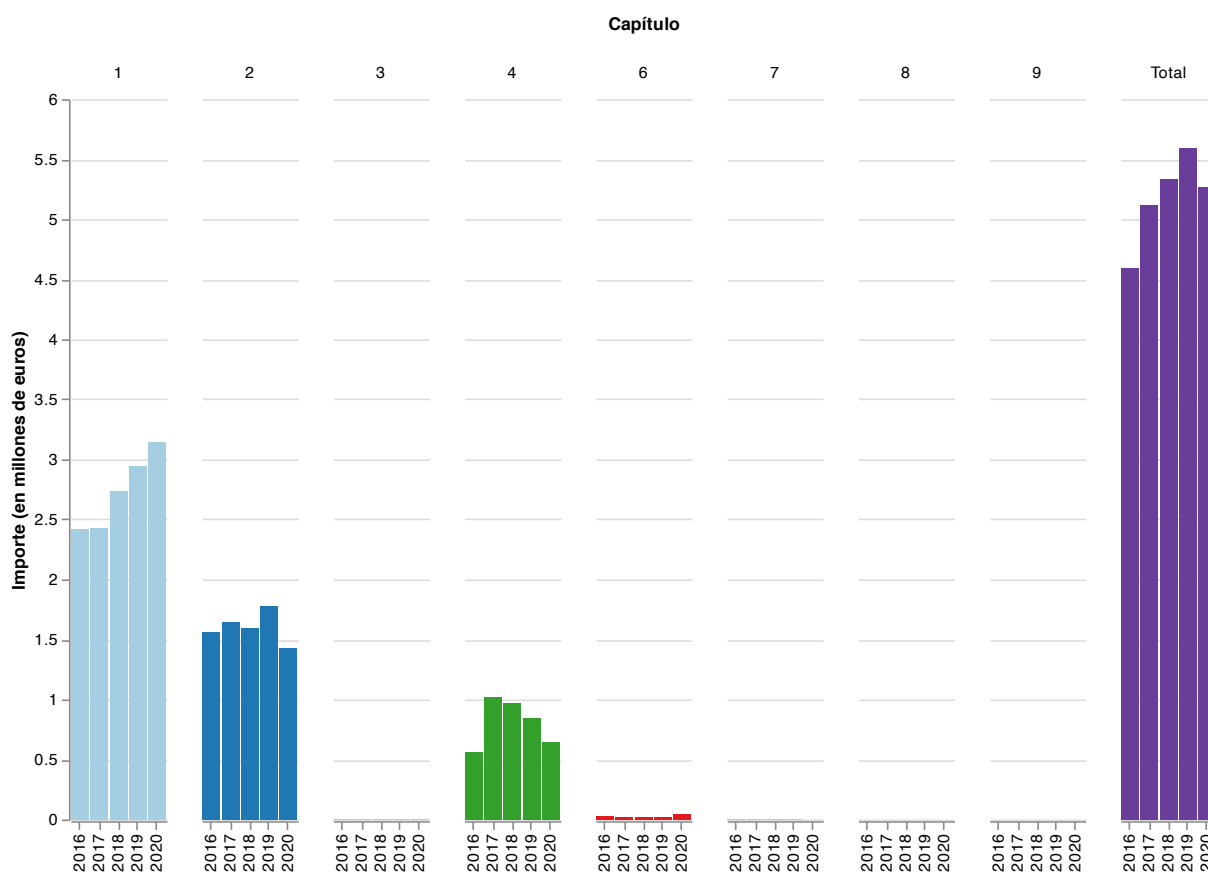


Figura 24: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2016-2020. Por capítulos y total.

6.2.4 Ejecución de los gastos del ejercicio en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias)

6.2.4.1 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación no afectada en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias)

Cuadro 18: Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	51.771.842,60	3.648,72	51.775.491,32	51.486.767,87	288.723,45	50.880.236,40	606.531,47
11	Sueldos y salarios	45.742.167,61	163.981,00	45.906.148,61	45.728.239,28	177.909,33	45.728.239,28	0,00
12	Cotizaciones Sociales	6.029.674,99	-160.332,28	5.869.342,71	5.758.528,59	110.814,12	5.151.997,12	606.531,47
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	2.474.383,88	-166.170,37	2.308.213,51	1.748.671,96	559.541,55	1.524.991,13	223.680,83
21	Tributos	0,00	0,00	0,00	71,81	-71,81	71,81	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.874.814,04	-229.537,19	1.645.276,85	894.364,06	750.912,79	721.963,70	172.400,36
23	Indemnizaciones por razón de servicio	599.569,84	63.366,82	662.936,66	854.236,09	-191.299,43	802.955,62	51.280,47
3	Gastos financieros	5.644,67	561,10	6.205,77	3.396,33	2.809,44	3.385,83	10,50
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	5.644,67	561,10	6.205,77	3.396,33	2.809,44	3.385,83	10,50
4	Transferencias corrientes	318.690,00	-7.488,12	311.201,88	232.505,22	78.696,66	125.526,61	106.978,61
41	Transferencias corrientes a la Administración del Estado	0,00	2.209,91	2.209,91	0,00	2.209,91	0,00	0,00
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	318.690,00	-9.698,03	308.991,97	232.505,22	76.486,75	125.526,61	106.978,61
6	Inversiones reales	249.345,99	167.179,44	416.525,43	352.463,12	64.062,31	244.057,02	108.406,10
63	Inversiones en maquinaria	33.124,30	41.359,64	74.483,94	84.007,99	-9.524,05	43.735,45	40.272,54
64	Mobiliario y bienes	6.400,00	23.537,27	29.937,27	28.048,54	1.888,73	4.262,88	23.785,66
65	Equipos de procesamiento de la información	54.107,01	109.368,35	163.475,36	143.243,20	20.232,16	108.423,85	34.819,35
67	Inversiones en inmovilizado material	155.714,68	-7.085,82	148.628,86	97.163,39	51.465,47	87.634,84	9.528,55
7	Transferencias de capital	0,00	2.640,00	2.640,00	0,00	2.640,00	0,00	0,00
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	2.640,00	2.640,00	0,00	2.640,00	0,00	0,00
Totales		54.819.907,14	370,77	54.820.277,91	53.823.804,50	996.473,41	52.778.196,99	1.045.607,51

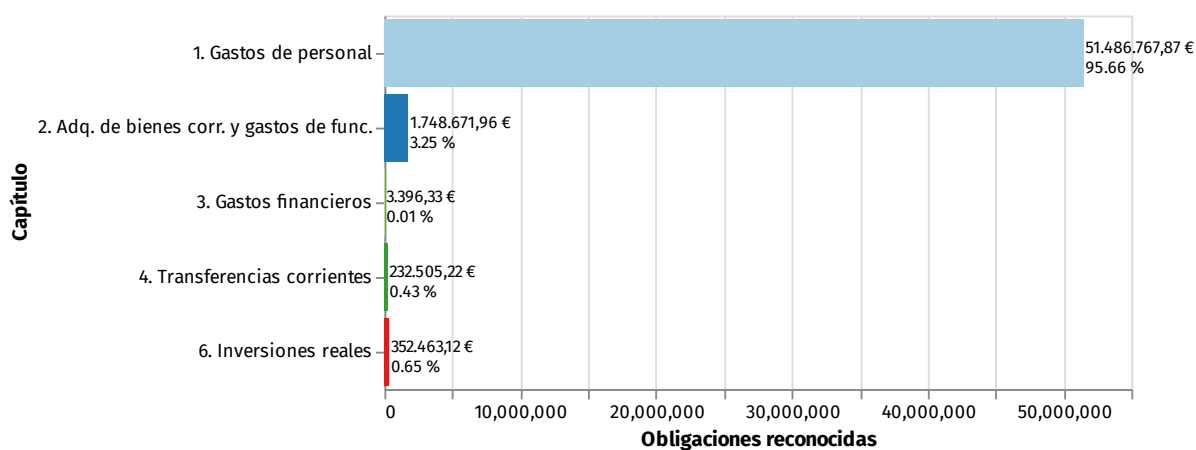


Figura 25: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación no afectada del programa 422-D (Enseñanzas universitarias).

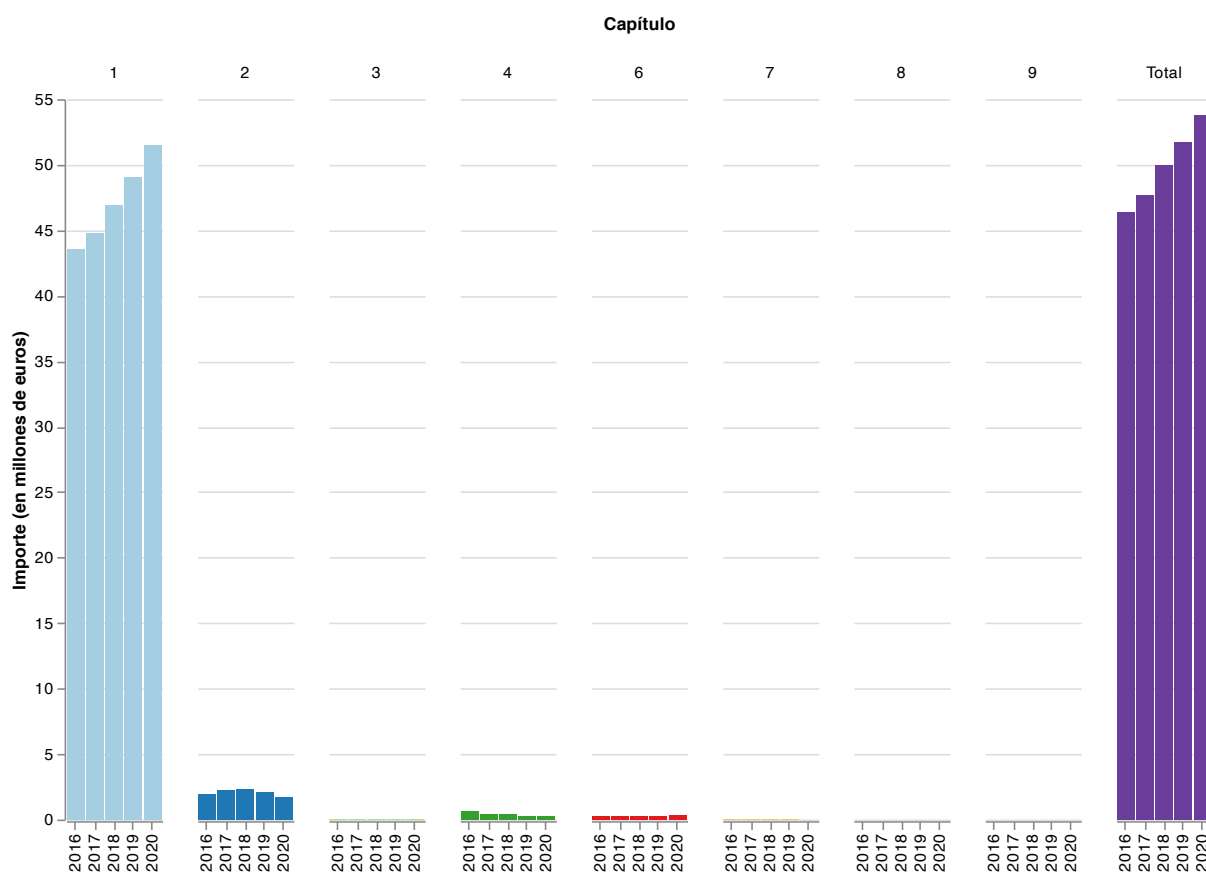


Figura 26: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2016-2020. Por capítulos y total.

6.2.4.2 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias)

Cuadro 19: Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	65.112,50	546.133,38	611.245,88	186.589,37	424.656,51	182.540,47	4.048,90
11	Sueldos y salarios	47.112,50	498.158,77	545.271,27	143.894,21	401.377,06	143.894,21	0,00
12	Cotizaciones Sociales	18.000,00	47.974,61	65.974,61	42.695,16	23.279,45	38.646,26	4.048,90
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	27.472,80	2.679.421,92	2.706.894,72	1.082.158,16	1.624.736,56	1.053.714,41	28.443,75
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	9.159,67	914.139,39	923.299,06	748.365,44	174.933,62	723.458,58	24.906,86
23	Indemnizaciones por razón de servicio	18.313,13	1.765.282,53	1.783.595,66	333.792,72	1.449.802,94	330.255,83	3.536,89
3	Gastos financieros	185.599,66	0,00	185.599,66	185.599,64	0,02	185.599,64	0,00
32	Intereses de préstamos	185.599,66	0,00	185.599,66	185.599,64	0,02	185.599,64	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	516.777,45	516.777,45	181.980,78	334.796,67	136.344,08	45.636,70
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	0,00	516.777,45	516.777,45	181.980,78	334.796,67	136.344,08	45.636,70
6	Inversiones reales	0,00	506.990,62	506.990,62	16.216,64	490.773,98	14.131,80	2.084,84
63	Inversiones en maquinaria	0,00	6.979,59	6.979,59	5.661,39	1.318,20	5.041,58	619,81
65	Equipos de procesamiento de la información	0,00	500.011,03	500.011,03	10.555,25	489.455,78	9.090,22	1.465,03
9	Pasivos financieros	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	0,00
92	Cancelación de préstamos	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	0,00
Totales		2.136.257,89	4.249.323,37	6.385.581,26	3.510.617,52	2.874.963,74	3.430.403,33	80.214,19

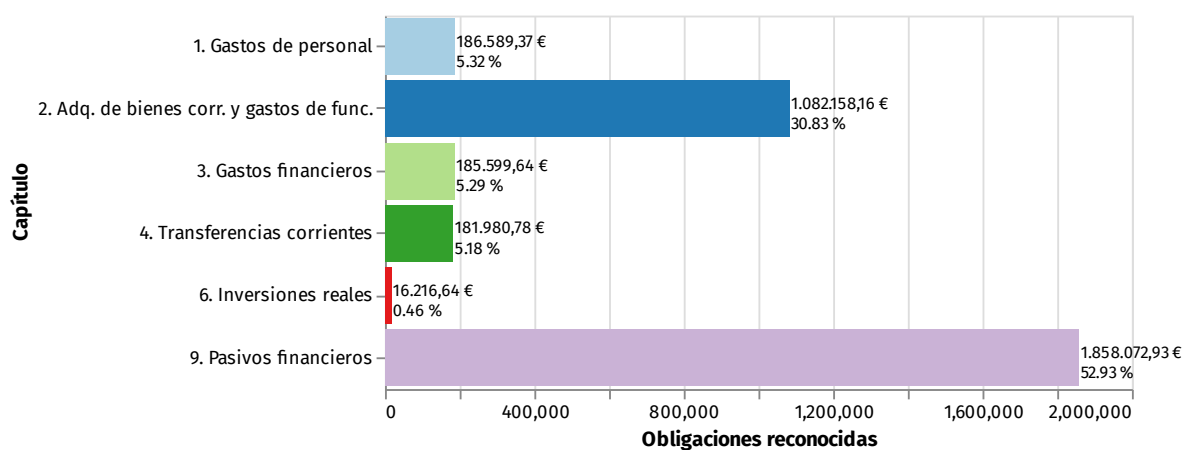


Figura 27: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada del programa 422-D (Enseñanzas universitarias).

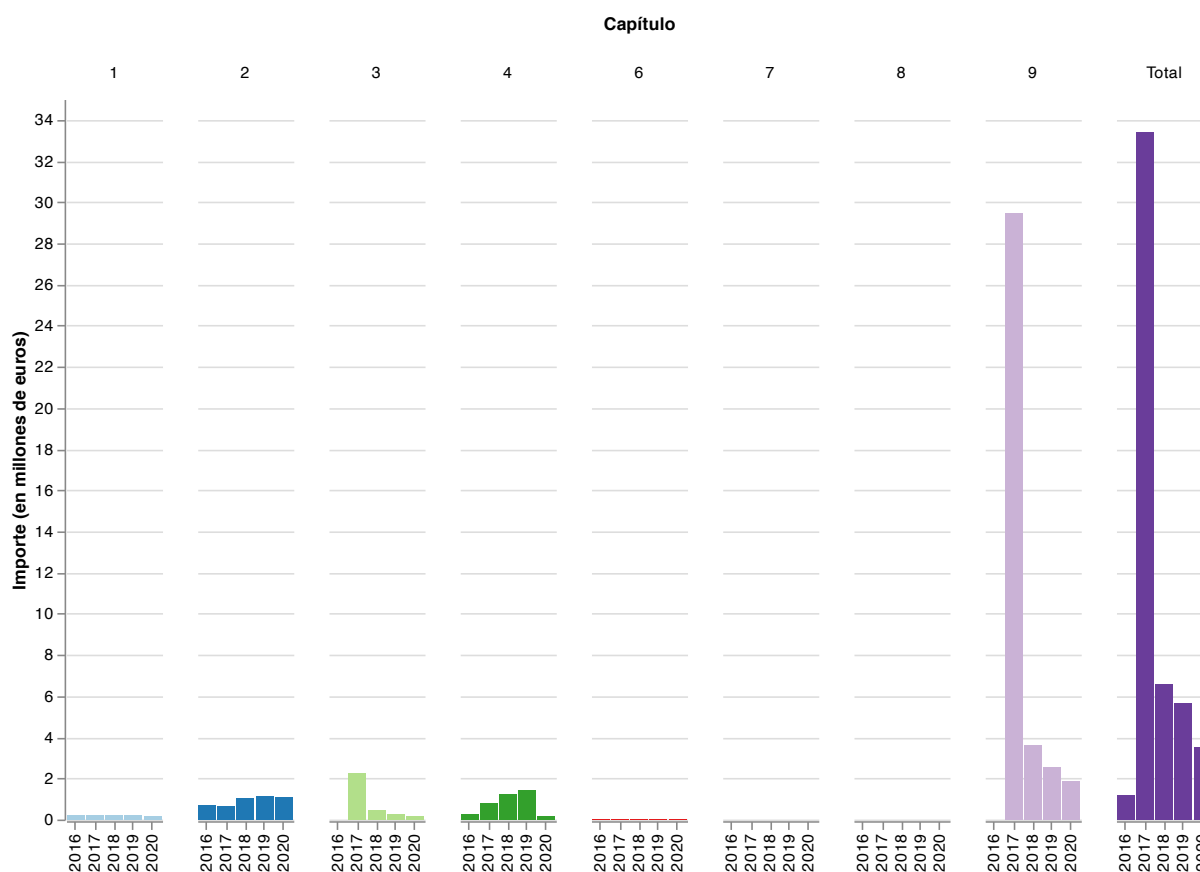


Figura 28: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.

6.2.4.3 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias)

Cuadro 20: Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
1	Gastos de personal	51.836.955,10	549.782,10	52.386.737,20	51.673.357,24	713.379,96	51.062.776,87	610.580,37
11	Sueldos y salarios	45.789.280,11	662.139,77	46.451.419,88	45.872.133,49	579.286,39	45.872.133,49	0,00
12	Cotizaciones Sociales	6.047.674,99	-112.357,67	5.935.317,32	5.801.223,75	134.093,57	5.190.643,38	610.580,37
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	2.501.856,68	2.513.251,55	5.015.108,23	2.830.830,12	2.184.278,11	2.578.705,54	252.124,58
21	Tributos	0,00	0,00	0,00	71,81	-71,81	71,81	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.883.973,71	684.602,20	2.568.575,91	1.642.729,50	925.846,41	1.445.422,28	197.307,22
23	Indemnizaciones por razón de servicio	617.882,97	1.828.649,35	2.446.532,32	1.188.028,81	1.258.503,51	1.133.211,45	54.817,36
3	Gastos financieros	191.244,33	561,10	191.805,43	188.995,97	2.809,46	188.985,47	10,50
32	Intereses de préstamos	185.599,66	0,00	185.599,66	185.599,64	0,02	185.599,64	0,00
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	5.644,67	561,10	6.205,77	3.396,33	2.809,44	3.385,83	10,50
4	Transferencias corrientes	318.690,00	509.289,33	827.979,33	414.486,00	413.493,33	261.870,69	152.615,31
41	Transferencias corrientes a la Administración del Estado	0,00	2.209,91	2.209,91	0,00	2.209,91	0,00	0,00
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	318.690,00	507.079,42	825.769,42	414.486,00	411.283,42	261.870,69	152.615,31
6	Inversiones reales	249.345,99	674.170,06	923.516,05	368.679,76	554.836,29	258.188,82	110.490,94
63	Inversiones en maquinaria	33.124,30	48.339,23	81.463,53	89.669,38	-8.205,85	48.777,03	40.892,35
64	Mobiliario y bienes	6.400,00	23.537,27	29.937,27	28.048,54	1.888,73	4.262,88	23.785,66
65	Equipos de procesamiento de la información	54.107,01	609.379,38	663.486,39	153.798,45	509.687,94	117.514,07	36.284,38
67	Inversiones en inmovilizado material	155.714,68	-7.085,82	148.628,86	97.163,39	51.465,47	87.634,84	9.528,55
7	Transferencias de capital	0,00	2.640,00	2.640,00	0,00	2.640,00	0,00	0,00
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	2.640,00	2.640,00	0,00	2.640,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	0,00
92	Cancelación de préstamos	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	1.858.072,93	0,00	1.858.072,93	0,00
Totales		56.956.165,03	4.249.694,14	61.205.859,17	57.334.422,02	3.871.437,15	56.208.600,32	1.125.821,70

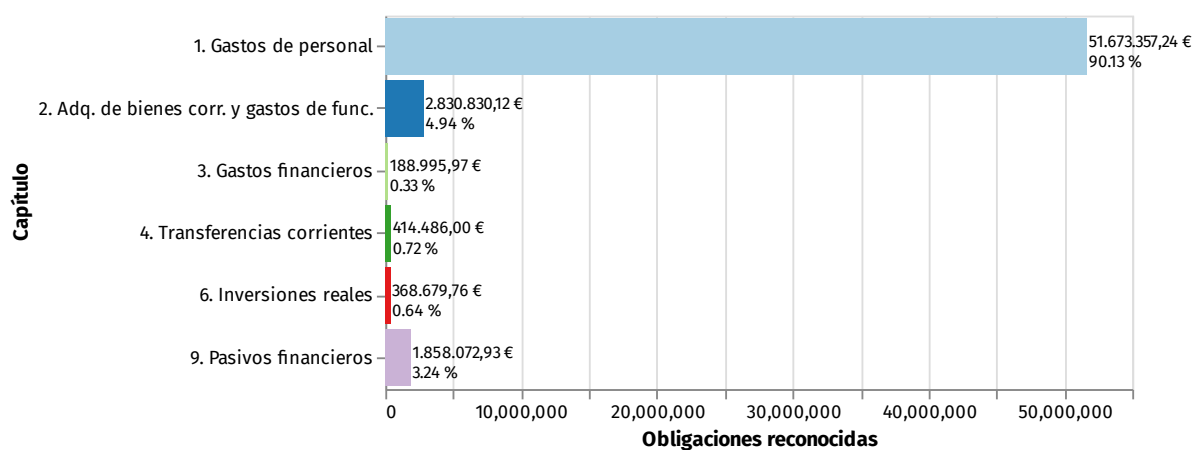


Figura 29: Resumen por capítulos de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada del programa 422-D (Enseñanzas universitarias).

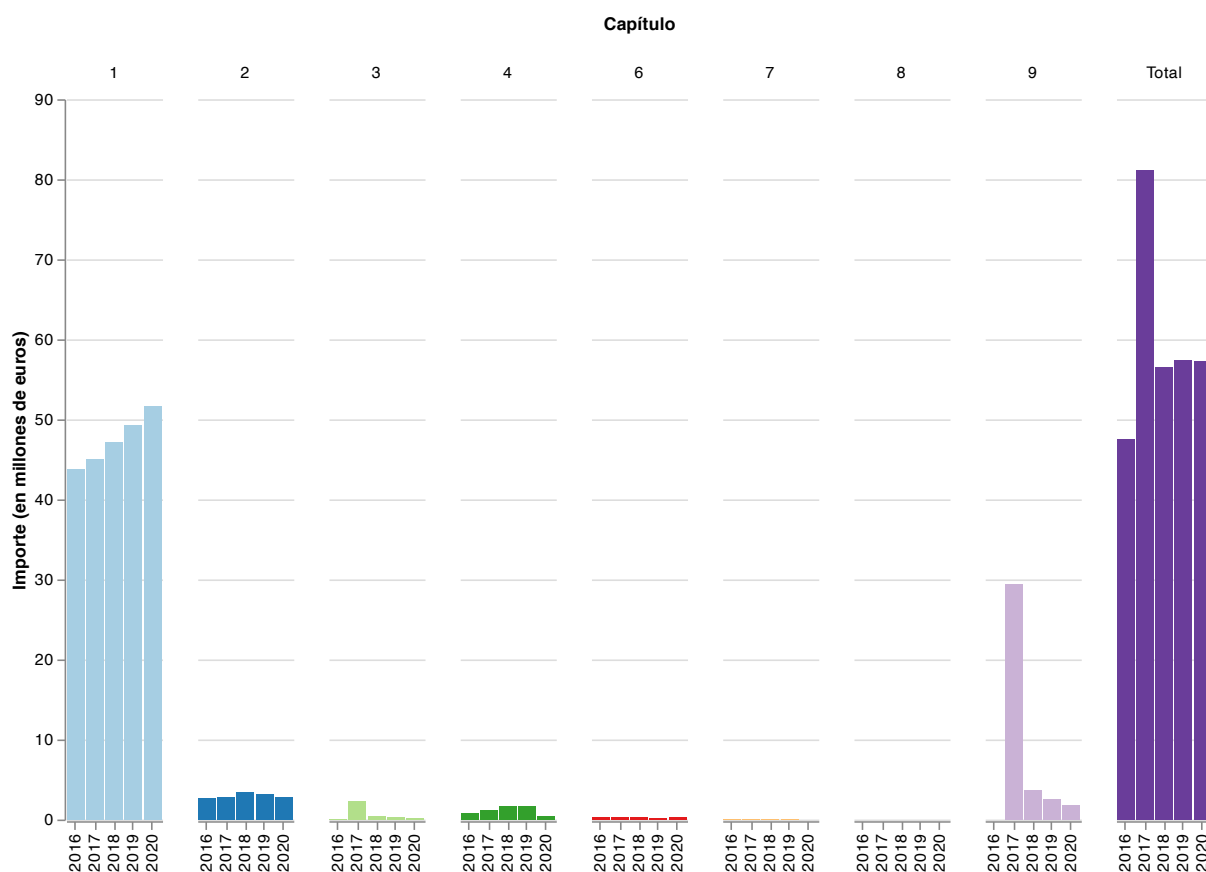


Figura 30: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2016-2020. Por capítulos y total.

6.2.5 Ejecución de los gastos del ejercicio en el programa 541-A (Investigación científica y técnica)

6.2.5.1 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación no afectada en el programa 541-A (Investigación científica y técnica)

Cuadro 21: Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
6	Inversiones reales	7.961.981,04	2.114.651,19	10.076.632,23	6.930.871,11	3.145.761,12	6.238.824,42	692.046,69
68	Investigación	7.961.981,04	2.114.651,19	10.076.632,23	6.930.871,11	3.145.761,12	6.238.824,42	692.046,69
681	Costes de personal	3.923.073,23	10.000,00	3.933.073,23	3.512.919,17	420.154,06	3.410.641,18	102.277,99
6811	Sueldos y salarios	3.109.148,62	27.802,35	3.136.950,97	2.711.534,34	425.416,63	2.711.534,34	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	813.924,61	-17.802,35	796.122,26	801.384,83	-5.262,57	699.106,84	102.277,99
682	Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento	3.316.861,32	1.548.240,11	4.865.101,43	2.167.031,03	2.698.070,40	1.786.395,00	380.636,03
6821	Tributos	0,00	0,00	0,00	3.281,56	-3.281,56	3.281,56	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	3.093.256,82	1.404.703,56	4.497.960,38	2.006.547,72	2.491.412,66	1.641.380,42	365.167,30
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	223.604,50	143.536,55	367.141,05	157.201,75	209.939,30	141.733,02	15.468,73
683	Gastos financieros	6.737,38	1.715,23	8.452,61	8.834,99	-382,38	8.789,91	45,08
6832	Intereses de préstamos	2.555,68	0,00	2.555,68	2.555,68	0,00	2.555,68	0,00
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	4.181,70	1.715,23	5.896,93	6.279,31	-382,38	6.234,23	45,08
684	Transferencias corrientes	247.665,00	49.790,97	297.455,97	146.770,71	150.685,26	142.034,16	4.736,55
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	247.665,00	49.790,97	297.455,97	146.770,71	150.685,26	142.034,16	4.736,55
686	Inversiones reales	467.644,11	504.904,88	972.548,99	1.095.315,21	-122.766,22	890.964,17	204.351,04
6863	Inversiones en maquinaria	232.616,69	226.554,64	459.171,33	310.896,13	148.275,20	208.878,24	102.017,89
6864	Mobiliario y bienes	1.300,00	6.512,81	7.812,81	17.979,23	-10.166,42	17.111,08	868,15
6865	Equipos de procesamiento de la información	55.960,33	275.191,80	331.152,13	584.418,35	-253.266,22	485.322,26	99.096,09
6867	Inversiones en inmovilizado material	177.767,09	-3.354,37	174.412,72	182.021,50	-7.608,78	179.652,59	2.368,91
8	Activos financieros	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
81	Inversiones financieras en el sector público	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
811	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
8111	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.391.954,00	0,00	1.391.954,00	0,00
91	Préstamos a largo plazo en el sector público	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
911	Préstamos a largo plazo en el sector público	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
9111	Préstamos a largo plazo en el sector público - Ministerios	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
92	Cancelación de préstamos	0,00	0,00	0,00	65.438,69	-65.438,69	65.438,69	0,00
921	Cancelación de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	65.438,69	-65.438,69	65.438,69	0,00
9211	Cancelación de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	65.438,69	-65.438,69	65.438,69	0,00
Totales		8.266.115,16	3.203.471,07	11.469.586,23	8.322.825,11	3.146.761,12	7.630.778,42	692.046,69

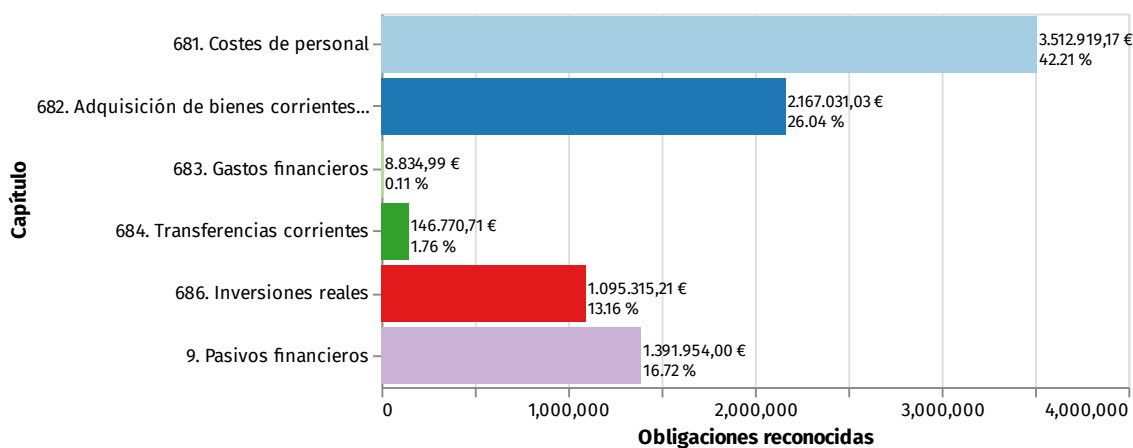


Figura 31: Resumen por naturaleza económica de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación no afectada del programa 541-A (Investigación científica y técnica).

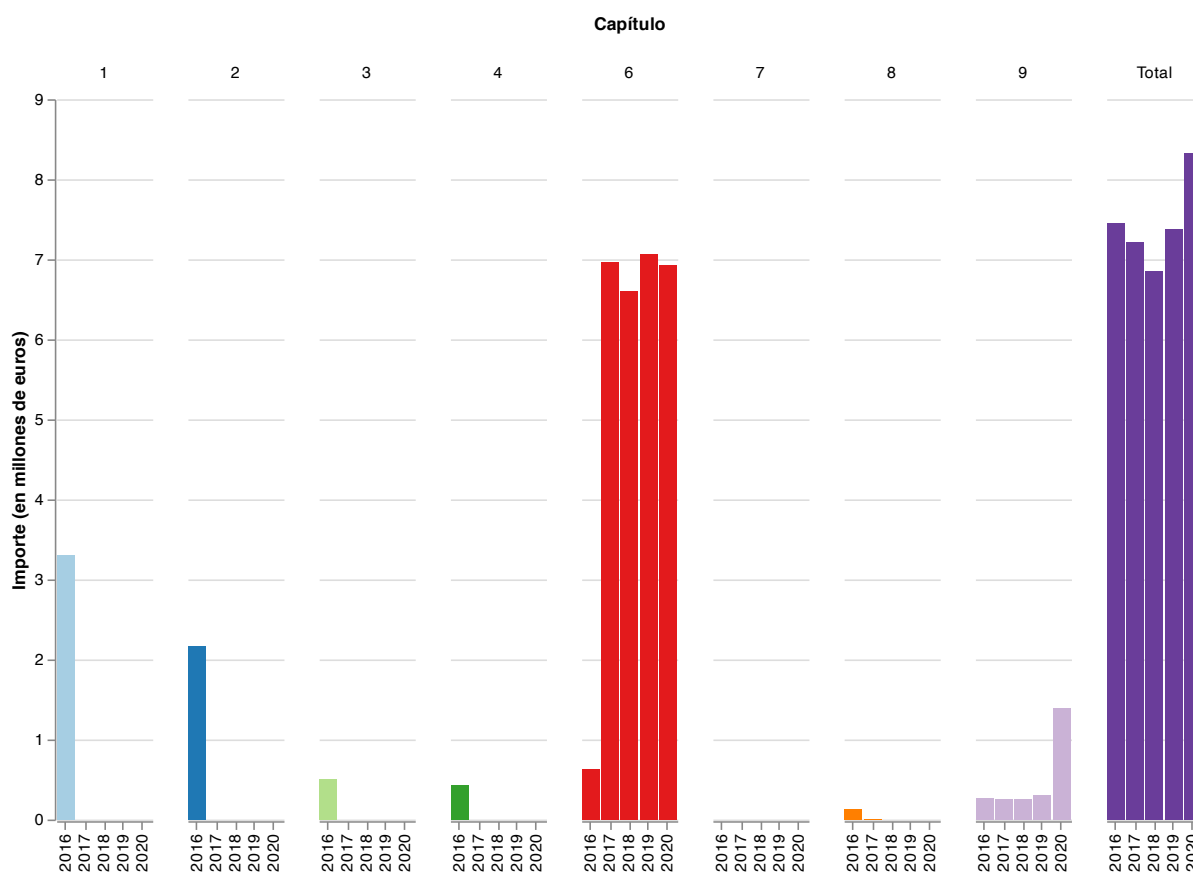


Figura 32: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.

6.2.5.2 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada en el programa 541-A (Investigación científica y técnica)

Cuadro 22: Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
6	Inversiones reales	5.565.486,85	19.044.638,58	24.610.125,43	13.017.131,56	11.592.993,87	12.189.516,11	827.615,45
68	Investigación	5.565.486,85	19.044.638,58	24.610.125,43	13.017.131,56	11.592.993,87	12.189.516,11	827.615,45
681	Costes de personal	4.015.893,98	5.541.002,18	9.556.896,16	7.960.322,57	1.596.573,59	7.816.912,13	143.410,44
6811	Sueldos y salarios	3.015.640,43	4.428.220,14	7.443.860,57	6.427.191,96	1.016.668,61	6.427.191,96	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	1.000.253,55	1.112.782,04	2.113.035,59	1.533.130,61	579.904,98	1.389.720,17	143.410,44
682	Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento	1.271.547,87	9.006.570,48	10.278.118,35	1.724.836,43	8.553.281,92	1.449.327,21	275.509,22
6821	Tributos	0,00	0,00	0,00	143,62	-143,62	143,62	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	881.462,41	8.193.949,82	9.075.412,23	1.549.014,52	7.526.397,71	1.293.294,64	255.719,88
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	390.085,46	812.620,66	1.202.706,12	175.678,29	1.027.027,83	155.888,95	19.789,34
683	Gastos financieros	0,00	28.073,68	28.073,68	41.045,88	-12.972,20	41.045,88	0,00
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	0,00	28.073,68	28.073,68	41.045,88	-12.972,20	41.045,88	0,00
684	Transferencias corrientes	101.328,00	314.646,33	415.974,33	145.731,17	270.243,16	134.910,94	10.820,23
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	101.328,00	314.646,33	415.974,33	145.731,17	270.243,16	134.910,94	10.820,23
686	Inversiones reales	176.717,00	4.153.645,33	4.330.362,33	3.144.489,12	1.185.873,21	2.746.613,56	397.875,56
6863	Inversiones en maquinaria	122.333,50	2.803.384,45	2.925.717,95	2.840.974,05	84.743,90	2.496.295,19	344.678,86
6864	Mobiliario y bienes	0,00	600,00	600,00	8.168,54	-7.568,54	8.168,54	0,00
6865	Equipos de procesamiento de la información	37.183,50	1.347.372,80	1.384.556,30	287.832,11	1.096.724,19	236.810,13	51.021,98
6867	Inversiones en inmovilizado material	17.200,00	2.288,08	19.488,08	7.514,42	11.973,66	5.339,70	2.174,72
687	Transferencias de capital	0,00	700,58	700,58	706,39	-5,81	706,39	0,00
6877	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	700,58	700,58	706,39	-5,81	706,39	0,00
Totales		5.565.486,85	19.044.638,58	24.610.125,43	13.017.131,56	11.592.993,87	12.189.516,11	827.615,45

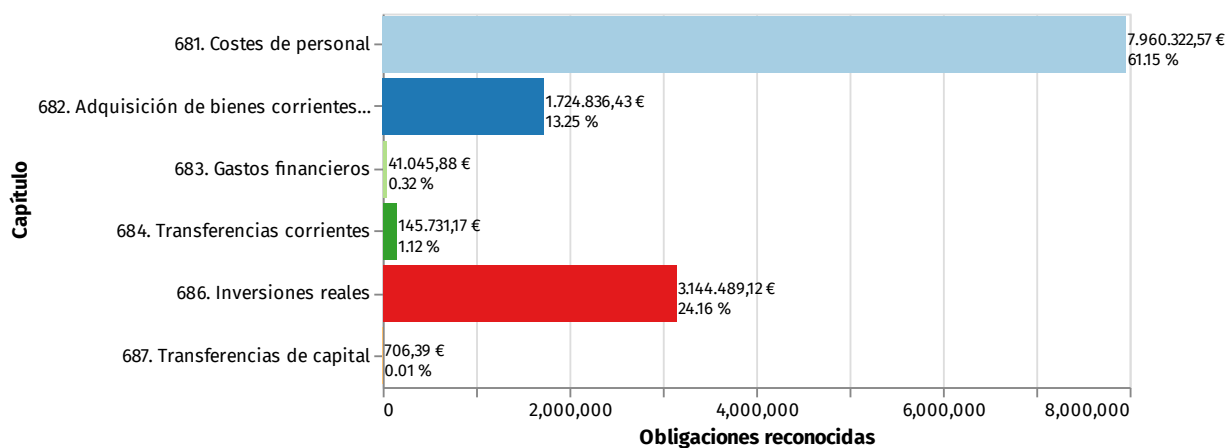


Figura 33: Resumen por naturaleza económica de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos con financiación afectada del programa 541-A (Investigación científica y técnica).

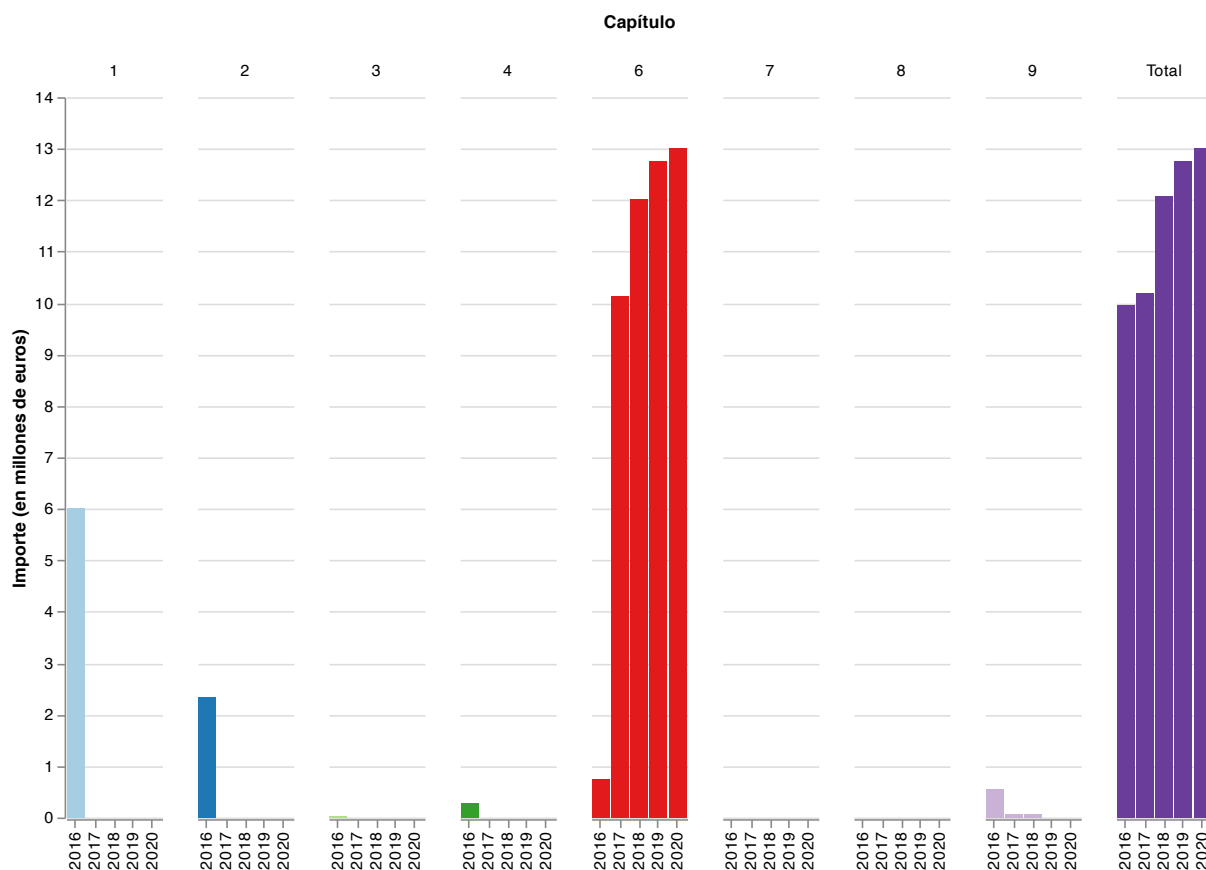


Figura 34: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.



6.2.5.3 Liquidación del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada en el programa 541-A (Investigación científica y técnica)

Cuadro 23: Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
6	Inversiones reales	13.527.467,89	21.159.289,77	34.686.757,66	19.948.002,67	14.738.754,99	18.428.340,53	1.519.662,14
68	Investigación	13.527.467,89	21.159.289,77	34.686.757,66	19.948.002,67	14.738.754,99	18.428.340,53	1.519.662,14
681	Costes de personal	7.938.967,21	5.551.002,18	13.489.969,39	11.473.241,74	2.016.727,65	11.227.553,31	245.688,43
6811	Sueldos y salarios	6.124.789,05	4.456.022,49	10.580.811,54	9.138.726,30	1.442.085,24	9.138.726,30	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	1.814.178,16	1.094.979,69	2.909.157,85	2.334.515,44	574.642,41	2.088.827,01	245.688,43
682	Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento	4.588.409,19	10.554.810,59	15.143.219,78	3.891.867,46	11.251.352,32	3.235.722,21	656.145,25
6821	Tributos	0,00	0,00	0,00	3.425,18	-3.425,18	3.425,18	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	3.974.719,23	9.598.653,38	13.573.372,61	3.555.562,24	10.017.810,37	2.934.675,06	620.887,18
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	613.689,96	956.157,21	1.569.847,17	332.880,04	1.236.967,13	297.621,97	35.258,07
683	Gastos financieros	6.737,38	29.788,91	36.526,29	49.880,87	-13.354,58	49.835,79	45,08
6832	Intereses de préstamos	2.555,68	0,00	2.555,68	2.555,68	0,00	2.555,68	0,00
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	4.181,70	29.788,91	33.970,61	47.325,19	-13.354,58	47.280,11	45,08
684	Transferencias corrientes	348.993,00	364.437,30	713.430,30	292.501,88	420.928,42	276.945,10	15.556,78
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	348.993,00	364.437,30	713.430,30	292.501,88	420.928,42	276.945,10	15.556,78
686	Inversiones reales	644.361,11	4.658.550,21	5.302.911,32	4.239.804,33	1.063.106,99	3.637.577,73	602.226,60
6863	Inversiones en maquinaria	354.950,19	3.029.939,09	3.384.889,28	3.151.870,18	233.019,10	2.705.173,43	446.696,75
6864	Mobiliario y bienes	1.300,00	7.112,81	8.412,81	26.147,77	-17.734,96	25.279,62	868,15
6865	Equipos de procesamiento de la información	93.143,83	1.622.564,60	1.715.708,43	872.250,46	843.457,97	722.132,39	150.118,07
6867	Inversiones en inmovilizado material	194.967,09	-1.066,29	193.900,80	189.535,92	4.364,88	184.992,29	4.543,63
687	Transferencias de capital	0,00	700,58	700,58	706,39	-5,81	706,39	0,00
6877	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	700,58	700,58	706,39	-5,81	706,39	0,00
8	Activos financieros	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
81	Inversiones financieras en el sector público	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
811	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
8111	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.391.954,00	0,00	1.391.954,00	0,00
91	Préstamos a largo plazo en el sector público	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
911	Préstamos a largo plazo en el sector público	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
9111	Préstamos a largo plazo en el sector público - Ministerios	303.134,12	1.088.819,88	1.391.954,00	1.326.515,31	65.438,69	1.326.515,31	0,00
92	Cancelación de préstamos	0,00	0,00	0,00	65.438,69	-65.438,69	65.438,69	0,00
921	Cancelación de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	65.438,69	-65.438,69	65.438,69	0,00
9211	Cancelación de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	65.438,69	-65.438,69	65.438,69	0,00
Totales		13.831.602,01	22.248.109,65	36.079.711,66	21.339.956,67	14.739.754,99	19.820.294,53	1.519.662,14

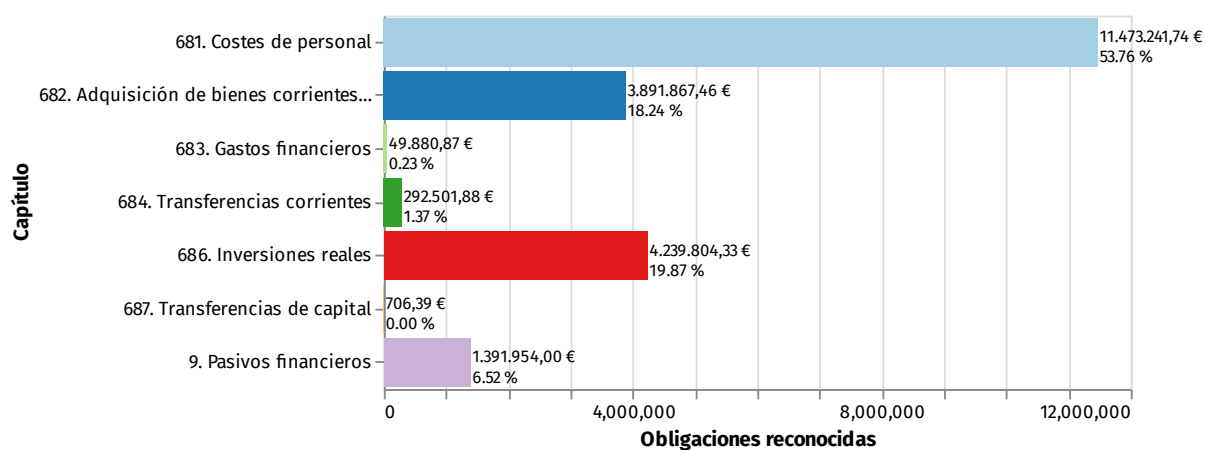


Figura 35: Resumen por naturaleza económica de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos afectados y no afectados del programa 541-A (Investigación científica y técnica).

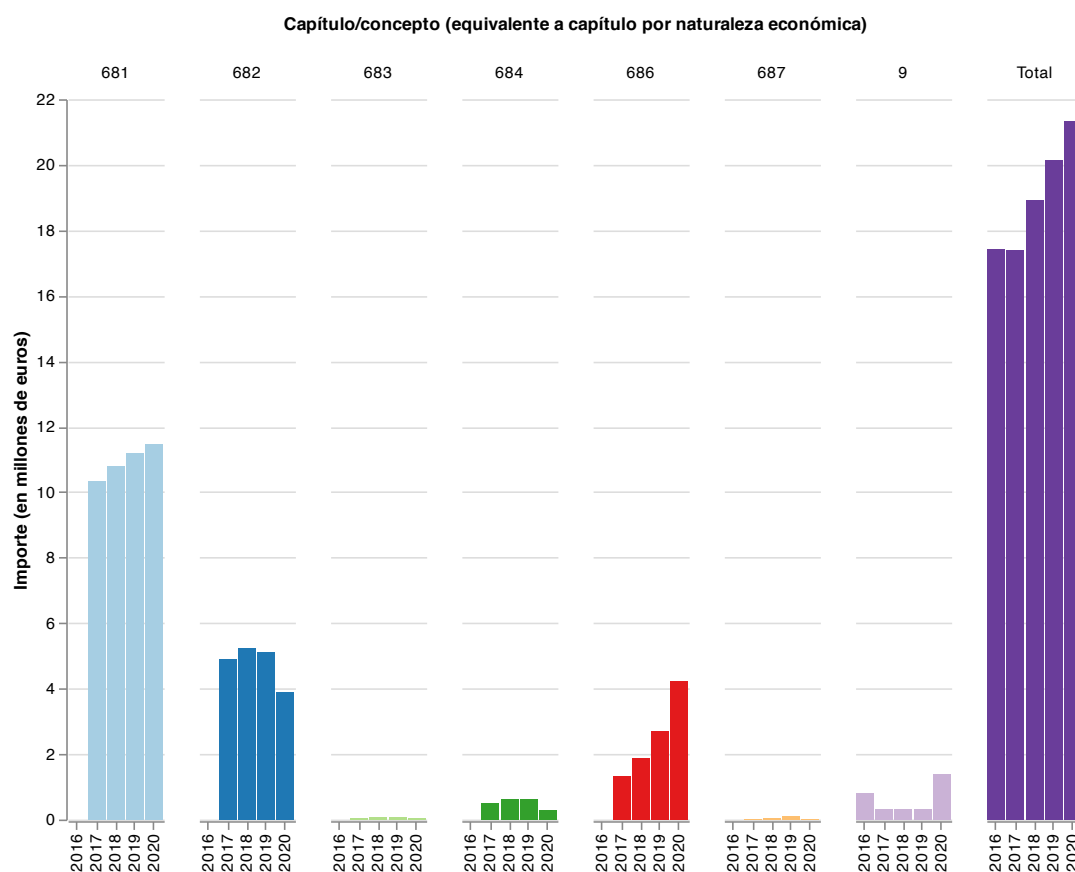


Figura 36: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2016–2020. Por capítulos y total.

6.3 Resultado presupuestario

Cuadro 24: Resultado presupuestario. Ejercicio 2020. (En euros).

Concepto	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Importes
1. Operaciones no financieras	129.718.379,46	112.253.024,72	17.465.354,74
2. Operaciones con activos financieros	100.000,00	100.000,00	0,00
I. Resultado presupuestario del ejercicio (1 + 2)	129.818.379,46	112.353.024,72	17.465.354,74
II. Variación neta de pasivos financieros	0,00	3.250.026,93	-3.250.026,93
III. Saldo presupuestario del ejercicio (I + II)	129.818.379,46	115.603.051,65	14.215.327,81
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			5.794.601,96
5. Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en GFA			-9.856.543,59
6. Desviaciones de financiación negativas en GFA			6.509.318,13
IV. Superávit de financiación del ejercicio (III + 4 + 5 + 6)			16.662.704,31

6.4 Determinación de la capacidad/necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas

Cuadro 25: Determinación de la capacidad/necesidad de financiación (SEC 2010). Ejercicio 2020. (En euros).

Concepto	Ingresos SEC 2010	Gastos SEC 2010	Importes
a. (+) Operaciones no financieras (capítulos 1 a 7 de ingresos y gastos)	129.718.379,46	112.253.024,72	17.465.354,74
b. (+) Ajuste por conversión a criterio de caja de ingresos tasas académicas	-376.824,35		-376.824,35
c. (+) Ajuste por conversión a criterio de devengo de gastos financieros		-42.743,25	42.743,25
d. (+) Ajuste por diferencia interanual de gastos devengados no vencidos		-163.007,36	163.007,36
e. (+) Ajuste por consolidación de transferencias	-7.109.041,09	0,00	-7.109.041,09
I. Capacidad de financiación (a+b+c+d+e)	122.232.514,02	112.047.274,11	10.185.239,91
f. (+) Operaciones no financieras de las entidades dependientes de la UJI	3.445.265,92	3.404.057,42	41.208,50
g. (+) Ajuste por operaciones internas entre UJI y sus entidades dependientes	-1.453.711,33	-1.453.711,33	0,00
II. Capacidad de financiación consolidada (I+f+g)	124.224.068,61	113.997.620,20	10.226.448,41

7 | Memoria

7.1 Organización y actividad

7.1.1 Norma de creación de la Universitat Jaume I

La Universitat Jaume I de Castellón fue creada por la Ley 3/1991, de 19 de febrero, de las Cortes Valencianas. Su número de identificación fiscal es Q-6250003-H y la dirección de su web es <http://www.uji.es>.

El Govern, mediante el Decreto 5/1997, de 17 de enero, aprobó los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, previamente elaborados y consensuados por su Claustro constituyente. Se publicaron en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana el día 28 de febrero del mismo año. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) dichos estatutos fueron reformados por el Claustro y aprobados por el Decreto 252/2003 de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana y publicados en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana el día 26 de diciembre de 2003, y posteriormente vueltos a reformar en la sesión número 8, reunión 2, del Claustro, celebrada el 9 de diciembre de 2009, y aprobados por Decreto 116/2010, de 27 de agosto, del Consell de la Generalitat y por el Decreto 67/2013, de 7 de junio, del Consell, de modificación del Decreto 116/2010, de 27 de agosto, del Consell, por el que se aprobaron los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón. Por último, el Decreto 144/2015, de 18 de septiembre, del Consell, recoge sus últimas modificaciones aprobadas por el Consell de la Generalitat. En el Claustro del 6 de octubre de 2020 se aprobó una reforma estatutaria que está siendo sometida al pertinente control de legalidad por el Consell de la Generalitat.

Las instalaciones de la universidad están ubicadas en la ciudad de Castellón de la Plana, en la Avenida Vicent Sos Baynat, s/n, código postal 12006. Desde el año 2007 cuenta con una sede urbana en la ciudad de Castellón, en la denominada Llotja del Cànem (esquina de las calles Colón y Caballeros, junto a la Plaza Mayor). Es un edificio histórico que fue construido en los primeros años del siglo XVII y es ahora propiedad de la Universitat Jaume I.

Así mismo, desde el mes de febrero de 2017 cuenta con actividad en una nueva sede urbana: la antigua sede de la Administración de Hacienda sita en la Plaza Huerto Sogueros de Castellón. En virtud del convenio firmado al efecto con la Administración General del Estado, corresponde su propiedad al Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón y su uso indefinido, compartido al 50 %, entre el Ayuntamiento de Castellón y esta universidad, con reversión al Estado si no se observa la afectación del inmueble a la utilización conjunta por la universidad y el ayuntamiento.

7.1.2 Actividad principal, régimen económico-financiero y de contratación

La Universitat Jaume I es una institución de derecho e interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al servicio de la sociedad en el ámbito del estudio, la docencia y la investigación, y de acuerdo con el apartado 10 del artículo 27 de la Constitución, es autónoma en los términos establecidos en la legislación vigente. En su organización y actividad se rige, principalmente, por las siguientes normas:

- la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades,
- la Ley 2/2003, de 28 de enero, de consejos sociales de las universidades públicas valencianas,
- la Ley 4/2007, de 9 de febrero, de coordinación del Sistema Universitario Valenciano,
- y los Estatutos de la Universitat Jaume I.

De acuerdo con el artículo 79 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), la Universitat Jaume I tiene autonomía económica y financiera en los términos establecidos en la citada Ley.

En el ejercicio de su actividad económico-financiera, la Universitat Jaume I se rige por lo previsto en el Título XI de la LOU. En él se dispone que la estructura del presupuesto de las universidades públicas, su sistema contable y sus cuentas anuales se han de adaptar a las normas establecidas con carácter general para el sector público. Así mismo, dispone que las comunidades autónomas han de establecer las normas y procedimientos para el desarrollo y ejecución del presupuesto de las universidades públicas, y que la normativa de aplicación con carácter general al sector público es legislación supletoria en esta materia.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/2007, de coordinación del Sistema Universitario Valenciano, en el marco de la legislación básica del Estado, es de aplicación a las universidades públicas valencianas la legislación de la Generalitat sobre procedimiento administrativo, régimen patrimonial y financiero, contratación administrativa y régimen de los funcionarios de la Generalitat, salvo el régimen estatutario aplicable a los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios.

La autonomía universitaria comprende la autonomía autoorganizativa, y en virtud de ésta, la Universitat aprueba las bases de ejecución del presupuesto anual, para adaptar las disposiciones generales en materia de gestión económica pública a las peculiaridades organizativas y de funcionamiento propias.

Su régimen de contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de cuyo ámbito subjetivo forma parte según su artículo 3.1.c).

7.1.3 Principales fuentes de ingresos

La Universitat Jaume I obtiene ingresos, principalmente, por:

- las transferencias que para su funcionamiento ordinario se recogen anualmente en las respectivas leyes de presupuestos de la Generalitat Valenciana,
- los ingresos por precios públicos en concepto de matrícula de estudiantes, establecidos por Decreto del Consell de la Generalitat,
- las subvenciones que recibe de administraciones públicas y entidades privadas para la investigación, la enseñanza y la difusión del conocimiento y la cultura,
- la explotación de bienes patrimoniales y concesiones,
- y los ingresos procedentes de los contratos y convenios previstos en el artículo 83 de la LOU con personas o entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación.

7.1.4 Consideración fiscal de la entidad

La Universitat Jaume I, como institución de Derecho Público, figura entre las entidades beneficiarias de mecenazgo, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades, según el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014, de 27 de noviembre), y exenta del Impuesto de Actividades Económicas, según el artículo 82 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La Universitat tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), la Universitat, como sujeto pasivo del impuesto, que realiza actividades sujetas y exentas, aplica el régimen de sectores diferenciados del artículo 101 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. En lo que se refiere a la deducibilidad de las cuotas soportadas, la universidad identifica dos sectores diferenciados de actividad:

- El primer sector está constituido sobre la actividad de enseñanza superior y actividades accesorias. La actividad de enseñanza superior está exenta del impuesto y, por tanto, no origina el derecho de deducción. Las actividades accesorias, como la edición y venta de publicaciones, está sujeta y no exenta del impuesto, por lo que las cuotas del IVAs soportado en estas actividades es deducible al 100 %.
- El segundo sector se conforma sobre la actividad de investigación, que está sujeta y origina el derecho a deducir la totalidad de las cuotas soportadas en su desarrollo.

Las cuotas soportadas por dicho impuesto en el sector común (gastos centralizados tales como la limpieza, seguridad, electricidad, teléfono, etc.) se consideran deducibles en la proporción (prorrata) que representan los ingresos del sector sujeto (investigación) sobre el total de los obtenidos por la universidad. La prorrata definitiva del ejercicio 2020 ha sido del 14,00 %.

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios gravados con el impuesto, y se registra en una cuenta específica. El IVA soportado no deducible sí forma parte de su precio de adquisición.

En cuanto al IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones que grava, y también es registrado en una cuenta específica.

7.1.5 Estructura organizativa básica

La Universitat Jaume I de Castelló adecua su estructura organizativa a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades y a sus Estatutos. En esta normativa se diferencian dos tipos de órganos: los de carácter colegiado y los unipersonales. Entre los primeros destacan:

- El Claustro Universitario, máximo órgano de representación y control de la comunidad universitaria, al que corresponde supervisar la gestión de la universidad, y establecer las líneas generales de actuación en los distintos ámbitos de la vida universitaria.
- El Consejo Social, órgano colegiado de participación de la sociedad en el gobierno y administración de la universidad, al que la legislación autonómica ha otorgado competencias en materia económica y presupuestaria.
- El Consejo de Gobierno, órgano ordinario de gobierno de la universidad.
- El Consejo de Dirección, órgano que asiste al rectorado para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Las Juntas de Centro, órganos colegiados de gobierno de las facultades y escuelas.
- Los Consejos de Departamento, órganos colegiados de gobierno de los departamentos.
- Los Consejos de Instituto Universitario de Investigación, órganos colegiados de gobierno de los institutos universitarios de investigación propios de la Universitat.

Entre los órganos unipersonales destacan:

- Rector o rectora
- Vicerrectores o vicerrectoras
- Secretario o secretaria general
- Gerente o gerenta
- Decano o decana de facultad y director o directora de escuela superior
- Director o directora de escuela de doctorado
- Director o directora de departamento
- Director o directora de instituto

Tal como quedó determinado por su ley de creación, la universidad, para la gestión administrativa y organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos, se estructura en centros. En la actualidad hay cinco centros:

- Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales.
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas.
- Escuela de Doctorado.

Los cuatro primeros ofertan estudios oficiales de grado y máster y a ellos se adscriben la totalidad de departamentos y unidades departamentales, como se detalla a continuación:

- Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales:
 - Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural.
 - Departamento de Física.
 - Departamento de Ingeniería de Sistemas Industriales y Diseño.
 - Departamento de Ingeniería Mecánica y Construcción.
 - Departamento de Ingeniería Química.
 - Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Computadores.
 - Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
 - Departamento de Matemáticas.
 - Departamento de Química Física y Analítica.
 - Departamento de Química Inorgánica y Orgánica.
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales:
 - Departamento de Ciencias de la Comunicación.
 - Departamento de Educación y Didácticas Específicas.
 - Departamento de Estudios Ingleses.
 - Departamento de Filología y Culturas Europeas.

- Departamento de Filosofía y Sociología.
- Departamento de Historia, Geografía y Arte.
- Departamento de Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Sociales, la Lengua y la Literatura.
- Departamento de Traducción y Comunicación.
- Facultad de Ciencias de la Salud:
 - Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología.
 - Departamento de Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología.
 - Unidad pre-departamental de Enfermería.
 - Unidad pre-departamental de Medicina.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas:
 - Departamento de Administración de Empresas y Márketing.
 - Departamento de Derecho Privado.
 - Departamento de Derecho Público.
 - Departamento de Economía.
 - Departamento de Finanzas y Contabilidad.
 - Unidad pre-departamental de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Eclesiástico del Estado.

También existen los siguientes Institutos interuniversitarios y universitarios:

- Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Comunidad Valenciana.
- Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz.
- Instituto Interuniversitario de Economía Internacional.
- Instituto Interuniversitario de Filología Valenciana.
- Instituto Interuniversitario de Geografía.
- Instituto Interuniversitario López Piñero.
- Instituto Universitario de Derecho del Transporte.
- Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género Purificación Escribano.
- Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Aplicadas.
- Instituto Universitario de Matemáticas Aplicadas de Castellón.
- Instituto Universitario de Materiales Avanzados.
- Instituto Universitario de Nuevas Tecnologías de la Imagen.
- Instituto Universitario de Plaguicidas y Aguas.
- Instituto Universitario de Tecnología Cerámica Agustín Escardino Benlloch.

La gestión económico-administrativa de la universidad es responsabilidad de la Gerencia y se estructura en los siguientes servicios:

- Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- Servicio de Control Interno¹.
- Servicio de Gestión Económica.
- Servicio de Información Contable.
- Servicio de Recursos Humanos.

El resto de unidades administrativas que dan soporte en los distintos ámbitos de actividad de la universidad es:

- Asesoría Jurídica.
- Biblioteca – Centro de Documentación.
- Centro de Educación y Nuevas Tecnologías.
- Oficina de Planificación y Prospectiva.
- Oficina de Cooperación en el Desarrollo y Solidaridad.
- Oficina de Estudios.
- Oficina de Innovación y Auditoría en Tecnologías de la Información.
- Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas.
- Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental.
- Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad.
- Oficina de Relaciones Internacionales.

¹Únicamente en cuanto a las funciones ajenas a las de fiscalización, para las cuales depende directamente del Rectorado.

- Oficina para la Cooperación en la Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Oficina Técnica de Obras y Proyectos.
- Registro.
- Servicio Central de Instrumentación Científica.
- Servicio de Actividades Socio-culturales.
- Servicio de Asistencia Psicológica.
- Servicio de Comunicación y Publicaciones.
- Servicio de Deportes.
- Servicio de Experimentación Animal.
- Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes.
- Servicio de Informática.
- Servicio de Lenguas y Terminología.
- Unidad de Análisis y Desarrollo en Tecnologías de la Información.
- Unidad de Igualdad.
- Unidad de Investigación sobre Sexualidad y SIDA.
- Unidad de Soporte Educativo.

7.1.6 Principales responsables de la Universitat Jaume I

La composición del Consejo de Dirección de la universidad, a 31 de diciembre de 2020, es:

- Rectora:
Sra. D.^a Eva Alcón Soler.
- Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado:
Sr. D. Ximo Gual Arnau.
- Vicerrectora de Estudios y Docencia:
Sra. D.^a Isabel García Izquierdo.
- Vicerrector de Investigación y Transferencia:
Sr. D. Jesús Lancis Sáez.
- Vicerrectora de Estudiantado y Compromiso Social:
Sra. D.^a Inmaculada Rodríguez Moya.
- Vicerrectora de Promoción Lingüística e Igualdad:
Sra. D.^a Pilar Safont Jordà.
- Vicerrector de Internacionalización y Cooperación:
Sr. D. Joan Antoni Martín Montaner.
- Vicerrectora de Cultura y Relaciones Institucionales:
Sra. D.^a Carmen Lázaro Guillamón.
- Vicerrector de Campus y Vida Saludable:
Sr. D. Rafael Mayo Gual.
- Vicerrector de Planificación, Coordinación y Comunicación:
Sr. D. Modesto Fabra Valls.
- Secretaria General:
Sra. D.^a Cristina Pauner Chulvi.
- Gerente:
Sr. D. Andrés Marzal Varó.

A 31 de diciembre de 2020, son miembros del Consejo Social:

- Presidente:
Sr. D. Sebastián Pla Colomina.
- Representantes de la Universitat Jaume I:
 - Miembros natos:
 - * Sra. D.^a Eva Alcón Soler, rectora de la Universitat Jaume I.
 - * Sra. D.^a Cristina Pauner Chulvi, secretaria general de la Universitat Jaume I.
 - * Sr. D. Andrés Marzal Varó, gerente de la Universitat Jaume I.
 - Elegidos por el Consejo de Gobierno:
 - * Sr. D. Modesto Fabra Valls, representante del personal docente e investigador.
 - * Sra. D.^a María Jesús Tirado Roldán, representante del personal de administración y servicios.
 - * Sra. D.^a Laura Alcaide Sánchez, representante del estudiantado.
- Representantes de los intereses Sociales:

- Designados por la persona titular de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital:
 - * Sra. D.^a Pilar Chiva Jordá.
 - * Sr. D. Miguel Pelayo Medina Candel.
 - * Sr. D. Miguel Ángel Michavila Heras.
 - * Sr. D. Víctorino Villagrasa Tena.
 - Designada por el Ayuntamiento de Castelló de la Plana:
 - * Sra. D.^a Amparo Marco Gual.
 - Designado por la Diputación Provincial de Castelló:
 - * Sr. D. Josep P. Martí García.
 - Designados por la organizaciones sindicales más representativas de la Comunitat Valenciana:
 - * Sra. D.^a Milagros García Igual.
 - * Sr. D. Manel Nieto i Morcillo.
 - * Sr. D. Francisco Sacacia Bernat.
 - Designados por las organizaciones empresariales más representativas del ámbito de la Comunitat Valenciana:
 - * Sra. D.^a Mónica Boix Sos.
 - * Sr. D. Carlos Cabrera Ahís (Vicepresidente del Consejo Social y Presidente de la Comisión Económica),
 - * Sr. D. Francisco Quintana Caro.
 - Designado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castelló:
 - * Sr. D. Ignacio Ferrer Ros de Ursinos.
 - Designado por los colegios profesionales de la Comunitat Valenciana:
 - * Sr. D. José María Breva Sanchis.
 - Designados por el Presidente del Consejo Social:
 - * Sr. D. Conrado Balaguer Escrig (Vicepresidente del Consejo Social y Presidente de la Comisión de Asuntos Universitarios).
 - * Sr. D. Enrique Vidal Pérez.
 - Designada por las Cortes Valencianas:
 - * Sra. D.^a Amàlia Nàcher Fernández.
 - * Sr. D. Antoni Porcar Gómez.
- Secretario:
Javier Grandío Botella.

7.1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio 2020 y a 31 de diciembre

El Cuadro 26 muestra los empleados de la Universidad a 31 de diciembre de 2020, separados por categorías y sexos, así como el número promedio de empleados en el año 2020 con la misma distribución.

Cuadro 26: Plantilla en 2020.

	Efectivos equivalentes todo 2020			Efectivos a 31/12/2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
PAS y PDI (total)	1.140,08	1.079,83	2.219,91	1.171	1.092	2.263
PDI (total)	739,57	820,76	1.560,33	758	830	1.588
PDI funcionario (total)	195,90	285,87	481,78	202	295	497
Catedrático/a d'Escola Universitària	1,00	0,00	1,00	1	0	1
Catedrático/a d'Universitat	44,58	117,54	162,13	44	119	163
Professor/a Titular d'Escola Universitària	8,50	13,59	22,08	7	12	19
Professor/a Titular d'Universitat	141,82	154,74	296,56	150	164	314
PDI laboral (total)	543,66	534,89	1.078,55	556	535	1.091
Ajudant/a	4,12	2,94	7,06	7	3	10
Investigador/a	36,07	38,08	74,15	42	43	85
Personal investigador (Programa GenT doctor/a d'excel·lència GV)	0,84	2,00	2,84	1	2	3
Personal investigador contractat doctor (Programa PICD UJI)	2,30	1,07	3,37	0	0	0
Personal investigador distingit	0,00	0,33	0,33	0	1	1

(Continúa en la página siguiente.)

(Plantilla en 2020. Viene de la página anterior.)

	Efectivos equivalentes todo 2020			Efectivos a 31/12/2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Personal investigador distingit - modalitat júnior (Ajuda Beatriu Galindo Pla Estatal)	1,00	0,00	1,00	1	0	1
Personal investigador distingit - modalitat sènior (Ajuda Beatriu Galindo Pla Estatal)	0,84	1,00	1,84	1	1	2
Personal investigador doctor (Programa Prometeo Generalitat Valenciana)	0,00	1,27	1,27	0	2	2
Personal investigador en formació (Altres programes)	1,00	0,00	1,00	1	0	1
Personal investigador en formació (Programa FPI Pla Estatal)	9,55	8,00	17,55	13	11	24
Personal investigador en formació (Programa FPU Pla Estatal)	16,33	13,27	29,59	15	14	29
Personal investigador en formació (Programa Generalitat Valenciana)	8,67	13,04	21,71	11	14	25
Personal investigador en formació (Programa Prometeo Generalitat Valenciana)	0,00	1,13	1,13	0	2	2
Personal investigador en formació (Programa propi UJI)	20,73	12,67	33,40	24	15	39
Personal investigador en formació (Programa Santiago Grisolia Generalitat Valenciana)	6,00	8,08	14,08	6	9	15
Personal investigador postdoctoral (Programa Generalitat Valenciana)	1,78	5,63	7,40	1	6	7
Personal investigador postdoctoral (Programa GenT doctor/a amb experiència internacional GV)	0,00	3,00	3,00	0	3	3
Personal investigador postdoctoral (Programa Juan de la Cierva-formació Pla Estatal)	1,45	1,00	2,45	1	1	2
Personal investigador postdoctoral (Programa Juan de la Cierva-incorporació Pla estatal)	1,75	1,87	3,62	1	2	3
Personal investigador postdoctoral (Programa Pla estatal)	0,77	0,00	0,77	1	0	1
Personal investigador postdoctoral (Programa propi UJI)	8,54	9,08	17,62	6	7	13
Personal investigador postdoctoral (Programa Ramón y Cajal)	2,00	6,99	8,99	2	5	7
Personal investigador postdoctoral (Projectes tipus JIN)	0,25	1,25	1,50	1	2	3
Professor/a Ajudant/a Doctor/a Tipus I	10,52	6,31	16,84	10	5	15
Professor/a Ajudant/a Doctor/a Tipus II	43,80	34,19	78,00	43	36	79
Professor/a Associat/da Assistencial	71,05	67,74	138,79	74	66	140
Professor/a Associat/da Laboral	230,96	229,94	460,89	235	228	463
Professor/a Col·laborador/a	1,00	3,21	4,21	1	3	4
Professor/a Contractat/da Doctor/a	59,90	55,17	115,08	55	48	103
Professor/a Contractat/da Doctor/a amb plaça assistencial vinculada	1,12	1,00	2,12	1	1	2
Professor/a Emèrit	1,33	4,00	5,33	2	4	6
Professor/a Visitant	0,00	1,61	1,61	0	1	1
PAS (total)	400,51	259,07	659,58	413	262	675
PAS funcionario (total)	354,67	224,01	578,68	364	227	591
A1	36,00	44,29	80,29	36	45	81
A1/A2	8,00	2,00	10,00	8	2	10
A2	39,66	35,00	74,66	40	35	75
A2/C1	2,51	2,00	4,51	3	2	5
B	3,00	0,39	3,39	3	2	5
B/C1	0,00	1,00	1,00	0	1	1
C1	218,28	104,83	323,11	224	104	328
C1/C2	5,21	10,00	15,21	5	10	15
C2	42,01	23,50	65,51	45	25	70
GE	0,00	1,00	1,00	0	1	1
PAS laboral (total)	45,84	35,06	80,90	49	35	84
A1	29,27	23,66	52,93	30	21	51
A2	8,92	5,83	14,75	10	8	18
B	2,00	0,26	2,26	2	1	3
C1	5,65	2,60	8,25	7	3	10
C1/C2	0,00	0,72	0,72	0	0	0
C2	0,00	2,00	2,00	0	2	2

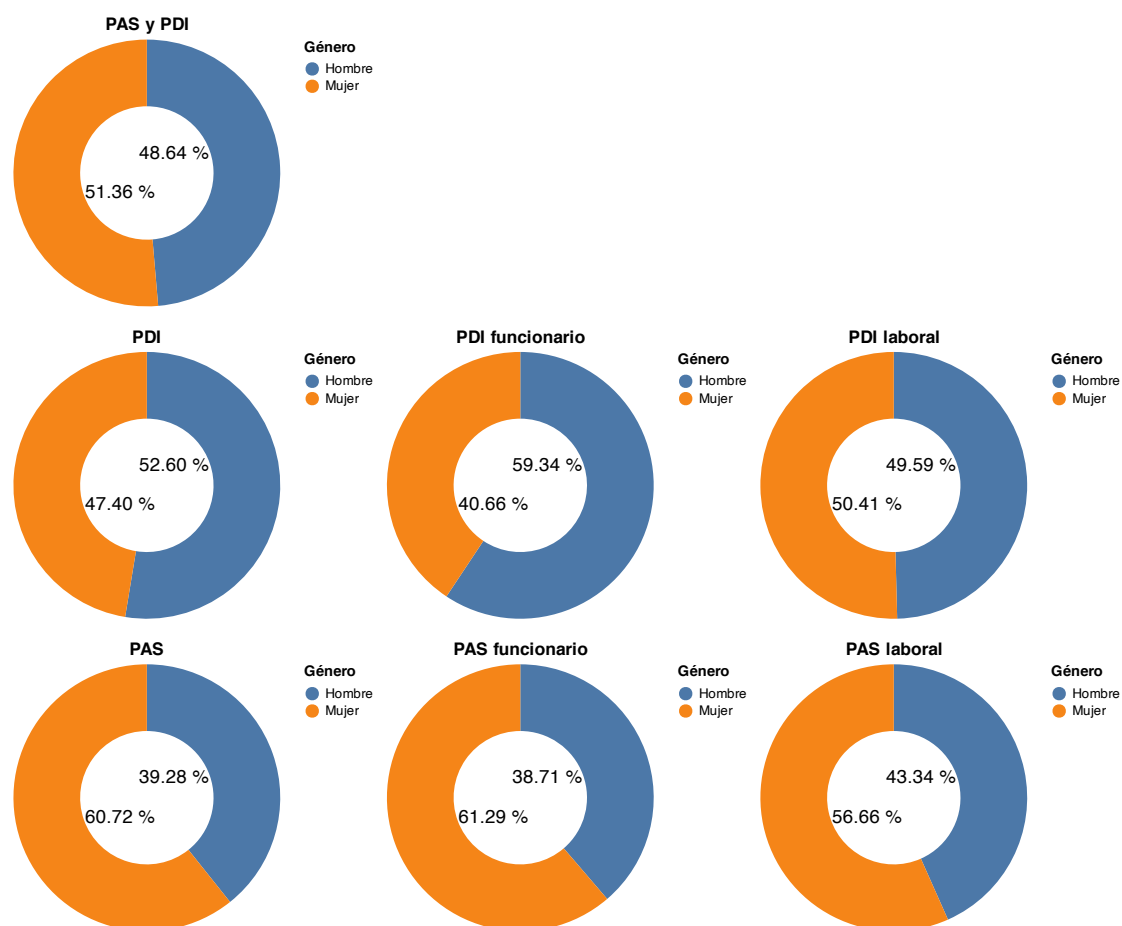


Figura 37: Distribución del personal por géneros, colectivo y régimen de funcionariado o laboral.

7.1.8 Entidad de la que depende la Universitat Jaume I de Castelló

La Universitat Jaume I de Castelló goza de autonomía en los términos establecidos en los artículos 2 y 79 de la Ley Orgánica de Universidades y no depende de ninguna entidad.

7.1.9 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil

A 31 de diciembre de 2020, la Universitat Jaume I cuenta con las cuatro entidades dependientes que se recogen en el Cuadro 27.

Cuadro 27: Entidades dependientes de la Universitat Jaume I.

Entidad	Patronos UJI	Total patronos
Fundación General de la Universitat Jaume I, Fundació de la Comunitat Valenciana M.P.	17	21
Fundació Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P.	33	66
Fundació Isonomía.	4	6
Fundació Germà Colón Domènech, Fundació de la Comunitat Valenciana.	5	6

Describimos a continuación los finalidades y beneficiarios de cada una de las entidades:

- Fundación General de la Universitat Jaume I, Fundación de la Comunitat Valenciana M.P.: Tiene por objeto colaborar con la Universitat Jaume I en el desarrollo de gestión de aquellas actividades que contribuyan a la mejora en la prestación de los servicios universitarios. Son beneficiarios de la fundación los destinatarios habituales de los servicios universitarios.
- Fundación Universitat Jaume I-Empresa de la Comunitat Valenciana M.P.: Tiene por objeto promover y fomentar la relación de la Universitat con su entorno socioeconómico, promoviendo acciones y pro-

yectos propios o concertados con la Universitat y las empresas privadas o administraciones públicas. Los beneficiarios forman parte, preferentemente, del personal docentes e investigador, personal de administración y servicios o estudiantado de la Universitat Jaume I.

- Fundación Isonomía²: Tiene por objeto promover y prestar apoyo a la igualdad entre mujeres y hombres así como de otros colectivos social, económica, laboral, educativa y culturalmente desfavorecidos y/o susceptibles de sufrir discriminación, en todos los ámbitos de la vida de las personas, con la finalidad de contribuir a una sociedad más justa y más igualitaria.
- Fundació Germà Colón Domènech de la Comunitat Valenciana: Tiene como objetivo la promoción de actividades relacionadas con la filología románica (catalán, español, francés, italiano y gallegoportugués) dirigidas incentivar su conocimiento e investigación, favorecer el contacto con universidades europeas y del resto del mundo dedicadas al mismo campo, promover actividades académicas diversas (congresos, jornadas, cursos, publicaciones, conferencias, etcétera) y facilitar la publicación de trabajos generados en el seno de la fundación.

Las tres primeras entidades tienen consideración de medio propio, según lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Las cuatro entidades someterán sus cuentas anuales de 2020 a la aprobación del Consejo Social de la Universitat Jaume I y se rendirán a la Sindicatura de Comptes.

7.2 Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

7.2.1 Concesiones

7.2.1.1 Concesiones de servicios

La Universitat Jaume I de Castelló, en el ejercicio 2020, no ha suscrito ningún contrato al amparo de las disposiciones contenidas en el Capítulo III (Del contrato de concesión de servicios) del Título II del Libro Segundo (De los contratos de las Administraciones Públicas) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

7.2.1.2 Concesiones de obras

En el campus existe una residencia que da servicio de alojamiento y manutención a estudiantes universitarios. La residencia universitaria se explota en régimen de concesión de obras en el marco del expediente OC/1/99 "Construcción y posterior Explotación de una residencia de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios en Campus Riu Sec de la Universidad Jaume I de Castellón" y por un plazo de cincuenta años. La empresa adjudicataria fue Necso Entrecanales y Cubiertas SL, el contrato se formalizó el día 7 de febrero de 2000 y la explotación se inició el 1 de octubre del año 2002.

El contrato se cedió a Acciona Inmobiliaria S.L. el 8 de noviembre de 2005 y el 17 de octubre de 2019 hubo un nuevo cambio de titularidad, esta vez a favor de Acciona Campus España S.L., siempre con la preceptiva autorización de la Universidad.

En octubre de 2020 se solicitó Autorización a la UJI para transmitir el 100 % de las participaciones sociales de Acciona Campus España S.L. a una sociedad española 100 % participada por Groupe Kley, grupo francés especializado en residencias universitarias. Hechas las comprobaciones pertinentes, y a la vista de que lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y de la jurisprudencia (sentencia EDJ 2018/511585 STS (Contencioso) de 26 de junio de 2018 y EDJ 2018/82091 Tribunal de Justicia (UE) (Tercera) de 19 de junio de 2018), la gerencia acordó autorizar la transmisión de las participaciones.

No existen aportaciones no dinerarias, transferencias o subvenciones comprometidas durante la vida de la concesión, como tampoco anticipos o préstamos concedidos por el titular del servicio al gestor. Asimismo, no hay por el momento bienes objeto de reversión.

7.2.2 Otras formas de colaboración

El artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) establece los requisitos para la consideración de medio propio

² La Fundación Isonomía está tramitando una modificación estatutaria para, entre otras reformas, añadir a su nombre las siglas M.P.

personificado respecto de una única entidad concreta del sector público a personas jurídicas, de derecho público o de derecho privado.

Para cumplir con los fines que tiene encomendados en el artículo 3 de sus Estatutos y por razones de eficacia y eficiencia en el gasto público, la Universitat tiene suscritos encargos de gestión.

La Universitat Jaume I de Castellón, para cumplir los fines que tiene encomendados y con soporte normativo en lo previsto por la LCSP, ha realizado encargos a entidades dependientes que tienen consideración de medio propio. Los que han tenido un impacto económico en 2020 se recogen en el Cuadro 28.

Cuadro 28: Encargos a medios propios en vigor durante el ejercicio 2020. (Duración en meses e importe en euros).

Encargo	Descripción	Entidad	Importe	Fecha	Duración
EG/1/20	Prestación del servicio para la promoción, fomento y asistencia técnica a la UJI en Proyectos Erasmus +	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	28.000,00	3/3/2020	12
EG/2/20	Prestación del servicio de soporte a la gestión de becas y ayudas al estudiantado	Fundació General de la Universitat Jaume I	40.900,16	17/2/2020	11
EG/3/20	Servicio de apoyo a la gestión y desarrollo de acciones informativas, de comunicación y difusión de los programas: visitas al campus, Liga de debate y Embajadores	Fundació General de la Universitat Jaume I	31.924,84	3/3/2020	12
EG/4/20	Servicio de apoyo a la gestión y desarrollo de acciones informativas, de comunicación y promoción de la actividad universitaria	Fundació General de la Universitat Jaume I	33.490,73	4/3/2020	12
EG/5/20	Prestación del servicio para la ejecución de acciones del II Plan de Igualdad de la UJI en el año 2020	Fundació Isonomia	11.910,00	2/3/2020	10
EG/6/20	servicio de apoyo a la gestión y promoción de estudios de postgrado	Fundació General de la Universitat Jaume I	112.154,31	3/3/2020	12
EG/7/20	Ejecución de acciones para el desarrollo del punto de información, orientación y asesoramiento para la prevención de las violencias hacia las mujeres en la Universitat Jaume I (Punto Violeta-UJI) - 2020	Fundació Isonomia	10.000,00	15/4/2020	8
EG/8/20	Gestión y desarrollo de l'Escola d'Estiu dels xiquets i xiquetes y del Programa Concilia	Fundació General de la Universitat Jaume I	138.752,73	15/4/2020	8
EG/9/20	Desarrollo del master interuniversitario en igualdad y género en el ámbito público y (@distancia)"	Fundació Isonomia	40.000,00	2/6/2020	12
EG/10/20	Prestación del servicio para la gestión del programa Study Abroad	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	23.000,00	5/10/2020	12
EG/3/17	Prestación del servicio de prospectiva, promoción, organización, gestión de recursos y gestión económico-administrativa de los estudios propios de postgrado y formación continua	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	0,00	16/10/2020	12
EG/4/17	Organización de congresos, jornadas, seminarios y otros eventos	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	0,00	24/11/2020	4

Los encargos EG/3/17 y EG/5/17 se reseñan con importe cero porque se financian con márgenes sobre los ingresos que generan las actividades cuya gestión es objeto de encargo. En el curso 2019/2020, el importe efectivo del encargo EG/3/17 es de 94.910,51 euros por la gestión de 32 cursos. En 2020 en el marco del encargo EG/4/17 se han gestionado 6 actividades por un importe de 13.886,68 euros en concepto de gastos de gestión y 26.816,05 euros por repercusión de gastos asumidos en la organización de los eventos.

7.3 Bases de presentación de las cuentas

Las cuentas anuales de 2020 se han confeccionado a partir de los registros contables de la Universitat y se presentan según lo establecido en las normas del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP2010). Este plan contable, que tiene carácter marco para todas las administraciones públicas, resulta de directa aplicación de conformidad con lo previsto la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se deroga la Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana.

De los estados de liquidación del presupuesto, remanente de tesorería y otros que contienen información básicamente presupuestaria, cabe decir que se han elaborado siguiendo principios y normas de contabilidad pública de carácter presupuestario, mientras que el resto de los estados que componen las cuentas anuales ha sido elaborado siguiendo principios y normas de carácter económico patrimonial. Por razón de los distintos criterios que rigen los principios y normas de contabilidad de carácter presupuestario y los de carácter económico patrimonial para determinadas operaciones, su contabilización y efectos en los estados contables pueden no resultar coincidentes.

Las cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Universitat, y para su elaboración se han seguido los principios y criterios de valoración establecidos en el PGCP2010 y los criterios recogidos en la Orden 15/2019, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

7.3.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Universitat Jaume I, en su consideración de ente dotado de personalidad jurídica y presupuesto propio.

Las cuentas anuales incluyen información que pretende ser clara, relevante, fiable y comparable, todo ello con la finalidad de proporcionar el conocimiento de las actividades que se realizan, permitir una correcta evaluación y ofrecer una imagen fiel de la situación de la Universidad, y que permita su comparación con la de otras entidades semejantes.

En su elaboración se han aplicado los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- Gestión continuada: se presume que la actividad de la Universidad continúa por tiempo indefinido.
- Devengo: las transacciones y demás hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria que deriva de ellos.
- Uniformidad: los criterios contables adoptados dentro de las alternativas posibles se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos patrimoniales que tienen las mismas características.
- Prudencia: las estimaciones realizadas en situaciones de incertidumbre responden a criterios de precaución, de forma que ni se han sobrevalorado los activos e ingresos, ni minusvalorado las obligaciones o gastos.
- No compensación: las partidas de activo y pasivo del balance y las de gastos e ingresos que integran las cuentas anuales no han sido objeto de compensación alguna.
- Importancia relativa, si en algún supuesto no se hubiera aplicado de forma estricta alguno de estos principios y criterios contables.

Se han aplicado, además, los principios presupuestarios recogidos en la normativa, con especial mención de los siguientes:

- Imputación presupuestaria: los gastos e ingresos se han imputado según su naturaleza económica, y al ejercicio en que se han reconocido o liquidado.
- Desafectación: Los ingresos presupuestarios financian, en general, la totalidad de gastos. Los gastos que cuentan con financiación específica están diferenciados en el sistema contable, a efectos de su seguimiento.

7.3.2 Comparación de la información

Las presentes cuentas se adaptan a la normativa antes mencionada, que entró en vigor con efectos de 1 de enero de 2019. El ejercicio 2020 es el segundo en el que se confeccionan las cuentas de acuerdo con el PGCP2010.

Con soporte en lo previsto en la Instrucción Cuarta de la Orden antes citada, estas cuentas anuales no incorporan la información prevista en las Notas 25 (Información sobre el coste de las actividades) y 26 (Indicadores de gestión) de la Memoria.

Asimismo, con soporte en lo previsto en la Instrucción Quinta de la Orden citada, las subvenciones recibidas en 2020 para la financiación de inversiones y/o de proyectos han sido trasladadas directamente a los resultados del ejercicio. No obstante lo anterior, debe observarse que, como en ejercicios anteriores, se ha realizado un ajuste contable por el importe del Remanente de tesorería afectado, mediante un cargo en las distintas cuentas del grupo 7 (ingresos económicos) que componen esa magnitud presupuestaria a 31 de diciembre de 2020, con abono a la cuenta 485 (Ingresos anticipados), teniendo en cuenta que el 1 de enero de 2020 se realizaron los correspondientes asientos de signo contrario por el importe del Remanente de tesorería afectado a 31 de diciembre de 2019.

Las presentes cuentas anuales reflejan en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial y en el resto de estados que incluyen información comparativa, las cifras relativas al ejercicio 2019.

7.3.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el cálculo del estado de flujos de efectivo se ha adoptado el método directo según se indica en la Tercera Parte de las Normas de elaboración de las cuentas anuales, punto 8, de la Introducción de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

“El estado de flujos de efectivo informa del origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio. Se ha optado por aplicar el método directo en la confección de este estado, en sintonía con lo recomendado en la NIC-SP 2, al proporcionar este método una información más útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, frente al método indirecto, que parte del resultado económico patrimonial, sobre el que se aplica los correspondientes ajustes”

No se han dado correcciones de errores significativas en 2020.

7.3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables significativos

No se han producido cambios en las estimaciones contables significativos.

7.4 Normas de reconocimiento y valoración

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la formulación de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de 2010. Los criterios contables aplicados se desarrollan en los siguientes apartados.

7.4.1 Inmovilizado material

7.4.1.1 Criterios de activación

Se considera inmovilizado material los activos tangibles, muebles e inmuebles propiedad de la Universidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos, que se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general pueden excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

7.4.1.2 Criterios sobre valoración inicial

Con carácter general, el inmovilizado material figura contabilizado por su precio de adquisición, y en él se incluyen los impuestos indirectos no recuperables, así como cualquier otro coste directamente relacionado

con la compra o puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Se deduce del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido. En el precio de adquisición no se han incluido los gastos financieros que pudieran haberse producido.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se valoran por el valor neto en la contabilidad de la entidad cedente, y de no ser conocido éste, por su valor razonable en el momento de la incorporación patrimonial.

Por valor razonable se entiende el importe por el que puede ser adquirido un activo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. Con carácter general, se calcula con referencia a un valor de mercado fiable, entendiéndose por tal, aquel en el que se dan las siguientes condiciones:

- Los bienes y servicios intercambiados en el mercado son homogéneos
- Pueden encontrarse en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio, y
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, y reflejan transacciones de mercado reales y actuales producidas con regularidad.

En el caso de bienes recibidos en adscripción se toma como precio de adquisición su valor neto en la contabilidad de la entidad adscribiente, en el momento de la adscripción.

7.4.1.3 Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste

Tras su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material se presentan valorados por su importe inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontando la amortización acumulada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Los desembolsos posteriores son añadidos al valor contable del elemento cuando se considera probable que de ellos se derivarán rendimientos económicos futuros, o un potencial de servicio y se valoran de acuerdo con los criterios mencionados anteriormente.

7.4.1.4 Criterios de amortización

El método de amortización aplicado es lineal y constante, y afecta a todos los bienes que constituyen el inmovilizado material excepto a los terrenos y construcciones en curso, que no se amortizan. Los coeficientes y periodos de amortización aplicados a cada uno de los elementos que constituyen el inmovilizado material se detallan en el Cuadro 30.

Cuadro 29: Amortización del inmovilizado material.

Cuenta	Descripción	Amortización	Vida útil estimada
210	Terrenos	0,00 %	indefinida
211	Construcciones	2,00 %	50,00 años
214	Maquinaria y utillaje	15,00 %	6,67 años
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	15,00 %	6,67 años
216	Mobiliario	15,00 %	6,67 años
217	Equipos para proceso de la información	25,00 %	4,00 años
218	Elementos de transporte	15,00 %	6,67 años
219	Fondos bibliográficos y documentales	15,00 %	6,67 años
231	Construcciones en curso	0,00 %	0,00 años

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material. El modelo de valoración posterior utilizado para cada clase de inmovilizado material es el de coste.

Para todos los elementos del inmovilizado se estima un valor residual o de chatarra del 1 % de su coste de adquisición.

7.4.1.5 Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro

Si existen indicios de que algún elemento de inmovilizado pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

7.4.1.6 Criterios sobre capitalización de gastos financieros

No se activan los gastos financieros de la financiación de la adquisición o construcción del inmovilizado no financiero.

7.4.1.7 Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como un gasto de reparación.

7.4.1.8 Criterios para la determinación del coste de los trabajos efectuados por la Universitat para su inmovilizado material

La Universitat no activa los gastos de trabajos realizados por la propia Universitat para la construcción o fabricación de inmovilizado. Se llevan a gastos en el ejercicio en que se realizan.

7.4.2 Inversiones inmobiliarias

La Universitat Jaume I no dispone de inversiones inmobiliarias, entendidas éstas, de acuerdo con el PGCP2010, como inmuebles que se poseen para obtener rentas, no para su uso en la producción de bienes o servicios ni para fines administrativos.

7.4.3 Inmovilizado intangible

Este inmovilizado lo constituyen los activos sin apariencia física y los derechos susceptibles de valoración económica no monetaria, de carácter permanente y susceptibles de identificación, que en el caso de la universidad están constituidos únicamente por aplicaciones informáticas. Su reconocimiento surge de derechos contractuales.

7.4.3.1 Criterios de activación

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valoran por su precio de adquisición. Se aplican los siguientes criterios:

- Gastos de investigación y desarrollo. En aplicación del principio de prudencia, los gastos de investigación y desarrollo se consideran gastos del ejercicio, a excepción de adquisición de elementos de bienes inventariables en función de su naturaleza, que se activan con los criterios anteriormente señalados para el inmovilizado material e intangible.
- Propiedad industrial e intelectual. En la valoración que se tiene que dar a la propiedad industrial e intelectual, se sigue el criterio general de precio de adquisición. En el caso de patentes, se sigue el mismo criterio que para los gastos de investigación y desarrollo: la Universitat no activa los gastos incurridos en la obtención de las patentes, salvo por la adquisición durante la investigación de los elementos inventariables según su naturaleza.
- Aplicaciones informáticas. Se incluyen en el activo por su valor de adquisición, aquellas con derecho de uso por un periodo superior al año.

7.4.3.2 Criterios sobre valoración inicial y valoración posterior

El modelo de valoración posterior utilizado para cada clase de inmovilizado intangible es el de coste.

7.4.3.3 Criterios de amortización

Cuadro 30: Amortización del inmovilizado intangible.

Cuenta	Descripción	Amortización	Vida útil estimada
206	Aplicaciones informáticas	25,00 %	4,00 años

7.4.3.4 Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado inmaterial pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible.

7.4.4 Arrendamientos

Tienen esta consideración los contratos realizados mediante los que el arrendador cede a la universidad, a cambio de la percepción de una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período determinado de tiempo.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registran y valoran de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Cada una de las cuotas del arrendamiento estará constituida por dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a los resultados del ejercicio en el que se devengue.

Estos elementos se amortizan de forma lineal en el periodo de vida útil de los bienes a que se refieren.

Respecto a los arrendamientos de carácter operativo, las cuotas correspondientes se contabilizan como gastos del ejercicio.

Los arrendamientos vigentes a 31 de diciembre de 2020 se han considerado de carácter operativo y las cuotas correspondientes se contabilizan como gastos del ejercicio.

7.4.5 Permutas

No existen operaciones de esta naturaleza en el ejercicio.

7.4.6 Activos y pasivos financieros

La Universitat Jaume I clasifica los activos y pasivos financieros en el balance, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero y pasivo financiero del PGCP 2010.

7.4.6.1 Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o patrimonio neto de la entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

- **Créditos y partidas a cobrar.** Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, así como otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado y de los cuales se espera recuperar el desembolso inicial, excluidas las estimaciones por deterioro crediticio. Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado, sin actualizar. Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tienen interés contractual se valoran por su valor nominal. Los restantes activos financieros de esta categoría se valoran por el precio de transacción, aunque dicho precio no coincida con el valor razonable del activo, ya que se considera que la no aplicación del criterio general del valor razonable en la valoración inicial de créditos y partidas a cobrar, no tiene una incidencia significativa en las cuentas anuales de la Universitat.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas por deterioro, para todos aquellos créditos y cuentas a cobrar a corto plazo cuya antigüedad supere los cuatro años y aquellos de terceros en situación de concurso de acreedores o con saldos embargados.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.** Se reconocen inicialmente por el valor de la transacción. Los costes de transacción se imputan a resultados del año en que se reconoce la inversión. Con posterioridad se valoran a coste amortizado.
- **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.** Incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades financieras.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios de resultados.** No ha habido durante el ejercicio activos financieros clasificados en esta categoría.
- **Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, o multigrupo y asociadas.** En esta categoría se incluyen los activos financieros correspondientes a las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de acuerdo con la definición de las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público aprobadas por la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio. Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, dotando una pérdida por deterioro, en su caso.
- **Activos financieros disponibles para la venta.** En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en las categorías anteriores. Se valoran inicialmente por el valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas que le sean directamente atribuibles.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En caso de producirse una diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable, se imputará al resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

7.4.6.2 Pasivos financieros

Se entienden como pasivos financieros las obligaciones exigibles e incondicionales de entregar efectivo u otro activo financiero, a un tercero. Todos los pasivos financieros de la universidad se incluyen en la categoría de pasivos financieros al coste amortizado, cuya cuantificación, al no existir en ninguno de los instrumentos que los conforman elementos que pudieran alterar la misma, es coincidente con su valor de reembolso.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

Por su parte, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el valor nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe recibido; en ambos casos, cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

7.4.7 Coberturas contables

La Universitat Jaume I no ha dispuesto de instrumentos de cobertura en 2020.

7.4.8 Existencias

La universidad dispone de un pequeño fondo de publicaciones de su propia editorial, pero su valor no se considera material y los gastos incurridos en su producción se cargan a gastos del ejercicio en que se realizan.

7.4.9 Activos adquiridos o contruidos para otras entidades

La Universitat no tiene existencias de activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

7.4.10 Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera las operaciones que no se realizan en euros. Estas transacciones están registradas en las cuentas anuales en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio existente en la fecha en que se realiza la operación.

En la fecha de elaboración de estas cuentas anuales no existen saldos denominados en moneda extranjera.

7.4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan al resultado económico patrimonial siguiendo el criterio del devengo puro, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Se realizan, en su caso, los ajustes temporales que resulten necesarios para cumplir con el principio del devengo y el principio de correlación de ingresos y gastos.

Los derechos y obligaciones, por su parte, se reconocen cuando son exigibles jurídicamente.

- **Ingresos.**

Los ingresos por tasas se registran por el importe de los derechos de cobro surgidos como consecuencia del acto de liquidación correspondiente que los cuantifique.

Los ingresos por precios públicos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que éstos representan. Sin embargo, a lo largo del ejercicio, por razones operativas, se practica el reconocimiento del derecho y del cobro de forma simultánea, y al cierre se realizan los oportunos ajustes por periodificación. Estos

- En los cursos y asignaturas de carácter anual, se imputa un 25 % al ejercicio en el que se abona la matrícula y el 75 % al siguiente.
- En los cursos de duración semestral que se inician en un ejercicio y finalizan en el siguiente, el 66 % se asigna al ejercicio inicial y el 34 % restante al siguiente.
- Finalmente, en los cursos y asignaturas de duración semestral que tienen inicio y final en el mismo ejercicio, todo se imputa a ese único ejercicio.

En la contabilización de la venta de bienes se tienen en cuenta las reglas siguientes:

- Las ventas se contabilizan sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a estas, incluidos los transportes a cargo de la entidad, se contabilizan en las cuentas correspondientes del grupo 6.
- Los descuentos y similares incluidos en facturas se consideran como menor importe de la venta.

Las prestaciones de servicios se reconocen como ingresos en el momento en el que la prestación del servicio ha sido efectuada y facturada. A fin de ejercicio, en la contabilidad económico patrimonial, para aquellos ingresos afectados a la realización de gastos específicos, se realiza el ajuste de periodificación necesario para restar los ingresos no gastados, con abono a la cuenta 485 de ingresos anticipados. Al inicio del ejercicio se realiza el asiento contrario por el importe de la periodificación efectuada a 31 de diciembre de 2019.

- **Gastos.**

En la valoración de las compras de bienes susceptibles de almacenamiento, destinados a la venta o consumo interno o bien para su transformación o incorporación al proceso productivo, se tienen en cuenta las reglas siguientes:

- Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones con exclusión del que grabe el valor añadido soportado deducible, se cargan en la cuenta respectiva del subgrupo que corresponda atendiendo a la naturaleza del gasto.
 - Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como menor importe de la compra.
- En la valoración de gastos por servicios se siguen las reglas anteriores.

A fin de ejercicio se realiza periodificación contable de los gastos devengados no vencidos, siempre que su cuantía sea relevante.

Se reconoce un gasto presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria a pagar y simultáneamente el de un activo o de un gasto, o la disminución de otro pasivo o de ingresos.

Se reconoce un ingreso presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de liquidación del derecho de cobro, o documento equivalente que lo cuantifique. Supone el reconocimiento del derecho presupuestario a cobrar, y simultáneamente el de un pasivo, o de un ingreso, o bien la disminución de otro activo o de un gasto o el incremento del patrimonio neto.

7.4.12 Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2020, hay un saldo de provisión por deterioro de créditos por importe de 1.860.411,30 euros, cuantificado, básicamente, por la totalidad de los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020 de derechos presupuestarios generados hasta el 31 de diciembre de 2018 (802.546,79 euros), más 457.864,51 euros por IVA pendiente de cobro, devolución de IVA de 2017 en pleito con AEAT y derechos presupuestarios generados en 2020 pendientes de cobro a cierre del ejercicio, más otros 600.000,00 euros con carácter genérico.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020, existe un saldo por razón de provisiones para riesgos por un importe conjunto de 116.610,79 euros, de los que 3.260,32 euros son a largo plazo y 115.547,41 euros a corto. Atendiendo a su finalidad, 6.856,98 euros corresponden a la provisión para cubrir incentivos a la jubilación del personal de la universidad derivados de compromisos pasados y, la diferencia, por importe de 108.690,43 euros, a una estimación económica de la potencial resolución adversa de distintos pleitos tramitados por la Asesoría Jurídica de la universidad, básicamente relacionados con asuntos de personal.

7.4.13 Transferencias y subvenciones

La definición conceptual de unas y otras es, en este caso, particularmente importante porque condiciona su tratamiento y supone un cambio de criterio que afecta de forma significativa a las cuentas anuales de la Universidad. Así, resulta que según el vigente Plan de Contabilidad:

- Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de éstos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartidas directas por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.
- Las subvenciones se diferencian de las anteriores sólo en que se destinan a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario, de cumplir las condiciones y requisitos establecidos o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

En las presentes cuentas anuales se han aplicado los siguientes criterios:

- Las transferencias y subvenciones concedidas se han contabilizado como gastos cuando se ha dejado constancia del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción.
Las transferencias recibidas se han imputado a resultados del ejercicio.
Las subvenciones recibidas se imputan, con carácter general a patrimonio neto del ejercicio. La posterior imputación al resultado del ejercicio se ha de realizar de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, de forma que:
 - a) Las subvenciones para financiar gastos se imputan al resultado del ejercicio en la medida que se han devengado dichos gastos.
 - b) Las subvenciones para adquisición de activos se deben imputar a resultados por el importe correspondiente a la dotación a la amortización de dichos activos.

No obstante, y con soporte normativo en la Instrucción Quinta de la Orden 15/2019 de la Consellería de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Consellería de Hacienda y Modelo Económico, esta universidad ha trasladado directamente a los resultados del ejercicio 2020 (al igual que en 2019, primer de aplicación del nuevo PGCP2010), las subvenciones para financiación de inversiones y/o de proyectos.

El impacto en cuentas que el proceder anterior pueda ocasionar respecto al previsto en el nuevo plan contable se considera sustancialmente reducido porque, como en ejercicios anteriores, se ha realizado un ajuste contable por el importe del Remanente de tesorería afectado, mediante un cargo en las distintas cuentas del grupo 7 (ingresos económicos) que componen esa magnitud presupuestaria a 31 de diciembre de 2020, con abono a la cuenta 485 (Ingresos anticipados), teniendo en cuenta que el 1 de enero de 2020 se realizaron los correspondientes asientos de signo contrario por el importe del Remanente de tesorería afectado a 31 de diciembre de 2019.

7.4.14 Actividades conjuntas

Sin contenido.

7.4.15 Activos en estado de venta

La Universitat no dispone de activos en estado de venta.

7.5 Inmovilizado material

En este apartado se recoge la totalidad de los elementos patrimoniales tangibles de la universidad que tienen carácter de permanencia y no están destinados a la venta. La determinación de su valor es realizada por el precio de adquisición (o coste de producción, en su caso), al cual se añade el coste de las mejoras o ampliaciones que aumentan su rendimiento, capacidad o vida útil. Asimismo incluye el importe de los gastos inherentes a la adquisición e impuestos, cuando no han tenido la consideración de deducibles. Los gastos de conservación y mantenimiento son considerados gasto del ejercicio en que se realizan.

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020, así como los movimientos producidos en el mismo durante el ejercicio, se muestra en el Cuadro [31](#).

Cuadro 31: Valor de coste del inmovilizado material. Ejercicio 2020. (En euros).

Descripción cuenta	Saldo inicial	Entradas	Aumento por traspasos de otras partidas	Salidas	Disminución por traspasos de otras partidas	Amortizaciones del ejercicio	Amortización acumulada del ejercicio	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	18.439.556,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.439.556,80
Construcciones	225.129.727,66	0,00	2.903.074,94	0,00	0,00	4.514.663,46	68.856.054,34	159.176.748,26
Maquinaria y utillaje	59.143.737,72	3.758.676,58	0,00	1.556.553,18	0,00	1.529.305,22	52.904.709,86	8.441.151,26
Elementos de transporte	94.680,23	1.199,00	0,00	0,00	0,00	167,83	93.901,26	1.977,97
Mobiliario	23.114.556,30	211.835,02	0,00	1.217,87	0,00	445.716,85	21.284.516,07	2.040.657,38
Equipos informáticos	39.291.399,60	1.523.365,23	0,00	114.343,93	0,00	1.030.411,38	37.670.669,22	3.029.751,68
Fondos bibliográficos y documentales	14.985.990,10	293.526,23	0,00	0,00	0,00	327.561,28	14.101.525,59	1.177.990,74
Inmovilizado Ley 3/1991 - UJI	974.386,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	964.643,04	9.743,87
Construcciones en curso	904.900,19	3.083.420,78	0,00	0,00	-2.903.074,94	0,00	0,00	1.085.246,03
Valor de coste	382.078.935,51	8.872.022,84	2.903.074,94	1.672.114,98	-2.903.074,94	7.847.826,02	195.876.019,38	193.402.823,99

En el Cuadro 32 se detallan los importes de las amortizaciones acumuladas para cada una de las cuentas que componen el inmovilizado no financiero a 31 de diciembre de 2020. El cálculo de las dotaciones ha sido realizado por el método lineal, aplicando el coeficiente que se detalla al valor amortizable de los mismos. Este valor ha sido determinado deduciendo del valor histórico, o de coste, un valor residual estimado, para todos los elementos, en el 1 % de su valor de origen.

Cuadro 32: Inmovilizado no financiero. Ejercicio 2020. (En euros).

Descripción cuenta	Tipo	Acumulada 31/12/2019	Retiros 2020	Amortización 2020	Acumulada 31/12/2020
Terrenos y bienes naturales	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizados Ley 3/1991 - UJI	varios	964.643,04	0,00	0,00	964.643,04
Construcciones	2	64.341.390,88	0,00	4.514.663,46	68.856.054,34
Maquinaria y utillaje	15	52.915.120,13	1.539.715,49	1.529.305,22	52.904.709,86
Elementos de transporte	15	93.733,43	0,00	167,83	93.901,26
Mobiliario	10	20.839.947,04	1.147,83	445.716,85	21.284.516,07
Equipos informáticos	25	36.753.032,69	112.774,85	1.030.411,38	37.670.669,22
Fondos bibliográficos y documentales	15	13.773.964,31	0,00	327.561,28	14.101.525,59
Construcciones en curso	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado no financiero		189.681.831,53	1.653.638,17	7.847.826,02	195.876.019,38

El saldo de la cuenta de Terrenos y bienes naturales recoge la cesión de 381.944 metros cuadrados realizada el 31 de enero de 1997 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana a favor de la universidad, sobre los que se asienta la mayor parte del campus universitario. Fue valorada por un importe de 6.886.589,01 euros (a razón de 18,03 euros el metro cuadrado). Esta cesión gratuita quedó sujeta a las condiciones que se detallan a continuación y que la universidad cumple en su totalidad:

- que por la universidad se llevase a cabo en el plazo de cinco años la construcción del campus universitario,
- que se destinase el inmueble, con carácter exclusivo y permanente, a la actividad universitaria, sin ser de aplicación el plazo máximo establecido en el artículo 111.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y
- que en caso de incumplimiento de las condiciones anteriores, quedaría extinguida la cesión gratuita, y el inmueble cedido junto a las construcciones realizadas revertirían automáticamente y de pleno derecho al Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sin abono de indemnización alguna a la Universitat Jaume I de Castellón.

El saldo de la cuenta Edificios y otras construcciones incluye el valor, ya registrado en ejercicios anteriores, del edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, por 10.346.034,26 euros, que formalmente figuró como cedido hasta 2007 puesto que su construcción fue gestionada directamente por la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana. Por razón del acuerdo adoptado por el Consell de la Generalitat Valenciana el día 30 de noviembre de 2007, en virtud del cual se formaliza la cesión antes descrita, se traspasó el saldo de la cuenta de Patrimonio recibido en cesión a la cuenta de Patrimonio, informándose de que la universidad cumple con todos los requisitos previstos en el acuerdo de cesión.

También, el 22 de abril de 2010 se inscribió registralmente el expediente de cesión y uso del denominado Menador Espai Cultural entre el Estado español, el Ayuntamiento de Castellón y la Universitat Jaume I. En virtud del mismo se cede el pleno dominio de la finca al Ayuntamiento de Castellón, en tanto que por título de cesión gratuita será utilizado conjunta e indefinidamente por el consistorio y la universidad. Este edificio, sito en la Plaza Huerto Sogueros de Castellón, fue sede de la administración de Hacienda hasta su traslado a unas nuevas instalaciones en el Parque Ribalta. A falta de otros referentes objetivos de mercado y en base al último valor catastral, así como las tablas de la Consellería de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana a efectos del Impuesto sobre Donaciones, la universidad ha estimado razonable atribuir un valor venal total a la finca de 5.396.873,90 euros, de los que 2.554.880,01 euros corresponden al suelo y 2.841.993,80 euros al vuelo. En consecuencia, por razón del 50 % de utilización atribuible a la universidad, ésta ha registrado una entrada en la cuenta de Terrenos por importe de 1.277.440,05 euros y en la de Edificios por 1.420.996,90 euros, con abono ambas a la cuenta Patrimonio recibido en cesión. En el mes de marzo de 2017 se inició el desarrollo de distintas actividades culturales en dicho edificio. Durante los meses anteriores a la puesta en marcha del edificio el Ayuntamiento de Castellón, con cargo a una subvención específica recibida de la Generalitat Valenciana, ha adquirido distintas instalaciones, mobiliario y equipo,

para uso de la universidad, no habiéndose formalizado acta de cesión de los bienes. Sobre el registro del Menador Espai Cultural en las cuentas de 2020 remitimos al apartado 7.3.2 de esta memoria.

El día 27 de enero de 2011, en virtud de escritura de obra derivada de la concesión administrativa a favor de la mercantil Tecnología e Ingeniería de Sistemas y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones, S.A. (Tissat), se registró una entrada como edificación terminada en el inmovilizado material del balance de la universidad, por importe de 1.512.350,35 euros, con abono a la cuenta Ingresos a distribuir en varios ejercicios. Esta cuenta se cargará con abono a cuentas de ingresos económicos a lo largo de los 50 años del periodo de la concesión, a razón de 30.247,00 euros anuales. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020, representativo del valor de rescate de la correspondiente concesión administrativa, asciende a 1.181.787,93 euros. Por razón del concurso de acreedores al que se vio abocada Tissat, la actividad que ésta venía desarrollando en el mencionado edificio fue transferida a la mercantil Walhalla Data Center Services S.L., quedando subrogada esta última en todos los derechos y obligaciones dimanantes del contrato de la primera.

Asimismo, dentro del inmovilizado material también se recoge el valor de la residencia universitaria, construida conforme a lo previsto en el contrato de Concesión de obra pública OC/01/99. En virtud del mismo, en el ejercicio 2002, se registró una entrada en la cuenta de Edificios y otras construcciones por 3.725.832,49 euros, así como otra en la de Mobiliario y enseres por importe de 500.342,56 de euros, registrándose como contrapartida de ambas un abono a la cuenta Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por importe de 4.226.175,05 euros, que representó el cobro anticipado del canon correspondiente a 45 años de la concesión administrativa sobre la residencia, constituida a favor de Necso Entrecanales Cubiertas S.A. La concesión, según contrato administrativo elevado a escritura pública el día 7 de febrero de 2000, inicia el cómputo del plazo en el inicio de la explotación de la concesión, esto es, desde el 1 de octubre de 2002. Se informa que mediante escritura de fecha 22 de julio de 2005, la compañía Necso Entrecanales Cubiertas S.A., segrega la parte de su patrimonio consistente en la rama de actividad inmobiliaria, traspasándola a la sociedad Acciona Inmobiliaria S.L.U. De esta forma, el contrato de referencia continúa con la entidad Acciona Inmobiliaria S.L.U., quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones dimanantes del mismo. El 11 de octubre de 2019, se solicitó autorización a la universidad para la transmisión a la mercantil Acciona Campus España, S.L., actual tenedora de la titularidad de la concesión, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones. Cumplido el plazo de la concesión, o extinguida o resuelta la misma por cualquier causa de las establecidas en la legislación o en el pliego los terrenos, obras, instalaciones y mobiliario objeto de la concesión y los derechos sobre las mismas, revertirán a la universidad libres de cualquier cargo o gravamen. El traspaso a resultados en cada ejercicio de estos ingresos se realiza de forma lineal durante el periodo de vigencia de la concesión administrativa. El inmovilizado material afecto se amortiza de forma lineal en función de la vida útil de los elementos. El contrato de concesión administrativa establece el valor de rescate de la concesión en caso de que la misma expire por cualquier causa antes del plazo convenido. A 31 de diciembre de 2020 ese valor de rescate, de conformidad con el cuadro de amortización contemplado en el correspondiente contrato, asciende a 3.324.643,30 euros.

7.6 Inversiones inmobiliarias

No existen operaciones de esta naturaleza durante el ejercicio 2020.

7.7 Inmovilizado intangible

La composición y movimiento de las única cuenta de inmovilizado intangible durante el ejercicio 2020, así como la amortización acumulada y el valor neto a 31 de diciembre de 2020 se recogen en los Cuadros 33 y 34.

Cuadro 33: Valor de coste del inmovilizado intangible. Ejercicio 2020. (En euros).

Descripción cuenta	Saldo inicial	Entradas	Aumento por traspasos de otras partidas	Salidas	Disminución por traspasos de otras partidas	Amortizaciones del ejercicio	Amortización acumulada del ejercicio	Saldo final
Aplicaciones informáticas	6.783.794,60	209.860,60	0,00	0,00	0,00	192.875,40	6511068,70	482.586,50
Valor de coste	6.783.794,60	209.860,60	0,00	0,00	0,00	192.875,40	6511068,70	482.586,50

Cuadro 34: Inmovilizado intangible. Ejercicio 2020. (En euros).

Descripción cuenta	Tipo	Acumulada 31/12/2019	Retiros 2020	Amortización 2020	Acumulada 31/12/2020
Aplicaciones informáticas	25	6.318.193,30	0,00	192.875,40	6.511.068,70
Inmovilizado inmaterial		6.318.193,30	0,00	192.875,40	6.511.068,70

7.8 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

A fecha de cierre de los presentes estados financieros la universidad no tiene contratada ninguna operación de arrendamiento financiero.

Sí existe un contrato de arrendamiento operativo en vigor, suscrito en ejercicios anteriores, cuyas obligaciones económicas son consideradas como gasto económico y presupuestario del ejercicio.

7.9 Activos financieros

Cuadro 35: Activos financieros. (En euros).

Categorías	Activos financieros a largo plazo						Activos financieros a corto plazo						Total	
	Inversiones en patrimonio		Valores representativos		Otras inversiones		Inversiones en patrimonio		Valores representativos		Otras inversiones		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Créditos y partidas a cobrar			1.000.206,39	10.069.858,42					104.000,00	104.000,00	91.082.240,77	80.061.953,71	92.186.447,16	90.235.812,13
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	103.711,45	108.711,45											103.711,45	108.711,45
Total													92.290.158,61	90.344.523,58

Cuadro 36: Activos financieros. Correcciones por deterioro de valor. Ejercicio 2020. (En euros).

Clases de activos financieros	Saldo inicial	Disminución del valor por deterioro crediticio del ejercicio	Reversión del deterioro crediticio del ejercicio	Saldo final
Inversiones en patrimonio	108.711,45	5.000,00	0,00	103.711,45

7.9.1 Financiación de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones suscritos en 1997 y 1999

Bajo la rúbrica de Créditos y valores representativos de deuda del Balance, “Generalitat Valenciana – Plan de Inversiones I/p”, se recoge el importe adeudado por la Generalitat Valenciana como consecuencia de los contratos de financiación de inversiones firmados el 18 de julio de 1997 y 16 de febrero de 1999. En virtud de éstos, la Generalitat Valenciana asume el compromiso irrevocable de transferir a esta universidad, con la antelación suficiente, los fondos necesarios para atender todos los vencimientos de interés y de principal de las operaciones de endeudamiento (Obligaciones emitidas y BEI) instrumentadas formalmente por la universidad para atender las obligaciones económicas derivadas de la ejecución de los Planes de Inversiones de los periodos 1995–2001 y 1999–2003. El saldo por este concepto asciende a 1.000.206,39 euros en la rúbrica Otras cuenta a cobrar del Activo corriente.

7.9.2 Convenios de colaboración para la financiación de gastos corrientes y de inversión

Bajo la rúbrica Créditos y valores representativos de deuda del Balance, apartado V, “Generalitat Valenciana (convenio de financiación 26/5/2008)”, que se detalla en el párrafo siguiente, no se mantienen registrada a 31 de diciembre de 2020 cantidad alguna.

El 26 de mayo de 2008, la Consellería de Educación de la Generalitat y las universidades públicas valencianas firmaron sendos convenios de colaboración para la financiación de gastos corrientes y de inversión, que fueron impulsados por aquella. La cláusula segunda de estos convenios contempla que “supone dar por completamente liquidado el Plan Plurianual de Financiación del Sistema Público Valenciano (PPF), así como la financiación universitaria correspondiente al ejercicio 2008, y dar cumplimiento al protocolo para la puesta en marcha de infraestructuras docentes universitarias, dejando sin efecto el convenio de él derivado”. Su cláusula tercera estableció un calendario de diferimiento y fraccionamiento de los pagos a realizar por la Generalitat a lo largo de 14 anualidades, desde 2009 hasta 2022. Posteriormente, a propuesta de la Generalitat, dicho convenio fue modificado en fecha 10 de octubre de 2011, con objeto de recalcular y desplazar hacia ejercicios posteriores las fracciones inicialmente previstas para los años 2011 y 2012. El importe de la anualidad 2013 incluido en el nuevo calendario previsto en la modificación de octubre de 2011 no fue transferido ni reconocido como obligación presupuestaria por parte de Generalitat, así como tampoco presupuestada para 2014 la fracción prevista para este ejercicio.

Así pues, a lo largo del ejercicio 2014 se hizo necesaria una nueva negociación entre la Generalitat y las cinco universidades públicas de la Comunidad Valenciana, que finalmente dio lugar a un acuerdo de modificación, firmado el 30 de diciembre de 2014, con efectos jurídico-económicos y contables de 31 de diciembre de 2014. Uno de los principales instrumentos previstos en el nuevo acuerdo fue la asunción por la Generalitat de parte de la deuda contraída hasta entonces por las universidades. Puesto que las posiciones de endeudamiento financiero de cada universidad no guardaban ninguna proporción entre sí y la solución global debía mantener la equidad en el trato dispensado a cada una de ellas, a las cantidades de deuda de cada universidad asumida por la Generalitat, se añadieron dos instrumentos de compensación adicionales: paquete de inversiones futuras y nuevo compromiso de fracciones de financiación ordinaria futura.

Según se informó en la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2019, el calendario de pagos pendientes a 31 de diciembre de 2019 para la UJI era el que se muestra en el Cuadro 37.

Cuadro 37: Calendario de financiación comprometida por la Generalitat con la información disponible a 31/12/2019. (En euros).

Anualidad	Importe
2020	7.109.041,09
2021	8.308.447,06
2022	9.453.190,16
Total	24.870.678,31

Este calendario sufrió una modificación con la firma de una adenda al convenio con fecha 30 de diciembre

de 2020. La adenda adelantaba un importe significativo de la anualidad 2021 al ejercicio 2020 (6,2 millones de euros), dejando el calendario de pagos como se muestra en el Cuadro 38.

Cuadro 38: Calendario de financiación comprometida por la Generalitat tras la firma de la adenda el 30/12/2020. (En euros).

Anualidad	Importe
2020	13.309.503,14
2021	2.107.985,01
2022	9.453.190,16
Total	24.870.678,31

Dado que la anualidad 2020 se liquidó en el presupuesto de dicho ejercicio, los importes pendientes son los que se muestran en el Cuadro 39.

Cuadro 39: Importes pendientes en la financiación comprometida por la Generalitat tras la firma de la adenda el 30/12/2020. (En euros).

Anualidad	Importe
2021	2.107.985,01
2022	9.453.190,16
Total	11.561.175,17

Señalar, por último, que la Generalitat, a 31 de diciembre de 2020 tiene registrado como pasivo no presupuestario la totalidad de fracciones futuras del Convenio, sin que se conozca la razón. Desde esta universidad, en distintas ocasiones, se ha intentado recabar, tanto de la Intervención General de la Generalitat como de la Sindicatura de Cuentas, el criterio contable utilizado para que la Generalitat haya reconocido como pasivo el exceso (en definitiva, conocer cuál es la contrapartida contable de ese incremento de activo), sin haber obtenido hasta la fecha un pronunciamiento técnico al respecto. La diferencia entre ambos importes, ya puesta de manifiesto en las dos versiones anteriores del convenio, aunque por cuantías distintas, podría atribuirse, a priori, a un hipotético criterio financiero. Puesto que en la redacción del convenio no se especifica nada que permita identificar la naturaleza y correspondiente tratamiento contable de la misma así como atendiendo al principio contable de prudencia, teniendo especialmente en cuenta la experiencia adquirida a lo largo de la vigencia del Convenio de mayo de 2008 (su redacción original y sus dos modificaciones), esta Universitat opta por dejar registrado en su activo financiero únicamente el saldo indicado por 1.440.411,53 euros, a la vez que deja de considerar que en los años inmediatos venideros se devenga ningún interés o ingreso de cualquier naturaleza a su favor. En este sentido, si se cobra la totalidad de las fracciones conveniadas, a lo que se ha comprometido la Generalitat, se procederá a registrar el exceso como nuevos ingresos por transferencia.

7.9.3 Participación en empresas

En el mismo epígrafe del activo no corriente figuran registradas las participaciones de la universidad en distintas empresas que se muestran en el Cuadro 40.

Cuadro 40: Participaciones en empresas a 31/12/2020. (Importes en euros).

Descripción	Participación	Valor participaciones	Importe en balance	Provisión	Valor neto participaciones
Cognitive Robots S.L.	7,00 %	70.000,00	70.000,00		70.000,00
Energy Apps S.L.	5,02 %	753,00	753,00		753,00
Expander Tech S.L.	4,00 %	400,00	400,00		400,00
Experimentia Consulting S.L.	25,00 %	1.250,00	1.250,00		1.250,00
Mediciones y corrosión S.L.	7,96 %	2.000,00	2.000,00		2.000,00
Portal Universia S.A.	0,01 %	24.908,45	24.908,45	16.002,97	8.905,48
SemanticBots S.R.L.	5,00 %	250,00	250,00		250,00
Solar Pigment S.L.	20,00 %	4.000,00	4.000,00		4.000,00
Ubik Geospatial Solutions S.L.	5,00 %	150,00	150,00		150,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Participaciones en empresas a 31/12/2020. (Importes en euros). Viene de la página anterior.)

Descripción	Participación	Valor participaciones	Importe en balance	Provisión	Valor neto participaciones
Provisión genérica depreciación participaciones financieras				87.708,48	
Créditos y participaciones financieras		103.711,45	103.711,45	103.711,45	87.708,48

Deben hacerse la siguientes observaciones sobre la situación de algunas de las empresas participadas por la UJI:

- La empresa Cognitive Robots, S.L., está en liquidación, según auto fecha 25 de agosto de 2020 en el procedimiento concursal 000485/2018 del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castelló de la Plana. El acto se inscribió en el Boletín Oficial del Registro Mercantil publicado el 14 de enero de 2021.
- La empresa Energy Apps S.L. está extinguida desde el 21 de enero de 2021.
- La empresa Experimentia Consulting S.L. no tiene actividad en la actualidad.
- La empresa Mediciones y Corrosión S.L. está en concurso de acreedores y en situación de cierre provisional.

7.9.4 Participación en fundaciones

La Universitat Jaume I de Castelló, por razón de distintas aportaciones realizadas, también está presente en el patronato de distintas fundaciones, tres de la cuales tienen consideración de medio propio, que no deben lucir como una participación financiera en su activo financiero por entender que dichas entidades, una vez creadas e inscritas en el correspondiente protectorado, constituyen patrimonios jurídicamente independientes. Asimismo, conforme a su normativa reguladora, el patrimonio resultante de su potencial disolución debería ser destinado a otras entidades con fines similares o, en su caso, a lo que acuerde el Protectorado. Las fundaciones en las que está presente la Universitat Jaume I de Castelló con una influencia significativa a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son:

- Fundació General de la UJI, Fundació de la Comunitat Valenciana M.P.
- Fundació Isonomía
- Fundació Germà Colón Domènech, Fundació de la Comunitat Valenciana
- Fundació Universitat Jaume I-Empresa, Fundació de la Comunitat Valenciana M.P.

7.10 Pasivos financieros

De acuerdo con las normas de valoración del PGCP 2010, todos los pasivos financieros del balance a 31 de diciembre de 2020 pertenecen a la categoría de deudas a coste amortizado, e incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, deuda representada en valores negociables, emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, acreedores por inmovilizado adquirido mediante operaciones de arrendamiento financiero y préstamos de la Agencia Estatal de Investigación, parte a amortizar con presupuesto propio, parte a amortizar con futuras subvenciones del FEDER anticipadas mediante préstamo por la Agencia.

7.10.1 Deudas con entidades del grupo y otras deudas a largo y a corto plazo

En el mes de julio de 1997 la Generalitat Valenciana y el conjunto de las universidades de esta comunidad, alcanzaron un acuerdo por el que se garantiza la financiación de sus Planes de inversión (1995-2001 y 1999-2003). En virtud de los compromisos firmados, cada universidad procedió a realizar una emisión de obligaciones a largo plazo (15 ó 20 años), además de concertar una línea de préstamos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Por el acuerdo firmado, la Generalitat Valenciana asume el compromiso irrevocable de transferir a esta universidad, con la antelación suficiente, los fondos necesarios para atender todos los vencimientos de interés y de principal de las operaciones de endeudamiento (obligaciones emitidas y BEI) instrumentadas formalmente por la universidad para atender las obligaciones económicas derivadas de la ejecución de los Planes de Inversiones de los periodos 1995-2001 y 1999-2003. La emisión de obligaciones de la Universitat Jaume I de Castelló, desembolsada en su totalidad el día 30 de octubre de 1997 fue oportunamente amortizada en 2017. El saldo de deuda pendiente con el Banco Europeo de Inversiones, a 31 de diciembre de 2020, asciende a 2.428.985,73 euros, de los que 1.000.207,18 euros son a largo plazo y 1.428.778,55 euros a corto.

Existen otras deudas relacionadas con la financiación de infraestructuras de investigación. El saldo total de estas, a 31 de diciembre de 2020, asciende a 317.739,26 euros, del que 72.526,52 euros son a corto plazo y 245.212,75 euros a largo.

En el Cuadro 41 (página 90) se reproduce la deuda financiera total de la Universitat Jaume I de Castelló a 31 de diciembre de 2020, con diferenciación de los préstamos en lo que existe compromiso de atender amortizaciones e intereses por parte de la Generalitat (valor “No” en la columna “Propia”) y de los que han de atenderse con recursos propios (valor “Sí” en la misma columna).

Cuadro 41: Resumen de la deuda financiera a 31/12/2020. (En euros).

Deuda	Clase	Propia	Saldo deuda total a 31/12/2019	Disposición neta 2020	Amortización neta 2020	Saldo deuda total a 31/12/2020	Deuda a corto 31/12/2020	Deuda a largo 31/12/2020	Tipo de interés	Días hasta 31/12/2020	Interés devengado no vencido
Banco Europeo de Inversiones (Rem. 04-ago-00)	Préstamo	No	429.294,36	0,00	429.294,36	0,00	0,00	0,00	3,61 %	199	0,00
Banco Europeo de Inversiones (Rem. 28-feb-02)	Préstamo	No	857.142,84	0,00	428.571,43	428.571,41	428.571,41	0,00	4,23 %	199	9.893,14
Banco Europeo de Inversiones (Rem. 13-ago-02)	Préstamo	No	1.714.285,75	0,00	571.428,55	1.142.857,16	571.428,57	571.428,59	4,44 %	199	27.665,28
Banco Europeo de Inversiones (Rem. 11-dic-02)	Préstamo	No	1.286.335,72	0,00	428.778,57	857.557,16	428.778,57	428.778,59	4,48 %	199	20.946,01
Subtotal deuda BEI			4.287.058,67	0,00	1.858.072,91	2.428.985,73	1.428.778,55	1.000.207,18			58.504,44
MICINN: préstamo Feder Acteparq	Préstamo	Sí	1.319.880,34	0,00	1.319.880,34	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0	0,00
INNPLANTA 2010: Centro inter. conocimiento	Anticipo	Sí	33.224,49	0,00	5.377,64	27.846,85	5.440,56	22.406,29	1,17 %	69	61,59
INNPLANTA 2010: Centro inter. conocimiento	Préstamo	Sí	48.107,21	0,00	6.634,97	41.472,24	6.712,59	34.759,65	1,17 %	69	91,73
Infraestructura FEDER 2013	Préstamo	Sí	123.199,79	0,00	23.986,90	99.212,89	24.111,63	75.101,26	0,00 %	0	0,00
Infraestructura FEDER 2013	Préstamo	Sí	185.281,43	0,00	36.074,15	149.207,28	36.261,73	112.945,55	0,00 %	0	0,00
Subtotal deuda propia			1.709.693,26	0,00	1.391.954,00	317.739,26	72.526,52	245.212,75			153,32
Totales a 31/12/20			5.996.751,93	0,00	3.250.026,91	2.746.724,99	1.501.305,07	1.245.419,93			58.657,76

7.10.2 Acreedores y otras cuentas a pagar

El epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar con un importe de 8.981.288,79 euros, se desglosa en los siguientes conceptos:

- El saldo de la cuenta acreedores presupuestarios del presupuesto corriente, 4.507.331,31 euros
- El saldo de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas", de 708.306,49 euros.
- El resto del saldo corresponde a operaciones no presupuestarias de tesorería y cobros pendientes de aplicación al presupuesto, por importe de 3.765.650,99 euros.

7.11 Coberturas contables

La Universitat Jaume I no ha dispuesto de instrumentos de cobertura en 2020.

7.12 Activos contruidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

La Universitat no tiene existencias de activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

7.13 Moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera las operaciones que no se realizan en euros. Estas transacciones están registradas en las cuentas anuales en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio existente en la fecha en que se realiza la operación.

En la fecha de elaboración de estas cuentas anuales no existen saldos denominados en moneda extranjera.

7.14 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

7.14.1 Transferencias y subvenciones recibidas

El importe de ingresos por transferencias del 2020 en la cuenta del resultado económico patrimonial, entendidas como entregas dinerarias recibidas destinadas a financiar operaciones o actividades no singularizadas, está constituido exclusivamente por la transferencia nominativa para funcionamiento ordinario de la Generalitat Valenciana, con un importe de 76.086.624,42 euros.

Por su parte, en la rúbrica "Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos" de la cuenta del resultado económico patrimonial, se recogen los importes transferidos por la GV para la cancelación de la deuda del ejercicio con el BEI, por importe de 1.858.072,93 euros.

En el concepto "Subvenciones para activos corrientes y otras", se incluyen las transferencias para la financiación del inmovilizado no financiero. por importe de 4.742.086,88 euros.

El resto de subvenciones recibidas se recogen en el apartado "Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras", por importe de 10.171.416,56 euros.

En el siguiente cuadro se muestra la conciliación entre los derechos presupuestarios y los ingresos de la cuenta del resultado económico patrimonial.

El detalle de los derechos reconocidos en el presupuesto de ingresos se presenta en el cuadro 44:

Cuadro 42: Subvenciones recibidas en el ejercicio 2020. (En euros).

Tipo y entidad	Importe
Subvenciones corrientes	14.642.756,89
Acciona Inmobiliaria, S.L.	2.000,00
Agencia Española de Cooperacion Internacional	-15.823,82
Aguas de Cortes, S.A.	2.240,00
Ajuntamenr de Morella	4.000,00
Ajuntament de Benicàssim	2.000,00
Ajuntament de Castelló	295.923,25
Ajuntament de la Vall d'Uixó	6.000,00
Ajuntament de Sagunt	10.800,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Subvenciones recibidas en el ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Tipo y entidad	Importe
Ajuntament de Sant Mateu	3.000,00
Ajuntament de Vila-Real	99.833,23
Ajuntament de Vilafranca	3.000,00
Ajuntament de Vinaròs	12.000,00
Ajuntament de Vistabella del Maestrat	900,00
Ashland Chemical Hispania, S.L.	2.000,00
Asoci. Prov. de Instaladores Electricos y Actividades Similares de CS	300,00
Asociación Española Contra el Cáncer-Junta provincial	20.000,00
Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas	-1.098,61
AVSRE Agència Valenc.de Seguritat i Resp.Emergen.	9.845,60
Ayuntamiento de Segorbe	3.000,00
Banco Santander Central-Hispanoamericano, S.A.	360.780,00
BECSA, S.A.	3.000,00
BP Oil España, S.A.	4.000,00
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	10.000,00
Caja Rural San José Cooperativa de Crédito Valenciana	3.000,00
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas	300,00
Comisión de las Comunidades Europeas	2.293.889,34
Consejo Superior de Deportes	38.314,56
Consorcio E.P.A. Alto Palancia.	2.000,00
Controldrop, SL	96,82
Diputacion Provincial de Castellon	144.902,13
Electricidad Novo, SL	1.500,00
FECYT	90.854,02
Fomento Agrícola Castellonense, S.A.	3.000,00
Fomento Urbano de Castellón, SA	3.000,00
Fundació Caixa Vinaròs	3.000,00
Fundación Alicia Koplowitz	33.000,00
Fundación BBVA	32.964,00
Fundación de la C.V. para el fomento de Estudios Superiores	5.000,00
Fundación ONCE	10.530,00
Fundación Prevent	6.000,00
Fundación Trinidad Alonso Mocholí	4.015,02
Generalitat Valenciana (Otras subvenciones)	7.145.612,79
Gimeno Digital Technologies, SL	400,00
Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Valencia	200,00
Instituto de Salud Carlos III	7.865,00
Karlstad University	22.360,50
LICAMPA 1617, S.L.	2.000,00
MACER, S.A.	1.500,00
Ministerio de Ciencia y Tecnologia	75.526,70
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	2.092.342,48
Ministerio de Economía y Hacienda	797.701,72
Ministerio de EducacionCultura y Deporte	-83.196,74
Ministerio de Igualdad	10.000,00
Ministerio de Sanidad y Consumo	23.500,00
modernas iniciativas empresariales S.L	3.000,00
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos - OAPEE	884.777,00
PAMESA Cerámica, SL	2.000,00
Parque Empresarial de Sagunto, S.L.	3.000,00
PenyaLab	96,82
RENOS, S.L.	1.000,00
SACMI Ibérica, S.A	5.000,00
Talleres Colomina, SL	96,82
TORRECID, S.A.	3.000,00
UBE Corporation Europe, S.A.	9.100,00
Varios	82.808,26

(Continúa en la página siguiente.)

(Subvenciones recibidas en el ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Tipo y entidad	Importe
Villarreal C.F., S.A.	40.000,00
Subvenciones de capital	7.016.205,98
Generalitat Valenciana (Amortización capital préstamos BEI 2020)	1.858.072,93
Generalitat Valenciana (Inversiones Facultad Ciencias de la Salud)	3.000.000,00
Generalitat Valenciana (Programa Operativo Feder 2014-2020 CV)	2.158.133,05
Transferencias corrientes	89.153.364,60
Generalitat Valenciana (Otras subvenciones)	19.369.698,60
Generalitat Valenciana (Transferencia corriente 2020)	69.783.666,00
Total	110.812.327,47

7.14.2 Transferencias y subvenciones concedidas

Las obligaciones reconocidas por transferencias y subvenciones corrientes suman un total de 1.623.973,97 euros, y las de capital, un importe de 941,73 euros.

El detalle de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos por transferencias y subvenciones concedidas se incluye en el cuadro 43

Cuadro 43: Subvenciones concedidas en el ejercicio 2020, en concurrencia competitiva (CC) y nominativamente (N). (En euros).

Beneficiario	Obligaciones reconocidas	Reintegros	Tipo	Finalidad
A.E.G. Estudiantes Europa Castelló (AEGEE)	773,99		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Asociación "Més llibertat- Más libertad"	282,00		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Asociación Positivitat	835,90		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Asociacion UJI Formula Student	3.514,43		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Associació Banda UJI	2.033,02		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Associació de dones nacionalistes "Terra" - Adona't	1.403,51		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Comunitat UJI pel Planeta	370,38		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Fundació Càtedra Enric Soler i Godes	12.000,00		N	Financiar gastos de personal , funcionamiento y actividades.
Fundació General de la Universitat Jaume I	180.000,00		N	Financiar gastos de personal , funcionamiento y actividades.
Fundació Germà Colon Domènech de la Comunitat Valenciana	10.000,00		N	Financiar gastos de personal , funcionamiento y actividades.
Fundació Isonomia	60.000,00		N	Financiar gastos de personal , funcionamiento y actividades.
Game Experience ASOC	386,95		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria

(Continúa en la página siguiente.)

(Subvenciones concedidas en el ejercicio 2020, en concurrencia competitiva (CC) y nominativamente (N). (En euros). Viene de la página anterior.)

Beneficiario	Obligaciones reconocidas	Reintegros	Tipo	Finalidad
Grupos Bíblicos Universitarios	494,36		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Hackerspace Castellón	1.576,35		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Helping Exchange Students	1.082,00		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Ilêwasi	2.497,41		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Plataforma Estudiantil	407,32		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Servei de Suport i Orientació al Menor	526,26		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Societat d'Antics Alumnes i Amics de la Universitat Jaume I	42.000,00		N	Financiar gastos de personal, funcionamiento y actividades.
Subvenciones diversas a becarios	1.301.388,14	-17295,32	CC	Becas y ayudas al estudiantado
UJI Electric Racing Team	2.401,95	-89,00	CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Total	1.623.973,97	-17384,32		

7.15 Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2020, hay un saldo de provisión por deterioro de créditos por importe de 1.860.911,30 euros, cuantificado, básicamente, por la totalidad de los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020 de derechos presupuestarios generados hasta el 31 de diciembre de 2018 (802.556,69 euros), más 457.864,51 euros por IVA pendiente de cobro, devolución de IVA de 2017 en pleito con AEAT y derechos presupuestarios generados en 2020 pendientes de cobro a cierre del ejercicio, más otros 600.000,00 euros con carácter genérico.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020, existe un saldo por razón de provisiones para riesgos por un importe conjunto de 118.807,73 euros, de los que 3.260,32 euros son a largo plazo y 115.547,41 euros a corto. Atendiendo a su finalidad, 68.955,53 euros corresponden a la provisión para cubrir incentivos a la jubilación del personal de la universidad derivados de un programa, cerrado en 2011, que complementaba la pensión de jubilación con cargo al presupuesto de la universidad hasta los 70 años. La diferencia, por importe de 108.690,43 euros, a una estimación económica de la potencial resolución adversa de distintos pleitos tramitados por la Asesoría Jurídica de la universidad, básicamente relacionados con asuntos de personal.

Cuadro 44: Provisiones por deterioro de créditos y para riesgos en el ejercicio 2020. (En euros).

Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Provisiones por deterioro de créditos					
4900	Provisiones por deterioro de créditos	3.658.936,30	1.860.411,30	-3.658.936,30	1.860.411,30
	Insolvencias genéricas	600.000,00	600.000,00	-600.000,00	600.000,00
	Ingresos pendientes de cobro ejercicios anteriores	2.601.071,79	802.546,79	-2.601.071,79	802.546,79
	Devolución IVA en pleito con AEAT	457.864,51	457.864,51	-457.864,51	457.864,51
Provisiones para riesgos					
1421	Provision incentivación a la jubilación (largo plazo)	10.117,30	0,00	6.856,98	3.260,32

(Continúa en la página siguiente.)

(Provisiones por deterioro de créditos y para riesgos en el ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
5820	Provisión para riesgos a corto plazo	228.897,88	115.547,41	228.897,88	115.547,41
	Pleitos pendientes de resolución		108.690,43		108.690,43
	Exceso de provisión a corto plazo			159.942,35	-159.942,35
	Jubilaciones 2020 cubiertas por provisión			68.955,53	-68.955,53
	Traspaso a corto jubilaciones 2021		6.856,98		6.856,98
	Total provisiones para riesgos	239.015,18	115.547,41	235.754,86	118.807,73
	Total provisión y contingencias	3.897.951,48	1.975.958,71	-3.423.181,44	1.979.219,03

7.16 Información sobre medio ambiente

La Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental, dependiente del Vicerrectorado de Campus y Vida Saludable, coordina diferentes acciones relacionadas con la protección del medio ambiente. En materia de reciclaje se ha encargado de la instalación de contenedores para residuos y de los contratos de recogida de residuos de laboratorios y talleres, recogida selectiva de desechos, recogida de papel y recogida de pilas. En el ejercicio 2020, el coste de estas acciones asciende a 56.717,75 euros.

La Oficina Técnica de Obras y Proyectos, también bajo la dirección del Vicerrectorado de Campus y Vida Saludable, gestiona los contratos de suministro de energía y la construcción, equipamiento y mantenimiento de las instalaciones universitarias.

En 2019 se adjudicó el contrato de suministro energético a Gas Natural (Naturgy). Según certificación de la CNMC, toda la energía eléctrica consumida por la Universitat Jaume I proviene de fuentes de origen renovable (eólica e hidráulica), elemento que era valorado en el pliego de contratación. Asimismo, la universidad produce anualmente en torno a un cuarto de millón de kWh con fuentes de origen renovable. Esta procede de instalaciones termosolares en la zona deportiva y de instalaciones fotovoltaicas instalados en diferentes edificios (Edificio de Investigación 2 y Facultad de Ciencias de la Salud).

En 2020 se inició el montaje de instalaciones fotoeléctrica en la antigua sede provisional de la Facultad de Ciencias de la Salud y en el edificio de vestuarios de la zona deportiva, todo ello con el expediente de contratación de suministros SU/19/20 y con un coste de adjudicación de 120.927,40 euros. Las instalaciones han entrado en funcionamiento en 2021. También en 2020 se ejecutó una instalación solar térmica en la zona de raquetas para dar servicio de agua caliente a las duchas. El coste de esta instalación fue de 25.074,28 euros. (Véase la Figura 38)

Todos los edificios de la UJI han ido incorporando elementos de control que permiten monitorizar consumos y actuar sobre estos remotamente. En 2020 finalizó el proyecto de renovación y ampliación del sistema de control de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (edificios JC1, JC2, JB1, JB2 y JAA), con un coste total de 139.876,00 euros, IVA incluido, repartido entre 2019 y 2020. Así mismo se renovaron los sistema de gestión de la piscina y del edificio del Instituto universitario de Tecnología Cerámica. En este último edificio se instalaron, además, detectores de presencia para aumentar la eficiencia de la iluminación interior.

Con el objetivo de impulsar una movilidad más respetuosa con el medio ambiente, la UJI ha instalado puntos de recarga de vehículos eléctricos y elementos para facilitar el aparcamiento de patinetes eléctricos. En 2020 se inicio el proceso de construcción de aparcamientos cerrados para bicicletas con alimentación eléctrica para carga de baterías, instalaciones que entrarán en funcionamiento en 2021 (véase la Figura 39).

7.17 Activos en estado de venta

La Universitat no tiene activos no corrientes destinados a la venta.

7.18 Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

Sin contenido. De acuerdo con el PGCP 2010, no es obligatoria la presentación de esta información y, por el momento, no existe un criterio definido para la imputación de los conceptos retributivos comunes de gastos de PDI a las actividades de docencia a investigación. En menor medida, sucede lo mismo con el PAS.



Figura 38: Instalaciones termosolares (arriba izquierda) y nuevo depósito de agua en el edificio de la zona de raquetas (arriba derecha). Instalaciones fotoeléctricas en la cubierta del edificio de vestuarios (abajo).



Figura 39: Nuevos aparcamientos cerrados para bicicletas (izquierda) y puntos de recarga de vehículos eléctricos (derecha). Los aparcamientos de bicicletas disponen de alimentación eléctrica para la carga de baterías de vehículos de movilidad personal.

7.19 Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

La Universitat no ha realizado durante el ejercicio 2020 operaciones por administración de recursos de otros entes públicos.

7.20 Operaciones no presupuestarias de tesorería

7.20.1 Estado de deudores no presupuestarios

Cuadro 45: Estado de deudores no presupuestarios. Ejercicio 2020. (En euros).

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial	Cargos realizados en el ejercicio	Total deudores	Abonos realizados en el ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
252	Créditos a largo plazo	10.069.858,42	0,00	0,00	10.069.858,42	9.069.652,03	1.000.206,39
566	Depósitos constituidos	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
443	Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento	21.651.973,06	0,00	17.226.870,54	38.878.843,60	21.651.973,04	17.226.870,56
440	Deudores por IVA repercutido	335.855,44	0,00	536.029,78	871.885,22	602.144,13	269.741,09
480	Gastos anticipados	72.114,55	0,00	242.779,68	314.894,23	72.114,55	242.779,68
470	Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	861.073,90	0,00	1.014.109,37	1.875.183,27	655.575,56	1.219.607,71
472	Hacienda Pública, IVA soportado	159.784,61	0,00	1.735.437,17	1.895.221,78	1.752.099,24	143.122,54
449	Otros deudores no presupuestarios	268.745,39	0,00	3.369.573,36	3.638.318,75	3.282.169,46	356.149,29
Totales		33.423.405,37	0,00	24.124.799,90	57.548.205,27	37.085.728,01	20.462.477,26

7.20.2 Estado de acreedores no presupuestarios

Cuadro 46: Estado de acreedores no presupuestarios. Ejercicio 2020. (En euros).

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en el ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
130	Subvenciones financiación inmovilizado no financiero	2.425.558,83	0,00	0,00	2.425.558,83	28.212,82	2.397.346,01
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	3.842.107,34	0,00	0,00	3.842.107,34	2.590.124,94	1.251.982,40
408	Acreedores por devolución de ingresos	7.315,72	0,00	1.623.742,28	1.631.058,00	1.618.968,28	12.089,72
410	Acreedores por IVA soportado	203.596,69	0,00	1.553.742,86	1.757.339,55	1.550.934,78	206.404,77
413	Acreedores por operaciones devengadas	871.313,85	0,00	708.306,37	1.579.620,22	871.313,73	708.306,49
418	Otros acreedores no presupuestarios	1.783.062,37	0,00	1.426.703,00	3.209.765,37	3.036.569,36	173.196,01
475	Hacienda Pública acreedora por diversos conceptos	2.050.657,07	0,00	14.881.165,01	16.931.822,08	14.430.944,97	2.500.877,11
476	Organismos de la SS acreedores	412.229,12	0,00	14.999.739,95	15.411.969,07	14.957.728,26	454.240,81
477	Hacienda Pública, IVA repercutido	41.502,61	0,00	742.741,12	784.243,73	747.915,54	36.328,19
550	Acreedores por cuenta de la UJI	745,27	0,00	2.476,98	3.222,25	3.396,13	-173,88
560	Fianzas recibidas a corto plazo	229.036,89	0,00	70.897,33	299.934,22	26.127,10	273.807,12
Totales		11.867.125,76	0,00	36.009.514,90	47.876.640,66	39.862.235,91	8.014.404,75

7.20.3 Partidas pendientes de aplicación. Cobros

Cuadro 47: Estado de partidas pendientes de aplicación: cobros. Ejercicio 2020. (En euros).

Concepto	Descripción	Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial	Cobros realizados en el ejercicio	Total cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
554	Cobros pendientes de aplicación	43,00	0,00	257.473,66	257.516,66	241.198,16	16.318,50
559	Otras partidas pendientes de aplicación	18.940,76	0,00	97.907,97	116.848,73	12.196,37	104.652,36
Totales		18.983,76	0,00	355.381,63	374.365,39	253.394,53	120.970,86

7.20.4 Partidas pendientes de aplicación. Pagos

No hay partidas pendientes de aplicación en el ejercicio 2020.

7.21 Contratación administrativa

El detalle por tipos de contratos e importes adjudicados durante el ejercicio 2020 según los diferentes procedimientos establecidos en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es el siguiente:

Cuadro 48: Contratos por tipo y procedimiento e importes agregados. Ejercicio 2020. (En euros).

Tipo de contrato	Procedimiento abierto		Procedimiento restringido		Procedimiento negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	multiplicidad de criterios	único criterio	multiplicidad de criterios	único criterio	con publicidad	sin publicidad			
De obra	2.040.387,45					49.080,63		79.810,76	2.169.278,84
De suministro	2.220.590,46	2.853.109,62				72.820,00		3.158.590,34	8.305.110,42
Patrimoniales	4.425,00								4.425,00
De gestión de servicios públicos									
De servicio	3.398.177,72	531.322,52				122.044,81		1.205.087,73	5.256.632,78
De concesión de obra pública									
De colaboración entre el sector público y el sector privado									
De carácter administrativo especial									
Otros									
Totales	7.663.580,63	3.384.432,14				243.945,44		4.443.488,83	15.735.447,04

7.22 Valores recibidos en depósito

Se recoge en este apartado las fianzas depositadas en metálico por distintas empresas adjudicatarias de contratos administrativos de la universidad. El saldo de esta cuenta era de 229.036,89 euros a inicio de 2020 y de 273.807,12 euros a 31 de diciembre de 2020.

También figura el importe las fianzas recibidas por uso de taquillas por parte del estudiantado, que era de 17.169,07 euros en el inicio del ejercicio 2020 y de 16.629,07 euros a 31 de diciembre del mismo año.

Asimismo, la relación de avales recibidos y sus movimientos durante el año 2020 es la siguiente:

Cuadro 49: Valores recibidos en depósito. Ejercicio 2020. (En euros).

Cuenta	Pendiente devolver a 1 de enero	Recibidas durante 2020	Cancelaciones en 2020	Pendiente devolver a 31 de diciembre
5600 - Fianzas recibidas corto plazo	229.036,89	70.897,33	26.127,10	273.807,12
4182 - Alumnado por fianzas de taquillas	17.169,07	220,00	760,00	16.629,07
Totales	246.205,96	71.117,33	26.887,10	290.436,19

7.23 Información presupuestaria

7.23.1 Presupuesto corriente

7.23.1.1 Presupuesto de gastos

7.23.1.1.1 Modificaciones presupuestarias

Cuadro 50: Modificaciones de crédito. Ejercicio 2020. (En euros).

Capítulo	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito positivas	Transferencias de crédito negativas	Incorporaciones de remanente de crédito	Créditos generados por ingresos	Bajas por anulación	Total
1. Gastos de personal	0,00	0,00	521.105,07	1.321.571,40	-1.213.473,10	1.678.662,17	4.630.824,55	-79.650,66	6.859.039,43
2. Gastos de funcionamiento	314.426,04	0,00	1.286.493,75	3.544.889,95	-4.054.937,10	8.628.576,40	5.106.018,57	-133.209,00	14.692.258,61
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	1.720,00	-458,90	4.997,76	25.075,00	-383,85	30.950,01
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	267.879,46	238.938,71	-190.500,34	667.799,71	1.767.433,90	-1.068.000,00	1.683.551,44
6. Inversiones reales	67.232,80	3.659.786,46	207.877,20	619.847,29	-271.173,83	975.303,93	4.007.213,62	-100.060,99	9.166.026,48
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	3.575,92	0,00	12.765,24	0,00	0,00	16.341,16
8. Activos financieros	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
9. Pasivos financieros	0,00	1.088.819,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.088.819,88
Total	581.658,84	4.748.606,34	2.283.355,48	5.730.543,27	-5.730.543,27	11.968.105,21	15.536.565,64	-1.381.304,50	33.736.987,01

7.23.1.1.2 Remanentes de crédito

Cuadro 51: Remanentes de crédito. Ejercicio 2020. (En euros).

Capítulo	Remanentes comprometidos	Remanentes no comprometidos	Total
1. Gastos de personal	1.265.321,39	2.575.559,27	3.840.880,66
2. Gastos de funcionamiento	2.039.636,12	16.863.725,58	18.903.361,70
3. Gastos financieros	0,00	186.182,38	186.182,38
4. Transferencias corrientes	47.672,84	1.313.402,88	1.361.075,72
6. Inversiones reales	534.167,92	5.471.867,55	6.006.035,47
7. Transferencias de capital	0,00	15.399,43	15.399,43
8. Activos financieros	0,00	101.000,00	101.000,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Total	3.886.798,27	26.527.137,09	30.413.935,36

7.23.1.1.3 Ejecución de proyectos de inversión

A continuación, se muestra la relación de los Proyectos de Inversión, teniendo en cuenta los datos conocidos a 31 de diciembre de 2020, de obras de importe superior a 500.000 euros. De manera que, solamente se han considerado expedientes adjudicados con anterioridad a esta fecha.

Cuadro 52: Ejecución de proyectos de inversión. Ejercicio 2020. (En euros).

Cód. proy.	Descripción	Partida pres.	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio
19G014	Finançament Inversions Facultat Ciències de la Salut	6	3.909.120,44	2019	2020	904.900,19	3.004.220,25
20I145	IDIFEDER/2020/011 Química Analítica y Salud Pública. Aplicaciones De La Espectrometría De Masas	6	644.122,64	2020	2020	0,00	644.122,64
19G139	Sustitución Microscopio Electrónico JEOL 207 JEM-2100 (SCIC)	6	602.709,49	2020	2020	0,00	602.709,49
18I286	IDIFEDER/2018/010 Biología de Sistemas Agrícolas en el Context del Canvi Climàtic	6	949.266,00	2018	2020	534.266,00	415.000,00
19I515	EQC2019-006018-P Consolidación del Clúster de Computación Científica	6	330.575,00	2020	2020	0,00	330.575,00
18I284	IDIFEDER/2018/011 Millora de l'Equipament del Servei Central d'Instrumentació Científica de l'Uji	6	977.367,15	2018	2020	685.567,15	291.800,00
20I146	IDIFEDER/2020/013 Recubrimientos Funcionales para Aplicaciones Tecnológicas	6	210.270,29	2020	2020	0,00	210.270,29
19I449	UNCORRELATED-SOLID - Liquid Thermoelectric Systems with Uncorrelated Properties	6	92.768,64	2020	2020	0,00	92.768,64
20G085	FONDO COVID-19 Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	6	83.170,59	2020	2020	0,00	83.170,59
18I287	IDIFEDER/2018/012 Síntesi de Combustibles i Valorització d'Aigües Residuals a partir d'Energies Renovables	6	453.472,33	2018	2020	371.992,33	81.480,00
20I170	SEJI/2020/007 Katarzyna Patrycja Swiderek (Ayudes Excel·lència Juniors Investigadors)	6	36.102,23	2020	2020	0,00	36.102,23
20I224	PROMETEO/2020/034 Angel Pascual del Pobil Ferre	6	36.000,00	2020	2020	0,00	36.000,00
18I285	IDIFEDER/2018/013 Centre d'Investigació en Robòtica i Tecnologies Subaquàtiques - Cirtesu	6	616.097,41	2018	2020	592.255,42	23.841,99
18I297	PROMETEO/2018/098 Iván Mora Sero	6	35.801,10	2018	2020	20.112,01	15.689,09
19I312	PGC2018-095606-B-C21	6	41.229,46	2019	2020	25.743,81	15.485,65
18I450	CIDEGENT/2018/043 Didac Roman Monroig	6	35.308,89	2019	2020	32.714,99	2.593,90
Total general			9.628.608,81			3.167.551,90	5.885.829,76

7.23.1.2 Presupuesto de ingresos

7.23.1.2.1 Proceso de gestión

7.23.1.2.1.1 Derechos anulados

Cuadro 53: Derechos anulados. Ejercicio 2020. (En euros).

Cap	Art	Derechos anulados
3 Tasas y otros ingresos	30 Venta de bienes	-2.881,76
	31 Prestación de servicios	-333.598,98
	34 Tributos parafiscales	-781.291,52
	39 Otros ingresos	-5.951,48
4 Transferencias corrientes	40 Transferencias de la Administración del Estado	-340.990,98
	44 Transferencias de entidades territoriales	-228.274,54
	48 Transferencias de instituciones sin finalidad de lucro	-1.098,61
	49 Transferencias del exterior	-93.799,22

(Continúa en la página siguiente.)

(Derechos anulados. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Cap	Art	Derechos anulados
5 Ingresos patrimoniales	52 Otras rentas	-22.128,25
7 Transferencias de capital	74 Transferencias de entidades territoriales	-96.157,72
Total		-1.906.173,06

7.23.1.2.1.2 Derechos cancelados No se han cancelado derechos en el ejercicio 2020.

7.23.1.2.1.3 Recaudación neta La recaudación total se muestra en el Cuadro 54 y la devolución de ingresos en el Cuadro 55.

Cuadro 54: Recaudación neta. Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Descripción	Recaudación total	Devoluciones ingresos	Pagos devoluciones	Recaudación neta
3011	Venta de publicaciones propias	31.173,37	10,58	10,58	31.162,79
3012	Venta de bienes varios	9.285,53	0,00	0,00	9.285,53
3013	Venta de energía eléctrica	10.074,44	329,31	329,31	9.745,13
3111	Ingresos por cursos de verano	480,00	0,00	0,00	480,00
3112	Ingresos por act. deportivas y otros	888.428,46	81.783,63	81.648,51	806.644,83
3113	Otros servicios prestados por la univ.	2.132.973,97	0,00	0,00	2.132.973,97
3401	Precios matrícula centros docentes	12.558.171,57	760.862,87	756.251,33	11.797.308,70
3402	Tasas cursos de doctorado	211.018,75	6.517,60	6.517,60	204.501,15
3403	Tasas select. y acceso mayores 25	220.365,11	3.465,80	3.465,80	216.899,31
3404	Tasas de secretaría	800.378,63	10.445,25	10.417,91	789.933,38
3900	Reintegros de ejercicios cerrados	13.104,97	0,00	0,00	13.104,97
3910	Ingresos indeterminados	635.883,23	1.190,51	1.190,51	634.692,72
4021	Transf. corr. de la Admón. del Estado	3.225.674,12	340.990,98	340.990,98	2.884.683,14
4400	Transf. corr. de entidades locales	442.575,03	9.518,55	9.518,55	433.056,48
4410	Transf. corr. de la Diputación	154.000,00	9.097,87	9.097,87	144.902,13
4430	Transf. corr. de la Generalitat	47.184.584,34	204.658,12	204.658,12	46.979.926,22
4700	Transf. corr. de empresas privadas	441.353,64	0,00	0,00	441.353,64
4800	Transf. corrientes a familias	80.668,26	0,00	0,00	80.668,26
4810	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	114.405,84	1.098,61	1.098,61	113.307,23
4900	Transf. corrientes del exterior	3.447.226,84	93.799,22	93.799,22	3.353.427,62
5029	Otros ingresos financieros	15.603,01	0,00	0,00	15.603,01
5210	Cafeterías y otros servicios	218.614,38	3.815,66	3.815,66	214.798,72
5215	Derechos de reprografía	6.657,19	0,00	0,00	6.657,19
6301	Enajenación de maquinaria e instal.	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
7410	Transf. de capital de diputaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
7430	Transf. de capital de la Generalitat	2.927.434,27	96.157,72	96.157,72	2.831.276,55
8151	Préstamos al sec. púb. a corto plazo	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
Total		75.970.134,95	1.623.742,28	1.618.968,28	74.346.392,67

Cuadro 55: Devoluciones de ingresos. Ejercicio 2020. (En euros).

Apl	Descripción	Pendientes de pago a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a 31 de diciembre
3011	Venta de publicaciones propias	0,00	0,00	10,58	10,58	0,00	10,58	0,00
3013	Venta de energía eléctrica	0,00	0,00	329,31	329,31	0,00	329,31	0,00
3112	Ingresos por act. deportivas y otros	147,41	0,00	81.783,63	81.931,04	0,00	81.648,51	282,53
3401	Precios matrícula centros docentes	6.203,34	0,00	760.862,87	767.066,21	0,00	756.251,33	10.814,88
3402	Tasas cursos de doctorado	680,37	0,00	6.517,60	7.197,97	0,00	6.517,60	680,37
3403	Tasas select. y acceso mayores 25	0,00	0,00	3.465,80	3.465,80	0,00	3.465,80	0,00
3404	Tasas de secretaría	284,60	0,00	10.445,25	10.729,85	0,00	10.417,91	311,94
3910	Ingresos indeterminados	0,00	0,00	1.190,51	1.190,51	0,00	1.190,51	0,00
4021	Transf. corr. de la Admón. del Estado	0,00	0,00	340.990,98	340.990,98	0,00	340.990,98	0,00
4400	Transf. corr. de entidades locales	0,00	0,00	9.518,55	9.518,55	0,00	9.518,55	0,00
4410	Transf. corr. de la Diputación	0,00	0,00	9.097,87	9.097,87	0,00	9.097,87	0,00
4430	Transf. corr. de la Generalitat	0,00	0,00	204.658,12	204.658,12	0,00	204.658,12	0,00
4810	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	0,00	1.098,61	1.098,61	0,00	1.098,61	0,00
4900	Transf. corrientes del exterior	0,00	0,00	93.799,22	93.799,22	0,00	93.799,22	0,00
5210	Cafeterías y otros servicios	0,00	0,00	3.815,66	3.815,66	0,00	3.815,66	0,00
7430	Transf. de capital de la Generalitat	0,00	0,00	96.157,72	96.157,72	0,00	96.157,72	0,00
Total		7.315,72	0,00	1.623.742,28	1.631.058,00	0,00	1.618.968,28	12.089,72

7.23.2 Presupuestos cerrados

El Cuadro 56 recoge la realización de derechos de ejercicios cerrados y el Cuadro 57 la realización de gastos de ejercicios cerrados.

7.23.2.1 Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Cuadro 56: Ejecución de los derechos de ejercicios cerrados. Ejercicio 2020. (En euros).

Apl.	Concepto/ejercicios	Derechos pendientes			Cobros netos (d)	Pendiente 31/12/2020 (c)-(d)
		01/01/2020 (a)	modificaciones (b)	neto (c)=(a)+(b)		
3	Tasas y otros ingresos	3.205.385,04	-519.042,05	2.686.342,99	2.416.774,33	269.568,66
30	Venta de bienes	73.191,52	0,00	73.191,52	56.572,82	16.618,70
	2017 y anteriores	23.829,56	0,00	23.829,56	12.222,19	11.607,37
	2018	27.206,97	0,00	27.206,97	25.079,07	2.127,90
	2019	22.154,99	0,00	22.154,99	19.271,56	2.883,43

(Continúa en la página siguiente.)

(Ejecución de los derechos de ejercicios cerrados. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl.	Concepto/ejercicios	Derechos pendientes			Cobros	Pendiente
		01/01/2020 (a)	modificaciones (b)	neto (c)=(a)+(b)	netos (d)	31/12/2020 (c)-(d)
31	Prestación de servicios	1.658.287,43	-61.028,06	1.597.259,37	1.362.954,71	234.304,66
	2017 y anteriores	101.523,60	0,00	101.523,60	2.000,00	99.523,60
	2018	177.413,61	-15.000,00	162.413,61	108.073,59	54.340,02
	2019	1.379.350,22	-46.028,06	1.333.322,16	1.252.881,12	80.441,04
34	Tributos parafiscales	1.369.186,21	-458.011,42	911.174,79	910.747,01	427,78
	2017 y anteriores	427,78	0,00	427,78	0,00	427,78
	2018	47.752,54	0,00	47.752,54	47.752,54	0,00
	2019	1.321.005,89	-458.011,42	862.994,47	862.994,47	0,00
39	Otros ingresos	104.719,88	-2,57	104.717,31	86.499,79	18.217,52
	2017 y anteriores	17.399,15	0,00	17.399,15	74,67	17.324,48
	2018	198,60	0,00	198,60	0,00	198,60
	2019	87.122,13	-2,57	87.119,56	86.425,12	694,44
4	Transferencias corrientes	41.115.026,52	-1.068.000,00	40.047.026,52	39.836.067,31	210.959,21
40	Transf. corr. de la Admón. del Estado	20.789,07	0,00	20.789,07	0,00	20.789,07
	2017 y anteriores	20.789,07	0,00	20.789,07	0,00	20.789,07
44	Transf. corr. de entidades territoriales	40.808.790,69	-1.068.000,00	39.740.790,69	39.717.184,76	23.605,93
	2017 y anteriores	7.355,93	0,00	7.355,93	0,00	7.355,93
	2018	1.446.057,47	0,00	1.446.057,47	1.446.057,47	0,00
	2019	39.355.377,29	-1.068.000,00	38.287.377,29	38.271.127,29	16.250,00
47	Transf. corr. de empresas privadas	285.446,76	0,00	285.446,76	118.882,55	166.564,21
	2017 y anteriores	285.403,73	0,00	285.403,73	118.882,55	166.521,18
	2019	43,03	0,00	43,03	0,00	43,03
5	Ingresos patrimoniales	576.545,19	0,00	576.545,19	161.668,27	414.876,92
50	Intereses	17.183,86	0,00	17.183,86	0,00	17.183,86
	2017 y anteriores	17.183,86	0,00	17.183,86	0,00	17.183,86
52	Otras rentas	559.361,33	0,00	559.361,33	161.668,27	397.693,06
	2017 y anteriores	425.966,11	0,00	425.966,11	46.430,55	379.535,56
	2018	2.563,81	0,00	2.563,81	1.933,69	630,12
	2019	130.831,41	0,00	130.831,41	113.304,03	17.527,38
7	Transferencias de capital	2.211.145,25	0,00	2.211.145,25	2.211.145,25	0,00
74	Transf. de capital de ent. territoriales	2.211.145,25	0,00	2.211.145,25	2.211.145,25	0,00
	2019	2.211.145,25	0,00	2.211.145,25	2.211.145,25	0,00
Totales		47.108.102,00	-1.587.042,05	45.521.059,95	44.625.655,16	895.404,79

7.23.2.2 Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Cuadro 57: Ejecución de las obligaciones de ejercicios cerrados. Ejercicio 2020. (En euros).

Apl.	Concepto/ejercicios	Obligaciones pendientes			Prescripciones (d)	Pagos netos (e)	Pendiente 31/12/2020 (c)+(d)-(e)
		01/01/2020 (a)	modificaciones (b)	neto (c)=(a)+(b)			
1	Gastos de personal	761.665,40	59.232,18	820.897,58	0,00	820.897,58	0,00
11	Sueldos y salarios	1.255,35	-1.255,35	0,00	0,00	0,00	0,00
	2017 y anteriores	1.255,35	-1.255,35	0,00	0,00	0,00	0,00
12	Cotizaciones Sociales	760.410,05	60.487,53	820.897,58	0,00	820.897,58	0,00
	2019	760.410,05	60.487,53	820.897,58	0,00	820.897,58	0,00
2	Adq. de bienes corr. y gastos de func.	1.542.680,99	0,00	1.542.680,99	-9.709,65	1.520.391,34	12.580,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.405.165,79	0,00	1.405.165,79	-9.428,62	1.393.186,87	2.550,30
	2017 y anteriores	11.036,30	0,00	11.036,30	-9.428,62	0,00	1.607,68
	2018	690,62	0,00	690,62	0,00	0,00	690,62
	2019	1.393.438,87	0,00	1.393.438,87	0,00	1.393.186,87	252,00
23	Indemnizaciones por razón de servicio	137.515,20	0,00	137.515,20	-281,03	127.204,47	10.029,70
	2017 y anteriores	8.963,73	0,00	8.963,73	-281,03	0,00	8.682,70
	2018	1.257,50	0,00	1.257,50	0,00	0,00	1.257,50
	2019	127.293,97	0,00	127.293,97	0,00	127.204,47	89,50
3	Gastos financieros	46,00	0,00	46,00	0,00	16,40	29,60
32	Intereses de préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	46,00	0,00	46,00	0,00	16,40	29,60
	2017 y anteriores	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00
	2019	42,00	0,00	42,00	0,00	16,40	25,60
4	Transferencias corrientes	181.171,74	0,00	181.171,74	-2.068,44	179.103,30	0,00
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	181.171,74	0,00	181.171,74	-2.068,44	179.103,30	0,00
	2017 y anteriores	2.068,44	0,00	2.068,44	-2.068,44	0,00	0,00
	2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2019	179.103,30	0,00	179.103,30	0,00	179.103,30	0,00
6	Inversiones reales	2.014.929,61	10.976,09	2.025.905,70	-7.827,60	2.009.843,72	8.234,38
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	290.830,72	0,00	290.830,72	0,00	290.830,72	0,00
	2019	290.830,72	0,00	290.830,72	0,00	290.830,72	0,00
63	Inversiones en maquinaria	28.815,34	0,00	28.815,34	0,00	28.815,34	0,00
	2019	28.815,34	0,00	28.815,34	0,00	28.815,34	0,00
64	Mobiliario y bienes	54.978,52	0,00	54.978,52	-415,99	54.562,53	0,00
	2017 y anteriores	415,99	0,00	415,99	-415,99	0,00	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Ejecución de las obligaciones de ejercicios cerrados. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl.	Concepto/ejercicios	Obligaciones pendientes			Prescripciones	Pagos netos	Pendiente
		01/01/2020 (a)	modificaciones (b)	neto (c)=(a)+(b)			
	2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2019	54.562,53	0,00	54.562,53	0,00	54.562,53	0,00
65	Equipos de procesamiento de la información	132.166,01	0,00	132.166,01	-23,48	132.142,53	0,00
	2017 y anteriores	23,48	0,00	23,48	-23,48	0,00	0,00
	2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2019	132.142,53	0,00	132.142,53	0,00	132.142,53	0,00
67	Inversiones en inmovilizado material	9.232,18	0,00	9.232,18	-1.331,56	7.865,61	35,01
	2017 y anteriores	1.366,57	0,00	1.366,57	-1.331,56	0,00	35,01
	2019	7.865,61	0,00	7.865,61	0,00	7.865,61	0,00
68	Investigación	1.498.906,84	10.976,09	1.509.882,93	-6.056,57	1.495.626,99	8.199,37
	2017 y anteriores	14.185,52	0,00	14.185,52	-6.056,57	0,00	8.128,95
	2018	70,42	0,00	70,42	0,00	0,00	70,42
	2019	1.484.650,90	10.976,09	1.495.626,99	0,00	1.495.626,99	0,00
Totales		4.500.493,74	70.208,27	4.570.702,01	-19.605,69	4.530.252,34	20.843,98

7.23.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

Cuadro 58: Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores. Ejercicio 2020. (En euros).

	Total variación derechos	Total variación obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a) Operaciones corrientes	-1.587.042,05	47.454,09	-1.539.587,96
b) Operaciones de capital	0,00	3.148,49	3.148,49
1. Total variaciones operaciones no financieras (a+b)	-1.587.042,05	50.602,58	-1.536.439,47
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. Total variación operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00	0,00
Total (1+2)	-1.587.042,05	50.602,58	-1.536.439,47

7.23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuesto de ejercicios futuros

Cuadro 59: Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2020. (En euros).

Expediente	2020	2021	2022	2023	2024	2025
10316. SE/29/17 Sistema de Información de las Universidades Públicas Valencianas	30.000,00	30.000,00	30.000,00			
10530. SE/33/17 Servicio de Medicina del Trabajo e Higiene Industrial	115.530,80	115.530,80	24.068,93			
10863. SE/37/17 Servicio de recogida selectiva de vidrio, envases ligeros y papel-cartón en contenedores exteriores	7.734,40	10.209,37	2.165,55			
10891. SE/1/18 Seguro de responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de la Universitat Jaume I	4.500,00	4.584,79				
10962. SE/2/18 Traslados de mobiliario, montaje y desmontaje de eventos	109.916,40	38.851,70				
10995. SU/15/17 Publicaciones periódicas (CARSI)	27.572,00	166.306,00				
10996. SE/32/17 Servicio de asistencia sanitaria	106.179,96	106.179,96	22.272,74			
11133. SE/6/18 Mantenimiento y conservación de la tabiquería modular	61.052,79	40.041,27				
11144. SE/7/18 Mantenimiento correctivo de las instalaciones	228.284,58	172.488,89				
11148. SE/9/18 Pasarela de pagos telemáticos y de intermediación de la UJI integrada con la gestión económica del e-ujer	7.933,33	3.305,57				
11167. SE/10/18 Servicios docentes de gestión, de colaboración y de asistencia a las actividades culturales	166.347,20	106.707,97				
11373. SE/14/18 Recogida, transporte y destrucción de los exámenes, trabajos y proyectos de la UJI hasta la planta de destrucción	2.640,36	1.154,39				
11549. SE/20/18 Mantenimiento y conservación de las puertas automáticas, puertas de apertura motorizada y tornos de acceso	35.521,68	29.601,10				
11804. SU/14/18 Arrendamiento sin opción de compra de desfibriladores semiautomáticos	3.267,00	816,75				
11810. SE/28/18 Programa de prevención del cáncer de cérvix y endometrio	12.500,00	12.500,00	10.416,67			
12223. SE/38/18 Seguro de asistencia en viaje para los estudiantes de esta Universitat	21.017,70	21.017,70				
12566. SE/34/18 Recogida de los contenedores de papel interior	25.881,90	25.881,90	25.881,90	2.156,82		
12637. SE/35/18 Recogida y tratamiento en plantas autorizadas de los residuos generados	8.816,34	31.593,22				
12744. SE/7/19 Planificación, supervisión y control de la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas, riego y plantas interior	12.051,60	12.051,60	12.051,60	12.051,60	3.012,90	
12745. SE/8/19 Servicio de mantenimiento de medios de pagos telemáticos y de desarrollo de funcionalidades de intermediación bancaria	7.260,00	2.420,00				
12828. SE/24/18 Acceso a internet "Seu de la Ciutat" y Alquiler Espacio Centro Emisor	3.630,01	1.820,04	1.452,00	236,54		
12867. SE/11/19 Sistema de auditorías de seguridad alimentaria	11.182,24	6.679,20	629,20			
12966. SE/14/19 Suscripción conjunta de la implementación, soporte y mantenimiento de una plataforma de servicios de gestión bibliotecaria y herramienta de descubrimiento para las bibliotecas	30.408,51	182.452,66	121.634,86			
12969. SU/6/19 Arrendamiento sin opción de compra de desfibriladores semiautomáticos	3.920,40	653,40				
12970. SE/13/19 Servicio de confección, personalización, impresión y suministro de títulos universitarios oficiales y sus copias electrónicas auténticas	90.419,67	80.584,06				
12977. SE/18/19 Prestación de servicio de la plataforma SandaS G.R.C. para el Gobierno TI, Riesgo y Cumplimiento Normativo de soporte al sistema de gestión de la seguridad de la información de la Universidad	10.285,00	10.285,00				
13031. SE/16/19 Asistencia a la programación y soporte al usuario en el ámbito de los servicios de información y sistemas de gestión de infraestructuras	120.774,93	87.441,66				
13042. SE/20/19 Servicio de seguridad y vigilancia	1.054.607,77	679.405,37				
13104. SE/24/19 Servicio de plataforma web para el préstamo, descarga y uso de contenidos digitales	6.655,00	6.655,00				
13199. SE/25/19 Programa de control microbiológico	4.888,44	1.763,37				
13288. SE/32/19 Mantenimiento y apoyo técnico y pedagógico curso académico 2019/20	30.613,01	25.510,80				
13340. SE/28/19 Impartición de cursos de catalán a la comunidad universitaria cursos académicos 2019-2020 y 2020-2021	35.760,00	20.352,00				
13394. SE/34/19 Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de detección automática y extinción de incendios	48.979,25	48.979,25				
13464. SE/40/19 Asistencia jurídica y defensa judicial	24.078,96	20.534,00				
13572. SE/42/19 Diseño y maquetación de publicaciones menores realizadas por la Universitat	21.780,00	18.150,00				

(Continúa en la página siguiente.)

(Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Expediente	2020	2021	2022	2023	2024	2025
13617. SE/43/19 Seguimiento en medios de comunicación de las noticias relacionadas con la Universitat Jaume I y el sector de educación superior	2.305,35	2.107,38				
14319. SE/1/20 Control de Calidad, Coordinación Seguridad y Salud, Dirección de Ejecución de la Obra, gestión económica y coordinación de ejecución	45.827,74	22.757,12				
14323. SE/2/20 Servicio de maquetación de plantillas para el portal web de la UJI basado en el desarrollo de componentes comunes	6.449,30	9.038,70				
14411. SE/5/20 Servicio de mantenimiento e implementación de nuevas funcionalidades del software Dspace para Repositori UJI	19.813,75	7.411,25	7.411,25			
14462. SU/30/19 Suministro, puesta a punto, formación del personal y mantenimiento de un sistema de grabación de reuniones tanto en video como en audio	105.536,00	8.615,00	8.615,00			
14474. SE/41/19 Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de distribución televisión por cable (CATV)	12.342,00	12.342,00				
14475. SE/46/19 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del conjunto de las instalaciones, control y gestión de las instalaciones, de los equipos informáticos y utilización del equipamiento audiovisual	85.460,31	140.360,00	140.360,00	54.899,69		
14476. SE/47/19 Impartición de cursos de lenguas extranjeras (alemán inglés, italiano y francés) a la comunidad universitaria	33.340,00	7.460,00				
14487. SE/6/20 Maquetación de publicaciones y otras actividades de producción editoria	4.142,64	8.285,36				
14492. SE/37/19 Soporte técnico audiovisual y escenotécnico	161.535,00	161.535,00				
14564. SU/26/19 Suministro eléctrico 100% procedente de fuentes renovables y de gas	2.368.483,00	2.174.131,64	207.734,40			
14592. OB/3/19 Obra de la Facultad de Ciencias de la Salud, Fase 2.2, Módulos MD2 y MI2	959.750,67	1.261.073,85				
14642. SE/53/19 Servicios Postales	36.354,88	54.532,32	18.177,43			
14683. SE/12/20 Servicios de limpieza de la Universitat Jaume I de Castelló incluyendo tanto la limpieza de los edificios, tanto presentes como futuros, como de las zonas exteriores del Campus y la desinsectación y desratización de sus edificios	19.531,12	19.531,12				
14780. SE/18/20 Servicio de mantenimiento y actualización de los sistemas y equipos informáticos asociados al programa de gestión de esperas Synergy	497,31	497,31				
14841. SU/3/20 Servicio corporativo de telefonía fija, móvil, plataforma SMS y líneas de datos	44.701,51	123.166,07	124.329,89	16.293,17		
14863. SE/15/20 Primera Línea de Soporte del Centro de Atención a Usuarios (CAU)	18.200,40	72.801,67	72.801,67	54.601,40		
14908. SE/17/20 Licencia de campus del producto Microsoft 365 A3 con Core Cal	47.625,60	95.251,20	95.251,20			
14956. SE/20/20 Soporte al desarrollo de la cartera de proyectos TI/SI 2018, refactorización de aplicaciones y mantenimiento del e-ujer-ERP Universitari	69.148,58	242.019,98				
14972. SE/22/20 Servicio de arrendamiento del alojamiento y servicios auxiliares (housing) de equipamiento TIC corporativo, fundamentalmente servidores y almacenamiento en disco, en centro de datos externo	11.253,00	90.024,00	90.024,00	90.024,00	90.024,00	67.518,00
14991. SE/23/20 Renovación del derecho de uso de 7000 licencias para la prestación del servicio de control del plagio en el ámbito académico de la UJI basado en Turnitin	22.295,75	44.591,50				
15084. SE/25/20 Contratación de una bolsa de 300 horas de programación para acometer las mejoras de la aplicación de Gestión de Órganos Colegiados (GOC)	8.330,85	8.330,85				
15102. OB/2/20 Contratación de la reforma interior de los altillos para albergar dependencias administrativas de la Universidad (la Universitat dels Majors)	196.781,54	130.042,13				
15137. SE/19/20 Servicios de patrocinio publicitario con el CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLON	8.000,00	16.000,00	8.000,00			
15164. SU/16/20 Equipo de caracterización óptica basado en una cámara CCD intensificada acoplada a un espectrógrafo	52.400,00	52.400,00				
15197. SU/17/20 Suministro de terminales de control de presencia, mantenimiento avanzado de los terminales (Eria, modelos BF y BFK), y actualización (hardware y firmware) de aquéllos que requieren de mayor capacidad	31.576,57	14.190,77	0,00			
15233. SU/19/20 suministro, montaje, puesta en marcha y legalización de un sistema de generación de energía fotovoltaica para consumo propio	96.083,61	96.083,61				
15272. SE/30/20 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las zonas ajardinadas, plantas interiores e instalación de riego		326.700,00	294.019,22	261.338,42		
15290. SU/21/20 Impresora inkjet y un robot de deposición directa de tinta para fabricación aditiva	131.650,00	131.650,00				

(Continúa en la página siguiente.)

(Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Expediente	2020	2021	2022	2023	2024	2025
15324. SE/31/20 Mantenimiento preventivo y correctivo de toda la obra civil		779.236,13	779.236,13	779.236,12		
15336. SU/24/20 Suministro de gel hidroalcohólico y de toallitas desinfectantes		49.579,75				
15339. SE/32/20 Servicios para la formación, gestión, colaboración y asistencia de algunas de las actividades culturales que desarrolla la Universitat Jaume I, a través del Área Vocal del Aula de Música	3.932,50	9.982,50	6.050,00			
15368. SU/25/20 Equipamiento microinformático (acopio y renovación PDI, PAS y aulas)		342.073,05				
15590. SU/32/20 Suministro de material audiovisual		36.337,50	12.988,65			
15609. SE/41/20 Impartición de cursos de lenguas extranjeras		19.110,00				
15611. SE/39/20 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las zonas ajardinadas, plantas interiores e instalación de riego	17.932,20	17.932,20				
15653. SE/29/20 Impartición de cursos de español y catalán para extranjeros 2020/2021 y 2021/2022	39.500,00	79.000,00	39.500,00			
15766. SU/36/20 Suministro de 100.000 mascarillas de tipo quirúrgico I o II y de 7.000 mascarillas tipo FFP2, , adecuadas para la protección frente al coronavirus		6.647,74				
15788. SU/35/20 750 licencias de uso de un software antiplagio en el ámbito de la investigación		6.150,00				
15853. SU/38/20 Suministro de gas		155.604,38	31.120,87			
15862. SE/49/20 Soporte al desarrollo de la cartera de proyectos TI/SI 2018, refactorización de aplicaciones y mantenimiento del e-ujer-ERP Universitari		44.770,00				
15916. SU/40/20 suministro de conmutadores de red y puntos de acceso inalámbrico para la UJInet		31.438,50				
15991. SU/41/20 Suministro de equipamiento microinformático portátil para la UJI		289.770,80				
16088. SU/43/20 Suministro, entrega e instalación llaves en mano, de un sistema de parrillas extraíbles para simulación de corrientes		140.980,00				
16094. SU/44/20 Suministro de cerraduras electrónicas		36.592,82				
16506. EG/3/21 encargo a medio propio a la FUGEN para el servicio de gestión y desarrollo de la escuela de verano		135.560,16				
6704. SE/6/15 Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores	106.899,91	66.811,93				
6810. SE/11/15 Mantenimiento y conservación de las instalaciones de fontanería, saneamiento, gas, aire comprimido, vacío y extinción de incendios	482.314,32	361.735,74				
6877. SE/12/15 Mantenimiento y conservación de las instalaciones de ventilación y climatización	849.659,58	637.244,64				
6878. SE/17/15 Limpieza de cristales	185.705,88	135.723,50				
7007. SE/25/15 Mantenimiento y conservación del Sistema de Gestión, Monitorización y Análisis Energético	18.418,62	13.814,01				
7020. SE/26/15 Mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas	725.111,45	535.776,75				
7083. SE/29/15 Mantenimiento hardware de los equipos microinformáticos y mesas multimedia	226.116,96	84.793,83				
7207. SE/31/15 Servicio de gestión de los suministros de electricidad y gas	24.200,00	24.200,00				
7277. SE/36/15 Servicio de refuerzo, en la respuesta a incidentes informáticos en la docencia de la segunda línea de soporte del CAU	175.329,00	146.107,50				
7492. SE/39/15 Servicios de acceso a Internet (datos) y de telefonía (voz)	7.629,10	7.629,10				
7891. SE/43/15 Mantenimiento de la aplicación informática de Seguridad e Higiene "WinSEHTRA "	786,50	786,50				
7893. SE/34/15 Servicio de reprografía	138.521,62	138.521,62				
8128. SE/4/16 Servicio corporativo de telefonía fija, móvil y plataforma SMS	18.041,49	20.951,86	9.150,48			
8238. SE/10/16 Servicios de limpieza de la Universitat Jaume I de Castelló incluyendo tanto la limpieza de los edificios, tanto presentes como futuros, como de las zonas exteriores del Campus y la desinsectación y desratización de sus edificios.	1.766.551,24	1.803.740,07				
8678. SE/29/16 Servicio de telefonía móvil corporativa	15.286,08	15.286,08	11.464,56			
8768. SE/32/16 Externalización de las infraestructuras TI/plataformas TI/software corporativos a la nube pública	82.767,79	7.254,49				
8998. SE/35/16 Renovación de la licencia de soporte/actualización de la herramienta de backup (copias de seguridad) Veeam Backup & Replication	1.250,33	1.250,33				
9393. SE/2/17 Servicio de coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de los trabajos de mantenimiento	4.803,69	15.469,68	15.826,80	3.956,70		
9560. SE/6/17 Mantenimiento y operación software en Sistemas MS Windows Server corporativos en producción y Entorno de virtualización de Sistemas VMware	17.811,20	17.811,12	17.811,12	5.937,04		

(Continúa en la página siguiente.)

(Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Expediente	2020	2021	2022	2023	2024	2025
9578. SU/20/16 Suministro, entrega, instalación y mantenimiento de equipos de impresión multifunción en la modalidad de pago por uso	55.296,67	23.475,99	12.114,99			
9904. SE/13/17 Sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001 de la Biblioteca-Centro de documentación y del Servicio de Deportes	3.789,72	3.789,72	5.488,56			

7.23.4 Gastos con financiación afectada

En los Cuadros 60 y 61 se detallan a continuación las desviaciones de financiación afectada producidas en el ejercicio.

Cuadro 60: Desviaciones de financiación positivas. Ejercicio 2020. (En euros).

Tipo	Descripción	Derechos	Obligaciones	Desviación
02	Ingresos varios	156.745,75	58.453,56	98.292,19
05	Contratos art.83 lou	2.545.543,79	1.015.424,36	1.530.119,43
06	Generalitat Valenciana	8.859.393,11	5.362.130,31	3.497.262,80
07	Cursos	124.089,86	41.046,56	83.043,30
08	Comunidad Económica Europea	3.225.566,22	934.050,52	2.291.515,70
09	Ayuntamientos	216.488,00	177.248,51	39.239,49
20	Ministerio de Ciencia y Tecnología	1.207.583,76	755.553,10	452.030,66
24	Ministerio de Economía y Competitividad	496.345,57	312.712,99	183.632,58
CA	Catedra/aula empresa (art. 83)	609.599,72	317.863,92	291.735,80
EPP	Estudis propis de postgrau, de formació contínua i de formació específica	401.952,62	224.277,59	177.675,03
MC	Ministerio de Educación y Ciencia	598.140,03	392.579,66	205.560,37
04	FEDER I+D Comunidad Valenciana	2.158.193,05	1.602.226,51	555.966,54
IDI	Linia d'I+D+I	189.772,30	48.053,40	141.718,90
SA	Banco Santander, S.A.	360.780,00	215.747,68	145.032,32
15	Varios	107.327,76	14.465,92	92.861,84
21	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	38.314,56	0,00	38.314,56
10	Diputación	110.000,00	98.054,12	11.945,88
MS	Ministerio de Sanidad y Consumo	23.500,00	12.903,80	10.596,20
MIG	Ministerio de Igualdad	10.000,00	0,00	10.000,00
Desviaciones positivas de 2020		21.439.336,10	11.582.792,51	9.856.543,59

Cuadro 61: Desviaciones de financiación negativas. Ejercicio 2020. (En euros).

Tipo	Descripción	Derechos	Obligaciones	Desviación
SA	BANCO SANTANDER, S.A.	-59,99	77.823,45	-77.883,44
02	Ingresos varios	219.167,28	685.783,80	-466.616,52
05	Contratos art.83 lou	-270.137,51	1.286.228,31	-1.556.365,82
06	Generalitat valenciana	-701.610,30	639.433,28	-1.341.043,58
07	Cursos	-11.791,51	37.557,58	-49.349,09
08	Comunidad Económica Europea	-20.558,31	1.078.966,23	-1.099.524,54
09	Ayuntamientos	-8.721,23	0,00	-8.721,23
10	Diputación	-178,26	0,00	-178,26
12	BP OIL	-5.256,62	46.188,30	-51.444,92
15	Varios	52.963,73	74.938,84	-21.975,11
20	Ministerio de Ciencia y Tecnología	217.565,28	978.369,74	-760.804,46
21	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	-1.348,30	0,00	-1.348,30
24	Ministerio de Economía y Competitividad	308.552,19	937.386,92	-628.834,73
CA	Catedra/aula empresa (art. 83)	-6.252,45	23.252,16	-29.504,61
EPP	Estudis propis de postgrau, de formació contínua i de formació específica	457.918,65	747.724,28	-289.805,63
MC	Ministerio de Educación y Ciencia	142.729,45	251.543,61	-108.814,16

(Continúa en la página siguiente.)

(Desviaciones de financiación negativas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Tipo	Descripción	Derechos	Obligaciones	Desviación
MEX	Ministerio de Asuntos Exteriores	-8.213,00	0,00	-8.213,00
MO	Màsters Oficials	7.000,00	10.504,90	-3.504,90
MS	Ministerio de Sanidad Y Consumo	0,00	5.385,83	-5.385,83
Desviaciones negativas de 2020		371.769,10	6.881.087,23	-6.509.318,13

En los Cuadros 62 y 63 se recogen las desviaciones acumuladas de financiación a 31 de diciembre de 2020.

Cuadro 62: Desviaciones de financiación positivas acumuladas. Ejercicio 2020. (En euros).

Tipo	Descripción	Remanente de tesorería afectado 31/12/2020
SA	Banco Santander, S.A.	730.391,84
02	Ingresos varios	371.540,57
04	Feder I+D Comunidad Valenciana	652.064,26
05	Contratos art.83 lou	4.863.857,94
06	Generalitat valenciana	4.913.772,59
07	Cursos	1.050.934,40
08	Comunidad Económica Europea	5.456.100,66
09	Ayuntamientos	387.302,47
10	Diputación	16.573,87
12	Bp oil	70.140,15
13	AICE	7.340,05
15	Varios	230.859,03
18	Ministerio de Fomento	49.928,65
20	Ministerio de Ciencia y Tecnología	3.161.271,37
21	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	80.110,90
24	Ministerio de Economía y Competitividad	2.776.904,50
BE	Banco de España	10.286,57
CA	Catedra/aula empresa (art. 83)	466.873,66
EPP	Estudis propis de postgrau, de formació contínua i de formació específica	1.543.238,66
ER	Erasmus	16.885,23
FRC	Fundación Ruralcaja	3.781,79
IDI	Línia d'I+D+I	141.718,90
MC	Ministerio de Educación y Ciencia	365.704,45
MEX	Ministerio de Asuntos Exteriores	3.747,21
MIG	Ministerio de Igualdad	10.000,00
MIT	Ministerio de industria, turismo y comercio	9.825,35
MO	Màsters oficials	23.073,01
MS	Ministerio de Sanidad y Consumo	20.670,68
Remanente de tesorería afectado a 31/12/2020		27.434.898,76

Cuadro 63: Desviaciones de financiación negativas acumuladas. Ejercicio 2020. (En euros).

Tipo	Descripción	Posición negativa 31/12/2020
02	Ingresos varios	-30.293,81
03	Feder reino de España	-2.035.070,19
05	Contratos art.83 lou	-408.301,61
06	Generalitat valenciana	-163.938,93
07	Cursos	-276,56
08	Comunidad Económica Europea	-56.491,73
09	Ayuntamientos	-63,00
10	Diputación	-23.428,74

(Continúa en la página siguiente.)

(Desviaciones de financiación negativas acumuladas. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

Tipo	Descripción	Posición negativa 31/12/2020
15	Varios	-558,19
19	Ministerio presidencia	-3.258,83
20	Ministerio de Ciencia y Tecnología	-349.206,21
21	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	-8.396,97
23	AICE	-98,00
24	Ministerio de Economía y Competitividad	-225.032,82
CA	Catedra/aula empresa (art. 83)	-9.043,59
EPP	Estudis propis de postgrau, de formació contínua i de formació específica	-650,29
FCN	Fundació caixa Navarra	-2.762,28
MC	Ministerio de Educación y Ciencia	-126.499,57
MEX	Ministerio de Asuntos Exteriores	-8.973,46
Desviaciones acumuladas negativas a 31/12/2020		-3.452.344,78

7.23.5 Remanente de tesorería

El Cuadro 64 muestra el remanente de tesorería, tanto total como no afectado.

Cuadro 64: Remanente de tesorería. Ejercicio 2020. (En euros).

Cuentas	Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	(+) I. Fondos líquidos	15.290.920,72	13.263.241,06
570	(+) Caja, euros	8.274,46	5.491,82
571	(+) Bancos e instituciones de crédito	15.282.646,26	13.257.749,24
	(+) II. Derechos pendientes de cobro	58.151.516,98	48.604.478,09
430	(+) Deudores del presupuesto del ejercicio corriente	55.471.986,79	44.507.030,21
431	(+) Deudores de presupuestos de ejercicios anteriores	895.404,79	2.601.071,79
440, 449, 472, 566	(+) Deudores no presupuestarios	564.177,69	635.302,19
470	(+) Hacienda pública deudora	1.219.607,71	861.073,90
	(-) III Obligaciones pendientes de pago	-8.152.011,44	-9.228.639,48
400	(+) Acreedores del presupuesto del ejercicio corriente	4.474.397,61	4.459.155,82
401	(+) Acreedores de presupuestos de ejercicios anteriores	20.843,98	41.337,92
408	(+) Acreedores por devolución de ingresos	12.089,72	7.315,72
475, 476	(+) Entidades públicas acreedoras	2.955.117,92	2.462.886,19
410, 418, 477, 550, 560	(+) Acreedores no presupuestarios	689.562,21	2.257.943,83
	(+) IV Partidas pendientes de aplicación	-120.970,86	-18.983,76
554, 559	(-) Cobros pendientes de aplicación definitiva	120.970,86	18.983,76
	A) Remanente de tesorería total (I+II+III)	65.169.115,40	52.620.095,91
	1. Exceso de financiación afectada	27.434.498,76	23.744.779,19
490	2. Saldos de dudoso cobro	-1.860.411,30	-3.658.936,30
	B) Remanente de tesorería no afectado (A-1+2)	35.874.205,34	25.216.380,42

7.23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

El desglose de los derechos presupuestarios pendientes de cobro, según su grado de exigibilidad a 31 de diciembre de 2020, se puede ver en el Cuadro 65. Dada la naturaleza de estos derechos pendientes en la Universidad, se consideran todos en periodo voluntario.

Cuadro 65: Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Ejercicio 2020. (En euros).

Art	Concepto	Pendientes de notificar	Aplazamiento o fraccionamiento		En periodo voluntario	En periodo ejecutivo	Total derechos pendiente de cobro a 31/12/2020
			Solicitado	Concedido			
30	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00	14.321,67	0,00	14.321,67
31	Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	1.068.513,55	0,00	1.068.513,55
34	Tributos parafiscales	0,00	0,00	0,00	660.795,44	0,00	660.795,44
39	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	87.363,85	0,00	87.363,85
	Total capítulo 3. Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	1.830.994,51	0,00	1.830.994,51
44	Transf. corr. de entidades territoriales	0,00	0,00	0,00	49.336.296,77	0,00	49.336.296,77
47	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	0,00	0,00	12.500,00	0,00	12.500,00
48	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
	Total capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	49.364.796,77	0,00	49.364.796,77
52	Ingresos patrimoniales. Otras rentas	0,00	0,00	0,00	91.266,08	0,00	91.266,08
	Total capítulo 5. Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	91.266,08	0,00	91.266,08
74	Transf. de capital de ent. territoriales	0,00	0,00	0,00	4.184.929,43	0,00	4.184.929,43
	Total capítulo 7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	4.184.929,43	0,00	4.184.929,43
	Total general	0,00	0,00	0,00	55.471.986,79	0,00	55.471.986,79

7.23.7 Acreedores por operaciones devengadas

A 31 de diciembre de 2020 no se tiene conocimiento de ningún gasto que, de conformidad con la normativa vigente haya dejado de imputarse a presupuesto por falta de cobertura presupuestaria, contratación irregular u otros.

No obstante lo anterior sí existen operaciones devengadas a 31 de diciembre que, conforme a la normativa vigente, no han sido imputadas al presupuesto de 2020.

Por una parte se identifican gastos financieros devengados y no vencidos al cierre del ejercicio por importe de 58.657,76 euros, que junto con el nominal de los préstamos a que corresponden lucen en el pasivo corriente II. Deudas con entidades de crédito por un importe conjunto de 1.559.918,82 euros.

Por otra parte se detallan los distintos gastos devengados por operaciones corrientes, no vencidos a 31 de diciembre de 2020, en el Cuadro 66.

Cuadro 66: Acreedores por operaciones devengadas. Ejercicio 2020. (En euros).

Concepto	Importe devengado
Periodificación paga extraordinaria 2020	498.451,90
Periodificación suministro agua	14.395,39
Periodificación suministro gas	33.388,21
Periodificación suministros energía eléctrica	162.070,87
Total	708.306,37

7.23.8 Conciliación de resultados

Cuadro 67: Conciliación de resultados. Ejercicio 2020. (En euros).

	Importe
1. Derechos reconocidos (capítulos I a IX)	131.724.552,52
2. Derechos anulados (capítulos I a IX)	-1.906.173,06
I) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1+2)	129.818.379,46
3. Obligaciones reconocidas (capítulos I a IX)	116.041.754,35
4. Obligaciones anuladas (capítulos I a IX)	-438.702,70
II) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3 + 4)	115.603.051,65
III) SALDO PRESUPUESTARIO (I - II)	14.215.327,81
5. Derechos anteriores anulados y/o rectificadas	-1.587.042,05
6. Obligaciones anteriores rectificadas	-70.208,27
7. Obligaciones anteriores prescritas	19.605,69
IV) SALDO EJERCICIOS CERRADOS (5 + 6 + 7)	-1.637.644,63
V) VARIACION PRESUPUESTARIA (III + IV)	12.577.683,18
Factores de conciliación con el resultado económico patrimonial del ejercicio	
A) GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	15.364.938,34
a.1) Inversiones brutas del presupuesto	8.943.465,33
a.2) Inversiones anuladas del presupuesto	-4.597,59
a.3) Amortización capital préstamos BEI	1.858.072,91
a.4) Amortización préstamos, anticipos reembolsables y otros	1.391.954,02
a.5) Gastos financieros devengados 2019	102.071,98
a.6) Gastos cubiertos con provisión para riesgos a corto plazo	68.955,53
a.7) Anulación de derechos de ejercicios anteriores (resultados ej. anteriores)	2.489.911,01
a.8) Anticipo de tesorería a la Fundación General de la UJI	100.000,00
a.9) Gastos anticipados en 2020	242.779,68
a.10) Mandamientos de pago a justificar 2020 librados netos de gasto	172.325,47

(Continúa en la página siguiente.)

(Conciliación de resultados. Ejercicio 2020. (En euros). Viene de la página anterior.)

	Importe
B) INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONOMICOS	17.474.328,63
b.1) Fracción 2020 del Convenio de mayo de 2008 (versión 31/12/2014)	7.109.041,09
b.2) Ampliación transferencia 2020 Convenio mayo 2008 (versión diciembre 2020)	6.200.462,05
b.3) Subvención GV para amortización Remesas BEI	1.858.072,93
b.4) Compensación GV coste financiero Plan inversiones 2018	101.152,56
b.5) Compensación CNEA 2020	2.205.600,00
C) INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	-2.326.350,70
c.1) Tasas académicas - curso 2019/20 - vencimientos posteriores 2019	-1.826.068,90
c.2) Tasas académicas:- curso 2020/21 - vencimientos posteriores 2020	1.790.699,26
c.3) Tasas académicas - periodificación curso 2019/2020	-13.612.176,83
c.4) Tasas académicas - periodificación curso 2020/2021	10.642.040,38
c.5) Periodificación ingresos anticipados - RTA 2020	-27.425.256,36
c.6) Periodificación ingresos anticipados - RTA 2019	23.735.136,79
c.7) Compensación GV financiación Plan inversiones 2020	58.504,44
c.8) Previsión compensación CNEA 2021	2.448.362,96
c.9) Traslado a resultado 2020 subvención por Huerto Sogueros	28.212,82
c.10) Regularización exceso provisiones a corto plazo	190.114,00
c.11) Estimación becas 2019/20 no compensadas	-8.653.190,12
c.12) Estimación becas 2020/21 no compensadas	10.118.618,34
c.13) Donaciones inmovilizado	54.490,52
c.14) Periodificación ingresos edificio Tissat 2020	30.247,00
c.15) Periodificación ingresos Residencia Universitaria 2020	93.915,00
D) GASTOS ECONOMICOS NO PRESUPUESTARIOS	6.461.300,15
d.1) Periodificación pagas extras 2019	-501.995,75
d.2) Periodificaciones varias 2019	-190.361,39
d.3) Periodificación pagas extras 2020	498.451,90
d.4) Periodificaciones varias 2020	209.854,47
d.5) Gastos financieros devengados BEI 2020	58.504,44
d.6) Otros gastos financieros devengados no vencidos 2020	153,32
d.7) Dotación para amortizaciones del inmovilizado material	7.847.826,02
d.8) Dotación para amortizaciones del inmovilizado inmaterial	192.875,40
d.9) Anulación provisión insolvencias 2019	-3.658.936,30
d.10) Provisión insolvencias 2020	1.860.411,30
d.11) Gastos anticipados 2020	72.114,55
d.12) Pérdida en enajenaciones de inmovilizado	18.476,81
d.13) Mandamientos de pago a justificar justificados en 2020	53.925,37
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL (V + A - B + C - D)	1.680.642,04

7.24 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

7.24.1 Indicadores financieros y patrimoniales

7.24.1.1 Liquidez inmediata

Porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible:

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{15.290.920,72}{51.818.350,21} = 29,51 \%$$

7.24.1.2 Liquidez a corto plazo

Capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago:

$$\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{90.839.461,09}{51.818.350,21} = 175,30 \%$$

7.24.1.3 Liquidez general

En qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{91.186.240,77}{51.818.350,21} = 175,97 \%$$

7.24.1.4 Endeudamiento

Relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad:

$$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{56.603.255,91}{286.071.857,70} = 19,79 \%$$

7.24.1.5 Relación de endeudamiento

Relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{91.186.240,77}{4.784.905,70} = 1905,71 \%$$

7.24.1.6 Cash-flow

En qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

$$\frac{\text{Pasivo no corriente + Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{56.603.255,91}{11.623.616,31} = 486,97 \%$$

7.24.2 Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial

Para la elaboración de los siguientes ratios se han tenido en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad.

7.24.2.1 Estructura de los ingresos

$$\frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{14.116.323,40}{116.071.831,20} = 12,16 \%$$

$$\frac{\text{Transferencias y subvenciones}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{92.858.200,79}{116.071.831,20} = 80,00 \%$$

$$\frac{\text{Ventas netas y prestación de servicios}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{4.060.862,05}{116.071.831,20} = 3,50 \%$$

$$\frac{\text{Resto de ingresos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{5.036.444,98}{116.071.831,20} = 4,34 \%$$

7.24.2.2 Estructura de los gastos

$$\frac{\text{Gastos de personal}}{\text{Gastos de gestión ordinaria}} = \frac{82.019.899,02}{110.657.029,10} = 74,12 \%$$

$$\frac{\text{Transferencias y subvenciones}}{\text{Gastos de gestión ordinaria}} = \frac{1.480.727,04}{110.657.029,10} = 1,34 \%$$

$$\frac{\text{Aprovisionamientos}}{\text{Gastos de gestión ordinaria}} = \frac{19.115.701,64}{110.657.029,10} = 17,27 \%$$

$$\frac{\text{Resto de gastos de gestión ordinaria}}{\text{Gastos de gestión ordinaria}} = \frac{8.040.701,43}{110.657.029,10} = 7,27 \%$$

7.24.2.3 Cobertura de los gastos corrientes

Relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza:

$$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{110.657.029,10}{116.071.831,20} = 95,33 \%$$

7.24.3 Indicadores presupuestarios

7.24.3.1 Del presupuesto de gastos corrientes

7.24.3.1.1 Ejecución del presupuesto de gasto Proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias:

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}} = \frac{115.603.051,70}{146.016.987,00} = 79,17 \%$$

7.24.3.1.2 Realización de pagos Proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas:

$$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{111.128.654,00}{115.603.051,70} = 96,13 \%$$

7.24.3.1.3 Esfuerzo inversor Proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo:

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6+7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} = \frac{24.644.788,14}{115.603.051,70} = 21,32 \%$$

7.24.3.1.4 Periodo medio de pago El indicador, de acuerdo con lo publicado en la Orden EHA/1037/2010, se define como el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto:

$$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365 = \frac{4.474.397,61}{115.603.051,70} \times 365 = 14,1 \text{ días.}$$

En el Cuadro 68 se recoge el Periodo Medio de Pago mensual a lo largo de 2020 de acuerdo con las fórmulas de medición con las que la Universitat reporta el valor de dicho indicador.

7.24.3.2 Del presupuesto de ingresos corrientes

7.24.3.2.1 Ejecución del presupuesto de ingresos Proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos:

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = \frac{129.818.379,50}{146.016.987,00} = 88,91 \%$$

7.24.3.2.2 Realización de cobros Porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos:

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{74.346.329,67}{129.818.379,50} = 57,27 \%$$

7.24.3.2.3 Período medio de cobro Número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto:

$$\frac{\text{Derechos pendientes de pago}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365 = \frac{55.471.986,79}{129.818.379,50} \times 365 = 42,73 \%$$

7.24.3.3 De presupuestos cerrados

7.24.3.3.1 Realización de pagos Proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados:

$$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones } \pm \text{ modificaciones y anulaciones}} = \frac{4.530.252,34}{4.551.096,32} = 99,54 \%$$

7.24.3.3.2 Realización de cobros Proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados:

$$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos } \pm \text{ modificaciones y anulaciones}} = \frac{44.625.655,16}{47.108.102,00} = 94,73 \%$$

7.25 Información sobre el coste de las actividades (Exenta)

Sin contenido.

7.26 Indicadores de gestión (Exenta)

Sin contenido.

7.27 Hechos posteriores al cierre

La pandemia de COVID-19 sigue afectando a la actividad universitaria, aunque con un impacto significativamente menor que el experimentado en 2020. La sociedad ha ido adaptándose a una situación compleja que ha afectado a todas las dimensiones de la actividad social y económica. La aprobación de diferentes vacunas y los programas de administración de estas a la población, priorizada con criterios que van evolucionando, hacen prever un paulatino retorno a un nivel de normalidad mucho mayor. Los problemas que experimenta Europa con el suministro de vacunas impiden determinar aún si la ansiada normalidad se alcanzará dentro de 2021.

Más allá de la adaptación a la nueva situación y el aumento de la carga de trabajo sobre los diferentes colectivos por razón de la pandemia, la actividad universitaria no se ha visto afectada de un modo radical. La docencia sigue teniendo una componente de presencialidad alta, si bien puntuada por episodios relativamente breves de actividad académica exclusivamente *on line*, por lo que los estudiantes pueden progresar en sus estudios con un grado de normalidad alto. Tan solo cabe señalar como excepción las prácticas hospitalarias de los estudiantes del ámbito de Ciencias de la Salud, que se suspenden o activan en función del criterio de la autoridad sanitaria.

No obstante lo dicho, la crisis económica provocada por la pandemia podría tener consecuencias negativas para la universidades públicas al trasladarse al ámbito fiscal. La Universitat Jaume I recibe buena parte de su financiación de transferencias de la Generalitat, que podría ver afectada su capacidad para financiar el gasto público. La crisis también está teniendo un impacto sobre las familias y, por tanto, estas podrían ver negativamente afectadas su posibilidades de financiar estudios universitarios. Es pues, fundamental, disponer de planes de becas adecuadamente dimensionados.

En el segundo semestre de 2020 se activó una ayuda incondicionada del Estado financiar parte de los gastos que soporta la educación superior al adaptarse al contexto de la pandemia. Esta ayuda, dotada con 400 millones de euros, se transfirió a las Comunidades Autónomas. Estas, a su vez, transfirieron a las universidades públicas parte de los fondos recibidos. La Universitat Jaume I recibió 2.556.000,00 euros y se determinó el 30 de abril de 2021 como fecha límite para ejecutar y justificar el gasto. El 22 de marzo se dictó la *Resolución de la consellera de innovació, universitats, ciència i societat digital per la que se amplia el plazo de*

presentación de la cuenta justificativa relativa los gastos realizados al amparo de la subvención para compensar a las universidades de los gastos extraordinarios derivados de la covid-19 en el curso 2020-2021 que amplió el plazo hasta el 31 de julio de 2021.

Sobre el convenio colectivo laboral sigue sin tenerse noticia sobre la necesaria autorización para el incremento de masa salarial que conlleva. Esta es la razón de que no se haya firmado, pese a haberse alcanzado un preacuerdo el 30 de abril de 2019. En principio, el convenio iba a tener efectos económicos de 1 de enero de 2019. Se desconoce, a día de hoy, la fecha de efectividad del acuerdo si este llegara afirmarse por todas las partes en 2021.

El 29 de marzo, el Ministerio de Universidades propuso a las Comunidades Autónomas, que son competentes para establecer los precios públicos de los estudios oficiales de grado y máster, una rebaja del coste de la matrícula los másteres habilitantes para equiparlo al de los grados. Esta propuesta aún no se ha substanciado en una norma y se desconoce el calendario para su aplicación, así como, caso de implantarse, si vendrá acompañada de una compensación por la reducción de ingresos que comporte.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 se han producido dos hechos que afectan a empresas participadas por la Universitat Jaume I:

- La empresa Cognitive Robots, S.L., que estaba en concurso de acreedores, ha pasado a estar en liquidación, según auto fecha 25 de agosto de 2020 en el procedimiento concursal 000485/2018 del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castelló de la Plana. Este acto se inscribió en el Boletín Oficial del Registro Mercantil publicado el 14 de enero de 2021.
- La empresa Energy Apps S.L. está extinguida desde el 21 de enero de 2021. Este acto se inscribió en el Boletín Oficial del Registro Mercantil publicado el 28 de enero de 2021.

No existe más información posterior al cierre que, a juicio de los administradores de la universidad, pueda resultar de interés para los usuarios de los presentes estados financieros.

7.28 Hechos destacables en la ejecución del presupuesto 2020

Para una mejor comprensión de los estados de liquidación del presupuesto, se describen algunos hechos destacables que, o bien han comportado desviaciones sobre previsiones iniciales de ingresos y gastos que merecen comentario, o bien han concretado partidas de ingreso o gasto que solo podían conocerse con bajo grado de certidumbre en el presupuesto inicial.

7.28.1 La pandemia de COVID-19

El ejercicio 2020 ha quedado marcado por la pandemia de COVID-19. Esta ha tenido un impacto en la ejecución presupuestaria desde el 14 de marzo de 2020, día en que se declaró un estado de alarma que estuvo en vigor hasta el 21 de junio de 2020. Hasta el 27 de abril hubo un confinamiento domiciliario de la población, con severas restricciones a la libertad de movimientos de los ciudadanos. Solo se podían ejecutar actividades consideradas esenciales. Desde el 28 de abril, con ritmos diferentes en cada comunidad autónoma, se aplicó un plan de desescalada progresiva que iba eliminando restricciones a la movilidad e interacción social en función de la evolución de diferentes indicadores de contagio y hospitalización.

7.28.2 Impacto en la actividad universitaria

La declaración del estado de alarma supuso el inmediato cierre de las instalaciones universitarias y el paso a un régimen de no presencialidad para la docencia y la gestión. Con ayuda de las nuevas tecnologías, se dio una respuesta rápida al reto de traspasar la actividad docente a un régimen de no presencia. Del mismo modo, la actividad de gestión pasó a un modelo de teletrabajo sin solución de continuidad. La investigación, que también se benefició de las nuevas tecnologías para no interrumpir su actividad, gozó de mayor flexibilidad en cuanto al régimen de presencia. En algunos campos de investigación se recuperó la actividad presencial con celeridad, si bien con ciertas limitaciones a la ocupación de laboratorios para extremar la seguridad de las personas trabajadoras.

El estado de alarma fue eficaz en la contención y reducción de la transmisión del virus de la denominada “primera ola” de COVID-19. La extensión temporal del estado de alarma hizo que el curso 2019/2020 finalizara sin un retorno a la actividad presencial en el ámbito académico. El personal de administración y servicios (PAS) retornó progresivamente a la actividad presencial en el campus desde el mismo momento en que se levantaron las restricciones más severas del confinamiento.

El curso 2020/2021 se planificó con un elevado grado de presencialidad en la docencia y el PAS se reincorporó a una actividad presencial del 100 % desde el 1 de septiembre. La UJI se configuró como un espacio seguro y no fue foco de contagio de personas trabajadoras o estudiantes, incluso cuando se recuperó un régimen de actividad presencial casi equiparable al del tiempo anterior a la pandemia.

En octubre se manifestó en España una “segunda ola” de contagios. Esto conllevó la declaración de un nuevo estado de alarma el 25 de octubre, aunque con medidas menos restrictivas que las del primer estado de alarma. El nuevo estado de alarma no impidió una gran recuperación de actividad presencial en el campus hasta casi finalizar el ejercicio 2020. En diciembre, ante el repunte acusado de infecciones, se adoptaron medidas de reducción de la actividad presencial.

7.28.2.1 Efectos directos en gastos e ingresos

Desde el primer momento, la UJI adoptó las medidas que las autoridades sanitarias fueron dictando: adaptó sus espacios a las nuevas reglas de reducción de aforos, aumentó el régimen de ventilación de sus espacios, se dotó de los recursos necesarios para asegurar la desinfección de las instalaciones, adquirió y distribuyó material que asegurara la profilaxis de todas la personas en el campus, etcétera. Este esfuerzo supuso un cambio de prioridades respecto de la planificación inicial del ejercicio, con el consiguiente impacto en la normal ejecución de presupuesto.

Se ha alterado sensiblemente el gasto en el capítulo 2 y, en menor medida pero también apreciablemente, en el resto de capítulos. A la vez que ha aumentado el gasto en ciertos suministros, bienes y servicios, el gasto efectivo en otras partidas se ha reducido. Es destacable, en este sentido, el gasto energético o el gasto en el suministro de agua, cuya demanda ha descendido al reducirse la presencialidad en el campus. También han experimentado reducciones importantes, como es comprensible, partidas vinculadas a la movilidad del profesorado (viajes, dietas y asistencias) y estudiantado (como algunas ayudas para el intercambio). Por contra, la prórroga de ciertos contratos cuya actividad se vio afectada por el confinamiento ha supuesto un ligero incremento del gasto en el capítulo 1.

Algunas modificaciones presupuestarias del ejercicio se dedicaron a disponer de crédito suficiente en las aplicaciones que debían atender las necesidades imprevisibles más urgentes. Así, la modificación número 38 transfirió 90.000,00 € del capítulo 6 al 2 para financiar la compra urgente de mascarillas y otros elementos profilácticos.

También los ingresos se han visto alterados por la pandemia. Por una parte, muchas actividades extraacadémicas (como las actividades deportivas y culturales) se cancelaron, lo que comportó la devolución o no realización de parte de los ingresos del capítulo 3.

Por otra parte, algunos contratos de alquiler o concesión se vieron afectados por resoluciones de suspensión, con la consiguiente reducción en la realización de ingresos previstos en el capítulo 5 o, en algún caso, un aumento del gasto por indemnizaciones.

7.28.2.2 Fondos COVID-19

El Gobierno de España, sensible a los problemas que generaba la pandemia en el sistema de educación superior, transfirió a las comunidades autónomas un fondo de ayuda dotado con 400 millones de euros. El Govern de la Generalitat destinó parte de estos fondos a una subvención directa para las universidades públicas: 25.560.000,00 euros. La Universitat Jaume I recibió 2.556.000,00 euros, un 10 % del total.

Esta partida se consignó como una subvención afectada a la financiación de las medidas adoptadas como respuesta a la COVID-19 en un sentido amplio. Por una parte, se financió el gasto directo en material sanitario o adaptación de espacios; por otra, se dio soporte económico al gasto e inversión en digitalización de la universidad. El fondo puede aplicarse a financiar gasto de 2020 y de 2021, sin que a fecha de hoy se sepa con certeza el plazo concreto para justificar la correcta aplicación de esta partida a las finalidades descritas.

En aras de planificar el gasto y distribuirlo entre 2020 y 2021, se incorporó crédito por importe de 2.056.000,00 de euros a 2020 a través de la modificación presupuestaria número 94. Los 500.000,00 euros restantes se reservaron para su incorporación al presupuesto inicial de 2021. Una vez liquidado el ejercicio 2020, se ha transferido el remanente de esta línea al ejercicio 2021.

7.28.3 Ejecución del plan propio de inversiones

En marzo, la modificación presupuestaria número 19 incorporó 1.590.000,00 euros mediante suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para acometer las siguientes acciones del plan propio de inversiones:



Figura 40: Estado constructivo de la Facultad de Ciencias de la Salud en marzo de 2021.

- Adecuación y traslado de diversos servicios a locales del Ágora: 250.000,00 euros.
- Ampliación de los espacios destinados a investigación: 540.000,00 euros.
- Adecuación de los espacios del edificio de Rectorado: 100.000,00 euros.
- Renovación de equipamiento obsoleto: 300.000,00 euros.
- Mantenimiento de las infraestructuras i los edificios: 400.000,00 euros.

Pese a disponer del crédito necesario con tiempo suficiente, el nivel de ejecución no ha sido el previsto porque la pandemia ha dificultado o imposibilitado la ejecución de obras en varios periodos del ejercicio.

7.28.4 Financiación de la segunda fase Facultad de Ciencias de la Salud

En marzo, la modificación presupuestaria número 20 suplementó con 1.835.076,08 euros el crédito necesario para dar suficiencia financiera a una reprogramación de la construcción de la FCS. Durante los primeros meses del ejercicio 2020 se estaba finalizando la cimentación y estructura de la segunda fase de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS). Una subvención finalista aportaba tres millones de euros al presupuesto 2020, lo que permitía proceder a licitar un nuevo elemento de esta fase si este importe se aplicaba íntegramente al nuevo contrato (véase la Figura 40, con una fotografía de la evolución de la obra tomada en marzo de 2021).

La reprogramación pasó por soportar parte del gasto ya comprometido para 2020 con remanente de tesorería y destinar la subvención finalista al nuevo contrato.

7.28.5 Modificación de la transferencia ordinaria

Hasta el ejercicio 2020, la transferencia ordinaria de la Generalitat a las universidades públicas valencianas se ha entendido como una partida de financiación no divisible en componentes. De acuerdo con la Ley 10/2019, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2020, su importe total para el Sistema Universitario Público Valenciano (SUPV) era de 747.283.550,00 euros, de los que 70.016.456,00 euros correspondían a la UJI.

Sin embargo, la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (CIUCSD), sentando un precedente preocupante, ha interpretado la transferencia ordinaria como agregación de una serie de componentes. De acuerdo con esta lectura, entiende que el importe asignado al conjunto del SUPV o a cada una de las universidades puede ser revisado durante el ejercicio en función de contingencias que afecten a esos componentes.

En particular, la CIUCSD ha entendido que la transferencia incluía una partida finalista que debía aplicarse a la financiación del convenio colectivo, cuya firma no pudo realizarse en 2020. La partida suponía 14 millones de euros para el conjunto del SUPV, con una distribución entre universidades derivada de la estimación del impacto económico del convenio en cada universidad.

En tanto esta partida no se podía gastar en 2020, se decidió que diera cobertura financiera a una medida de otra naturaleza: el incremento del 2 % a las retribuciones de los empleados públicos autorizado por la ley de presupuestos generales del Estado. Hasta la fecha, estos incrementos de gasto se habían subvencionado con una partida adicional al final del ejercicio, previa certificación del incremento de masa salarial efectivo. Además, la partida se integraba en la transferencia ordinaria de los siguientes ejercicios, al ser de naturaleza consolidable. En 2020, por primera vez, se financió el incremento con otro componente de la transferencia ordinaria y sin incrementar esta.

Esta medida se ajusta a lo que dispone el apartado 3 del artículo 14 de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021, pero constituye un precedente preocupante al que se suma un detalle relevante: el incremento de coste del 2 % de la masa salarial en el SUPV se había estimado en una cantidad algo superior a 15 millones de euros, cuando la partida con la que se ha financiado es de solo 14 millones de euros. La partida global de 747.283.550,00 de euros destinada a transferencias ordinarias para las universidades públicas no se vio alterada, pero sí lo hizo su reparto. La razón de la redistribución es que el incremento del 2 % de las retribuciones afectaba a cada universidad de un modo proporcionalmente distinto a como lo hubiera hecho el convenio colectivo. La UJI vio así minorada la transferencia ordinaria en 232.790,00 euros, pasando de 70.016.456,00 euros a 69.783.666 euros.

La resolución que modifica el reparto de la transferencia no contiene este detalle explicativo y se limita a modificar la subvención para dar cobertura al *incremento* de coste salarial *minorando* el importe asignado a la UJI, lo que hace imposible la comprensión de la medida con la mera lectura del texto³.

7.28.6 El reconocimiento del CNEA de los ejercicios 2019 y 2020 en el año 2020

En 2018 las universidades públicas valencianas pactaron con la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte una recuperación parcial y progresiva de la compensación por normativa estatal y autonómica (CNEA): en 2019 se distribuirían 12 millones de euros entre las cinco universidades públicas; en 2020, 24 millones de euros; y en 2021, otros 32 millones de euros. Dada la naturaleza consolidable del CNEA, se entendía que la financiación por este concepto en años posteriores a 2021 no bajaría de los 32 millones asignados en 2021. Hay que decir que esta compensación cubriría casi la mitad del CNEA estimado para 2019 (que rondaba los 65 millones de euros). Pese a su insuficiencia, era una medida bienvenida en tanto suponía recuperar un concepto suprimido en 2010 y cuya ausencia venía erosionando el margen presupuestario de las universidades.

En 2019 se habían presupuestado, de acuerdo con lo pactado, 12 millones de euros en concepto de CNEA para el conjunto del SUPV. Al presentarse el proyecto de presupuestos de la Generalitat para 2020 se advirtió que la línea de financiación para ese año estaba (muy) insuficientemente dotada: apenas 8 millones de los 24 previstos. Tras un proceso de intensa negociación, se alcanzó el acuerdo de modificar la dotación de 2019 incrementándola en 12 millones de euros. La suma de lo asignado al bienio 2019-2020 sería, pues, de 32 millones de euros, cantidad más cercana a los 36 millones previstos como total para ese periodo. Sin embargo, los 24 millones de euros correspondientes a 2019 no pudieron distribuirse en ese ejercicio por problemas de temporización en su gestión y quedaron pendientes de aplicar a presupuesto.

En 2020 se aumentó el presupuesto de gastos de la Generalitat para generar crédito por importe de los 24 millones de euros pendientes de transferir⁴. Finalmente, los 24 millones de 2019 se han transferido a las cinco universidades públicas en 2020, junto con los 8 millones originalmente programados para ese mismo ejercicio.

A la UJI le ha correspondido un total de 3.838.586,96 euros (un 12 % del total): 2.205.600,00 euros de la

³ Resolución de 29 de diciembre de 2020 de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se modifica la resolución de 13 de febrero de 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por la que se concede una subvención a las universidades públicas de la Comunitat Valenciana. Línea de Subvención T0097000. Ejercicio 2020.

⁴ Resolución de 1 de julio de 2020, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la cual se autoriza generar créditos para la financiación relativa al mecanismo de apoyo a la liquidez, por importe global de 616.581.606,17 euros, para financiar operaciones derivadas de la ejecución del mecanismo de compartimento Fondo de Liquidez Autonómico del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, para el ejercicio 2020.

partida de 2019⁵ y 1.632.986,96 euros de la partida de 2020⁶. Es una cantidad superior a la presupuestada inicialmente por la UJI, que fue conservadora en la estimación de ingresos por CNEA atendiendo a las incertidumbres apreciadas respecto de esta línea de financiación.

7.28.7 Compensación por las reducciones de precios públicos de matrícula

En el curso 2017/2018 se redujeron los precios públicos de la primera matrícula en estudios de grado y máster en un 7 %. En el curso 2018/2019 hubo una reducción adicional de un 8 % sobre la referencia del curso 2016/2017, pero aplicada esta vez a todos los precios públicos y no solo a los de primera matrícula. El importe de la reducción se compensa el año de finalización de cada curso mediante una subvención finalista, después de que la universidad haya acreditado la merma exacta de ingresos en su capítulo 3. En 2020, la UJI ha recibido la compensación correspondiente al curso 2019/2020, que asciende a 2.138.115,92 euros.

Hay que señalar que los precios públicos aplicados en el curso 2020/2021 han experimentado una reducción adicional del 5 %, pero limitada a las titulaciones de mayor experimentalidad. Esta reducción ha tenido efectos en los ingresos por matrícula del ejercicio 2020 y no será compensada (si lo es) hasta el segundo semestre del ejercicio 2021.

7.28.8 El pago de la anualidad 2020 y el anticipo parcial de la anualidad 2021 de la deuda antigua

En el periodo 2004-2008, la Generalitat generó una deuda con las universidades públicas cuyo calendario de pagos se estableció en sendos convenios firmados con cada una de las universidades en mayo de 2008. No es momento de recordar las diferentes modificaciones experimentadas por el calendario de pagos. Al planificar 2020, la última revisión formal tenía fecha de 30 de diciembre de 2014, cuando se firmó el “Convenio de modificación del convenio suscrito el 26 de mayo de 2008 entre la Conselleria de Educación y la Universitat Jaume I de Castelló para la financiación de gastos corrientes y de inversión modificado el 10 de octubre de 2011”.

El calendario de pagos no se siguió en 2020 porque la anualidad 2020 se adelantó al ejercicio 2019 (ejercicio que, a su vez, había visto adelantada su anualidad al ejercicio anterior). Este adelanto se decidió unilateralmente por la Generalitat. La UJI, disponiendo de un convenio que reconocía el derecho como propio del ejercicio 2020, lo contabilizó en el ejercicio en el que se producía el efectivo incremento del activo, es decir, en el ejercicio 2020.

Con este criterio, plenamente ajustado al Plan General de Contabilidad Pública en vigor, el presupuesto inicial de 2020 no tenía necesidad de modificarse para anular un ingreso con el que se soportaba la estructura de gasto ordinario de la universidad. No obstante, el reporte de información contable al Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010) tendría un ajuste por el traslado de ese derecho al ejercicio en el que la entidad pagadora había reconocido la correspondiente obligación: 2019. Este desajuste sería un factor de déficit en la liquidación del presupuesto en términos SEC 2010, factor que podía afectar al signo de la capacidad/necesidad de financiación. Por ello, se elevó un plan económico-financiero al pleno del Consejo Social del mes de marzo de 2020. El plan ponía de manifiesto el problema reseñado, advertía de las circunstancias coyunturales de esta acción, decidida unilateralmente por la Generalitat, y proponía restaurar el equilibrio presupuestario mediante la incorporación de remanentes de tesorería.

En 2020 ha ocurrido algo similar respecto de la anualidad de 2021, pero con dos diferencias relevantes:

- Solo se adelanta a 2020 una parte de la anualidad de 2021, y no su totalidad. El importe adelantado es de 6.200.465,05 euros sobre los 8.308.447,06 euros correspondientes a la anualidad 2021 (un 74,63 %).
- El adelanto ha sido reconocido formalmente por la UJI, pues la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico necesitaba este reconocimiento para financiarlo con Fondos de Liquidez Autonómica extraordinarios⁷.

⁵Resolución de 1 de diciembre de 2019 de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por la que se concede una subvención para la compensación de costes derivados de la normativa estatal y autonómica. Línea de subvención T8584.000 del ejercicio 2020

⁶Resolución de 29 de diciembre de 2019 de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por la que se concede una subvención para la compensación de costes derivados de la normativa estatal y autonómica. Línea de subvención T8584.000 del ejercicio 2020.

⁷Acuerdo de 18 de diciembre de 2020, del Consell, por el cual se autoriza generar créditos para la financiación relativa al mecanismo de apoyo a la liquidez, por importe de 61.370.039,10 euros, para financiar operaciones derivadas de la ejecución del mecanismo compartimento Fondo de Liquidez Autonómico, del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas para el ejercicio 2020. Expediente 06.015/20-071 III parte.

El hecho de que UJI reconozca el derecho en el ejercicio 2020 supone un ingreso imprevisto de seis millones doscientos mil euros en ese año. Este reconocimiento fue efectivo el 30 de diciembre por lo que este derecho no financió la generación de crédito aplicable a un mayor gasto en 2020.

Por una parte, este ingreso imprevisto ayuda a contrarrestar el factor de déficit SEC 2010 correspondiente al adelanto de la anualidad 2020 a 2019. Por otra, su anulación en el presupuesto 2021 hace que este quede desequilibrado, tanto en términos SEC 2010 como en términos del PGCP vigente, lo que ha exigido la adopción de una acción correctiva. Esta fue considerada y aprobada por el Consejo Social en su primer pleno del año, y ha consistido en sustituir el importe anulado con remanente de tesorería mediante un modificación de la previsión de ingresos, pues la cantidad adelantada a 2020 se incorporó íntegramente en él.

Más allá del impacto que tendrá este adelanto en 2021, al evaluar la liquidación presupuestaria y el notable incremento del remanente de tesorería del ejercicio 2020, debe tenerse presente que 6,2 millones de euros tienen origen en el hecho que acabamos de describir.

7.28.9 La evolución de la tesorería durante el ejercicio

La tesorería en el ejercicio 2020 ha presentado un comportamiento atípico, con una reducción notable en el primer cuatrimestre seguida de puntas importantes hasta finalizar el año. Son dos las razones principales de este patrón:

- La Generalitat ha dispuesto de una liquidez mayor de la que viene siendo habitual por los fondos de liquidez extraordinarios que el Gobierno de España ha facilitado a las comunidades autónomas para dar respuesta a la pandemia. Esta mayor liquidez ha contribuido a la reducción de deuda a corto plazo que la Generalitat suele tener contraída con las universidades.
- La Generalitat, tras varios años de uso casi continuado del *confirming* como instrumento para el pago a las universidades, ha usado con mucha mayor frecuencia la transferencia como fórmula de abono de la subvención ordinaria.

El aumento de liquidez experimentado en la segunda mitad de 2020 generó ciertas dificultades en la gestión de tesorería: con carácter general, los depósitos bancarios han empezado a generar gasto en comisiones cuando se superan determinados límites.

7.28.10 Cancelación anticipada de préstamo

Los costes asociados a esta punta de liquidez hicieron atractiva la reducción de deuda de la que es titular la universidad y atiende con su propuesto genérico. En particular, se amortizaron anticipadamente los dos tramos del préstamo vinculado a la ayuda PCT-B12686861-2009/PCT-430000-2009-30, con la que se financió la construcción del edificio Espaitec 2.

El importe total amortizado es de 1.088.819,88 euros, y supone una importante reducción del endeudamiento que la UJI atiende con esfuerzo presupuestario propio.

7.28.11 Gastos con cofinanciación FEDER

Durante el ejercicio 2020 se han abordado diversos procesos de adquisición de equipamiento científico cofinanciados con fondos FEDER (expedientes de contratación SU/7/20, SU/8/20, SU/11/20, SU/13/20, SU/14/20, SU/15/20, SU/16/20, SU/20/20, SU/21/20, SU/37/20, SU/39/20, SU/43/20 y SU/45/20).

La aportación de la universidad no podía formar parte del presupuesto inicial por materializarse la necesidad de cofinanciación a lo largo del ejercicio. Para dar respuesta presupuestaria a estas necesidades sobrevenidas, la UJI se dotó de créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería a través de las modificaciones presupuestarias número 21 (por importe de 234.710,38 euros) y número 61 (por importe de 481.658,84 euros)

7.28.12 El tratamiento extrapresupuestario de las becas salario

Dado que en las becas salario de la Generalitat la Universitat Jaume I actúa como mero facilitador de tesorería, en 2020 se ha decidido darles tratamiento extrapresupuestario. Esto afecta a los derechos pendientes del ejercicio 2019, que han experimentado una modificación a la baja de 1.068.000,00 euros.

7.29 Informe sobre cumplimiento de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece los principios rectores a los que deberá adecuarse la política presupuestaria del sector público orientada a la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, dando cumplimiento al artículo 135 de la Constitución Española. El sector público se divide en el sector Administraciones Públicas y el resto de entidades públicas, empresariales y otros entres de derecho público dependientes de las administraciones públicas. El sector Administraciones Públicas, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC), se divide en cuatro subsectores: Administración central, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Administraciones de Seguridad Social. Las universidades públicas valencianas se integran en la Comunidad Valenciana, que es parte del subsector Comunidades Autónomas.

El artículo 3 de la LOEPSF define estabilidad presupuestaria como *equilibrio financiero*. El artículo 11.2 de la LOEPSF dispone que ninguna Administración Pública podrá incurrir en *déficit estructural*, que es el déficit ajustado del ciclo, *neto de medidas excepcionales y temporales*. Hay especificidades en la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria en función del subsector. Así, en los subsectores Administración central y Comunidades Autónomas no se exige la posición de equilibrio o superávit presupuestario, a diferencia de lo que ocurre con los subsectores Corporaciones Locales y Administraciones de Seguridad Social (aunque a las entidades de este último se les permite incurrir en déficit estructural excepcionalmente).

La Orden ECC/493/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica la Orden ECC/2741/2012, de 20 de diciembre, de desarrollo metodológico de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera sobre el cálculo de las previsiones tendenciales de ingresos y gastos y de la tasa de referencia de la economía española descompone el saldo presupuestario en un elemento *cíclico* y otro *estructural*. El saldo presupuestario estructural se define como el saldo ajustado al ciclo menos la diferencia entre ingresos no recurrentes y gastos no recurrentes. Así pues, el *déficit estructural* depende del saldo ajustado al ciclo, que es un indicador en el marco de supervisión fiscal en la UE. La Orden citada determina cómo efectuar el cálculo del saldo cíclico para cada una de las Comunidades Autónomas y, en consecuencia, permite determinar el déficit estructural aplicable a cada una de ellas.

El objetivo de estabilidad presupuestaria consiste en que el saldo presupuestario no sea inferior al valor del déficit estructural, que se concreta con precisión para la Comunidad Valenciana como un porcentaje del PIB, pero no en su traslación a cada una de las entidades de su perímetro de consolidación. Es la Generalitat quien, atendiendo al valor del saldo presupuestario que determina su déficit estructural, debe imponer a sus entidades vinculadas y dependientes, entre las que se cuentan las universidades públicas valencianas, las limitaciones y condiciones que estime necesarias para hacer posible el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en su resultado consolidado.

La Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021 (LPG 2021) impone a las universidades (y a sus entidades dependientes) las siguientes limitaciones y condiciones en su artículo 15:

- *Confeccionar la liquidación del presupuesto* antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente y remitirla, debidamente aprobada, a la conselleria con competencias en universidades antes del 30 de abril.
- La liquidación deberá incluir una referencia expresa al cumplimiento de los objetivos de *estabilidad presupuestaria y de deuda pública*.
- La liquidación incorporará información que permita relacionar el saldo presupuestario con la *capacidad o necesidad de financiación* calculada conforme al Sistema Europeo de Cuentas.
- Si la liquidación pone de manifiesto un *remanente de tesorería negativo* (se entiende que no afectado), el Consejo Social deberá reducir gastos por cuantía igual al déficit producido en la primera sesión que celebre. Así mismo, remitirá el acuerdo junto con la liquidación antes del 30 de abril. No será necesario adoptar el acuerdo de reducción de gasto si la universidad acredita que el remanente de tesorería negativo tiene causa directa e inmediata en la deuda pendiente de ejercicios anteriores reconocida por la Generalitat, lo que requiere la oportuna justificación por parte de la universidad.

La falta de remisión de la liquidación en el plazo fijado o la falta de adopción del acuerdo en caso de que el remanente de tesorería sea negativo, permite a la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico adoptar medidas que garanticen la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

El artículo 15 de la LPG 2021 exige a las universidades públicas valencianas medidas que ya encontramos en el apartado 5 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU). El apartado 2 de este mismo artículo dispone que, para garantizar un mejor cumplimiento de la LOEPSF, las universidades deberán:

- Aprobar un *límite de gasto* de carácter anual que no podrá rebasarse.
- Hacer referencia expresa al *cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros* en sus presupuestos y en sus liquidaciones.

Debe advertirse los términos empleados en el segundo punto, para los que se exige cumplimiento: *equilibrio financiero y sostenibilidad financiera*. Ciertamente, equilibrio financiero no es equilibrio presupuestario, entendido este último como mera diferencia entre ingresos y gastos. No obstante, un equilibrio o saldo presupuestario con signo positivo, conjuntamente con un remanente de tesorería no afectado también positivo y una tesorería que permita a la universidad hacer frente a las obligaciones contraídas, determinan un contexto que lo asegura.

Así pues, y a los efectos de comprobar el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, el presente informe presenta la información que permite:

- Obtener la *capacidad/necesidad de financiación en términos SEC* correspondiente al ejercicio 2020.
- Determinar el *signo del remanente de tesorería (no afectado)* a 31 de diciembre de 2020.
- Determinar el *cumplimiento del equilibrio financiero* a partir de los puntos anteriores.
- Comprobar que no se ha rebasado el *límite de gasto* fijado para el ejercicio 2020.

De acuerdo con la LOU, debe verificarse además el cumplimiento de la sostenibilidad financiera, que se define como la "capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley". Así pues, la información sobre sostenibilidad financiera permite verificar también el cumplimiento del objetivo de deuda pública, exigido en el apartado 1 del artículo 15 de la LPG 2021.

Para proporcionar información que permita comprobar el cumplimiento de la sostenibilidad financiera se facilita en este texto:

- El *endeudamiento* de la universidad en relación de con la capacidad de esta para atenderlo.
- El grado de cumplimiento de la universidad en el pago de su *deuda comercial*.

Acabamos señalando que la pandemia de COVID-19 ha generado una situación de emergencia extraordinaria que ha activado la *suspensión de las reglas fiscales* para los ejercicios 2020 y 2021, de acuerdo con el artículo 135 de la Constitución. El Consejo de Ministros, por acuerdo de 6 de octubre de 2020, propuso al Congreso la suspensión de las reglas fiscales en los ejercicios 2020 y 2021. El acuerdo fue refrendado por la mayoría absoluta del Congreso el 20 de octubre de 2020. No obstante, la suspensión no afecta al cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la LOEPSF, por lo que entendemos pertinente facilitar la información sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

7.29.1 Capacidad/necesidad de financiación en términos SEC

El Cuadro 25 muestra la magnitud "capacidad/necesidad de financiación" de la liquidación del Presupuesto de la Universitat Jaume I de Castelló del ejercicio 2020.

La capacidad de financiación de la Universitat Jaume I antes de la consolidación con sus entidades dependientes arroja un resultado de 10.185.239,91 euros, con signo positivo.

Las entidades que, de acuerdo con el inventario de entidades de la Intervención General de la Generalitat consolidarían bajo el perímetro de la Universidad en el subsector Comunidad Valenciana (elaborado con criterios SEC 2010) son, además de la misma universidad, la Fundación General de la Universitat Jaume I, la Fundación Universitat Jaume I-Empresa, la Fundación Isonomía y la Fundación Germà Colón Domènech.

En el mismo Cuadro 25 se formula la magnitud "capacidad/necesidad de financiación" de la Universitat Jaume I de Castelló en el ejercicio 2020 consolidada con sus entidades dependientes, con criterio SEC y a partir de la información facilitada en sus respectivas liquidaciones presupuestarias. Su valor es de 10.225.951,15 euros y también tiene signo positivo.

7.29.2 Signo del remanente de tesorería

El Cuadro 64 muestra el remanente de tesorería, tanto total como no afectado. El remanente de tesorería no afectado es de 35.873.330,76 euros y presenta signo positivo.

7.29.3 Sujeción al límite de gasto

El límite de gasto no financiero consolidado para el ejercicio 2020 se estableció en 139.878.445,40 euros. De acuerdo con la liquidación presupuestaria, los gastos del ejercicio 2020, en términos SEC consolidados, fueron de 112.831.285,47 euros. Sin los ajustes SEC, las obligaciones reconocidas en 2020 ascienden a 115.603.051,65 euros. Se ha respetado, por tanto, el límite de gasto.

7.29.4 Endeudamiento de la universidad

En el Cuadro 41 (página 90) se relaciona el detalle de la deuda financiera de la Universidad existente a 31 de diciembre de 2020. El cuadro clasifica la deuda en dos bloques. El primer bloque agrupa deuda que es financiada por la Generalitat mediante transferencias de capital y corriente finalistas que permiten atender a su amortización y a los intereses devengados. El segundo bloque agrupa deuda contraída por la universidad para financiar infraestructuras de investigación y se atiende con presupuesto genérico.

Hay que señalar, finalmente, que las entidades dependientes de la Universidad no presentan deuda con entidades financieras. Solo la Fundación General de la Universitat Jaume I presenta un endeudamiento de 100.000,00 euros, contraído con la Universitat Jaume I y autorizado por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Como se ha advertido, no existe una norma que formalmente determine el límite de endeudamiento financiero de las universidades públicas valencianas. No obstante, en el contexto de prudencia y dependencia económica de la Generalitat, la UJI estima que será capaz de financiar los compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda, teniendo en cuenta además que todas las operaciones de endeudamiento financiero real han de ser autorizadas por la misma Generalitat.

La deuda financiera a 31 de diciembre de 2020, que se recoge en el Cuadro 41, asciende a 2.746.724,99 euros, un 2,64 % de los 104.127.996,48 euros correspondientes a ingresos corrientes no afectados liquidados en el ejercicio 2020.

Hay que observar que el 88,43 % de ésta deuda, es decir 2.428.985,73 euros, cuenta con el compromiso irrevocable de financiación, tanto del capital como de todos los intereses que devenga, por parte de la Generalitat. No obstante, la universidad actúa como deudor jurídicónominal de la deuda, independientemente de la realidad económica subyacente en los correspondientes convenios y contratos de financiación.

El resto de la deuda, por importe de 317.739,26 euros, cuyos acreedores son el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Generalitat, será financiada con fondos propios hasta 2026. Esta última parte del endeudamiento financiero supone un 0,31 % de los ingresos corrientes no afectados liquidados en el ejercicio 2020, lo que supone un porcentaje significativamente bajo.

Así pues, la universidad estima que podrá hacer frente a todas las amortizaciones e intereses derivados de estas deudas financieras.

7.29.5 Deuda comercial

La universidad se encuentra al corriente del pago con todos sus acreedores comerciales, financieros y/o administraciones públicas.

El periodo medio de pago a proveedores se ha mantenido por debajo de 30 días todos los meses del ejercicio 2020, como muestra el Cuadro 68.

Cuadro 68: Evolución mensual del número de días del período medio de pago (PMP) a proveedores en el ejercicio 2020.

Mes	PMP global
enero	26,19
febrero	22,38
marzo	23,58
abril	21,21
mayo	12,56
junio	13,86
julio	17,90
agosto	10,08
septiembre	14,56
octubre	17,91
noviembre	14,12
diciembre	12,16

7.29.6 Conclusión

El remanente de tesorería no afectado es positivo y se ha incrementado en el último año, pasando de 25.216.380,42 euros a 35.873.330,76 euros. De ello puede deducirse la capacidad de la universidad para atender sus obligaciones. No se da la circunstancia que hubiera exigido al Consejo Social adoptar un acuerdo de reducción del gasto en el ejercicio 2021.

La capacidad de financiación consolidada también arroja un valor positivo y asciende a 10.225.951,15 euros. En el análisis de esta magnitud queremos reseñar tres factores.

En primer lugar, se ha producido un hecho extraordinario al reprogramarse en diciembre de 2020 las anualidades del pago de la deuda que la Generalitat contrajo con las universidades. Estas anualidades suponen un ingreso por transferencia corriente de 6.200.465,05 euros que estaba programado para 2021 y se ha reconocido como ingreso de 2020. Con este ingreso imprevisto no se financiado gasto alguno. En un contexto que descontara este hecho extraordinario, tanto la capacidad de financiación como el remanente de tesorería hubiesen seguido manifestando signo positivo.

El segundo factor guarda también relación con la deuda que mantiene la Generalitat con las universidades. La Generalitat reconoció la obligación de la anualidad 2020 en 2019 y la Universitat Jaume I reconoció el derecho en 2020, de acuerdo con la programación original y el incremento efectivo del activo. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación, sin embargo, exige un ajuste en el que prevalece el criterio del ente pagador. Esto ha restado 7.109.041,09 euros por consolidación de transferencias que, de otro modo, se hubiesen mantenido en el resultado de la capacidad de financiación.

Un tercer factor reseñable es el efecto positivo que sobre la capacidad/necesidad de financiación tiene la amortización de la deuda contraída con el Banco Europeo de Inversiones. En 2020 se ha amortizado deuda de las diferentes remesas por importe total de 1.858.071,91. Las amortizaciones se atienden mediante transferencias de un capítulo de ingresos no financiero, pero generan gasto en un capítulo financiero, por lo que el efecto neto sobre la capacidad/necesidad de financiación es positivo.

Acabamos señalando que los fondos líquidos de la Universidad han pasado de 13,2 millones el 31 de diciembre 2019 a 15,2 millones el 31 de diciembre de 2020. La tesorería ha presentado un valor suficiente a largo de todo el ejercicio y no ha sido necesario acudir a líneas de financiación o factorización de deudas para obtener liquidez. La Universitat Jaume I ha cumplido con el periodo medio de pago a proveedores en todos los meses del ejercicio 2020.

Aunque los objetivos de estabilidad presupuestaria están suspendidos en el ejercicio 2020, del presente informe cabe deducir que la Universitat Jaume I goza de una situación de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera.

A | **Formulación de cuentas anuales del ejercicio 2020**

Los precedentes estados financieros, que comprenden el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de flujos de efectivo, los estados de liquidación del presupuesto y la memoria, constituidos conjuntamente e inseparablemente como el expediente “Cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Universitat Jaume I de Castellón”, comprenden todas las operaciones verificadas en el correspondiente año natural y se desprenden de sus registros contables y justificantes que los soportan. Se relaciona el importe de las principales magnitudes formuladas, así como, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, una referencia al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

D. Víctor Viciano Isasi
Jefe del Servicio
de Información Contable

D. Andrés Marzal Varó
Gerente

D.^a Eva Alcón Soler
Rectora

B | Certificado de aprobación del Consejo de Gobierno para su presentación al Consejo Social

Doña Cristina Pauner Chulvi, Secretaria General de la Universitat Jaume I de Castelló,

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I de Castelló, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2021, acordó aprobar para su presentación al Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castelló, la memoria económica correspondiente al ejercicio presupuestario 2020 (Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020).

El documento sometido a aprobación presentaba valores diferentes en subtotales del Cuadro 2 que, de acuerdo con la información facilitada por la gerencia, no afectan a otros elementos de las cuentas ni al resultado final expresado en dicho cuadro. Se informará de este hecho en el siguiente Consejo de Gobierno.

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado, emitido con anterioridad a la aprobación del acta, en Castellón de la Plana, en la fecha que aparece en la firma digital.

V.º B.º

D.ª Cristina Pauner Chulvi
Secretaria general

D.ª Eva Alcón Soler
Rectora

C | Certificado de aprobación por el Pleno del Consejo Social

Don Javier Grandío Botella, Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castelló,

CERTIFICA: Que el Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castelló, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2021, acordó la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de la Universitat Jaume I de Castelló.

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado, emitido con anterioridad a la aprobación del acta, en Castellón de la Plana, en la fecha que aparece en la firma digital.

V.º B.º

D. Javier Grandío Botella
Secretario del Consejo Social

D. Sebastián Pla Colomina
Presidente del Consejo Social